REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO
ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
"DIVISIÓN HISTORIA"

BOLETÍN HISTÓRICO DEL EJÉRCITO

Nos. 283 - 286



MONTEVIDEO, 1992

Comandante en Jefe del Ejército
Tte. Gral. Juan M. Rebollo

Jefe del Estado Mayor del Ejército
Gral. Yamandú A. Sequeira

Jefe del Dpto. de EE. HH. del EME.
Cnel. Manuel L. Saavedra

Jefe de la División Historia
Cap. (Res.) Ernesto Puiggrós

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO
ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
"DIVISIÓN HISTORIA"

BOLETÍN HISTÓRICO DEL EJÉRCITO

Nos. 283 - 286



MONTEVIDEO, 1992

Dirección Postal y canje:
Departamento de Estudios Históricos del Estado Mayor del Ejército:
Garibaldi 2313 - Montevideo, Uruguay

INDICE GENERAL

UN PROYECTO DE INTEGRACION ECONOMICA DE LA CUENCA DEL PLATA SEGUN LA VISION DE CARMELO CABRERA EN 1929: LA INTERCONEXION FERROVIARIA SANTA CRUZ DE LA SIERRA - ASUNCION BELLA UNION - LA CORONILLA.

Cap.(Res.) Lic. Ernesto Puiggrós.

Entre los antecedentes históricos en el tema de la integración iberoamericana, y más concretamente de la Cuenca del Plata, merece destacarse el proyecto elaborado en 1929 por el Agrimensor Carmelo Cabrera.

Nacido en el Sauce, departamento de Canelones, el 18 de octubre de 1860, con activa participación en la vida política del Partido Nacional, llegó a ser senador del mismo. En 1929 siendo senador de dicho Partido por el departamento de Paysandú, presentó un proyecto de ley referente al trazado de un ferrocarril de Bella Unión a la Coronilla.

La visión de Carmelo Cabrera del futuro de la región surge de la exposición de motivos que acompañó al proyecto de ley, donde comienza reconociendo que *"una salida directa al Atlántico, ha estado latente en el ánimo de muchos técnicos y hombres estudiosos de la República"*, pero entiende a la vez*"nunca podría la sola producción nacional cubrir la demanda del intenso tráfico que exige la compensación del capital invertido en tan considerables obras"*, es decir la instalación de la vía férrea y la construcción del puerto de La Coronilla.

Cabe consignar que previamente a la presentación de este proyecto ya se habían realizado estudios para la ejecución de dicho puerto de salida directa al Atlántico. Con respecto a ésto entiende Cabrera en 1929 que *"la construcción de un puerto sin la convergencia a él de una red de ferrocarriles de cierta consideración es una idea inconcebible"*, y que además ofreciera acceso al Atlántico a los países *"que carecen de él: las Repúblicas de Bolivia y del Paraguay"*.

La fundamentación de la idea de que el puerto de La Coronilla sería *"el mejor puerto de la República"*, la realiza Carmelo Cabrera diciendo que *"su posición fuera de la línea de faros y del Banco Inglés le denotan libre de las gavelas de la navegación litoral que alcanza a todos los demás puertos del Río de la Plata: su defensa natural contra los vientos del tercer cuadrante, constituída por el grupo de islotes de loberos que se internan 4000 metros en dirección aproximada O.E., su profundidad superior a doce metros en toda la extensa bahía y el régimen de sus mareas que mantienen su fondo inalterable o poco menos, abonan esta afirmación"*.

El autor del proyecto afirma que *"Motivo de honda preocupación ha sido siempre para los Gobiernos del Paraguay y de Bolivia, una salida al Océano que permita exportar sus ingentes riquezas en condiciones racionales y remuneradoras de su explotación sin que las dificultades y altas tarifas de transportes impuestas por largos y difíciles recorridos llegaran a constituirse en problemas casi insolubles como ocurre actualmente"*.... *"Hallar una segura salida al Océano, una comunicación más rápida y económica con los mercados consumidores, que facilite la exportación e importación debe ser pues el desideratum de ambos países"*.

Según Cabrera la convergencia ferroviaria con destino final en el puerto de La Coronilla *"pone en comunicación directa con el Océano casi toda la red continental sudamericana de trocha normal la cual no tiene actualmente otros puertos argentinos de acceso, de ultramar, que los de Paraná, Diamante, Concepción del Uruguay y Gualeguaychú, todos ellos regidos por el paso de Martín García, con seis metros sesenta de profundidad normal que obliga a los cargoboats a completar cargas de Montevideo, Buenos Aires o La Plata, con los ingentes gastos que demandan las operaciones portuarias siempre caras en estos puertos, por los impuestos de faros y balizas y el seguro del Banco Inglés".*

"Todo este sistema formará parte de la gran red del ferrocarril Intercontinental Panamericano, extendiendo este trazado por las planicies boliviana y paraguaya, hasta Santa Cruz, gran centro de producción del famoso oriente de Bolivia"...

"...Los Departamentos de Santa Cruz, Chuquisaca y Tarija, principalmente, tendrán un portentoso intercambio comercial por vía Paraguay, porque Asunción y Villa Hayes, serán el gran depósito de mercaderías de importación y etapa de su exportación. La vinculación mercantil de Bolivia, Paraguay y Uruguay, queda evidenciada con lo expuesto y quien puede alcanzar a vislumbrar el inmenso porvenir que esta vía y este puerto de intercambio de riquezas y de hombres depara a las exhuberantes regiones de ambos países que viene a poner a menos de catorce días de Europa la relativamente limitada producción boliviana y paraguaya actual, se centuplicará y el Uruguay, carente de todas las materias primas enumeradas que necesita para su adelantada industria, será el más poderoso interesado en transformarlas evitándoles la rotación a Europa, para de allí volver transformadas y encarecidas al país de orígen, como ocurre actualmente. Las gruesas sumas que representan los transportes, comisiones de ventas, gastos de transformación y utilidades del fabricante europeo, quedarán incorporadas a nuestro patrimonio social y la abundancia del trabajo atraerá nuevas corrientes de inmigración seleccionada que aumentará la riqueza e importancia mundial de los tres países favorecidos".

"Tiene, pues, el Paraguay una importancia colosal como centro de intercambio comercial boliviano y muy particularmente Asunción y Villa Hayes como sus etapas y depósito obligados. Estos centros quedarán apenas a 23 horas de La Coronilla y 13 días de Europa, lo cual, viene a evidenciar la afirmación anterior"...

Este proyecto presentado por Carmelo Cabrera el 9 de setiembre de 1929, pasó a la Comisión de Hacienda y Fomento, la que lo remitió a la Cámara de Senadores con un informe que firmaban Pablo María Minelli (Miembro informante), L. Enrique Andreoli y Alfredo García Morales, el 27

de noviembre del mismo año, y en el que entre otras consideraciones se expresaba lo siguiente: *"Esta gran obra, insistentemente reclamada por el creciente progreso de nuestro país, es una de las más necesarias entre las que sin dilaciones se deben iniciar dentro del más breve plazo posible, pues el régimen de las comunicaciones terrestres entre las naciones de esta parte del continente, quedará incompleto mientras ella no se acometa, ya que, como muy bien lo destaca el señor Senador por Paysandú en la exposición de motivos que acompaña su proyecto de ley, la línea férrea de Bella Unión al puerto de La Coronilla, sobre el Atlántico, atravesando nuestro territorio por zonas fértiles y de fácil progreso, ofrecerá a las repúblicas del Paraguay y Bolivia, las únicas de América que no cuentan con salida al mar, un cómodo y eficaz acceso al Océano para la salida de sus riquezas, en un puerto que, como el de La Coronilla, tiene una ubicación inmejorable y condiciones naturales de excepción".*

Habiendo pasado a consideración del Senado el proyecto de Cabrera, el Senador García Morales manifestó que era un acto de justicia recordar el estudio realizado con anterioridad por el, en ese momento, Senador por el departamento de Rocha, Francisco J. Ros, en relación con la construcción de un puerto de ultramar en La Coronilla.

Responde el Senador Cabrera que conoce la obra del Senador Ros y que *"la idea ha campeado en casi todos los libros del señor Senador por Rocha"*, y que *"por lo demás, como he dicho en la exposición de motivos del proyecto, la idea no es nueva, y he dicho lo que está consignado, que sabía que muchas personas habían hablado sobre este asunto"*

Con respecto a la personalidad y la obra de Francisco J. Ros, el Dr. José M. Fernández Saldaña nos informa en su "Diccionario Uruguayo de Biografías" que era *"hijo de un comerciante catalán de su mismo nombre y de Juana Rivero, de Maldonado, nacido en Montevideo el 10 de abril de 1855"... "Recibido de Agrimensor en el año 1872, colaboró en la revista del Club Universitario y vinculado después al Ateneo, figuró en sus juntas directivas y fue desde la tribuna de esta casa donde principió la campaña, que iba a orientar toda su vida: la solución por las costas del Este del problema de la vialidad nacional, estableciendo un frente marítimo atlántico cuyo centro debía estar en el puerto de La Coronilla, en el departamento de Rocha".*

Diputado y Senador del Partido Nacional, topógrafo e historiador, Francisco J. Ros fue en 1915 Presidente del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay.

Finalmente el proyecto del Senador Cabrera es aprobado por el Senado y la Cámara de Representantes reunidos en Asamblea General en los siguientes términos:

Artículo 1o. El Poder Ejecutivo hará practicar los estudios del trazado de un ferrocarríl de trocha normal que arrancando de Bella Unión termine en el puerto de La Coronilla en el Atlántico...

Artículo 2o. Sobre la base de los estudios ya ejecutados del puerto de La Coronilla, procederá a formar un presupuesto total de ambas obras.

A pesar de su aprobación por el Parlamento, el proyecto de Cabrera no se realizó.

Diez años después en el diario "La Mañana" del 16 de octubre de 1939 (pag.5), se publica un artículo que con el título de *"El Comercio de tránsito"*, llama la atención sobre la pérdida para el Uruguay de los beneficios que anteriormente le reportara el comercio de tránsito fluvial desde Bolivia y Paraguay, especialmente luego de la supresión del servicio Montevideo-Asunción, absorbido en ese momento por la Argentina en forma fluvial y terrestre en condiciones onerosas para el Paraguay.

Se afirma en dicho artículo *"El productor y el consumidor paraguayos soportan inevitablemente, gastos de flete enormes, casi prohibitivos, que se han calculado en determinadas circunstancias hasta en un 35% del valor de los productos exportados con destino a Estados Unidos y a Europa, por ejemplo"*.

"El Paraguay ha hecho sentir por diversos conductos en nuestro propio medio, el estrangulamiento económico de que vienen siendo objeto y busca afanosamente el alivio a una situación que resiente su natural expansión industrial y comercial".

Y más adelante alude a los intentos realizados en oportunidad de la Conferencia Internacional para la Pacificación del Chaco y de la transmisión de mando al General Estigarribia: *"Creemos que con verdadera comprensión del problema que comentamos, bien podría nuestro país orientar sus gestiones hacia el retorno a su cauce normal, de esa corriente de comercio de tránsito que en forma tan lamentable hemos perdido en el correr de los último decenios"*.

"El Paraguay así lo ha exteriorizado oficialmente en ocasión de la transmisión del mando al General Estigarribia; nosotros por otra parte, tenemos especial interés en la reanudación intensiva de actividades tan remuneradoras".

"Sólo falta, pues, un entendimiento franco y directo que obvie las dificultades existentes para que cristalice en una hermosa realidad el comercio de tránsito con la nación paraguaya".

"Cuando se reunió la Conferencia Internacional para la Pacificación del Chaco, se planteó esa interesante cuestión en el protocolo que la creó; y al clausurarse la misma, estuvo a cargo del Uruguay una moción para que se constituyera una comisión que diera concretas soluciones a fin de eliminar las dificultades que subsisten propendiendo, así, con eficacia, al progreso económico del Paraguay y defendiendo al mismo tiempo nuestros legítimos intereses".

Con respecto a esto último el General Alfredo R. Campos nos informa en su libro "Misión de Paz al Chaco Boreal" (T.I, pág. 186 y 187) *"que no estuvo ausente la opinión de personas responsables y entendidas de nuestro país en la solución de ese magno problema, pues, en un notable trabajo técnico del Agrimensor don Carmelo L. Cabrera, se estudia profundamente este asunto y se preconiza, además, la unión de Santa Cruz con nuestro puerto atlántico de La Coronilla, expresándose el autor de la iniciativa en estos términos: "No inferiores que las que ofrece a Bolivia y Paraguay son las ventajas que esta línea ofrece a la República Argentina. El territorio de Misiones, la Provincia de Corrientes y el Norte de Entre Ríos, serán altamente beneficiados por este acceso al Atlántico, mucho más ventajoso por la rapidez y economía del servicio, que por vía Buenos Aires, por cuanto las tarifas ferroviarias y portuarias de La Coronilla, serán por lo menos, quince por ciento más reducidas"*. Es decir que hacia 1935 el tema había sido replanteado.

En la sesión del Senado del 18 de octubre de 1939, el Senador Carmelo Cabrera, pide la palabra para comentar el artículo de "La Mañana" publicado dos días antes, y luego de leer los párrafos del mismo que transcribimos en las líneas precedentes, vuelve a referirse al tema en los siguientes términos: *"Desde mi retorno al país y mi incorporación al Senado, hace cabalmente diez años, me vengo afanando con entero conocimiento del asunto que abordo, en procurar una salida directa al océano a Bolivia, el Paraguay y la Mesopotamia argentina, servida por ferrocarriles de igual trocha que la del Uruguay que empalmadas en Bella Unión tuviesen como terminal el Puerto de La Coronilla en el Atlántico. Llegó a cristalizar mi pensamiento en una ley que mereció la sanción del Parlamento; pero no tuvo realización por motivos que sería largo enumerar..."*.

Más adelante hace referencia a *"una memoria acompañada de un mapa completo y detallado que envié a nuestra Legación de Buenos Aires cuando se reunió la Conferencia a que hace mención el artículo de "La Mañana"*.

También alerta sobre las oportunidades perdidas por el tiempo transcurrido al afirmar que *"El Brasil, con esa clarovidencia que ha distinguido siempre a sus estadistas, ha sido más comprensivo de este problema vital*

para los países citados, y por medio de un tratado que acaba de celebrar con el Paraguay le ofrece una salida al océano en el puerto de Santos.".

Al día siguiente el diario "La Mañana" (19 de octubre de 1939, pág. 5) comentaba la exposición de Carmelo Cabrera en el Senado e informaba que la misma había sido pasada a los ministros de Hacienda y Obras Públicas.

La última noticia del proyecto de Carmelo Cabrera que conocemos es un informe fechado en Montevideo el 20 de febrero de 1940 (PROYECTO DE CONVERGENCIA DE LA RED FERROVIARIA DEL PARAGUAY, LA MESOPOTAMIA ARGENTINA Y RIOGRANDENSE AL PUERTO DE PAYSANDU, SU EXTENSION A BOLIVIA Y SU CONCORDANCIA CON EL PLAN INTERNACIONAL PANAMERICANO) y que encontramos adjunto a un plano realizado por el mencionado Agrimensor, fechado en 1927 y titulado "PROYECTO DE CONVERGENCIA DE FERROCARRILES DE TROCHA NORMAL AL PUERTO DE LA CORONILLA".

En este último informe Cabrera reitera los conceptos vertidos en su exposición de motivos al Senado en 1929, que ya hemos mencionado, y agrega: *"Concuerdan estas ideas con el notable proyecto de ley presentado al Congreso Paraguayo en 1926, por el Diputado Doctor Ricardo Caballero, sobre la construcción de obras ferroviarias de fomento y colonización..." "Su línea troncal directa hacia Santa Cruz, sería la primera obra a iniciarse..."*

....

"Todo este sistema formará parte de la gran red del ferrocarril intercontinental Panamericano, cuyo autor el eminente Ingeniero ferroviario Don Juan A. Briano, profesor de la materia y Decano de la Facultad de Ingeniería de La Plata, me ha hecho el honor de aprobar sin reserva el trazado de este proyecto en las planicies Boliviana y Paraguaya, aplaudiendo mi propósito de extender esta trocha hasta Santa Cruz, gran centro de producción del famoso Oriente de Bolivia".

"Ya en estudios anteriores he demostrado los sólidos fundamentos de este proyecto que considero la más racional solución del problema del acceso al mar de los dos países enclaustrados en el continente...".

Y más adelante Cabrera realiza una afirmación que revela su visión de lo que según su razonamiento sería la integración medio siglo después: *"Cuando dentro de cuarenta o cincuenta años el tráfico lo impusiera por su magnitud sería llegado el caso de construir la línea al puerto de La Coronilla, que es sin duda el mejor y más indicado para el gran terminal Sur del Ferrocarril Panamericano. Su línea Bella Unión-La Coronilla electrificada merced a los poderosos generadores del Río Negro será la de tráfico más económico y rápido del continente".*

"Ese proyecto que entregué a la crítica hace trece años ha de ser, lo espero, una realidad con el andar del tiempo".

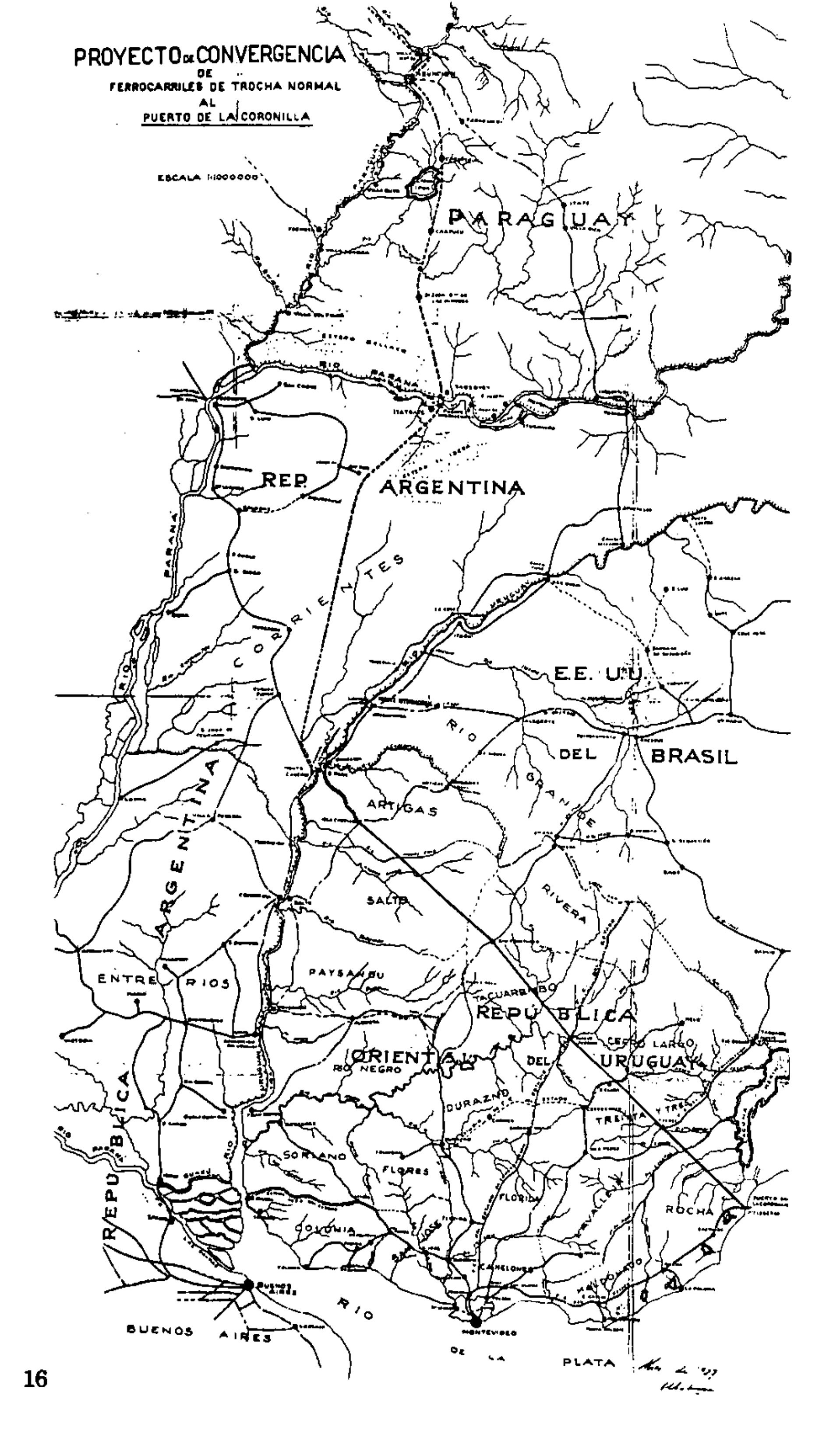
De todo lo expuesto precedentemente podemos extraer las siguientes conclusiones:

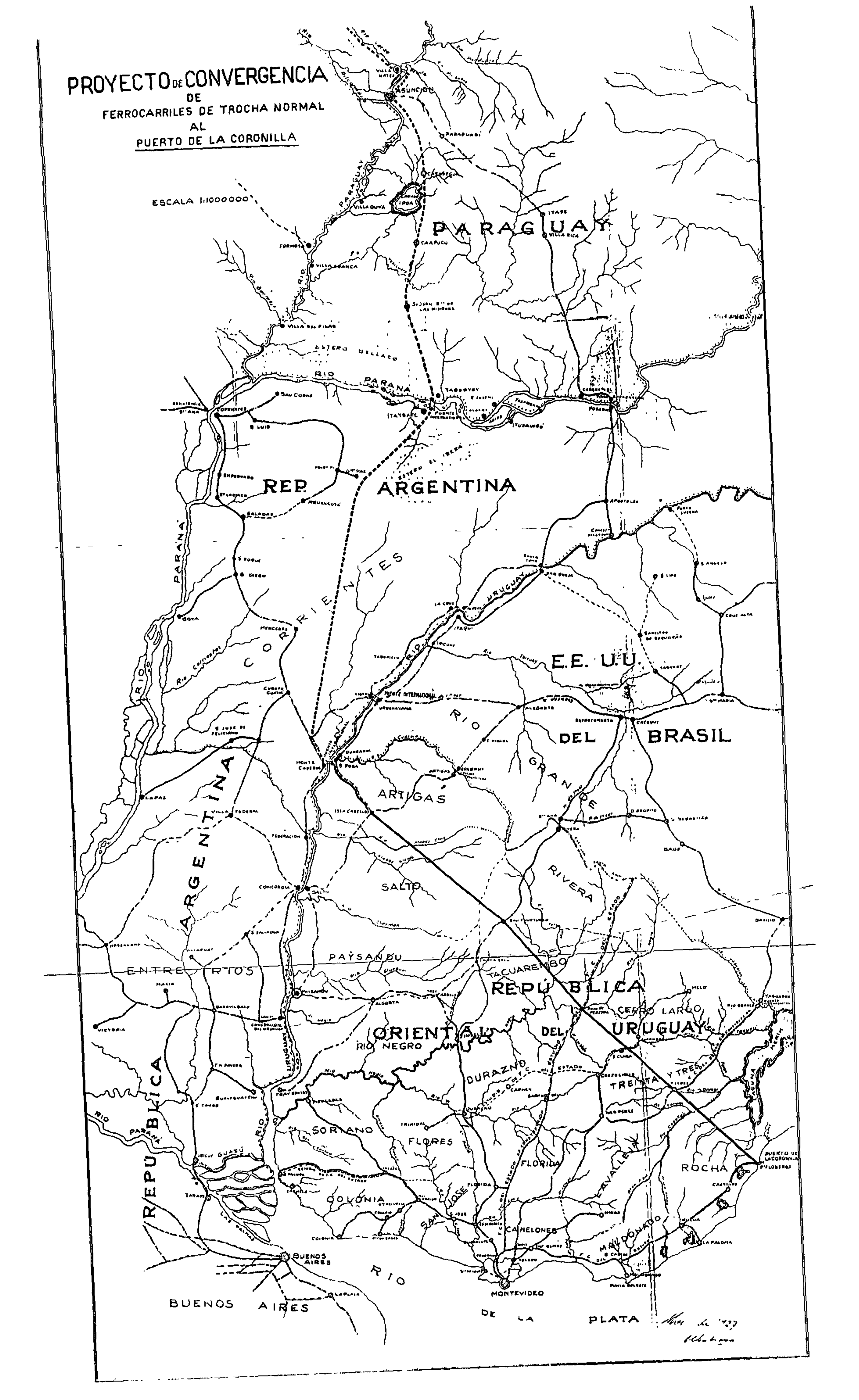
1) La importancia de la integración de las vías de comunicación, en este caso las terrestres, y más concretamente el ferrocarril alimentado por energía de menor costo proveniente de los recursos hidroeléctricos de la Cuenca del Plata, porpuesta por Cabrera en su plano de 1927 y sucesivos informes desde 1929 a 1940.

2) La importancia de la ubicación del Uruguay como centro de convergencia de las comunicaciones, manifestada por Cabrera en sus informes, que permitiría mediante un puerto en su costa atlántica, según la idea de Francisco J. Ros reafirmada por Cabrera, la salida directa al océano del potencial económico regional.

3) Dicho puerto se transformaría en un gran centro de prestación de servicios, dado que su situación geográfica y condiciones naturales lo harían más económico que el de Buenos Aires e incluso que el de Montevideo.

Carmelo Cabrera imaginó con más de medio siglo de anticipación, que hacia 1990 ya estaría funcionando el gran puerto atlántico del Uruguay, en el que convergería la red de comunicaciones que abarcaría a la Cuenca del Plata y permitiría la salida directa al Océano Atlántico de la producción regional.


PROYECTO DE CONVERGENCIA
DE
FERROCARRILES DE TROCHA NORMAL
AL
PUERTO DE LA CORONILLA
ESCALA 1:1000000
PARAGUAY
REP. ARGENTINA
CORRIENTES
E.E. U.U.
DEL BRASIL
RIO GRANDE
ARTIGAS
SALTO
RIVERA
PAYSANDU
TACUAREMBO
REPUBLICA
ORIENTAL DEL URUGUAY
CERRO LARGO
RIO NEGRO
DURAZNO
TREINTA Y TRES
ENTRE RIOS
REPUBLICA ARGENTINA
SORIANO
FLORES
FLORIDA
LAVALLEJA
ROCHA
COLONIA
SAN JOSE
CANELONES
MALDONADO
BUENOS AIRES
MONTEVIDEO
RIO DE LA PLATA


PROYECTO DE CONVERGENCIA
DE
FERROCARRILES DE TROCHA NORMAL
AL
PUERTO DE LA CORONILLA
ESCALA 1:1000000
PARAGUAY
ASUNCION
REP. ARGENTINA
CORRIENTES
E.E. U.U. DEL BRASIL
RIO PARANA
RIO URUGUAY
RIO GRANDE
ARTIGAS
SALTO
RIVERA
PAYSANDU
TACUAREMBO
ENTRE RIOS
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CERRO LARGO
RIO NEGRO
DURAZNO
TREINTA Y TRES
SORIANO
FLORES
FLORIDA
LAVALLEJA
ROCHA
COLONIA
SAN JOSE
CANELONES
MALDONADO
PUERTO DE LA CORONILLA
REPÚBLICA ARGENTINA
BUENOS AIRES
MONTEVIDEO
RIO DE LA PLATA

ANEXO DOCUMENTAL

Camara de Senadores
Diciembre 14 de 1929

Señor Presidente -Continúa la orden del día con la consideración del proyecto de ley referente al trazado de un ferrocarril de Bella Unión a la Coronilla.

(Los antecedentes del asunto son los siguientes):

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, *reunidos en Asamblea General,*

DECRETAN:

Artículo 1.o El Poder Ejecutivo hará practicar los estudios del trazado de un ferrocarril de trocha normal que arrancando de Bella Unión termine en el Puerto de la Coronilla en el Atlántico, pasando por Isla Cabellos, Tacuarembó, Paso de Pereira en el Río Negro y Treinta y Tres.

Art. 2.o Sobre la base de los estudios ya ejecutados del puerto de la Coronilla, procederá a formar un presupuesto total de ambas obras.

Art. 3.o Los gastos que demanden los estudios del artículo 1.o se imputarán al fondo de Vialidad y Obras Públicas.

Art. 4.o Comuníquese, etc.

Carmelo L. Cabrera, Senador por Paysandú.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Cámara de Senadores.

La idea de una salida directa al Atlántico, ha estado latente en el ánimo de muchos técnicos y hombres estudiosos en la República, pero tal vez no se consideró prudente por parte de los gobernantes comprometer las finanzas nacionales en las cuantiosas sumas que insumiría semejante empresa, por cuanto nunca podría la sola producción nacional cubrir la demanda del intenso tráfico que exige la compensación del capital invertido en tan considerables obras.

Por otra parte, la construcción de un puerto sin la convergencia a él de una red de ferrocarriles de cierta consideración es idea inconcebible. Así fué que aún cuando hace algunos años se practicaron extensos estudios portuarios por disposición del Poder Ejecutivo, no fué posible dar mayor andamiento al proyecto, tal vez por aquella circunstancia.

Pero no ocurre lo mismo en la actualidad en que rivalizando los pueblos de Sud América, en entusiasmo y celo por vincularse, se afanan en armonizar sus intereses recíprocos marchando paralelamente sobre las rutas del progreso.

Al Uruguay le corresponderá, pues, esta iniciativa trascendental, tendiendo el riel desde su frontera argentino-brasileña, ligada por los puentes internacionales de Bella Unión y Cuareim, hasta el Atlántico, y La Coronilla ofreciendo cómodo y eficaz acceso al Atlántico a los únicos países del continente que carecen de él: las Repúblicas de Bolivia y del Paraguay.

Si se exceptúa la bahía de Río de Janeiro, no hay en el Atlántico Sud, otro punto mejor para el emplazamiento de un gran puerto de ultramar como éste.

Su posición fuera de la línea de faros y del Banco Inglés le denotan libre de las gavelas de la navegación litoral que alcanza a todos los demás puertos del Río de la Plata; su defensa natural contra los vientos del tercer cuadrante, constituida por el grupo de islotes de los loberos que se internan 4.000 metros en dirección aproximada O.E. su profundidad superior a doce metros en toda la extensa bahía y el régimen de sus mareas que mantienen su fondo inalterable o pocos menos, abonan esta afirmación.

Por otra parte, su situación a sólo 25 kilómetros de nuestra frontera Este, las facilidades que ofrece para servir las comarcas de los países vecinos importando la materia prima necesaria para alimentar sus industrias y exportar los cereales y harinas que tan buen y firme mercado tienen en el Brasil, principalmente, así como el poderoso intercambio con los mismos, la sindican como el mejor puerto de la República.

Motivo de honda preocupación ha sido siempre para los Gobiernos del Paraguay y de Bolivia, una salida al Océano que permita exportar sus ingentes riquezas en condiciones racionales y remuneradoras de su explotación, sin que las dificultades y altas tarifas de transportes impuestas por largos y difíciles recorridos llegarán a constituirse en problemas casi insolubles como ocurre actualmente.

Encuadrados el Paraguay y Bolivia, entre países de ingente producción similar y libre salida al mar su concurrencia a los mercados del mundo, estará siempre en marcada situación de inferioridad, pues es evidente que la mayor traba para su desarrollo económico, estriba en tales dificultades, siendo sin duda su mayor obstáculo la distancia de 1.600 kilómetros de recorrido virtual ferroviario, que hay desde Asunción al puerto de Buenos Aires, de tan inferior situación estratégica con relación al de la Coronilla. Hallar una segura salida al Océano, una comunicación más rápida y económica con los mercados consumidores, que facilite la exportación e importación debe ser pues el desiderátum de ambos países.

El Uruguay, cuyos productos no sólo no son similares a los del Paraguay y Bolivia, sino que lo son de intercambio, con capacidad industrial para utilizar gran parte de sus materias primas, que son objeto de constante solicitación y cuya producción cerealista, en primer término, será objeto de constante demanda o, por otra parte de aquel, es pues, con su puerto atlántico, la ruta de salida ideal para la producción de ambos países.

Si en parte alguna tiene en esta América estricta y sincera aplicación la histórica frase *"Todo nos une, nada nos separa"*, es ciertamente entre el Paraguay, Bolivia y Uruguay. Con lo dicho, queda evidenciada la oportunidad de proyecto que someto a la consideración del Poder Legislativo.

Veamos, entre tanto, las ventajas de orden permanente y natural que puede ofrecer el puerto de la Coronilla, sin tratar las remarcables de un tratado que consulte los intereses de estos países, felizmente paralelos en esta oportunidad.

Empecemos por considerar las ventajas que ofrece la convergencia de la trocha normal bajo los puntos de vista continental y local.

Bajo el primero pone en comunicación directa con el Océano casi toda la red continental sudamericana de trocha normal la cual no tiene actualmente otros puertos argentinos de acceso de ultramar, que los de Paraná, Diamante, Concepción del Uruguay y Gualeguaychú, todos ellos regidos por el paso de Martín García, con seis metros sesenta de profundidad normal que obliga a los cargoboats a completar cargas de Montevideo, Buenos Aires o La Plata, con los ingentes gastos que demandan las operaciones portuarias siempre caras en estos puertos, por los impuestos de faros y balizas y el seguro del Banco Inglés.

Todo este sistema formará parte de la gran red del ferrocarril Intercontinental Panamericano, extendiendo este trazado por las planicies boliviana y paraguaya, hasta Santa Cruz, gran centro de producción del famoso oriente de Bolivia. Conocidas son las exhuberantes producciones del oriente boliviano, su inagotable riqueza en minerales de gran demanda como el cobre, estaño, plata y oro y sus cuantiosas reservas de petróleo a cuya explotación están ya dedicados capitales por valor de 70 millones de pesos, el caucho, la caña de azúcar, la coca, el añil, el café y el algodón, producto este último que bastará solo para hacer la prosperidad de ambos países pues entra en el programa de este proyecto industrializarlo utilizando las poderosas reservas hidráulicas que posee el Uruguay sobre la futura línea, próximas al puerto de la Coronilla.

Los Departamentos de Santa Cruz, Chuquisaca y Tarija principalmente, tendrán un portentoso intercambio comercial por vía Paraguay, porque Asunción y Villa Hayes, serán el gran depósito de mercaderías de importan-

cia y etapa de su exportación. La vinculación mercantil de Bolivia, Paraguay y Uruguay, queda evidenciada con lo expuesto y quien puede alcanzar a vislumbrar el inmenso porvenir que esta vía y este puerto de intercambio de riquezas y de hombres depara a las exhuberantes regiones de ambos países que viene a poner a menos de catorce días de Europa la relativamente limitada producción boliviana y paraguaya actual, se centuplicará y el Uruguay, carente de todas las materias primas enumeradas que necesita para su adelantada industria, será el más poderoso interesado en transformarlas evitándoles la rotación a Europa, para de allí volver transformadas y encarecidas al país de orígen, como ocurre actualmente. Las gruesas sumas que representan los transportes, comisiones de ventas, gastos de tranformación y utilidades del fabricante europeo, quedarán incorporadas a nuestro patrimonio social y la abundancia del trabajo atraerá nuevas corrientes de inmigración seleccionada que aumentará la riqueza e importancia mundial de los tres países favorecidos.

Tiene, pues, el Paraguay una importancia colosal como centro de intercambio comercial boliviano y muy particularmente Asunción y Villa Hayes como sus etapas y depósitos obligados. Estos centros quedarán apenas a 23 horas de La Coronilla y 13 días de Europa, lo cual, viene a evidenciar la afirmación anterior.

Sería ofender la reconocida ilustración del Senado, entrar a demostrar la importancia y trascendencia que tendrá la realización de esta obra, cuando en un día que afortunadamente parece alborear ya, desaparecidos los motivos de disención entre las dos naciones hermanas a quienes tiende este proyecto a facilitar su desenvolvimiento, afianzando su magnífico porvenir puedan, serenamente, sin preocupaciones ni prejuicios, volcar sus ingentes riquezas en las bodegas de los transatlánticos que las conducirán al viejo Continente y a la opulenta América del Norte, próvidos de razas civilizadas y fuertes que afluirán a poblar estas inmensas y fértiles comarcas.

La más optimista imaginación no podrá predecir el próximo porvenir de los admirables países que tendrán por esta vía, su mejor salida al mar libre, dentro de breve plazo.

Carmelo L. Cabrera, Senador por Paysandú.

Montevideo, Setiembre 9 de 1929.
Cámara de Senadores.
Comisión de Hacienda y Fomento.

INFORME

Cámara de Senadores.

Hace algunos meses el Senado prestó su aprobación a un proyecto de ley por el que se declara de interés nacional la construcción de un puente en

las proximidades de Bella Unión, sobre el Río Uruguay, a fin de provocar el mútuo acercamiento entre la comarca mediterránea argentina, las repúblicas del Paraguay y Bolivia y nuestro país. En aquella oportunidad quedaron ampliamente expresadas las grandes ventajas que trae aparejadas la facilitación de las comunicaciones terrestres entre esas repúblicas hermanas y nuestra nación, al propiciar un intercambio comercial altamente beneficioso para todos. Pues bien: Vuestra Comisión de Hacienda y Fomento informa hoy, favorablemente, un Proyecto complementario de aquel, presentado por el señor Senador por Paysandú, por el cual se dispone la realización de los estudios para la construcción de un ramal ferroviario que partiendo de Bella Unión termine en el Puerto de La Coronilla, sobre la costa Atlántica.

La sola enunciación del Proyecto llevará al Senado la convicción de que se trata de la realización de una obra magna para los intereses nacionales que de nuevo interesa la opinión pública, después de muchos años en que la idea se ha mantenido latente sin que, por diversas y poderosas circunstancias, haya hasta ahora cristalizado en una palpable realidad.

Esta gran obra, insistentemente reclamada por el creciente progreso de nuestro país, es una de las más necesarias entre las que sin dilaciones se deben iniciar dentro del más breve plazo posible, pues el régimen de las comunicaciones terrestres entre las naciones de esta parte del continente, quedará incompleto mientras ella no se acometa, ya que, como muy bien lo destaca el señor Senador por Paysandú en la exposición de motivos con que acompaña su proyecto de ley, la línea férrea de Bella Unión al puerto de La Coronilla, sobre el Atlántico, atravesando nuestro territorio por zonas fértiles y de fácil progreso, ofrecerá a las repúblicas del Paraguay y Bolivia, las únicas de América que no cuentan con salida al mar, un cómodo y eficaz acceso al Océano para la salida de sus riquezas, en un puerto que, como el de La Coronilla, tiene una ubicación inmejorable y condiciones naturales de excepción.

En cuanto a las enormes ventajas que para el progreso directo de nuestro país tiene la construcción de la proyectada vía férrea, cree Vuestra Comisión de Hacienda y Fomento, que no es necesario abundar en extensas consideraciones, ya que está en el ánimo de todos el inmenso porvenir que aguarda a esa obra, ya que sólo con el movimiento comercial e industrial del vasto territorio nacional porque atraviesa tiene asegurado, este ferrocarril un tráfico lo bastante intenso como para darle vida propia sin contar con el comercio de tránsito de las ricas regiones del Norte argentino y de las repúblicas de Bolivia y Paraguay, cuya conveniencia les hará utilizarlo como la vía más rápida y económica hasta un puerto de ultramar.

Por estas consideraciones, Vuestra Comisión de Hacienda y Fomento no vacila en aconsejaros la aprobación del proyecto del señor Senador por

Paysandú, que significa el primer paso hacia la realización de una obra magna que ha de tener honda repercusión en la economía nacional.

Sala de la Comisión, en Montevideo, 27 de Noviembre de 1929.

Pablo María Minelli, Miembro informante.- L. Enrique Andreoli - Alfredo García Morales

Señor Presidente Está en primera discución general el proyecto.

Se va a votar.

(Se vota: **Afirmativa**).

En primera discusión particular.

Señor García Morales.- Pido la palabra.

Cuando se trató este asunto hace varias sesiones, el señor Senador por Rocha pidió el aplazamiento con el objeto de que el Senado se enterara de un estudio muy meritorio hecho por él en época pasada, que respondía a la misma finalidad.

El señor Senador por Rocha, dada la urgencia que existe en la sanción del proyecto, no insiste en tal propósito, pero yo creo que se realizaría un acto de justicia por parte de este Cuerpo, recordando el esfuerzo continuado y patriótico del señor Senador por Rocha en ese sentido.

Dentro de la brevedad que impone esta prórroga de sesión, voy a pedir a la Mesa se sirva hacer dar lectura de una página del folleto "Pro-Vialidad del Este" en que figura parte de un trabajo del señor Senador Ros, que tiene referencia directa con el asunto.

Señor Presidente.- La Mesa accede gustosa al pedido y comunica a los señores Senadores que la misma noche se pidieron los informes a la Cámara de Diputados sin poder obtener hasta ahora su remisión.

Señor García Morales.- Pero el señor Senador por Rocha, deseando la sanción del proyecto rápidamente, retiró ese pedido, y yo creo que, por lo menos en su homenaje debe darse lectura del documento que figura en la página 13 de la publicación que he pasado a la Mesa.

Señor Presidente- Léase.

(Se lee):

Señor Cabrera- Pido la palabra.

He oído complacido esos párrafos de la obra del muy meritorio Senador por Rocha.

Sus obras yo las conozco en general, porque ha tenido la deferencia, casi siempre, de remitirme algún ejemplar, y cuando me ocupé y personalmente hice algunos estudios en el terreno de la región de la Laguna Merín tuve muy en cuenta y estudié con mucho detenimiento un interesante libro que tiene titulado "La Feria de Melo" y me complazco en declarar que muchas veces en esta idea relativa a canalización en el Este, he encontrado verdaderas inspiraciones en los meritorios libros que ha escrito el señor Senador por Rocha.

Por lo demás como he dicho en la exposición de motivos del proyecto la idea no es nueva y he dicho lo que está consignado, que sabía que muchas personas habían hablado sobre este asunto.

En realidad, no conocía yo esos párrafos que se acaban de leer, pero la idea ha campeado en casi todos los libros del señor Senador por Rocha.

Es todo lo que quería decir, señor Presidente.

....

LEY No. 8608

S. tomo 148 pág. 356 a 360.

R. tomo 360 pág. 411.

FERROCARRILES

Se autoriza los estudios del de Bella Unión

al puerto de La Coronilla

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, decretan:

Artículo 1o.- El Poder Ejecutivo hará practicar los estudios del trazado de un ferrocarril de trocha normal que arrancando de Bella Unión termine en el puerto de La Coronilla en el Atlántico, pasando por Isla Cabellos, Tacuarembó, Paso de Pereira en el Río Negro y Treinta y Tres.

2o.- Sobre la base de los estudios ya ejecutados del puerto de La Coronilla, procederá a formar un presupuesto total de ambas obras.

3o.- Los gastos que demanden los estudios del artículo 1o. se imputarán al fondo de Vialidad y Obras Públicas.

4o.- Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 15 de Diciembre de 1929.

Bernardo Rospide,
Vicepresidente.

Arturo Miranda,
Secretario.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, Diciembre 26 de 1929.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese, insértese en el Regristro Nacional y pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo:

Brum

V. Benavides.

Manuel V. Rodríguez.
Secretario.

LA MAÑANA - AÑO XXIII Num. 7880

Montevideo, lunes 16 de Octubre de 1939
página 5

EL COMERCIO DE TRANSITO

El Uruguay por su posición geográfica privilegiada en la cuenca platense obtuvo, durante muchos años, fecundos rendimientos del comercio de tránsito, rendimientos éstos que, traducidos en cifras llegaron a superar el 10% de lo producido por el intercambio internacional de la República.

Paulatinamente y merced a una política de absorción de diversas empresas radicadas en el país vecino, deficientemente defendido por nosotros, el comercio de tránsito que tonificaba a la economía nacional, fue desplazado de nuestros puertos al extremo de que en la actualidad ha perdido la importancia que antes revestía.

El tránsito fluvial de Matto Grosso aún se mantiene en casi todo su vigor pero, el que nos enviaba Bolivia y Paraguay -este último país, fundamentalmente- ha mermado en una forma harto considerable desde que se suprimió el servicio Montevideo-Asunción, que era la base para las operaciones de la referencia.

Puede asegurarse que esa importantísima actividad, es absorbida actualmente por la República Argentina con dos vías de comunicación, una

fluvial y otra terrestre, vías que obran como barreras infranqueables en detrimento del desarrollo de las fuerzas vitales de aquella nación impidiendo que la producción paraguaya llegue a los mercados del exterior en paridad de condiciones a las de otras procedencias.

El productor y el consumidor paraguayos soportan, inevitablemente, gastos de flete enormes, casi prohibitivos, que se han calculado en determinadas circunstancias hasta en un 35% del valor de los productos exportados con destino a Estados Unidos y a Europa, por ejemplo.

El Paraguay ha hecho sentir por diversos conductos en nuestro porpio medio, el estrangulamiento económico de que viene siendo objeto y busca afanosamente el alivio a una situación que resiente su natural expansión industrial y comercial.

Es sabido, además, que merced a una política bien encaminada, bien pronto se incorporarán al Paraguay fuertes capitales extranjeros lo que, lógicamente, intensificará su producción, la que a su vez, reclamará los mercados ultramarinos indispensables a su intercambio.

Creemos que con verdadera comprensión del problema que comentamos, bien podría nuestro país orientar sus gestiones hacia el retorno a su cauce normal, de esa corriente de comercio de tránsito que en forma tan lamentable hemos perdido en el correr de los últimos decenios.

El Paraguay así lo ha exteriorizado oficialmente en ocasión de la trasmisión del mando al general Estigarribia; nosotros por otra parte, tenemos especial interés en la reanudación intensiva de actividades tan remuneradoras.

Sólo falta, pues, un entendimiento franco y directo que obvie las dificultades existentes para que cristalice en una hermosa realidad el comercio de tránsito con la nación paraguaya.

Cuando se reunió la Conferencia Internacional para la Pacificación del Chaco, se planteó esa interesante cuestión en el protocolo que la creó; y al clausurarse la misma, estuvo a cargo del Uruguay una moción para que se constituyera una comisión que diera concretas soluciones a fin de eliminar las dificultades que subsisten propendiendo, así, con eficacia, al progreso económico del Paraguay y defendiendo al mismo tiempo nuestros legítimos intereses.

En efecto: es sabido que el río Paraná es considerado como río internacional, pero, en la práctica las trabas impuestas por los argentinos en cuanto a disposiciones sanitarias, a reglamentaciones portuarias, etc, etc., se refiere, han venido consolidando un régimen monopolista en determinados servicios de transportes fluviales, que es la causa principal de la

deplorable situación que nos ocupa y que perjudica tanto al Paraguay como a la economía de nuestro país.

CAMARA DE SENADORES

66.a SESION ORDINARIA

OCTUBRE 18 DE 1939

SEÑOR CABRERA.- Pido la palabra.

Señor Presidente; con el título: "El comercio de tránsito", publica "La Mañana", de fecha 16 del corriente, un artículo que considera la historia de una de nuestras frecuentes desaprensiones por vitales intereses del país y pone a la vez en evidencia el abandono en que yace o la indiferencia o incomprensión con que suelen considerarse.

Se refiere dicho artículo, en primer término, al tránsito comercial de Bolivia y Paraguay, especialmente de este último país, tan vinculado al nuestro por múltiples razones y motivos.

Pido el asentimiento de la Mesa para leer dos o tres párrafos del referido artículo, los que reforzarán mi exposición para la misma autoridad del órgano que produce tales conceptos.

Dicen así los párrafos pertinentes a que me refiero:

"El productor y el consumidor paraguayos soportan, inevitablemente, gastos de fletes enormes, casi prohibitivos, que se han calculado en determinadas circunstancias hasta en un 35% del valor de los productos exportables con destino a Estados Unidos y a Europa, por ejemplo.

El Paraguay ha hecho sentir por diversos conductos en nuestro propio medio, el estrangulamiento económico de que viene siendo objeto y busca afanosamente el alivio a una situación que resiente su natural expansión industrial y comercial.

Creemos que con verdadera comprensión del problema que comentamos bien podría nuestro país orientar sus gestiones hacia el retorno a su cauce normal de esa corriente de comercio de tránsito que en forma tan lamentable hemos perdido en el correr de los últimos decenios.

El Paraguay así lo ha exteriorizado oficialmente en ocasión de la transmisión del mando al General Estigarribia; nosotros, por otra parte, tenemos especial interés en la recaudación intensiva de actividades tan remuneradoras.

Sólo falta, pues, un entendimiento franco y directo que obvie las dificultades existentes para que se cristalice en una hermosa realidad el comercio de tránsito con la nación paraguaya.

Cuando se reunió la Conferencia Internacional para la pacificación del Chaco se planteó esa interesante cuestión en el Protocolo que la creó; y al clausurarse la misma, estuvo a cargo del Uruguay una moción para que se constituyera una Comisión que diera concretas soluciones a fin de eliminar las dificultades que subsisten propendiendo así, con eficacia, al progreso económico del Paraguay y defendiendo, al mismo tiempo, nuestro legítimos intereses".

Hasta aquí el artículo.

Desde mi retorno al país y mi incorporación al Senado, hace cabalmente diez años, me vengo afanando con entero conocimiento del asunto que abordo, en procurar una salida directa al océano a Bolivia, el Paraguay y la Mesopotamia argentina, servida por ferrocarriles de igual trocha que la del Uruguay, que empalmadas en Bella Unión tuviesen como terminal el Puerto de La Coronilla en el Atlántico.

Llegó a cristalizar mi pensamiento en una ley que mereció la sanción del Parlamento; pero no tuvo realización por motivos que sería largo enumerar, siendo el primero de ellos la absoluta incomprensión de los Poderes Públicos de entonces. Aún hoy mismo y a medida que se van produciendo los pavorosos problemas sociales que tarde o temprano, querásmolo o no, hemos de vernos obligados a afrontar, sigue siendo esa una obra de la más trascendental importancia para nuestro porvenir y el de las dos Repúblicas enclaustradas en el seno del Continente.

El Brasil, con esa clarovidencia que ha distinguido siempre a sus estadístas, ha sido más comprensivo de este problema vital para los países citados, y por medio de un tratado que acaba de celebrar con el Paraguay le ofrece una salida al océano en el Puerto de Santos, desviando del tráfico que debió ser nuestro, todo el norte del Paraguay y gran parte del oriente de Bolivia.

Pero como si la providencia se obstinase en vencer nuestro afán para anularnos, nos ofrece nueva oportunidad de salvar por lo menos buena parte del acervo de ventajas que nuestra situación nos depara. El proyecto de construcción de un dock para buques de ultramar y establecimiento de una zona franca en Paysandú es todavía la mejor solución a este problema.

Construído el gran puente internacional entre el Paso de los Libres y Uruguayana, ya en principio de ejecución, Paysandú quedará por él en comunicación ferroviaria directa con el Paraguay, Misiones y Corrientes, al oeste del río Uruguay, estándolo ya con la red brasileña hasta Porto Uniao, en el Estado de Santa Catalina polo actual del puerto, esto es, controlando tres mil kilómetros de vía al través de las más feraces comarcas de América.

Así lo ha demostrado en una memoria acompañada de un mapa completo y detallado que envié a nuestra Legación de Buenos Aires cuando se reunió la Conferencia a que hace mención el artículo de "La Mañana", cuyos párrafos he leído.

Según lo demuestra el referido mapa, el puerto de Paysandú, servido por los sistemas ferroviarios citados, por los empalmes y transbordos de Bella Unión, Artigas y Rivera, alcanza a una economía de recorrido con relación a Montevideo, de cuatrocientos a quinientos kilómetros, lo que representa una economía de flete de $ 9.00 a $ 10.00, por tonelada. Con relación a cualquiera de los puertos argentinos, exceptuando Concepción del Uruguay, que por su constante abarrotamiento queda descartado, esa economía es, por lo menos, de un 50 % mayor que la citada.

No debo fatigar más la atención del Senado con la enumeración de las ventajas que ofrece el proyecto que bosquejo. Expuestos y enumerados están en diversas publicaciones que vengo haciendo de 1929 a acá.

Y no se argumente contra esta iniciativa, con la precariedad de la situación económica y lo considerable de las erogaciones que impone la obra. Toda ella, incluso la regularización del Canal de Casa Blanca para llevarlo hasta la profundidad de 24 pies en aguas normales, que es la nueva profundidad que va a regir el Paso de Martín García cuando termine el Gobierno Argentino sus trabajos de profundización, girará alrededor de $ 4:000.000.00, esto es, una suma no mayor que la que ya se lleva invertida en el casi inútil puerto de la Colonia, que jamás podrá prestar los servicios que muchos esperan de él, sin nuevas erogaciones por sumas iguales o mayores que las que lleva insumidas.

Cálculos basados en el tráfico actual me permiten afirmar que el tráfico por el puerto de Paysandú no bajará de 250.000 toneladas anuales desde su comienzo, siendo lógico esperar su cuadruplicación dentro de los primeros cinco años de su funcionamiento. El relativamente reducido costo de la explotación de los puertos de la clase del que preconizo, permite esperar que con su producido líquido pueda hacerse el servicio y amortización de una deuda máxima de $ 4:500.000.00 al 5% de interés y uno de amortización, cuyo monto sería de $ 326.000.00 anuales si el empréstito fuera a 30 años de plazo a 299.000.00 si fuera a 40 años. Holgadamente desde el segundo o tercer año del comienzo de la explotación de este puerto sería cubierto con su producido el servicio de la deuda.

Convencido de la importancia, del interés que tiene esta iniciativa, y bien penetrado del patriotismo y buena voluntad del Poder Ejecutivo, pido que la versión taquigráfica de estas palabras sean transmitidas a los señores Ministros de Hacienda y de Obras Públicas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se transmite la versión taquigráfica a los Ministros respectivos.

(Se vota: Afirmativa).

LA MAÑANA - AÑO XXIII Num.7883

Montevideo, jueves 19 de Octubre de 1939

página 5

EL COMERCIO DE TRANSITO

MANIFESTACIONES DEL SENADOR CARMELO CABRERA

Nuestro comentario de días pasados acerca de los inconvenientes que sufre el desarrollo de las actividades comerciales de Bolivia y Paraguay con correlativo desmedro para nuestro comercio de tránsito, ha dado mérito a manifestaciones concordantes con nuestras ideas de parte del Senador Carmelo Cabrera, quien en el seno de la Cámara Alta, luego de aludir a nuestra publicación, dio lectura a varios de sus párrafos, *"los que reforzarán -dijo- mi exposición por la misma autoridad del órgano que produce tales conceptos"*.

A continuación, el nombrado legislador abundó en interesante consideraciones sobre aquel importante tópico, haciendo notar que hace 10 años viene bregando con afán de procurar una salida directa al océano para Bolivia, Paraguay y la Mesopotamia argentina, servida con F.C. de igual trocha que la del Uruguay, que empalmadas en Bella Unión tuviesen como terminal el Puerto de la Coronilla en el Atlántico.

Recordó el senador Cabrera que su idea cristalizó en ley, pero no adquirió efectividad por lamentable incomprensión mientras que el Brasil, más comprensivo, acaba de celebrar un tratado con el Paraguay para darle salida al océano por Santos.

Si esto desviara un tránsito que pudo ser nuestro, subraya el senador Cabrera que, construído el gran puente internacional entre el Paso de los Libres y Uruguayana, en principio de ejecución, Paysandú quedará por él en comunicación ferroviaria con Paraguay, Misiones y Corrientes, así como con Santa Catalina, 3.000 kilómetros a través de las más feraces tierras de América.

El puerto de Paysandú representará una economía de flete de $10,00 por tonelada, respecto del de Montevideo.

Y esta iniciativa -finalizó el senador Cabrera- puede llevarse a cabo con sólo 4 millones de pesos, obra que podría financiarse con un empréstito cuyos

servicios de intereses y amortizaciones cubriría el propio rendimiento del citado puerto de tránsito comercial.

La exposición del señor Cabrera pasó a los ministros de Hacienda y Obras Públicas por decisión de aquel alto Cuerpo.

PROYECTO DE CONVERGENCIA DE LA RED FERROVIARIA DEL PARAGUAY, LA MESOPOTAMIA ARGENTINA Y RIO RIO GRANDENSE AL PUERTO DE PAYSANDU Y SU EXTENSION A BOLIVIA SU CONCORDANCIA CON EL PLAN INTERMEDIO AL PANAMERICANO.

I

Motivo de honda preocupación ha sido siempre para los Gobiernos del Paraguay y Bolivia una salida al Oceano que permita exportar sus ingentes riquezas en condiciones racionales y remuneradorasde su explotación sin que las dificultades y altas tarifas de trasportes impuestas por largos recorridos llegaran a erigirse en problemas casi insolubles como ocurre actualmente.-

Empotrados ambos paises entre dos poderosos vecinos de ingente producción similar, su concurrencia a los mercados del mundo estará mientras no se modifiquen su actual situación en marcada inferioridad, porque es evidente que la mayor traba para su desarrollo estriba en tales dificultades. Su mayor obstáculo es la distancia de 1.600 kilometros de recorrido virtual ferroviario que hay desde Asunción que hay para alcanzar el puerto de Buenos Aires, de inferior situación estratégica con relación a Paysandú.- Aun cuando los gobiernos liberales amigos se inclinen a favorecerlos por medios de tratados ventajosos siempre estarán limitadas esas ventajas por la acción de los intereses permanentes y respetables sin duda de la nación que las otorga.

Hallar una segura salida al Océano, una comunicación mas rápida y fácil con lo mercados consumidores, que facilite la exportación e importación, debe ser el desiteratum de los paises interesados.

El Uruguay, cuyos productos no sólo no son similares a los del Paraguay y Bolivia, sino que los son de intercambio con capacidad industrial para utilizar las materias primas que son objeto de constantes solicitación,y cuya producción serialista puede ser objeto de un poderoso intercambio comercial, ofrece por tal causa la mejor solución al problema que tratamos.

Conocidas son las producciónes del oriente Boliviano: aparte de su inagotable riqueza en minerale de gran demanda como el cobre estaño, plata y oro, y sus cuantiosas reservas de petroleo a cuya explotación están dedicados ingentes capitales, el cauchú la caña de azucar,la coca, el añil, el café y el algodón, producto este último que bastará para hacer laprosperidad de aquella Comarca, pues entra en el programa de este proyecto industrializarlo en gran escala, utilizando las poderosas reservas hidraulicas que posee el Uruguay.-Los departamentos de Santa Cruz, Chuquisaca y Tarija principalmente, tendrán un portentoso intercambio comercial por vía Paraguay,porque Asunción y Villa Hayes serán el gran depósito de mercaderias de importación y etapa de su exportación.- La vinculación mercantil de Bolivia, Paraguay y Uruguay,queda evidenciado con lo expuesto,y quien puede alcanzar a vislumbrar el inmenso porvenir que esta vía y este puerto de intercambio de riquezas y de hombres, depara a las exuberantes regiones de ambos paises.- La relativamente limitada producción Boliviana y Paraguaya actual se centuplicará y el Uruguay, carente de todas las materias primas enumeradas que necesita para su adelantada industria,será el más poderoso interesado en transformarlas, evitándoles la rotación a Europa para que de allí volver transformadas y encarecidas al país de origen, como ocurre actualmente.-Las gruesas sumas que representan los transportes, comisiónes de ventas, gastos de transformación y utilidades del fabricante europeo, quedarán incorporadas a nuestro patrimonio, y la abundancia de trabajo atraerá nuevas corrientes de inmigración seleccionadas, que aumentará la riqueza e importancia mundial de los tres paises favorecidos.

Tiene pues el Paraguay una importancia colosal como céntro de intercambio comercial Boliviano y muy particularmente Asunción y Villa Hayes como sus etapas y depósitos.-

Concuerdan estas ideas con el notable proyecto de ley presentado al Congreso Paraguayo en 1926, por el Diputado Doctor Ricardo Caballero,sobre - construcción de obras ferroviarias de fomento y colonización.-

Su linea troncal directa hacia Santa Cruz, sería la primera obra a iniciarse,(vease el mapa adjunto) pues es evidente la conveniencia del gobierno Boliviano en ligar a los Paraguayos sus redes desde Santa Cruz y Sucre.- Esta obra, cuyo desarrollo en llanura no sería mayor de 1.100 kilometros entre Asunción y Santa Cruz, costará alrededor de cincuenta y seis millones de pesos,moneda uruguaya.

En resumen .-La linea Asunción - Caseros - Santa Rosa - Paysandú, o -- Asunción-Uruguayana- Paysandú, es mejor solución inmediata para el tráfico.

Aun milita otra consideración para descartar el puerto de Buenos Aires como puerto exportador de los productos Paraguayos y Bolivianos: su alto costo.-Un cargoboat recarga por término medio entre sus derechos de puerto, amarrazón y faros,$4.30 oro por tonelada, y $3.60 %el terminal delIbicuy.-

Veamos entre tanto las ventajas de orden permanente y natural que puede ofrecer el puerto de Paysandú, sin contar las remarcables de un tratado que consulte los intereses de ambos paises felizmente paralelos en esta oportunidad.

Empecemos por considerar las ventajas que ofrece la convergencia de la trocha normal bajo los puntos de vista continental y local.

Bajo el primero pone en comunicación directa con Europa toda la red continental Sud-América de trocha normal,(con excepción de dos mil kilometros del Perú).

Todo este sistema formará parte de la gran red del ferrocarril intercontinental Panamericano, cuyo autor el inminente Ingeniero ferroviario - Don Juan A. Briano,profesor de la materia y Decano de la Facultad de Ingeniería de La Plata, me ha hecho el honor de aprobar sin reserva el trasado de este proyecto en las planicies Boliviana y Paraguaya, aplaudiendo mi propósito de extender esta trocha hasta Santa Cruz, gran centro de producción del famoso Oriente de Bolivia.

Ya en estudios anteriores he demostrado los sólidos fundamentos de este proyecto que considero la más racional soluci'on del problema del acceso al mar de los dos paises enclaustrados en el continente, y sugería soluciones economico-finandieras que los hombres de Estado que rigen los destinos de ambos paises sabrán encontrar sin duda.

Cuando dentro de cuarenta o cincuenta años el tráfico lo impusiera por su magnitud sería llegado el caso de construír la linea al puerto de La Coronilla, que es sin duda el mejor y más indicado para el gran terminal Sud del Ferrocarril Panamericano.- Su linea Bella Unión- La Coronilla electrificada merced a los poderosos generadores del Rio Negro será la de tráfico más económico y rápido del continente.-

Ese proyecto que entregué a la crítica hace trece años ha de ser, lo espero, una realidad con el andar del tiempo.

II

Considero que la trocha mas conveniente que debe adoptarse para el ferrocarril de Santa Cruz a Asunción es la de un metro que rige el sistema Boliviano y está ligado al sistema nacional Argentino de igual trocha con acceso a todos los puertos hasta Buenos Aires.-Los trenes procedentes de y para Bolivia deberán trasbordar en las zonas francas de Asunción o Villa Hayes.-

El costo de esta vía es mucho mas reducido que el de trocha normal en razón de que para los viaductos que en considerable extensión se habrá de construir necesariamente para la comunicación de las aguas en la planicie Chaqueña, puede emplearse la madera de sus bosques con gran economia sobre cualquier otro material.

La longitud de la linea Asunción-Santa Cruz, siguiente la variante B. del plan, es de 1.100 kilometros aproximadamente con solo una gran obra de arte: el puente sobre el Rio Paraguay, frente a Villa Hayes, y otra de consederación tambien en el Parapiti.-

Siendo la mano de obra muy barata como entiendo en esas comarcas o mejor aun empleando maquinaria excavadora, no puede exceder en mucho el costo de cuarenta y cinco mil pesos uruguayos el kilometro de vía de trocha de un metro equipado.- Esto demandará un capital total de inversión de sesenta millones que importarán un servicio anual aproximado a cuatro millones quinientos mil pesos uruguayos.-

Serán necesario establecer un puerto en Rio Grande,Yray, u otro de los afluentes del Mamoré para recibir los productos de las comarcas del Beni, sobre todo del cauchú que como se sabe es de los mejores del mundo.-

La trocha normal o sea de 1.435 del Paraguay no convendrá a mi juicio porque fuera del mayor costo impediria el intercambio de material rodante con la República Argentina y no podría utilizarse el importante tramo del trasado Yacuiba- Santa Cruz sin tener que sufrir un trasbordo.-

En cuanto a la unión del riel Boliviano con el Brasilero al través de la costosa navegación por ferryboat entre Corumbá a Puerto Esperanza, no puede convenir por la diversidad de trocha(la Boliviana es como la Argentina de un metro, la Brasilera de un metro sesenta y siete milimetros), y lo extraordinariamente costoso de la construcción sobre las ciénagas del Izozo y Tucavaca para alcanzar con un recorrido virtual de dosmil seiscientos kilometros el puerto de Santos, que además de reputarse el mas caro del mundo está controlado a perpetuidad por una Compañia particular.

Tendrán los productos de exportación de ambos paises que soportar un trasbordo en Uruguayana mientras no se coloque el tercer riel en el trozo de Uruguayana- Bella Unión (setenta y cinco kilometros) salvo el caso que adoptase inmediatamente el puente internacional mixto proyectado por mi en Monte Caseros, el cual podrá construirse en la mitad del tiempo que el de Uruguayana y costará sólo el 25% de éste o sea un millón doscientos mil pesos moneda uruguaya.- A mi juicio es esta la solución mejor y más económica.

Cuando dentro de 50 o 60 años la poderosa corriente de hombres y riquezas que utilicen este tráfico demande la construcción Bella Unión -La Coronilla, el puente de Monte Caseros si no se construyera ahora habrá que construirse.- Este puente insumiría hoy en su construcción seiscientos mil - pesos más que lo que demandaría la colocación del tercer riel en el tramo Uruguayana- Bella Unión.

En resumen puede establecerse:a) Que el mejor acceso al Atlántido para Bolivia y Para guay es actualmente el puerto de Paysandú como primera etapa de la solución final que puede estar comprendida entre 40 o 60 años según los progresos de las comarcas de ambos paises que van a ser servidas por él.

b) Que cuando hayan alcanzado esos progresos a una altura tal que el tráfico por Paysandú alcance a dosmillones de toneladas anuales, será llegado el caso de dar la definitiva amplitud a la salida al Océano por el puerto de La Coronilla, por medio de una linea electrificada desde Bella Unión a dicho puerto, lo que permitiría una considerable reducción en las tarifas generales.-

c) Que la electrificación de las lineas actuales entre Bella Unión y Paysandú, merece ser estudiada porque su costo total no sería mayor de cuatro millones de pesos que demandarán un servicio aproximado de amortización e intereses de trescientos mil pesos anuales que el abaratamiento de las tarifas compensaría desde el momento que ese tráfico alcanzara a un millón de toneladas.

d) Que toda esta obra incluso el gran Dook para buques de ultramar en Paysandú demandará un término no mayor de cinco años, pudiendo utilizarse el Dock y la linea Asunción-Paysandú, dentro del término máximo de tres años.-

Montevideo, 20 de Febrero de 1940.

[signature]

El anterior memorandum demuestra las ventajas que ofrecen a Paraguay y Bolivia nuestros puertos de salida al Océano: Paysandú y La Coronilla; el primero como primera e inmediata etapa; el segundo como el etapa final, cuando el millón de kilometros cuadrados de las comarcas de Bolivia, el Paraguay, Oeste de Rio Grande y Mesopotamia Argentina tengan una población de 5 a 6 millones de habitantes (5 habitantes por kilometros cuadrado) y un tráfico anual de 2 a 3 millones de toneladas (la media actual de puerto de Rosario de tan inferior situación con relación a las rutas oceánicas es de 3.000.000).

La primera etapa, Puerto y Zona Franca de Paysandú y puente Internacional de Monte Caseros a Bella Unión, que por inconcebible torpeza no se trató cuando se sancionó la ley del Ferrocarril Bella Unión- Puerto Coronilla, cuyo complemento obligado era, debe ser nuestro inmediato objetivo.

Un estudio detenido de las tárifas que rigen actualmente para los productos de Bolivia demuestra que dichas tarifas pueden abatirse en 10 o 12% comparados con las que regirán para el Puerto de Paysandú.

Con sólo adoptar una reducción de 6% para aquellas el costo del Puerto, asi como todas sus obras complementarias y el Puente Internacional de Monte Caseros puede ser amortizable en un plazo no mayor de 20 años, desde el momento que el tráfico alcance a 800.000 toneladas anuales, lo cual deberá ocurrir desde el tercer año de su funcionamiento aproximadamente.-

El capital total que demandará el conjunto de estas obras no depasará de seis millones de pesos oro uruguayo, comprendida en esta suma la profundización del canal de Casa Blanca a 24 pies al O.

Considero que un tratado entre la República Argentina y las de Bolivia, Paraguay y Uruguay sobre tráfico internacional es una gran solución de este problema y el más hermoso vínculo de solidaridad de los cuatro paises citados.-

LAS CUATRO BATALLAS DE LAS PIEDRAS

(Dr. Daniel Castagnin)

El triunfo de Artigas en Las Piedras constituye una acción decisiva (más allá del modesto número de efectivos comprometidos), porque privó a la principal guarnición española en el virreinato de la libertad de acción.

En este sentido, su significación se proyecta por sobre fronteras y adquiere un relieve continental.

Desde el punto de vista nacional, significa la mayoría de edad para las armas Orientales, dado que en esa acción y por esa sola acción, queda fuera de combate la única fuerza de maniobra terrestre con que contaba el gobernador de Montevideo.

Para la historia, es el momento en que José Artigas, se revela como el gran conductor de un pueblo en armas.

No vamos a entrar en el estudio detallado de la batalla, ya realizado en forma exhaustiva en otras oportunidades. (1) Sólo nos interesa destacar que el 18 de mayo de 1811, se enfrentan dos fuerzas, dos concepciones, y dos jefes.

La fuerza realista está basada en la rutina militar española, y adolece de los problemas y busca las soluciones típicas de la profesión militar en el siglo XVIII. Leva forzada, disciplina rígida, orden cerrado, dificultad en los desplazamientos, pesadez en los movimientos.

En el bando Oriental, la fuerza debe improvisarse sobre el calor de la marcha. A favor de la modalidad gaucha, esta aglutinada por el poder carismático de su jefe y la fuerza moral de su causa atrae a todos bajo sus banderas.

Está conformada por hombres decididos y sufridos; lo suficientemente rústicos para soportar sin merma condiciones climáticas adversas que demolieron a la fuerza adversaria.

Por último, los jefes, si bien ambos valientes y calmos, muestran distintas cualidades. Posadas es un oficial que no domina el medio, que no tiene un objetivo y que no sabe a quién va a enfrentar.

Artigas, por el contrario, domina totalmente el medio; de movida se coloca al este, es decir que gana el mejor terreno para una maniobra a caballo, dado que puede circular por la falda de la Cuchilla Grande y está en condiciones de avanzar o retroceder sin caer en los bañados del Santa Lucía ni verse arrinconado contra el tramo inferior de dicho río.

Acampa sin dificultad en la más cruda intemperie, observando como la columna española intenta protegerse de la pertinaz lluvia en las míseras comodidades del caserío de Las Piedras.

Durante todo este tiempo preliminar, los factores sicológicos actúan a favor del jefe oriental y contra el comandante peninsular, que sufre deserción tras deserción.

Cuando al fin Posadas decide pasar a la acción, Artigas corona las alturas y deja que el ejército realista avance en contra-pendiente, para organizar de inmediato un vasto envolvimiento por el norte, dado que por ahí se ofrece una llanura perfectamente apta para dicha maniobra (por el sur los cañadones y pedregales le privan de la posibilidad de una maniobra idéntica).

Ante tal despliegue Posadas pasa a la defensiva, y, cuando es estrechado, intenta retirarse hacia el caserío de Las Piedras nuevamente.

A tal altura, a pesar de su innegable valentía personal, el jefe realista ha desperdiciado todas sus posibilidades, y hasta el último de sus hombres comprende que está vencido.

El final ya es conocido. Y sólo la capacidad militar de Vigodet y el excepcional empuje de Rondeau pugnaron en el Cerrito (31/12/812) por cambiar o mantener la situación impuesta por la batalla ganada por Artigas, en las cercanías de Las Piedras en un ya lejano 18/5/811.

Es interesante tener presente que, de esa fecha en adelante, en el mismo lugar, se siguieron librando otras acciones no desprovistas de interés y trascendencia militar.

El 25 de junio de 1814, se libra en Las Piedras otro encuentro sostenido entre la vanguardia artiguista mandada por Otorgués, y el ejército porteño de Alvear.

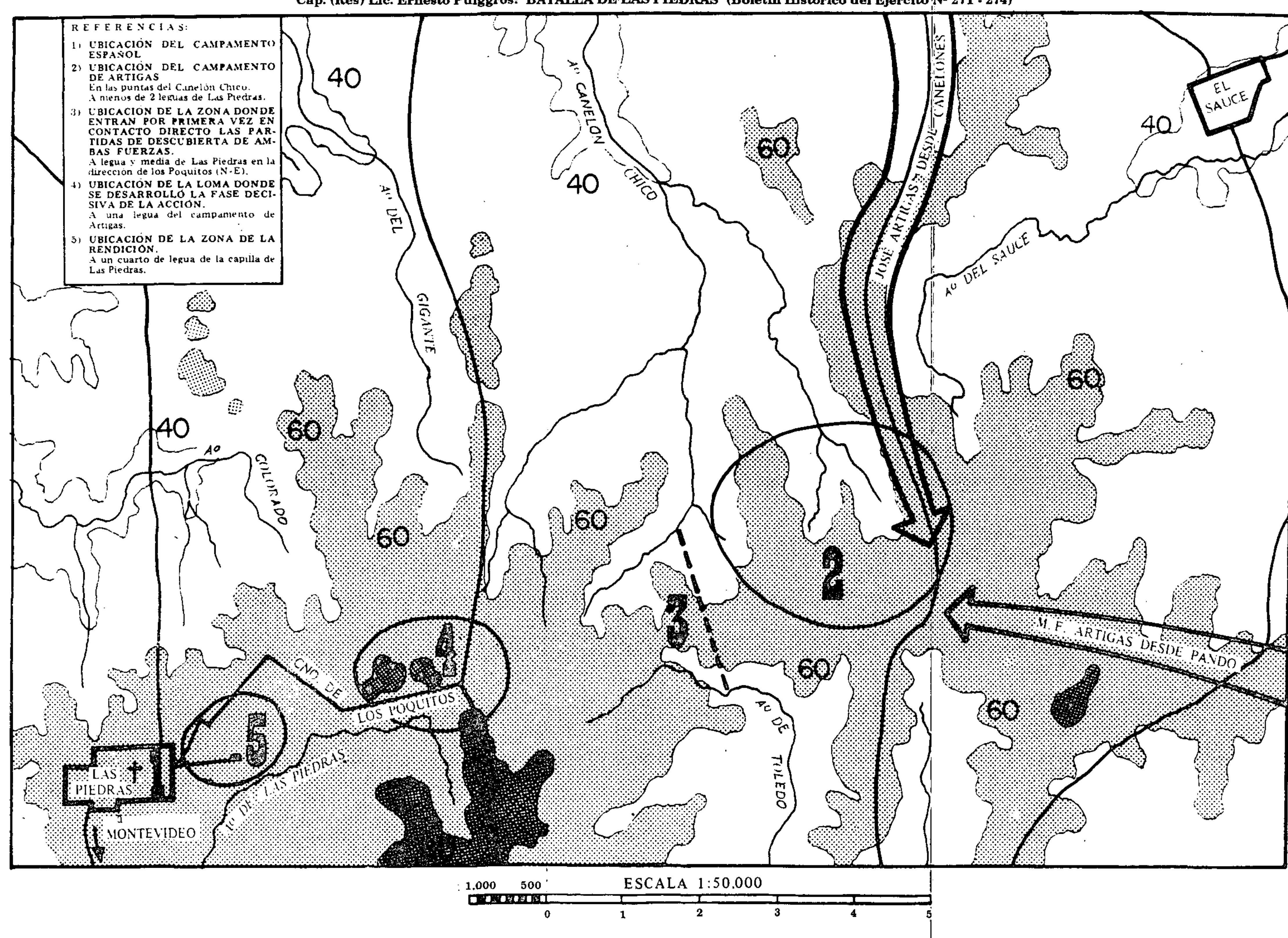
Durante la Cisplatina, otro 18 de mayo, pero de 1823, se vuelve a combatir en Las Piedras, entre fuerzas brasileñas y lusitanas.

Y el 16 de setiembre de 1863 se libra una escaramuza entre el ejército revolucionario de Venancio Flores y las fuerzas gubernistas de Lucas Moreno.

Todas estas acciones están cargadas de sentido histórico. Veamos. La que en el orden cronológico vendría a ser la segunda batalla de Las Piedras, se enmarca en esos difíciles momentos en que la retirada española de la Banda Oriental deja un paréntesis muy duro de superar. Los españoles se eclipsan; ¿éramos orientales o porteños?.

La expectativa natural que el acontecimiento produce, llama a la cautela. Por ello, Artigas se mantiene en Arerunguá y comisiona a Otorgués que se adelante hasta las cercanías de la plaza ocupada por las fuerzas porteñas.

Cap. (Res) Lic. Ernesto Puiggrós: "BATALLA DE LAS PIEDRAS" (Boletín Histórico del Ejército Nº 271 - 274)



Alvear, el hombre de Buenos Aires, ambicioso y audaz hasta la irresponsabilidad, ve la posibilidad de resolver con un golpe de mano este diferendo.

Si logra dispersar a las fuerzas artiguistas, ambas bandas del Plata formarán un solo bloque.

De acuerdo a esto, actuó como él mismo nos cuenta:

"Acabo en este momento de derrotar a Otorgués". (2)

"Este hombre no tuvo valor para esperarme y presentarme batalla. Cuando llegué al campo de la acción tenía solo 200 hombres, con parlamentos lo estuve entreteniendo hasta que a las siete de la noche me llegó la infantería y el Teniente Coronel Zapiola y, sin perder instante, cargué entonces a los contrarios, no obstante la oscuridad de aquel momento. Ellos han sido destrozados completamente y yo he conseguido un número muy considerable de caballadas, boyadas, y prisioneros".

Por su parte el General Antonio Díaz en sus "Memorias" cuenta que Otorgués, al notar la proximidad de Alvear, dirigió a su encuentro dos parlamentarios, el Dr. Revuelta y el Cap. Saenz, de acuerdo al protocolo usual entre fuerzas no hostiles. Pero el jefe porteño, decidido a sorprender a los orientales, cargó por sorpresa obligando a los patriotas a replegarse hasta Canelones, donde previsoramente estaba apostado Rivera con algunas fuerzas.

Esta pequeña obra maestra de la mala fé, no merecería demasiada mención si ella no resultara ser el ineludible preludio para una de las jugadas militares más notables de la gesta artiguista.

En efecto, Artigas, comprendiendo mejor que nadie el vuelo que este litigio iba a cobrar, desde su cuartel general en el Arerunguá comienza a poner en marcha un mecanismo operativo que abarca a toda la región platense.

El choque entre el Protector y Bs. As. es total, y la solución resultara de una batalla general, conducida con el suficiente conocimiento del terreno y la cautela necesaria para alcanzar un resultado definitivo.

Alvear, ostentosamente, deja su lugar a Soler (3), y actuando siempre por sorpresa, se traslada a Colonia, desde donde vuelve a maniobrar militarmente contra Artigas, el que se mantenía en Arerunguá (4) manejando todo el vasto teatro (que ya cubría la Banda Oriental y Entre Ríos) mediante continuos mensajes.

Alvear, comprometiéndose a fondo, persigue a Otorgués hasta sorprenderlo en Marmarajá. Mientras tanto, otra guarnición porteña se ubica en Durazno, de donde es desalojada por Rivera.

En tal situación, solo queda a los Directoriales una meta: sorprender al propio Artigas en Arerunguá.

La tentativa final, encabezada por Dorrego, culmina con el soberbio contragolpe de Guayabos, donde finaliza la trabajosa partida comenzada en Las Piedras.

La tercera batalla tiene lugar el 18 de mayo de 1823 (5), dentro del contexto incidental determinado por el conflicto luso-brasileño, desatado a raíz de la independencia de Brasil, el 7 de setiembre de 1822.

Las fuerzas portuguesas, lideradas por Alvaro Da Costa, quedan reducidas a Montevideo. Lecor, ahora jefe brasileño, organiza un gobierno con sede en San José y Maldonado.

Las acciones militares son conducidas por Manuel Marques de Sousa, quien, desde Las Piedras, estrecha a los protugueses en sucesivos combates.

Precisamente en esa ciudad tiene lugar una nueva batalla el mismo día y mes de la victoria artiguista, pero durante el año 1823 (6).

Derrotado en dicha acción, Da Costa debe al fin negociar su retirada a la metrópoli.

La paz entre portugueses y brasileños es también celebrada en la zona donde se libraron todos los combates reseñados. En efecto, la capitulación entre ambas fuerzas tiene lugar en el "Pastoreo de Pereyra" (nacientes del Miguelete) el 18 de noviembre de 1823 (7).

De acuerdo a los términos de la misma, las tropas lusitanas se comprometieron a retirarse a Lisboa. Puede sostenerse entonces, que un mismo paraje vio morir al Imperio Español y al Imperio Portugués, con un intervalo de doce años.

No puede pasarse por alto la mención de que, en la tercera batalla de Las Piedras, recibe su bautismo de fuego un jóven recluta que había sentado plaza el 1o. de mayo de dicho año en las fuerzas de caballería de la Legión de Sao Paulo, y que luego hizo una notable carrera militar en el ejército de su país: Manuel Luis Osorio, futuro Baron de Herval, patriarca de la caballería brasileña y héroe de la batalla de Tuyutí. (8)

La cuarta batalla tiene lugar también en el "Pastoreo de Pereyra" precisamente la amplia ladera de la cuchilla del mismo nombre que cae por el Oeste hacia la ciudad de Las Piedras, y a cuyo pie se forma y corre el arroyo de ese nombre.

En dicho lugar, el 16 de setiembre de 1863 se encuentran dos fuerzas enemigas amagando librar un encuentro decisivo.

Los hechos son así: Venancio Flores encabezaba el movimiento revolucionario llamado "Cruzada Libertadora", y correteaba por todo el país, sin poder ser alcanzado, pero sin llegar a conmover realmente ningún centro de poder real.

En tal situación Flores amenaza Montevideo y el gobierno, jaqueado por el escurridizo adversario, recurre a Lucas Moreno, veterano jefe, para que enfrente y derrote al movimiento revolucionario.

Moreno no parece reunir el ascendiente necesario para alcanzar a su movedizo rival, y más bien se entretiene con problemas de deserciones y con rivalidades con otros jefes de prestigio.

Por fin ambas fuerzas se encuentran frente a frente en el "Pastoreo de Pereyra", pero el ejército revolucionario escurre una vez más el bulto, y a las dos de la tarde desfila por la ciudad de Las Piedras, rumbo a Canelón Chico, donde acampa.

No faltaron, sin embargo, momentos dramáticos en esta escaramuza, dado que el propio Flores estuvo a punto de ser alcanzado, y recibió una grave herida el incomparable lancero Fausto Aguilar, quien se destacaba sobre el terreno por montar un tordillo de gran alzada. (9)

Si bien el encuentro no fue más que una finta, tuvo un fuerte efecto sicológico, porque, como el gobierno necesitaba una victoria, y la proximidad de la hueste revolucionaria exasperaba a las autoridades, cuando se corrió la voz de que la lucha era inminente, inevitablemente se propagó el rumor de un gran triunfo gubernista.

Campanas a vuelo y manifestaciones y declaraciones altisonantes siguieron naturalmente a lo anterior; incluso Monseñor Jacinto Vera, recién restituído en su dignidad, organizó una expedición de socorro sanitario al campo de batalla.

Al saberse que una vez más, Flores había eludido a sus perseguidores, la opinión pública volvió a entrar en zozobra, para continuar asistiendo al drama de la guerra civil que debería culminar un año después con el episodio tremendo de Paysandú.

Una pequeña meseta, nudo de dispersión de siete arroyos, a una jornada de marcha hacia el norte de Montevideo. Los combates y otros episodios de significación que no por casualidad se superponen en ese lugar, contribuyen a dar relieve a la primera batalla y a nuestro Primer Jefe.

El punto era el lugar exacto para el estrechamiento de la plaza fuerte de Montevideo, y un conductor que procediera con lógica intuición no debía desdeñar esa posición como centro de gravedad para lograr el dominio de la zona adyacente a la ciudad llave de la región.

José Artigas dio testimonio de todo esto un 18 de mayo de 1811.

BIBLIOGRAFIA:

(1) Puiggrós, Ernesto. Cap. (Res.), Batalla de Las Piedras, Bol. Hist. del Ejército Nos. 271-274.

(2) Acevedo, Eduardo, Manual de Historia Uruguaya, Mont. Anales de la Univ. No. 150.

(3) Muiño, Antonio Cap., Artigas a través de sus camapañas, Montevideo 1928.

(4) Colman, Saturnino May., Ensayo de Historia Militar., Montevideo M. García 1930.

(5) Nobre, Fernando., As fronteiras do Sul., Sao Paulo 1922.

(6) Wiedersphan, Henrique Oscar., Bento Goncalvez e as guerras de Artigas., P. Alegre Inst. do livro 1979.

(7) Vidaurreta, Alicia., La Independencia del Brasil y el Río de la Plata., (sep.) Buenos Aires 1966.

(8) Santos, Francisco Ruas., Osorio, R. de Janeiro B. do Exercito 1967.

(9) Lepro, Alfredo., Años de Forja., Montevideo Alfa 1962.

Ambruzzi, L., Efemerides., Montevideo Dornaleche y Reyes 1898.

Aportes para el estudio del cuadro de Juan Manuel Blanes

"La Revista de 1885"

Alberto del Pino

INDICE

“LA REVISTA DE 1885” : APORTES PARA EL ESTUDIO DEL CUADRO DE JUAN MANUEL BLANES

INTRODUCCION.

Esta tela de Blanes, es sin duda de las más célebres ejecutadas por el artista y por sus formidables dimensiones (A: 4mts; L: 6mts), solo le aventaja la “Revista del Río Negro” (1).

Pintado en Montevideo, entre los años 1885 y 1886, *“trabajando de sol a sol, 187 días”* según lo dice Blanes (2), constituye un excepcional documento pictórico del período santista, el cual nos permite recrear un importante período de nuestra historia.

“El Tercer Imperio había impuesto su estilo más allá de Francia: en la arquitectura, en el urbanismo de los “Grandes Bulevards”, que trasladamos oportunamente a la remodelación de Bulevar Artigas, autorizada por Latorre en 1878; en la vestimenta, decoración y muebles del patriciado y de la incipiente burguesía y, lógicamente, en los uniformes de las unidades militares, a los que Santos copió directamente.” (3)

Buscamos con estos apuntes, aportar una serie de datos que creemos inéditos (especialmente en lo que se refiere a los uniformes militares), trazar un esbozo descriptivo del cuadro; presentar algunas de las fotografías en las cuales se basó Blanes para la composición del mismo (4); polemizar un poco respecto del cuadro y finalizar con una breve síntesis biográfica de los personajes retratados.

I.- EL ORIGEN DEL CUADRO: LA REVISTA DE 1885 O ... LA DE 1884; NOTAS PARA UNA POLEMICA.

El motivo de este cuadro, de enormes proporciones, fué el deseo de un grupo de amigos del general-presidente, de obsequiarle e éste, el término de su mandato presidencial, un cuadro que representara su imagen ecuestre, junto al Ministro de Guerra, Generales y jefes militares del período. Según el Coronel Oscar Olave, la idea surgió de una iniciativa del General Máximo Tajes y del Coronel Eduardo T. Olave, los cuales convocaron a una reunión de los jefes que habían formado en la Parada del 25 de Agosto de 1884 para plasmar en una tela el recuerdo de la mencionada jornada (5).

A continuación, Olave añade la descripción que hizo del cuadro “La Nación” del 26 de febrero de 1886, observando que el año de la revista no es el que indicaba el periódico, ya que el cuadro representaba a Santos y a su

Estado Mayor en la revista del 25 de agosto de 1884. Estamos de acuerdo con Olave en este punto ya que la referida revista del 25 de agosto de 1885 no se realizó:

1o. Revisado el libro de Ordenes Generales correspondiente a los años 1884-1886 (6), no surge disposición alguna respecto a la parada militar a realizarse el 25 de agosto de 1885. En su lugar, si se indicaban los actos a realizarse con motivo de la inauguración del Colegio Militar en la fecha oficial de nuestra Independencia.

2o. Una carta del Presidente Santos, fechada el 24 de agosto de 1885, disculpándose por no poder asistir al acto de inauguración del Colegio Militar, dirigida al Sargento Mayor Bernaza y Jerez "por reclamar mi presencia la inauguración de una sección de ferrocarril;..." (se trataba del tramo de ferrocarril que llegaba hasta Villasboas en Durazno) (7).

3o. Ninguna de las revistas militares del período santista, pudo compararse con la efectuada en conmemoración del 25 de agosto de 1884. En ella participaron todas las unidades militares de la época. Creemos que esta revista fué suficiente motivo de inspiración para el cuadro, tema de nuestro estudio.

Sin embargo, a pesar de que podemos concluir con que el cuadro de Blanes, si estuvo inspirado en la Revista del 25 de Agosto de 1884, el mismo presenta una serie de anacronismos que nos obligan a ser cautos al secundar simplemente la tesis de Olave ya que:

1o. La posición que ocupan Santos y su Estado Mayor, es totalmente anómala, cruzando una Plaza Independencia, aparentemente desierta, la cual siempre estuvo colmada de público durante los vistosos desfiles militares del período (8).

2o. La estatua de Artigas; un proyecto presentado por Blanes, expuesto en el Solís pero que no llegó a ser realizado como monumento.

3o. El Coronel Usher era el jefe del Batallón Municipal (Serenos) en 1884 (9) y fué quién intervino en la Parada Militar del 25 de agosto de 1884, aunque Blanes ubica en el lienzo en su lugar, al jefe de los Serenos en 1885, Teniente Coronel José Gómez con uniforme de Parada para jefes de Cazadores (Infantería), correspondiéndole llevar el del Cuerpo de Serenos.

4o. El General Farías, ascendido el 20 de febrero de 1885 a título póstumo, obviamente en vida nunca pudo utilizar el uniforme con que Blanes lo representó en el lienzo. En la Revista de 1884, vistió el uniforme de Coronel de infantería, ya que era jefe del Batallón 1ro. de Cazadores. Al comandar Farías la 2da. Brigada (integrada por 2 escuadrones del Regimiento de Artillería Ligera, Batallón 3ro. de Cazadores y el Regimiento 3ro. de Caballería de Línea), el Teniente Coronel graduado Amuedo, 2do. jefe del 1ro. de Cazadores, se encargó del comando del cuerpo en la referida revista,

integrando la 1ra. Brigada, al mando del entonces Inspector General de Armas, General Manuel Pagola.

5o. El General Pagola, Inspector General de Armas, fallecido el 20 de diciembre de 1884, compone junto con Farías, el par de personajes "resucitados" por el pincel del artista. Es interesante señalar que tanto Pagola como Farías, murieron desempeñando la jefatura de la Inspección General de Armas y ambos aparecen "compartiendo" el mismo cargo en la simulada revista de 1885. Destacamos que el Inspector General de Armas en 1885, era el Coronel de la Sierra.

Para finalizar y resumiendo sintéticamente, creemos que el cuadro ecuestre del General Santos titulado "La Revista de 1885" aúna elementos históricos y simbólicos representando una revista militar efectuada el 25 de agosto de 1884 aunque con elementos compositivos pertenecientes al año 1885.

II.- DE LA FOTOGRAFIA...AL BASTIDOR.

Quizás uno de los aspectos menos difundidos de las técnicas de trabajo utilizadas por Blanes haya sido el uso casi constante de la iconografía existente como apoyo documental y en ocasiones hasta el mismo motivo de sus obras de carácter histórico.

Tenemos referencia de uso de litografías, como material gráfico de apoyo ya en los inicios de su carrera, para ilustrar la serie de cuadros de batallas que realizó para el General Urquiza durante el año 1856 (10). Con la aparición de la fotografía en el Río de la Plata, Blanes tuvo otro poderoso recurso para sus obras. Gracias a la fotografía, todo riesgo de interpretación equívoca quedaba excluído. Del interesante trabajo de Ferdinán, tomamos el siguiente fragmento que hace alusión directa sobre este tema: *"Es un hecho conocido el empleo de la fotografía por parte de Blanes. Se ha documentado / como un implemento auxiliar, cuya utilización demuestra una escrupulosidad extrema en la sistematización de los datos a partir de los cuales pintará sus telas. Al respecto dice de Salterain y Herrera: 'Blanes, habilísimo en menester del oficio y conformado al espíritu de su época, se procura los ingredientes necesarios: colecciones de fotografías, informes de indumentarias, apuntes de caballos, relatos históricos y un plano general de la acción'.*

(...)

El denominador común que vincula la utilización de imágenes fotográficas consiste en la apoyatura documental que ello aportaba al trabajo del pintor. Partiendo de ellas, el artista confeccionaba un inventario de pres-

cripciones a las que se sometía rigurosamente en ocasión de pintar. Los uniformes debían concordar hasta en los más mínimos detalles, así como la topografía acercarse lo más posible a las característica del lugar de los hechos. Este transfondo informativo soportaba la carga de 'verdad histórica' que su pintura requería (a nivel de significantes y significados) y que le era solicitada, a su vez, por sus contemporáneos..." (11).

Fernández Saldaña ha sido, sin duda, el historiador que ha abordado con mayor abundancia de detalles la biografía de Blanes y es curioso que solo haga escasas alusiones al uso de la fotografía por el pintor. En uno de los artículos sobre el cuadro, observaba sobre este punto: *"Los caballos los estudió en el cuartel de la Escolta Presidencial, que en la época ocupaba un barracón techado de tejas de media caña, existente en la esquina de la calle Ibicuy y Plaza Cagancha, ... (...)*

Los personajes posaron por turno, pero la fotografía fué un auxiliar de valor sustantivo". (11a)

En la parte V de nuestro trabajo, presentamos algunas de las fotografías que utilizó Blanes para componer su obra.

Indudablemente que no se trata de la serie completa y en su mayoría son ampliaciones fotográficas de un negativo que nos cediera gentilmente hace varios años el entonces fotógrafo del Museo Municipal "J. M. Blanes", Sr. Silvio Brignani. Las fotografías "a" y "f" fueron localizadas en las colecciones iconográficas del Dpto. de Estudios Históricos del E.M.E. y del Museo Histórico Nacional, Casa de Giró respectivamente.

Hemos incluído 2 fotografías que si bien, no pertenecen a la serie antedicha, sí guardan relación directa con nuestro estudio.

La fotografía "n" corresponde al desfile militar efectuado el 25 de agosto de 1883 y la fotografía "o" es indudablemente, la que Blanes utilizó para recrear el rostro del general Santos.

III - DESCRIPCION DEL CUADRO DE J. M. BLANES "LA REVISTA DE 1885"

Para esta descripción, nos hemos basado principalmente en las que dan en sus trabajos, Fernández Saldaña y Oscar Olave, aunque es necesario destacar que ambas adolecen de algunas impresiciones: Fernández Saldaña se olvida de mencionar al Teniente Coronel Pablo Galarza, jefe del 2do. de Caballería y menciona al Coronel Manuel Benavente como jefe del 2do. de Cazadores (cargo que desempeñó con anterioridad) cuando en realidad, desde 1883, era jefe del Regimiento 3ro. de Caballería. Además, destacamos

que el 2do. de Cazadores, fué disuelto en 1883. Por otra parte, Olave comentando sobre la descripción que hizo del cuadro, el periódico "La Nación" del 26 de febrero de 1886, alega que no eran 15 los retratados sino 17. Ciertamente que "La Nación" no nombra al Teniente Coronel Osvaldo Rodríguez en la nómina de retratados, siendo en realidad 16 los personajes y no 17 como afirma Olave. El Coronel graduado Eduardo T. Olave, entonces Fiscal Militar, no figura en la tela de Blanes.

Hemos utilizado los reglamentos de uniformes en vigencia, para describir los uniformes que visten los generales, jefes, oficiales y tropa en el cuadro. Estamos seguros que Blanes utilizó estos reglamentos para el colorido y detalles de los uniformes representados.

El cuadro representa al Presidente de la República, Teniente General Máximo Santos, montado en su famoso caballo "Pretendiente", a la cabeza del grupo de generales y jefes de las unidades militares del ejército de la época, todos vistiendo uniforme de parada. El grupo atraviesa la Plaza Independencia, de sur a norte, como si fuese a tomar la calle Ciudadela. Es de notar el monumento a Artigas, que no es la obra de Zanelli, erigida recién en 1923, sino la representación simbólica del boceto que Blanes expuso en el teatro Solís (12). Como fondo, los edificios del costado sur de la Plaza Independencia y diversas formaciones de soldados de las 3 Armas.

1.- Soldados del regimiento de Artillería.

Se trata de sirvientes de una pieza sistema Krupp de 75 mm.en uniforme de Parada. El Regimiento de Artillería, además del armamento mencionado, contaba con 11 ametralladoras Nordenfelt. Los artilleros, lucen dolmán azul con hombreras rojas y pantalón azul oscuro; polainas blancas, chacó azul con aro y pompón rojos. El armamento individual se compone de mosquetón o carabina Remington modelo 1871. Nótese en la cartuchera, el emblema del Arma.

2.- Batallón de Cazadores formado en línea desplegada.

En el cuadro, solo son visibles la 2da. y 3ra. compañías, (el Batallón de Cazadores, en aquella época estaba formado por 4 compañías) el abanderado del batallón y el capitán de la 2da. compañía. Los soldados visten el uniforme de parada descripto en el reglamento de uniformes de 1881. Se compone de chaquetilla azul oscuro, cuello, peto y vueltas verdes, vivos mordorés, cornetas en el cuello, bombacha lacre, polainas de casimir blanco, morrión lacre, aro verde, guarniciones de charol, escudo y carrilleras doradas, penacho verde, carreteras de lana verde, correaje de charol negro, mochila de cuero y guantes blancos. El oficial abanderado (13) y el capitán , levita azul oscuro con cuello y vueltas verdes, vivos

mordoré y cornetas en el cuello, pantalón y morrión lacre, aro verde, guarniciones, escudo y carrilleras doradas, penacho verde, carreteras doradas, faja punzó, sable, cinturón dorado con franjas verdes y guantes blancos.

3.- **General de Brigada Angel Farías, Inspector General de Armas (desde el 23/12/1884 hasta el 18/02/1884).**

Este es uno de los personajes "resucitados" por Blanes en su famoso cuadro. Viste el uniforme reglamentado en 1884, para General de Brigada. Este empleo fué creado cuando la promulgación del Código Militar de 1884. Es interesante notar que Farías en vida nunca pudo haber utilizado este uniforme, ya que falleció con el empleo de Coronel, Inspector General de Armas. El uniforme en cuestión, se compone de frac de paño azul oscuro con cuello, peto y bocamangas de paño verde, vivos mordorés con un bordado dorado de laurel y roble entrelazados; charreteras doradas, faja de seda mordoré con borlas doradas (la cual no es visible en el cuadro); pantalón de casimir blanco con franja dorada y guantes blancos. Como cubrecabeza, luce elástico (sombrero bicornio, también llamado "sombrero armado") de felpa negro con escarapela azul celeste, usada en el ejército desde 1829 a 1916, y plumaje verde. El espadín con dragona de cordón de oro con bellota y borla. Montura de gala de terciopelo granate, con franja de oro con palmas.

El espadín con dragona de cordón de oro, con bellota y borla.

4.- **Teniente Coronel graduado Osvaldo Rodríguez, jefe del Regimiento 5to. de Caballería.**

Viste el uniforme reglamentario para jefes del Arma, descripto en el Artículo 100 del Reglamento de Uniformes de 1881, el cual se compone de: casaca corta de paño azul oscuro, collarín, peto, bocamangas, faldones y vivos mordoré, un galón dorado con serreta en el cuello y dos en las cocamangas, lanzas cruzadas en cuello y carteras de los faldones, botones y forrajera dorados, faja rojo punzó con borlas doradas, guantes blancos, pantalón mordoré con franja dorada, espadín con dragona dorada; chacó mordoré, con cinco galones dorados, guarniciones, escudo nacional y carrilleras del mismo color, escarapela azul celeste y penacho mordoré. Montura de paño mordoré con el número del cuerpo entre palmas doradas en la mantilla y funda de las pistoleras, galoneado todo en dorado.

5.- Teniente Coronel Pedro de León, jefe del Regimiento de Artillería.

De León viste el uniforme de Parada, utilizado desde 1885 por los oficiales de la Artillería Ligera compuesto por dolmán azul oscuro, con alamares dorados con listas negras, bandolera dorada, collarín y bocamangas rojas, granadas bordadas en oro en el collarín. Nudos húngaros sobre las bocamangas con cinco galones dorados (no visible en el cuadro, aunque si en la fotografía que utilizó Blanes), pantalón azul sajón con franja dorada, bota de charol, espadín y guantes blancos; chacó negro con aro rojo punzó con cañones cruzados, guarniciones, carrilleras y galones dorados; montura azul con funda de las pistoleras en paño azul oscuro con una granada dorada.

Hay que aclarar que en el reglamento de uniformes, estaba dispuesto otro uniforme, similar al descripto para la caballería. Ocurre que desde su promulgación, en 1882, el reglamento comenzó a ser modificado contantemente y prácticamente en 1885, los uniformes de la Artillería Ligera solo conservaban los colores reglamentarios para vivos y vueltas del uniforme.

6.- Teniente Coronel Andrés Klinger, jefe del Regimiento 4to. de Caballería.

Klinger luce igual uniforme que el descripto para el Teniente Coronel Osvaldo Rodríguez. Es interesante destacar que el color mordoré usado por la caballería como color distintivo durante el período de Santos, no es el actual. Se trataba de un carmesí muy claro.

7.- General de División Máximo Tajes Ministro de Guerra y Marina.

Luce el uniforme de gala, prescripto en el Capítulo III Artículo 5to. del Reglamento de Uniformes de 1881, con las modificaciones de 1884, compuesto por: frac azul oscuro con cuello, peto y bocamangas del mismo color, vivos rojos con un bordado de laurel y roble entrelazados en dorado; faja de seda mordoré con listas y borlas doradas, charreteras doradas con pala azul oscuro bordada en oro; pantalón de casimir blanco; con franja dorada; guantes blancos; espadín con dragona dorada; bicornio de felpa negra con guarniciones doradas y plumaje blanco; montura de terciopelo mordoré con franja de oro con palmas. Es de notar que el peto no es de quita y pon, como el usan Farías y Pagola, semejante al usado por los diplomáticos de la época. Comparar con el del General Pagola, el cual se ajusta totalmente al Reglamento.

8.- Teniente General Máximo Santos, Presidente de la República.

Santos viste el uniforme de gala de 1884, compuesto por frac de paño azul oscuro con solapas vueltas, cuello, bocamangas y faldones de terciopelo azul celeste, vivos mordoré, doble entorchado de laurel y roble de oro en cuello, bocamangas y solapas (es interesante destacar, que el entorchado es el tradicional del generalato español); charreteras doradas con palas azul celeste, faja de seda azul celeste y blanca con borlas doradas, cinturón y tiros de color azul celeste con bordados y chapa con el escudo nacional en oro; pantalón de casimir blanco con franja de oro con palmas y bota de charol; guantes blancos; espadín con dragona dorada, bicornio de felpa negra con guarniciones doradas y plumaje azul celeste. Montura de gala de terciopelo azul celeste con el escudo nacional en las fundas de las pistoleras y el extremo del mandil, guarnecido de franja de oro palmeada (14). Lleva terciada, la banda presidencial que se la acordó a los presidentes de la República, por Ley del 17 de julio de 1882, con los colores patrios y el escudo nacional. En el pecho, de izquierda a derecha luce la medalla "Al Brigadier General Máximo Santos", (14a) regalada por el Ejército de Línea y utilizada en forma abusiva en el uniforme y las placas de las Ordenes de Isabel la Católica del Reino de España y del Libertador Simón Bolívar de la República de Venezuela.

9.- Teniente Coronel Zenon de Tezanos; Jefe de la Escolta Presidencial.

Tezanos, jefe de la Escolta desde el 3 de junio de 1884, luce el uniforme de gran parada del cuerpo, compuesto por dolmán azul celeste con alamares, nudo húngaro y bandolera dorados, bocamangas y collarín rojos, guantes blancos, pantalón lacre con franja dorada, carreteras doradas, chacó azul celeste con aro rojo, cuatro galoncillos, escudo nacional y carrilleras en oro, pompón blanco y celeste.

10.- Teniente Coronel Pablo Galarza; jefe del Regimiento 2do. de Caballería.

Viste el mismo uniforme que los comandantes Rodríguez y Klinger, aunque con pompón mordoré en lugar del penacho reglamentario. Como ya comentamos, el reglamento de uniformes de 1881, puesto en plena vigencia en 1882, desde su promulgación comenzó a sufrir constantes modificaciones, la mayoría de las mismas motivada por "caprichos uniformológicos" de los jefes de unidad. Destacamos que el pompón del chacó, se conserva actualmente, en el Museo "Teniente General Pablo Galarza" de la ciudad de Durazno.

11.- Teniente Coronel Salvador Tajes; jefe del Batallón 3ro. de Cazadores y Jefe Político de Paysandú.

El uniforme para el Teniente Coronel de Infantería, estaba regulado por el artículo 63 del Reglamento de Uniformes, el cual prescribía casaquilla azul oscuro con collarín y bocamangas verdes, vivos mordoré, cornetas en el collarín un galón con serreta dorada en el collarín y dos en las bocamangas, charreteras doradas, guantes blancos, pantalón lacre con franja dorada (no es visible en el cuadro), faja de seda rojo punzó con borlas doradas y bota de charol de montar; chacó lacre con aro verde, guarniciones, carrilleras y galoncillos en oro, escudo nacional al frente y penacho verde. Montura verde con el escudo nacional en dorado en la funda de las pistoleras, todo galoneado en oro.

12.- General de División Manuel Pagola, Inspector General de Armas (desde el 21/8/1882 haste el /12/1884).

Al igual que Farías, Pagola era fallecido en el momento en que Blanes comenzó a pintar el cuadro y según fotografías de la época, relativas a la formación de tropas en las honras fúnebres al General Leandro Gómez, Pagola seguía usando el uniforme de Coronel Mayor (general del antiguo escalafón) reglamentado en 1881. La vigencia del código militar que creaba nuevas categorías del generalato, obligó a modificar el reglamento en vigencia aunque creemos que al igual que Farías, Pagola nunca usó el uniforme representado por Blanes (confrontar esta tesis con la fotografía h, que sirvió de modelo a Blanes), sino que fué recreado siguiendo lo dispuesto por el reglamento de 1881, modificado en 1884.

Para la descripción del uniforme es válida la que hemos dado para el General Máximo Tajes, aunque debemos destacar que luce en el peto, la medalla otorgada a la División Oriental que luchó en la Batalla de Monte Caseros.

13.- Teniente Coronel Antonio Ginori; jefe de la "Fortaleza General Artigas"

Ginori, viste el uniforme de jefe de Artillería de Plaza. El uniforme difiere notablemente del usado por el comandante De León, jefe de la Artillería Ligera. Se compone de casaquilla azul oscuro, vivos rojos, granadas en el collarín, un galón con serreta dorado en el collarín y dos en las bocamangas, charreteras doradas, guantes blancos, pantalón azul sajón con franja dorada, faja de seda rojo punzó con borlas doradas y bota de charol de montar, chacó azul con guarniciones, carrilleras y galoncillos en oro, cañones cruzados y penacho rojo punzó (15).

14.- Escolta Presidencial.

Se trata de uno de los "anónimos" del cuadro; un soldado de los integrantes de la Escolta Presidencial creada en 1883 para custodia del entonces Brigadier General Máximo Santos.

Este cuerpo fué incluído en la Ley de Presupuesto para el año de 1883 y apareció por primera vez con su uniforme azul celeste de húsar con alamares blancos y collarín y bocamangas rojas en el desfile del 25 de agosto de 1883.

15.- Teniente Coronel Cipriano Abreu; jefe del Batallón 5to. de Cazadores.

Abreu luce el mismo uniforme que el comandante Salvador Tajes, aunque debemos realizar la misma observación que hicimos con respecto al retrato del comandantes Galarza; fue frecuente la modificación del reglamento de uniformes sin mediar decreto, Orden General u otra disposición, al mero antojo y capricho de los jefes de cuerpo de la época. En este caso, Abreu luce un penacho diferente al reglamentario y la visera del chacó es redonda y no recta como en los retratos de Salvador Tajes, Amuedo y Gómez.

16.- Coronel graduado Manuel Benavente; jefe del Regimiento 3ro. de Caballería.

Para la descripción del coronel Benavente, es válida la que ya dimos para los comandantes Osvaldo Rodríguez y Andrés Klinger, salvo que usa 3 galones con serreta en lugar de 2.

17.- Escolta Presidencial.

Ver descripción 14.

18.- Teniente Coronel José Villar; jefe del Regimiento 1ro. de Caballería.

Nos reiteramos a las descripciones Nos. 4, 6 y 16 aunque destacamos nuevamente que el mordoré usado por la caballería del período santista dista mucho de ser el actual. Podemos definirlo como un carmesí muy claro.

19.- Teniente Coronel graduado José Amuedo; jefe del Batallón 1ro. de Cazadores.

Ver descripciones Nos. 11 y 15.

20.- Teniente Coronel graduado José Gómez; jefe del Cuerpo de Serenos.

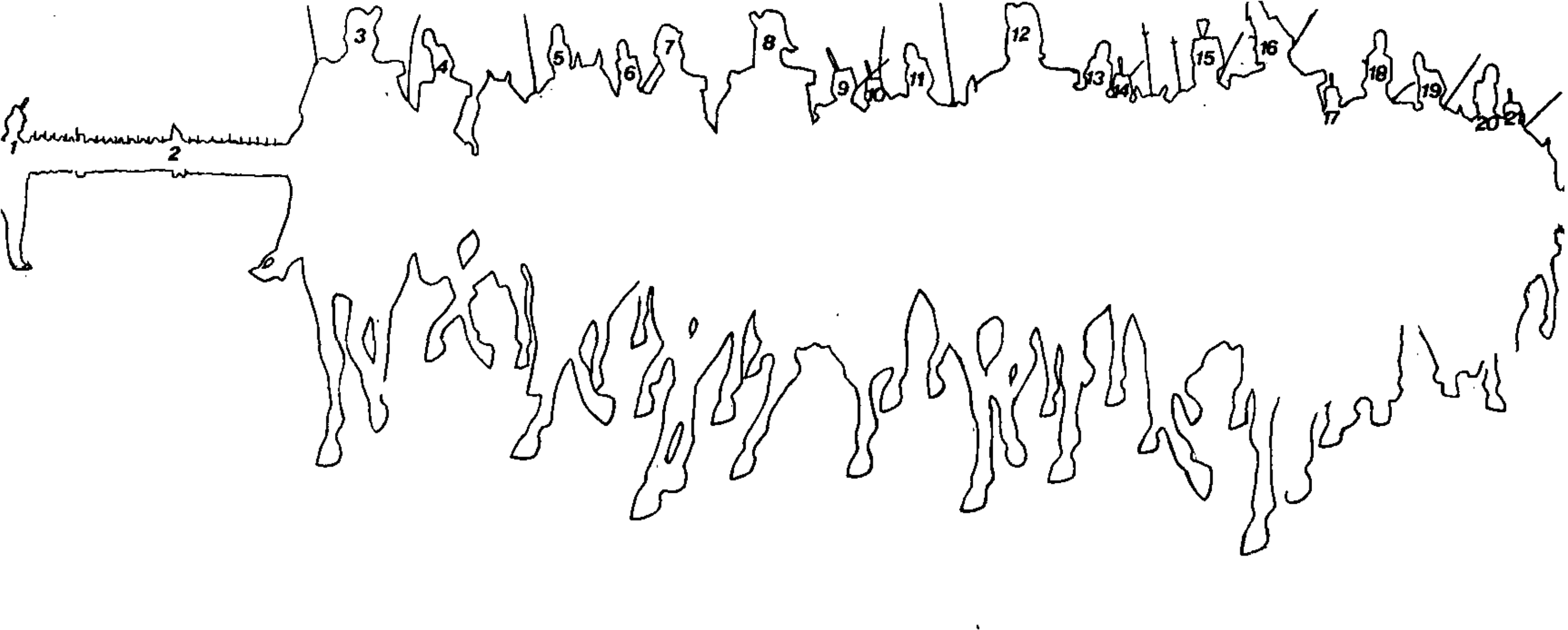
Ver descripciones Nos. 11, 15.

21.- Escolta Presidencial.

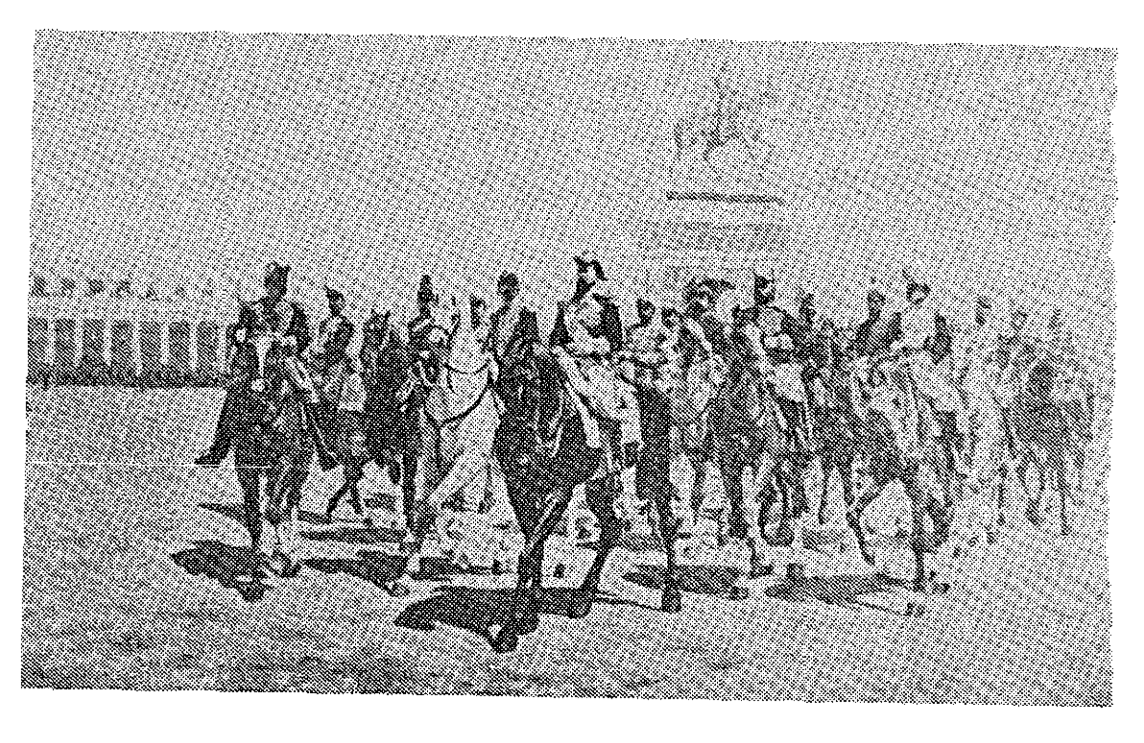
Ver descripción 14.

22.- Sección (16) de Regimiento de Caballería (se trata de algunos de los 5 regimientos de caballería que formaban parte del ejército entre 1884 y 1886).

Los soldados están vestidos con el uniforme de parada del cuerpo: casaca azul oscuro, cuello, vueltas, peto y vivos mordorés: lanzas amarillas cruzadas en el cuello y faldones, forrajera y charreteras de lana mordoré; correaje de charol, pantalón mordoré, morrión mordoré con guarniciones y aro de charol negro, penacho mordoré y bota de becerro.



1.- Soldados del Regimiento de Artillería.
2.- Batallón de Cazadores formado en línea desplegada.
3.- General de Brigada Angel Farías.
4.- Teniente Coronel Graduado Osvaldo Rodríguez, jefe del Regimiento 5to. de Caballería.
5.- Teniente Coronel Pedro de León, jefe del Regimiento de Artillería.
6.- Teniente Coronel André Klinger, jefe del Regimiento 4to. de Caballería.
7.- General de División Máximo Tajes Ministro de Guerra y Marina.
8.- Teniente General Máximo Santos, Presidente de la República.
9.- Teniente Coronel Zenon de Tezanos; Jefe de la Escolta Presidencial.
10.- Teniente Coronel Pablo Galarza; jefe del Regimiento 2do. de Caballería.
11.- Teniente Coronel Salvador Tajes; jefe del Batallón 3ro. de Cazadores y Jefe Político de Paysandú.
12.- General de División Manuel Pagola, Inspector General de Armas.
13.- Teniente Coronel Antonio Ginori; jefe de la "Fortaleza General Artigas".
14.- Escolta Presidencial.
15.- Teniente Coronel Cipriano Abreu; jefe del Batallón 5to. de Cazadores.
16.- Coronel graduado Manuel Benavente; jefe del Regimiento 3ro. de Caballería.
17.- Escolta Presidencial.
18.- Teniente Coronel José Villar; jefe del Regimiento 1ro. de Caballería.
19.- Teniente Coronel graduado José Amuedo; jefe del Batallón 1ro. de Cazadores.
20.- Teniente Coronel graduado José Gómez; jefe del Cuerpo de Serenos.
21.- Escolta Presidencial.
22.- Sección de Regimiento de Caballería (se trata de algunos de los 5 regimientos de caballería que formaban parte del ejército entre 1884 y 1886).



FICHA TECNICA

TULO:	"LA REVISTA DE 1885"
ECNICA:	OLEO SOBRE TELA
MENSIONES:	A: 4MTS. L: 6MTS.
JTOR:	JUAN MANUEL BLANES
ECHA DE INICIO:	— / — / 1885
ECHA DE CULMINACION:	26/02/1886
BICACION ACTUAL DE LA OBRA:	MUSEO MUNICIPAL "J.M.BLANES" SALA
UMERO DE INVENTARIO:	782
ÑO DE ADQUISICION:	1928
a. RESTAURACION:	193? - CESAR PESCE CASTRO
la. RESTAURACION:	1976 - MANUEL NIGRO

IV - SINTESIS BIOGRAFICA DE LOS PERSONAJES RETRATADOS EN "LA REVISTA DE 1885".

A continuación, realizamos una breve síntesis biográfica de cada uno de los 16 personajes retratados en el cuadro de Blanes.

La mayoría de las biografías fueron extractadas del Diccionario de Biografías uruguayas de José M. Fernández Saldaña y hemos tomado como base principal para la elaboración de las mismas, la carrera militar de los personajes.

El orden de los biografiados lo hemos tomado de su ubicación en el cuadro, de izquierda a derecha.

FARIAS, Juan Angel (1845-1885)

Comenzó su carrera de armas como soldado voluntario en el ejército del general Flores, durante la Guerra Civil de 1863-1865, donde sirvió como portaestandarte en el Escuadrón Escolta.Subteniente en 1866, se encontró entre los miembros de la División Oriental en el Paraguay. Vuelto a fines de 1866, al ser licenciada la guardia nacional de caballería, se desempeñó desde marzo de 1867 en la Policía de Canelones. Desde el 13 de febrero de 1868, sirvió en el Batallón de Infantería "Contitucional"(17), alcanzando los empleos de Teniente 2do. y Teniente 1ro. en dicho cuerpo. Ascendió a Capitán y Sargento Mayor entre los años de 1870 a 1872, combatiendo a la Revolución de Timoteo Aparicio.

En 1873, prestó servicios en la Policía de la Capital. Siendo 2do. jefe del Batallón 2do. de Cazadores en 1874, ascendió a Teniente Coronel el 24 de abril de 1875. En dicho cuerpo combatió a los revolucionarios de la Reacción nacional o Revolución Tricolor. Asumió el mando del 4to. de Cazadores, el 21 de marzo de 1876 hasta su disolución, el 29 de agosto de 1879, entrando a revistar desde esa fecha en la Plana Mayor Pasiva.

En 1880, durante la presidencia de Vidal, fue nombrado Jefe Político de Soriano. Coronel graduado (18) en octubre del mismo año, asumió la jefatura del Regimiento 3ro. de Caballería, cuerpo creado para el servicio de fronteras. Obtuvo la efectividad del grado el 23 de febrero de 1883, siempre al mando del 3ro. de Caballería. Sus últimos destinos serían; la jefatura del 1ro. de Cazadores el 21 de enero de 1884 y la Inspección General de Armas el 24 de diciembre del mismo año.

Aquejado de una enfermedad incurable, falleció en Montevideo, el 18 de febrero de 1885. Las Cámaras votaron el 20 del mismo mes y año, su ascenso póstumo a la jerarquía de General de Brigada (19)

RODRIGUEZ, Osvaldo (1884-1905)

Inició su foja de servicios en agosto de 1863, como soldado del Batallón "Florida", en el irregular contingente liderado por el Brigadier General Venancio Flores. Transferido a fines de diciembre de 1863 al Escuadrón Escolta, alcanzó los grados de Alferez y Teniente 2do. en dicho cuerpo. Consumado el triunfo revolucionario, estuvo de comisario de policía en Nueva Palmira. Reincorporado al ejército en 1865 como teniente 1ro. hizo renuncia de su empleo, siendo reincorporado como capitán en el 2do. Batallón de G.G.N.N.. Cayó prisionero de los revolucionarios blancos de Timoteo Aparicio, aunque logró evadirse, realizando el resto de la campaña hasta la Paz de Abril de 1872. Se halló entre los 15 deportados a La Habana en la barca "Puig" el 24 de febrero de 1875.

Ayudante del Ministerio de Guerra y Marina en 1881 y posteriormente Edecán de la Presidencia, ascendió a Sargento Mayor el 7 de abril de 1881. El 30 de setiembre de 1882, Santos le hizo jefe del 5to. de Caballería, cuerpo en el cual se mantendría hasta el 19 de enero de 1887. Teniente Coronel graduado el 24 de febrero de 1883, obtuvo la efectividad el 8 de febrero de 1886. Coronel desde el 28 de noviembre de 1886 fue nombrado Edecán de la Presidencia en enero de 1887. En 1892 miembro del Tribunal Militar de Apelaciones, en cuyo cargo ascendió a General de Brigada. Miembro del Supremo Tribunal Militar el 10 de mayo de 1895. Durante la revolución de 1897, tuvo el mando de todas las fuerzas organizadas en el Departamento de Colonia. Falleció en Montevideo el 6 de diciembre de 1905 (20).

DE LEON, Pedro (1852-1896)

Ingresó como soldado distinguido en el Regimiento de Artillería el 9/9/1869. Ascendió a Sargento 2do. en febrero de 1870 y a Alférez el 6 de julio del mismo año en campaña contra los revolucionarios de Timoteo Aparicio. Promovido a Teniente 2do. en enero de 1871, prestó servicios desde ese mes, en el Batallón "Resistencia". Volvió al Regimiento de Artillería en julio de 1872 donde permanecería durante 14 años. Obtuvo los ascensos de Teniente 1ro. y Capitán en 1875 y 1876 respectivamente.

Oficial distinguido en el período que le tocó actuar, fue designado el 8 de abril de 1880, 2do. Jefe del Regimiento de Artillería, ascendiendo a Sargento Mayor el 26 de abril de 1880. Teniente Coronel Graduado el 17 de marzo de 1881, obtuvo la efectividad del grado el 24 de febrero de 1883, pasando a desempeñar la jefatura de la Artillería Ligera. Coronel Graduado en febrero de 1886, fue llamado a desempeñar la cartera del Ministerio de Guerra y Marina en la presidencia del Teniente General Máximo Tajes. Ascendió a General de Brigada el 26 de febrero de 1890.

Su último destino fue como Director de la Academia General Militar. Falleció el 18 de setiembre de 1896 (21).

KLINGER, Andrés (? -1903)

Sus servicios comenzaron en el Batallón Florida, dado de alta en dicho cuerpo como soldado distinguido el 9 de marzo de 1865. Cabo 1ro. desde el 1 de mayo del mismo año, marchó a la Guerra del Paraguay. Se halló en Yatay y Uruguayana y en octubre de 1866, ya como subteniente, se encontró entre los oficiales que regresaron con el General Flores a Montevideo. Desde el 15 de octubre de 1866, revistó en la Plana Mayor Pasiva hasta su solicitud de baja, el 22 de mayo de 1867. Pidió su reincorporación en 1869, siendo dado de alta con el empleo de Teniente 1ro. en el Escuadrón Escolta, el 29 de julio de 1869. En este cuerpo, ascendió a Capitán en noviembre de 1870. En marzo de 1870 lo vemos revistando en la Plana Mayor Pasiva. Sargento Mayor desde el 27 de noviembre de 1871, recién en marzo de 1872, recibe un nuevo destino, revistando desde esa fecha, en el Escuadrón Escolta de S.E. En febrero de 1873, tuvo el comando del cuerpo, el cual desde julio de 1872, había recibido la denominación de Escuadrón 2do. de Caballería de Línea. Desde marzo de 1875, lo encontramos nuevamente en la Plana Mayor Pasiva y por la Orden General del 19 de julio de 1875, fue dado de baja de los cuadros del ejército "por haberse plegado a los revoltosos de la Florida desconociendo el principio de autoridad del teniente coronel graduado don Lino G. Arroyo,..." Reincorporado con fecha 31 de mayo de 1876, tuvo desde esa fecha distintos destinos, alternado en la Policía de Canelones y el Durazno hasta 1881.

Ascendido a Teniente Coronel el 26 de junio de 1882, recibió el mismo día, el comando del Regimiento 4to. de Caballería, cuerpo de nueva creación. En su regimiento, ascendió a Coronel el 9 de febrero de 1886 y permaneció en el mismo, hasta el 14 de abril de 1890, en que pasó a la Plana Mayor Pasiva. Recién en noviembre de 1894 tendría un nuevo destino siendo nombrado Fiscal e Inspector de Policía al Norte del Río Negro. Su última comisión la desempeñaría en febrero de 1898, recibiendo la Jefatura Política de Paysandú. Falleció en esta capital, en situación de cuartel, el 20 de diciembre de 1903 (22).

SANTOS, Máximo (1847-1887)

Existe cierta confusión respecto al inicio de su carrera militar, aunque ya en 1868, es mencionado como Subteniente en la Orden General de fecha 11 de noviembre de 1868 (23). Desde noviembre de 1870 hasta julio de 1871, revistó en la Plana Mayor Pasiva, pasando a integrar el Escuadrón Escolta de Gobierno entre julio y setiembre de 1869. Desde mayo de 1870, revistó en la Policía de Canelones y según consigna el Dr.

Williman (24), sirvió en la guerra contra Timoteo Aparicio en el Batallón "Coronel Sosa", interviniendo en las campañas de 1870-1872 en las siguientes acciones: Paso de Severino (12/9/1870), Paso de Casavalle, Batalla del Sauce (acción en la cual, Santos ya Capitán, pasó a comandar el Batallón "Sosa") y Manantiales. En noviembre de 1871, Santos fué propuesto por el Brigadier General Enrique Castro, general en jefe del Ejército en campaña, para el grado de Sargento Mayor, siendo confirmado el ascenso en la Orden General del 13 de enero de 1872 (25). Terminada la Revolución de Aparicio, tras la paz de abril de 1872, pasó a revistar en la Plana Mayor Pasiva aunque por breve tiempo ya que de julio de 1872 a febrero de 1873, prestó servicios en la Compañía Urbana de Maldonado. En octubre de 1873, desempeñó la comisión de "Comisario de Ordenes del Departamento de Minas, cargo que ocupó hasta diciembre de 1874" (26). Militar de destacada actuación desde la guerra civil de 1870-1872 en 1875, fue invitado a fundar una sociedad militar, por militares de mayor graduación jerárquica. En enero de 1875, se sumó al motín militar que depuso al presidente Ellauri y en el mismo mes, se le encargó la formación del Batallón 5to. de Cazadores, pasando a ejercer el comando del mismo. Santos, oficial enérgico y disciplinado, convirtió al 5to. en una unidad de élite; de hecho el cuerpo predilecto del presidente Coronel Latorre. En el comando del 5to. de Cazadores, conquistó los siguiente ascensos: Sargento mayor efectivo el 1 de febrero de 1875; Teniente Coronel graduado el 21 de julio de 1875; Teniente Coronel efectivo el 2 de enero de 1877 y Coronel el 20 de mayo de 1880. Con el ascenso a Coronel, Santos fué nombrado por el gobierno de Vidal, Ministro de Guerra y Marina.

Coronel Mayor (general en el antiguo escalafón) el 25 de junio de 1881. Al renunciar Vidal a la presidencia, la asamblea por mayoría casi unánime, votó por el general Santos como presidente de la República por el período 1882-1886. El 15 de febrero de 1883, la misma Asamblea decretaba su ascenso a Brigadier General.

La vigencia del Código Militar de 1884, cambió la denominación de Brigadier General por la Teniente General desde el 22 de julio de 1884. Entre 1885 y 1886, el régimen del general Santos, tuvo que sofocar dos revoluciones: la de Layera en 1885 y la del Quebracho en 1886. El 2 de abril de 1886, las Cámaras dieron a Santos, por decreto, la más alta jerarquía militar que haya conocido la república: Capitán General de los Ejércitos de Mar y Tierra de la República. Tras el atentado que sufriera a manos del ex-oficial del 1ro. de Cazadores, Gregorio Ortiz, Santos paulatinamente buscará una salida para paliar la grave oposición política a su régimen. A los siete meses de vencida la Revolución del Quebracho, formará el llamado Ministerio de Conciliación, hacien-

do renuncia de la Presidencia, con posterioridad, y ausentándose del país, iniciando un viaje a Europa. Vuelto al país, fué impedido su ingreso, debiendo residir en Río de Janeiro, Europa y finalmente Buenos Aires, falleciendo en esa Capital en 1889 (27).

TAJES, Máximo (1852-1912)

Soldado distinguido en 1868, comenzó su carrera militar en el Batallón "Constitucional". Al mando del Coronel Olave, luchó en las filas gubernistas contra Timoteo Aparicio. Promovido a Teniente 1ro. en 1872 y a Capitán en 1875, llega a Sargento Mayor graduado en 1876, asumiendo como 2do. jefe del 5to. de Cazadores. Sargento Mayor efectivo en agosto de 1876, pasó a desempeñar idéntico cargo en el Batallón 3ro. de Cazadores, siendo jefe interino del mismo durante varios meses y confirmado en el comando del cuerpo en enero de 1877. Teniente Coronel efectivo en abril de 1880, ascendió a Coronel graduado el 18 de mayo de 1881, ocupando el puesto de Inspector General de Armas. En julio de 1882 fue comisionado para desempeñar la jefatura política de Durazno, con retención de su cargo de Inspector General de Armas.

Desde el 18 de agosto de 1882, pasó a desempeñar la cartera de Ministerio de Guerra y Marina. Coronel Mayor el 24 de febrero de 1883, la puesta en vigencia del Código Militar de 1884, le convirtió en General de División. General en jefe del ejército que combatió la Revolución del Quebracho en 1886, por su comportamiento y con motivo del triunfo de las fuerzas gubernistas, ascendió a Teniente General el 5 de abril de 1886. Presidente del "gabinete de la conciliación", asumió la Presidencia de la República, al renunciar el Capitán General Máximo Santos a la misma magistratura.

En 1892, Presidente del Supremo Tribunal Militar y en 1897, jefe supremo de los ejércitos en operaciones contra los revolucionarios nacionalistas. En 1910 pasó a situación de retiro, falleciendo el 21 de noviembre de 1912 (28).

TEZANOS, Zenon de (1846-1830)

Voluntario en la revolución del caudillo Venancio Flores, ingresó en los cuadros del ejército de línea como subteniente en mayo de 1865. Marchó con el Batallón "24 de Abril" a la Guerra del Paraguay. En enero de 1866, volvió a Montevideo y tras un breve paso por la Artillería, el 20 de febrero de 1866 comenzó a prestar servicios en el Batallón "Libertad". Ausentado del país sin permiso, fue dado de baja del cuerpo a fines de 1866. Reincorporado como Ayudante Mayor en 1869, combatió a la revolución de Timoteo Aparicio en el ejército del Brigadier General Enrique Castro. Ascendió a Capitán en 1870 y a Sargento Mayor

graduado en noviembre de 1871, pasando a prestar servicios en el Batallón "Pacheco". El 24 de julio de 1873 pasó a desempeñar la segunda jefatura del Batallón 4to. de Cazadores.

En este destino, adhirió al "motín del 75" que derribó el régimen del presidente Ellauri. Sargento Mayor efectivo, graduado de Teniente Coronel en febrero de 1875, pasó a comandar el 6to. de Cazadores, cuerpo de infantería recién creado, en mayo de ese mismo año. En 1876, disuelto el cuerpo a sus órdenes, Tezanos sufrió la persecución del régimen del Coronel Latorre.

Reintegrado al ejército en mayo de 1880, ascendió a Teniente Coronel efectivo el 11 de noviembre de 1882. El 3 de junio de 1884 pasó a desempeñar el comando de la Escolta Presidencial, siendo promovido a Coronel el 9 de febrero de 1886. Jefe político de Montevideo en setiembre de 1886 y de Paysandú en 1887.

Desde el 27 de febrero de 1894 comandó el Batallón de Artillería de Plaza hasta el 9 de octubre de 1897. Opuesto a la dictadura de Cuestas, en 1899 inició junto con el Sargento Mayor Isasmendi y otros, hostilidades contra el régimen en el poder. Fracasada la revolución, fue hecho prisionero. Durante la guerra civil de 1904, comandó la División Colonia. Retirado de los cuadros activos en julio de 1919, fue promovido a General de Brigada el 18 de setiembre de 1920. Falleció en Montevideo en 1930 (29).

GALARZA, Pablo (1851-1937)

Hijo del General Gervasio Galarza. Sus servicios comenzaron en 1870 en las milicias de Soriano al mando de Máximo Pérez, combatiendo la revolución de Timoteo Aparicio. Ayudante mayor desde el 27 de febrero de 1872, ascendió a Capitán el 20 de diciembre de 1875, tras su actuación en la represión de la Revolución Tricolor de 1875. En 1880, ayudante del Ministerio de Guerra y Marina donde ascendió a Sargento Mayor el 26 de abril de ese año.

El 14 de octubre de 1880, al ser creados 3 regimientos de caballería, Galarza tuvo el comando del 2do. Regimiento.

Teniente Coronel graduado el 18 de mayo de 1881, el General Máximo Santos le confirió la Jefatura Política del Departamento de Soriano con retención del mando del 2do. de Caballería. El 24 de febrero de 1883, obtuvo la efectividad del grado. Galarza convirtió al 2do. de Caballería en una unidad modelo. Coronel desde 8 de febrero de 1886, la oposición a su gestión como jefe político creció de tal modo que motivó la suspensión de su cargo a raíz del asesinato del periodista opositor Coello. Repuesto en su doble función, aunque por poco tiempo ya que

obligado a optar entre el comando del 2do. de Caballería y la jefatura política, eligió el primer cargo. Destacado jefe de vanguardia durante las Revoluciones de 1897 y 1904, terminó esta última campaña como comandante en jefe del Ejército del Sur. General de Brigada el 9 de octubre de 1905, asumió el cargo de jefe de la Zona Militar No. 2. El 27 de febrero de 1907, fue promovido a General de División y el 24 de febrero de 1915 a Teniente General, la máxima jerarquía militar de la república en ese entonces.

Murió en Montevideo el 17 de octubre de 1937 (30).

TAJES, Salvador (1852-1912)

Inició su carrera militar como soldado en el Batallón de Infantería de G.G.N.N. No. 1 en febrero de 1868, ascendiendo en dicho cuerpo hasta Teniente 2do., combatiendo a la revolución de Timoteo Aparicio. Pasó con igual empleo a la infantería de línea, sirviendo en el 4to. de Cazadores desde diciembre de 1872 donde alcanzó los grados de Teniente 1o. en 1875 y Capitán en 1876. Transferido al 3ro. de Cazadores en 1879, fue ascendido a Sargento mayor como 2do. Jefe del cuerpo.

Teniente Coronel graduado en 1881, el 8 de marzo de 1882 alcanzó la jefatura del 3ro. de Cazadores. Teniente Coronel efectivo el 24 de febrero de 1883, aunaba desde esa fecha, al comando del 3ro. la jefatura política de Paysandú. En 1885 disolvió el grupo revolucionario al mando del comandante Juan F. Mena.

Coronel desde febrero de 1886, acompañó al general Máximo Tajes en su evolución política. General de Brigada en 1890, pasó a ejercer la Comandancia Militar del Sur del Río Negro, durante la revolución nacionalista de 1897 y Jefe de Estado Mayor del Ejército, el 16 de julio de 1898. En enero de 1910, comandante militar de Minas. Falleció el 18/5/1912, ejerciendo el cargo de Presidente del Supremo Tribunal Militar (31).

PAGOLA, Manuel (1828-1884).

Comenzó sus servicios en el año 1843, sirviendo al ejército de la Defensa, durante toda la Guerra Grande. Ayudande Mayor el 27 de noviembre de 1851, marchó con el Batallón "Voltígeros" al mando de Palleja, a la campaña de Caseros, interviniendo en la jornada del 3 de febrero de 1852, siendo acreedor a la medalla otorgada a los miembros de la División Oriental al mando del Coronel César Díaz. Afiliado al grupo conservador del Partido Colorado, tomó participación "en los alzamientos cívico-militares de agosto y noviembre de 1855 en la capital". Participó en la Revolución del general César Díaz, salvándose

de la suerte corrida por muchos compañeros de armas, siendo indultado por decreto de 11 de febrero de 1858. Emigrado en la Argentina tomó participación en la guerra entre la Confederación y el Estado de Buenos Aires, prestando servicios en el ejército de Buenos Aires. Triunfante el mismo tras la batalla de Pavón, siguió prestando servicios en el ejército del país hermano, donde llegó a Teniente Coronel. Se negó a acompañar al General Flores en su revolución de 1863, volviendo a la república en 1868, siendo reincorporado en el escalafón militar nacional con el grado adquirido en la Argentina. Fue Jefe Político de la Capital en enero de 1869. Combatiendo la Revolución de Timoteo Aparicio, tuvo el ascenso de coronel el 11 de octubre de 1870. Se distinguió por su comportamiento en la Batalla del Sauce. Jefe Político de la Capital por 2da. vez, en el gobierno de Gomensoro, renunció a este cargo para tomar el de Capitán del Puerto el 4 de diciembre de 1872. Se sumó al "motín de enero de 1875" y el 4 de febrero de 1875, volvió a su cargo de jefe político de Montevideo hasta el 5 de mayo en que fue sustituido por el Coronel Gaudencio.

Durante el gobierno de Latorre, revistó en la Plana Mayor Pasiva, retirado en su quinta de Punta Carretas. Vuelto a la actividad en el período del General Santos, fue designado Inspector General de Armas y el 24 de febrero de 1883, ascendió a Coronel Mayor. La vigencia del Código Militar, lo transformó en General de División el 22 de julio de 1884. Falleció ejerciendo el cargo de Inspector de Armas el 20 de diciembre de 1884 (32).

GINORI, Antonio (1850-1935).

Inició sus servicios como soldado en el Batallón de Guardias Nacionales No. 1 de la Capital en marzo de 1868. Sin constancia de destino desde abril de 1868 a febrero de 1870, en este mes le encontramos sirviendo como sargento 2do. en el Regimiento de Artillería. En este cuerpo, realizó toda la campaña contra los revolucionarios blancos de Timoteo Aparicio, desde marzo de 1870 hasta abril de 1872. Desde 1870 a 1880 revistó en el Regimiento de Artillería, cuerpo donde obtuvo los siguientes ascensos: Alférez en julio de 1870, Teniente 2do. en febrero de 1875, Teniente 1ro. en setiembre de 1876, Capitán en enero de 1879, Sargento Mayor graduado en abril de 1880, habiendo intervenido en la represión de la Revolución Tricolor de 1875.

Sargento Mayor efectivo el 13 de mayo de 1881, el 5 de julio de 1882, pasó a ejercer el comando de la Fortaleza "General Artigas", como jefe de la Artillería de Plaza. En este destino ascendió a Teniente Coronel el 24 de febrero de 1883 y a Coronel el 9 de febrero de 1886. El 9 de abril de 1890, pasó a situación de reemplazo, alternando esta situación con la de cuartel hasta 1897, en que pasó a servir como ayudante del

Teniente General Máximo Tajes en la guerra civil de 1897. Su último destino lo tuvo como jefe del Parque Nacional el 15 de marzo de 1898 hasta julio de 1898 en que fue reemplazado por el Coronel Cándido Robido.

Falleció en Montevideo el 4 de abril de 1935 (33).

ABREU, Cipriano (1847-1923).

Comenzó sus servicios como soldado de Guardia Nacionales en el ejército del General Venancio Flores en 1864. Combatió a la revolución de Timoteo Aparicio en el Batallón "Sosa", ingresando al ejército de línea en 1872 como Teniente 1ro. Sus ascensos posteriores fueron: Capitán en 1880, Sargento Mayor en 1881, Teniente Coronel en 1883 y Coronel en febrero de 1886.

En marzo de 1880, prestó servicios en el Ministerio de Guerra y Marina hasta 1882 en que fue nombrado Edecán de la Presidencia. Jefe de la Escolta Presidencial en febrero de 1883, tomó el mando del Batallón 5to. de Cazadores el 7 de mayo de 1883. Disuelto el cuerpo en diciembre de 1886, pasó a desempeñarse nuevamente como Edecán de la Presidencia, aunque siempre se mantuvo adicto al ex-presidente Máximo Santos.

En 1894, asumió el comando del 1ro. de Cazadores, cuerpo en el que permaneció hasta 1903, habiendo combatido contra las revoluciones nacionalistas de 1897 y 1904. Falleció el 28 de agosto de 1923 (34).

BENAVENTE, Manuel (1845-1918).

Soldado distinguido en el Batallón "Libertad" en 1866, ascendió a Sargento 2do. y marchó a la Campaña del Paraguay, siviendo en el Batallón "24 de Abril". Volvió con los restos de la División Oriental a fines de 1869. Siempre en el Batallón "24 de Abril", combatió contra los revolucionarios nacionalistas de Timoteo Aparicio, ascendiendo en 1870 a Teniente 1ro. y a Capitán en 1871. Promovido a Sargento Mayor el 1ro. de febrero de 1875, asumió 10 días después, como 2do. jefe del 3ro. de Cazadores aunque sorpresivamente un mes más tarde pasaría a la Plana Mayor Pasiva. Ayudante del Ministerio de Guerra y Marina el 1 de setiembre de 1880, en ese destino ascendió a Teniente Coronel el 5 de enero de 1881 y el 22 de marzo del mismo año, pasó a ejercer el comando del Cuerpo de Serenos.

Jefe del 2do. de Cazadores el 14 de marzo de 1882, fue promovido el 24 de febrero de 1883 a Coronel graduado. Creado el 3er. Regimiento de Caballería para prestar servicios de fronteras, fue encargado el Coronel Benavente para comandar el cuerpo con fecha 12 de marzo de 1883.

Coronel efectivo desde el 9 de febrero de 1886, se mantuvo en el comando del 3ro. de Caballería Ligera hasta 1890.

Ascendió a General de Brigada el 17 de febrero de 1894. Jefe del Estado Mayor General, pasó en comisión al comando del Ejército del Sur, combatiendo a la revolución nacionalista de 1897. En la guerra civil de 1904, comandó el Ejército del Norte, siendo ascendido en abril del mismo año a General de División. En disponibilidad desde 1904, falleció en 1918. (35)

VILLAR, José (1848-1903).

Principió su carrera de armas en 1867 en la División del Coronel Sandalio Ximenez. Como Alferez, desempeñó funciones en el Escuadrón "Sosa", volviendo a la División Ximenez como Teniente 2do. en la guerra contra Timoteo Aparicio (1870-1872). Combatió contra la revolución de Máximo Pérez, distinguiéndose en la lucha que sostuvo personalmente con el jefe rebelde en Duraznito el 4 de diciembre de 1874. En Mayo de 1875, servía en el Escuadrón 1ro. de Caballería al mando de Buenaventura Más, ascendiendo a Teniente 1ro. en el mismo mes. Ayudante Mayor el 4 de julio de 1876 y a Sargento Mayor el 26 de febrero de 1880 siempre dentro del Arma de Caballería. Jefe del Regimiento de Caballería de Línea No. 1, desde su creación en 1880, hizo de este cuerpo, de guarnición en el Arapey, una unidad disciplinada y aguerrida. Su regimiento, se distinguió en las breves campañas contra Simón Martínez en 1881 y contra Layera en 1885. Obtuvo los ascensos de Teniente Coronel graduado en mayo de 1881, Teniente Coronel efectivo en febrero de 1883 y Coronel el 9 de febrero de 1886, siempre en el comando del 1ro. de Línea. Le tocó actuar en la campaña de Quebracho en mayo de 1886. General de Brigada en febrero de 1890 fue titular en mayo del mismo año del Ministerio de Guerra y Marina hasta su voluntaria dimisión el 22 de agosto de 1890. Jefe del Ejército del Norte durante la revolución nacionalista de 1897, es de destacar el grave revés que sufrieron sus fuerzas en la batalla de Tres Arboles, tomándose posteriormente la revancha en la Batalla de Cerros Blancos, triunfo gubernista, ocurrida el 14 de mayo de 1897.

Falleció el 22 de marzo de 1903. (36)

AMUEDO, José (1852-1898).

Ingresó como soldado distinguido al Batallón 2do. de Cazadores en 1871. Al ajustarse la "Paz de Abril" de 1872, tenía el empleo de Subteniente de Bandera. Siempre en el Arma de Infantería, ascendió a Teniente 2do. en 1875, a Teniente 1ro. en 1876, a Capitán en 1879. Siendo Sargento Mayor en mayo de 1881, pasó a la Jefatura de Paysandú como comisario de órdenes.

Teniente Coronel graduado en Febrero de 1883, fue nombrado edecán del gobierno. Segundo jefe del 5to. de Cazadores en abril de 1883, pasó a ejercer el comando del cuerpo el 7 de mayo del mismo año. El 22 de abril de 1884, cambió de cuerpo, como 2do. Jefe del 1ro. de Cazadores alcanzando a desempeñar el comando de la unidad en diciembre de 1884. Actuó en la Batalla del Quebracho (31/3/1886), al frente del 1ro. de Cazadores, destacándose por su actuación en dicha acción. Teniente Coronel efectivo desde el 9 de febrero de 1886, ascendió a Coronel el 18 de noviembre de 1886. Edecán de la Presidencia en diciembre de 1886, volvió a la jefatura del 1ro. de Cazadores en 1890. Ascendió a General de Brigada el 17 de febrero de 1894, siendo este su último ascenso, viniendo a fallecer el 17 de junio de 1898. (37)

GOMEZ, José (1854-1907).

Soldado distinguido en el Batallón 3ro. de Cazadores desde diciembre de 1872. Ascendió a Sargento 2do. en 1874 y a subteniente en julio del mismo año. Formó parte de la oficialidad fundadora del Batallón 5to. de Cazadores al mando del Comandante Máximo Santos. Siempre en este cuerpo conquistó los siguientes ascensos: Teniente 2do. en 1875, Teniente 1ro. en 1876, Ayudante Mayor en 1879 y Capitán en 1880.

En abril de 1880 se le hizo 2do. jefe del 5to. de Cazadores, llegando a Teniente Coronel graduado el 24 de febrero de 1883. Separado sorpresivamente de su cargo, fue reemplazado por el Teniente Coronel Amuedo el 23 de abril de 1883 aunque a los pocos días fue encargado de la 2da. jefatura del Cuerpo de Serenos (26/4/1883). Con fecha 19 de junio de 1883, volvió a su antiguo cargo de 2do. jefe del 5to. de Cazadores, hasta el 27 de enero de 1885 en que de nuevo, en el Cuerpo de Serenos, ya como 1er. jefe recibió la efectividad de Teniente Coronel el 9 de febrero de 1886 y la de Coronel el 18 de noviembre de 1886. Sin nuevos destinos pasado el período de gobierno de Máximo Santos, recién en 1894, se desempeñó en la Comisión Clasificadora de Retiros, pasando luego a situación de "reemplazo". Falleció en esta capital en 1907. (38)

V.- ICONOGRAFIA.

Para facilitar la comparación entre los modelos fotográficos con los retratos del óleo de Blanes, los confrontamos con fragmentos del mismo.

a.- Grupo de soldados de un Batallón de Cazadores con el uniforme de parada, presentando armas.

Sirvieron de modelo para el batallón de cazadores, formado en línea que luce sus bombachas lacre, como fondo del grupo principal de Generales y Jefes.

b.- Modelo posando para el retrato del General Farías.

Indudablemente este fue el modelo usado para retratar a Farías, ya extinto cuando Blanes pintó su retrato. El uniforme de gala es el de coronel de infantería que vestía Farías, como lo demuestran los tres galones con serreta y las cornetas en el collarín. El *personaje que lo viste (descalzo y con bombachas!) es anónimo; pre*sumiblemente un soldado.

c.- Comandante Osvaldo Rodríguez.

Desgraciadamente el original de esta fotografía, se encuentra en pésimas condiciones. Se trata del Teniente Coronel Rodríguez, tal como lo retratara Blanes.

d.- Comandante Pedro de León.

Pedro de León, comandante de la Artillería Ligera, posa en exacta posición en que fuera retratado por Blanes en su "Revista de 1885".

e.- Comandante Andrés Klinger.

Destacamos que de este modelo Blanes solo utilizó el busto. Klinger viste el uniforme de cuartel (blusa y pantalón pie a tierra) con ... *charreteras y chacó de gala!.*

f.- General Máximo Tajes.

No hay mayores comentarios para hacer sobre esta fotografía pues guarda idéntica relación con el retrato de Blanes, excepto que lleva los pantalones del uniforme de diario.

g.- Modelo para el retrato del General Santos.

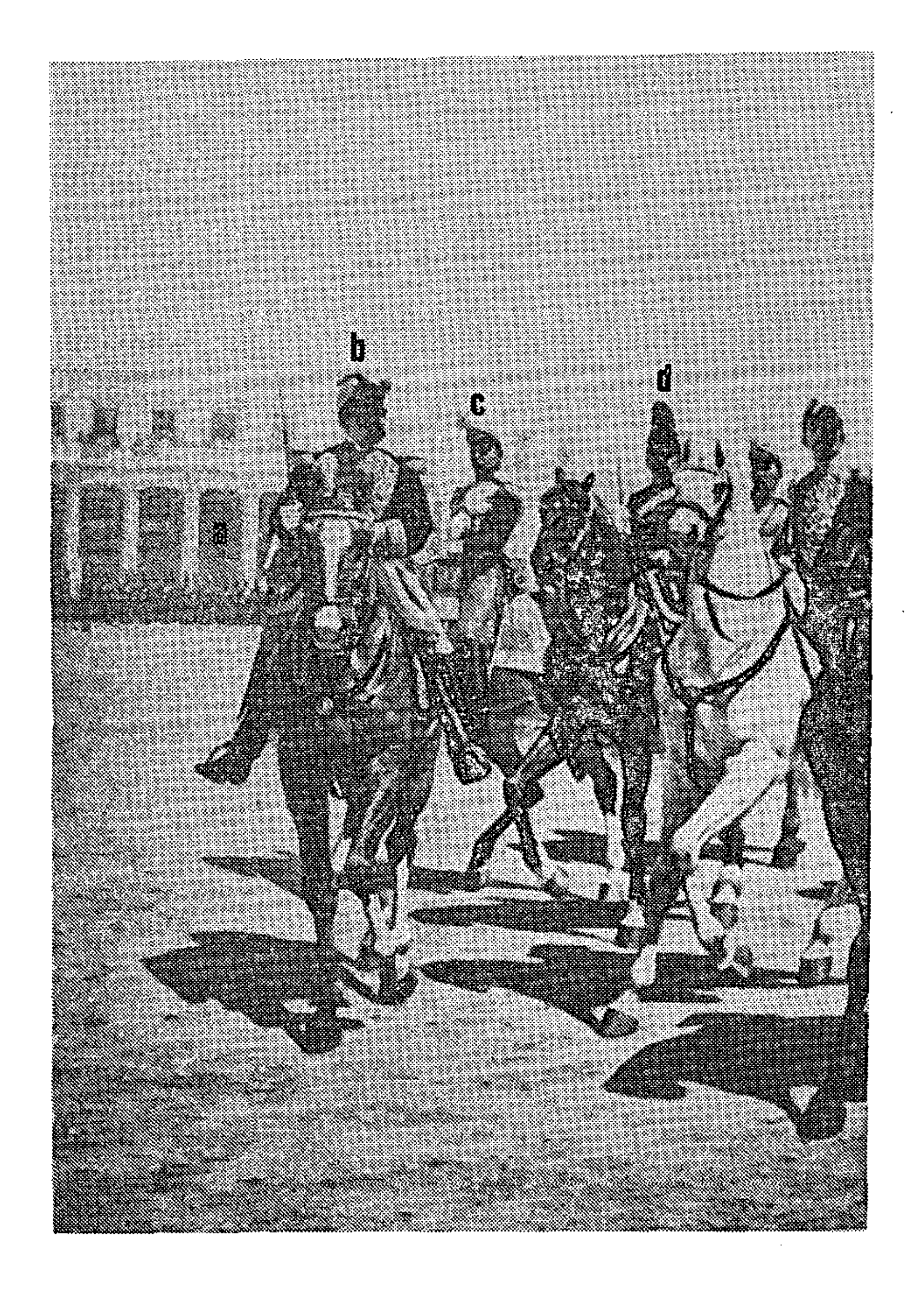
Es interesante destacar que no fué el Teniente General Santos en persona quién posó como modelo. Ignoramos la identidad de este personaje aunque si viste el uniforme de Santos, tal como lo pintara Blanes. El rostro para el cuadro fue tomado de la fotografía "o".

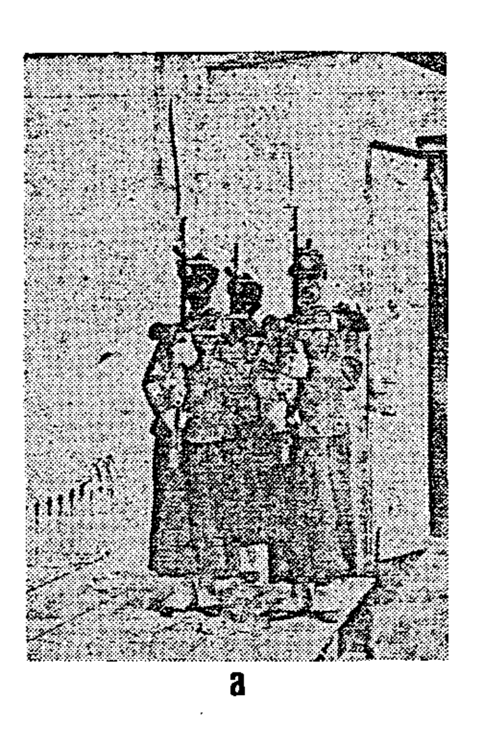
h.- Modelo usado para retratar al General Pagola.

Para realizar el retrato del general Pagola, se utilizó este modelo, quién luce el uniforme antiguo de Coronel Mayor, usado desde 1832 hasta 1881. En el Suplemento No. 777 del Día, de diciembre de 1947, se puede observar la fotografía que Blanes utilizó como modelo para pintar el rosto de Pagola.

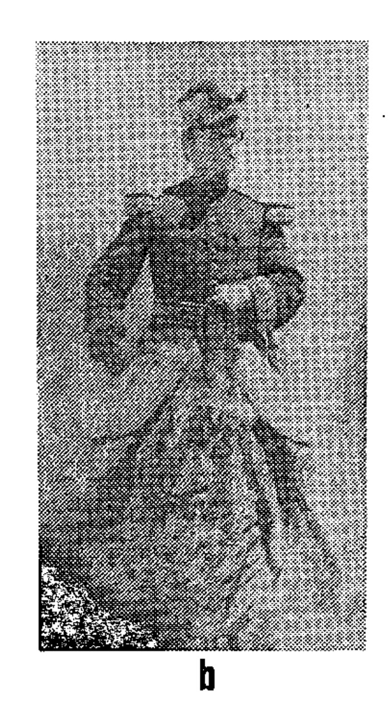
i.- Comandante Antonio Ginori.

Luce tal como lo retratara Blanes.


b
c
d
a



a



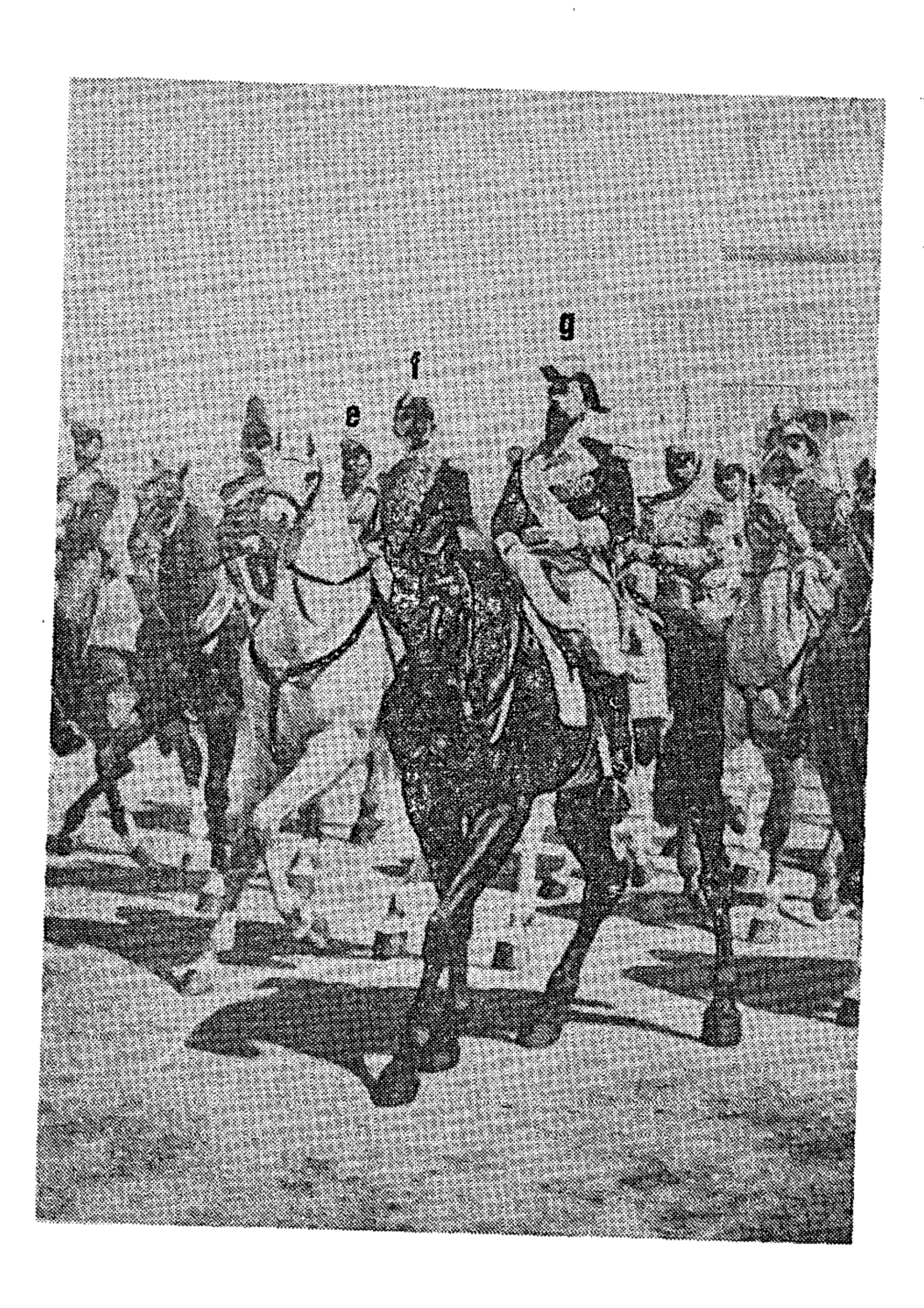
b

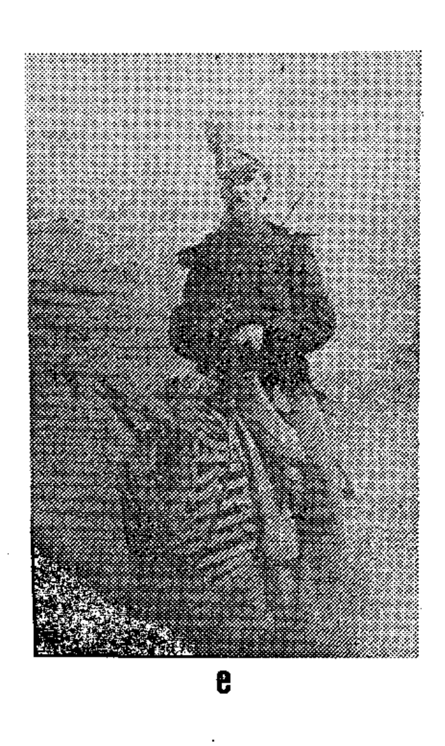


c

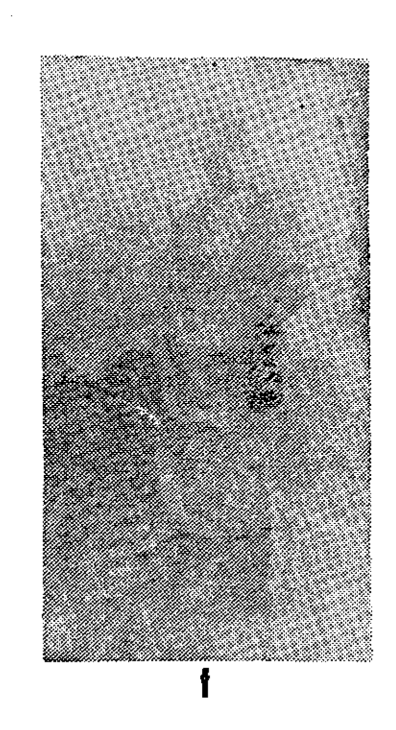


d

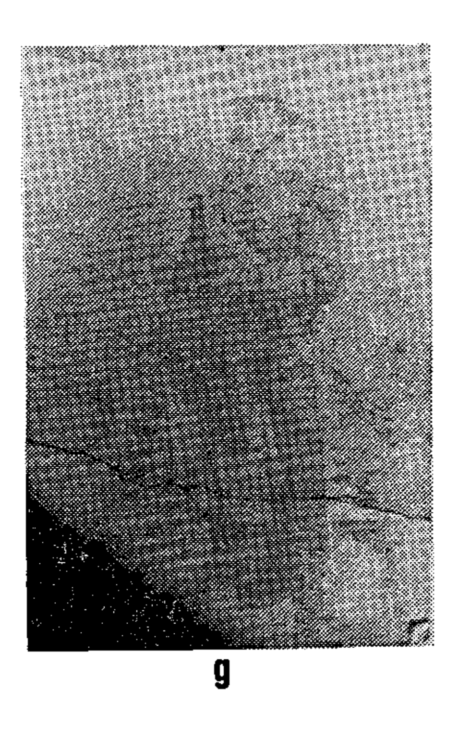

g
f
e



e



f



g

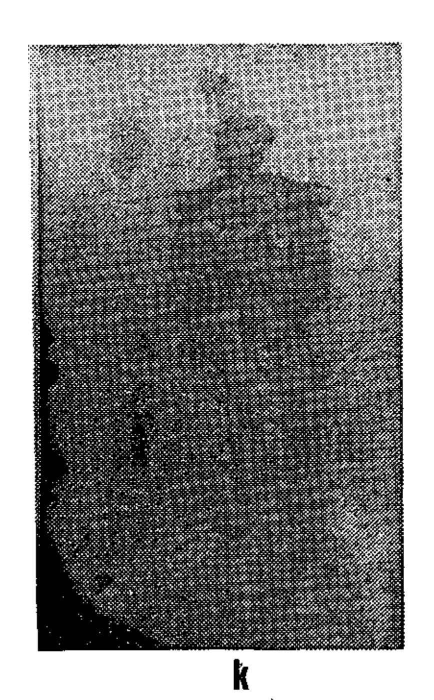


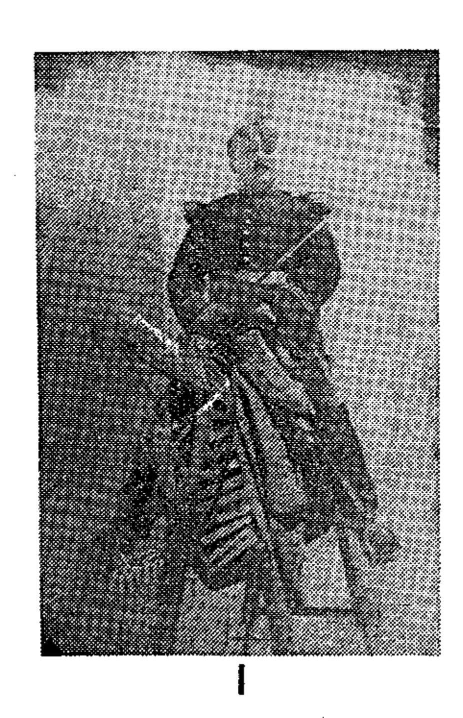
h

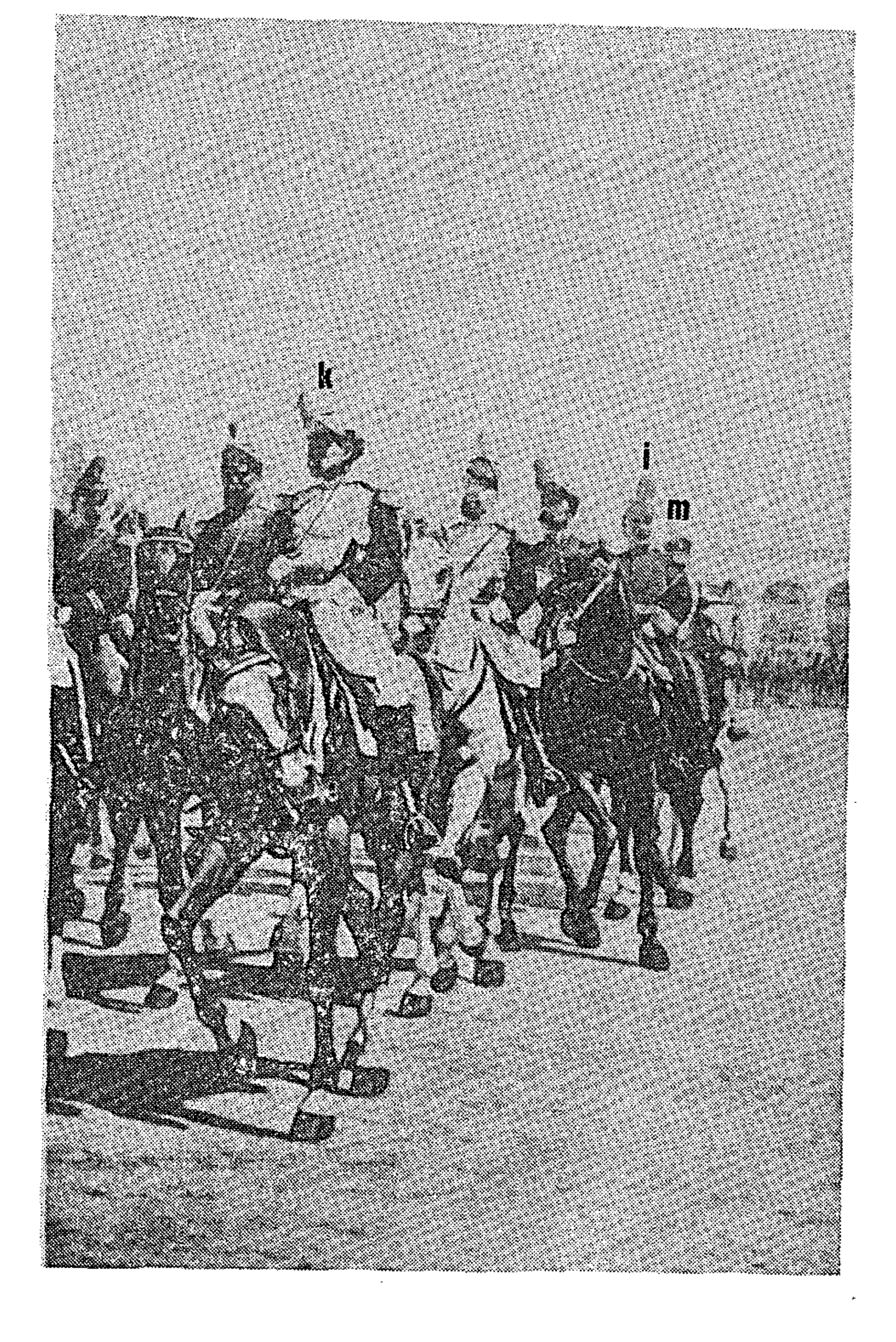

h
i
j

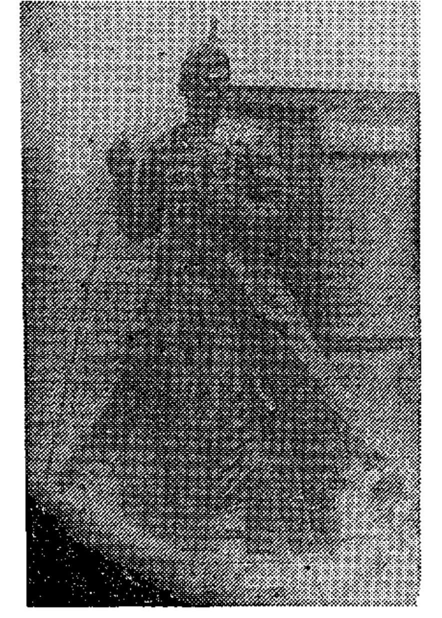

i


j

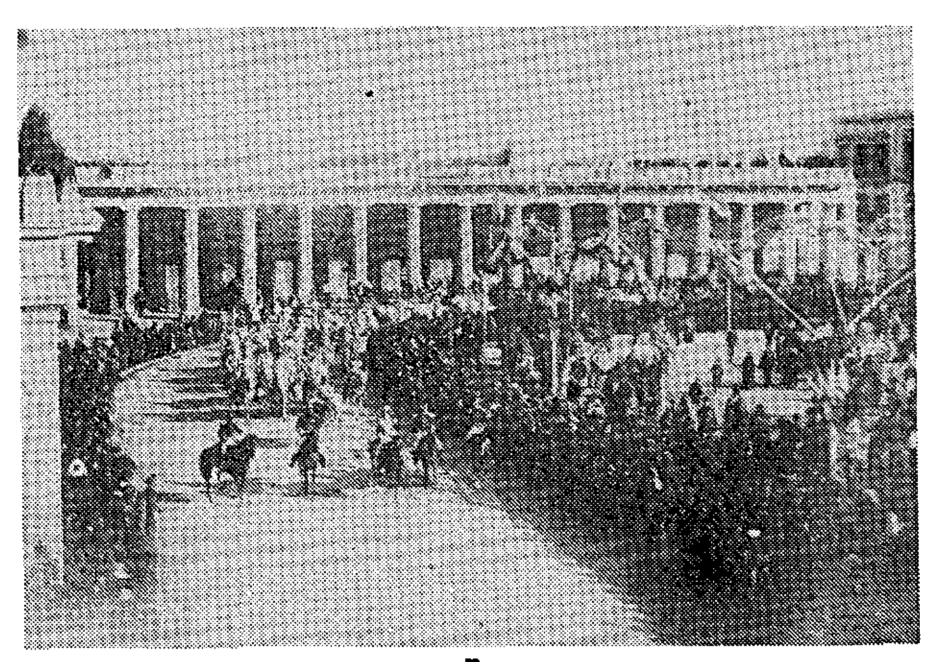

k


l

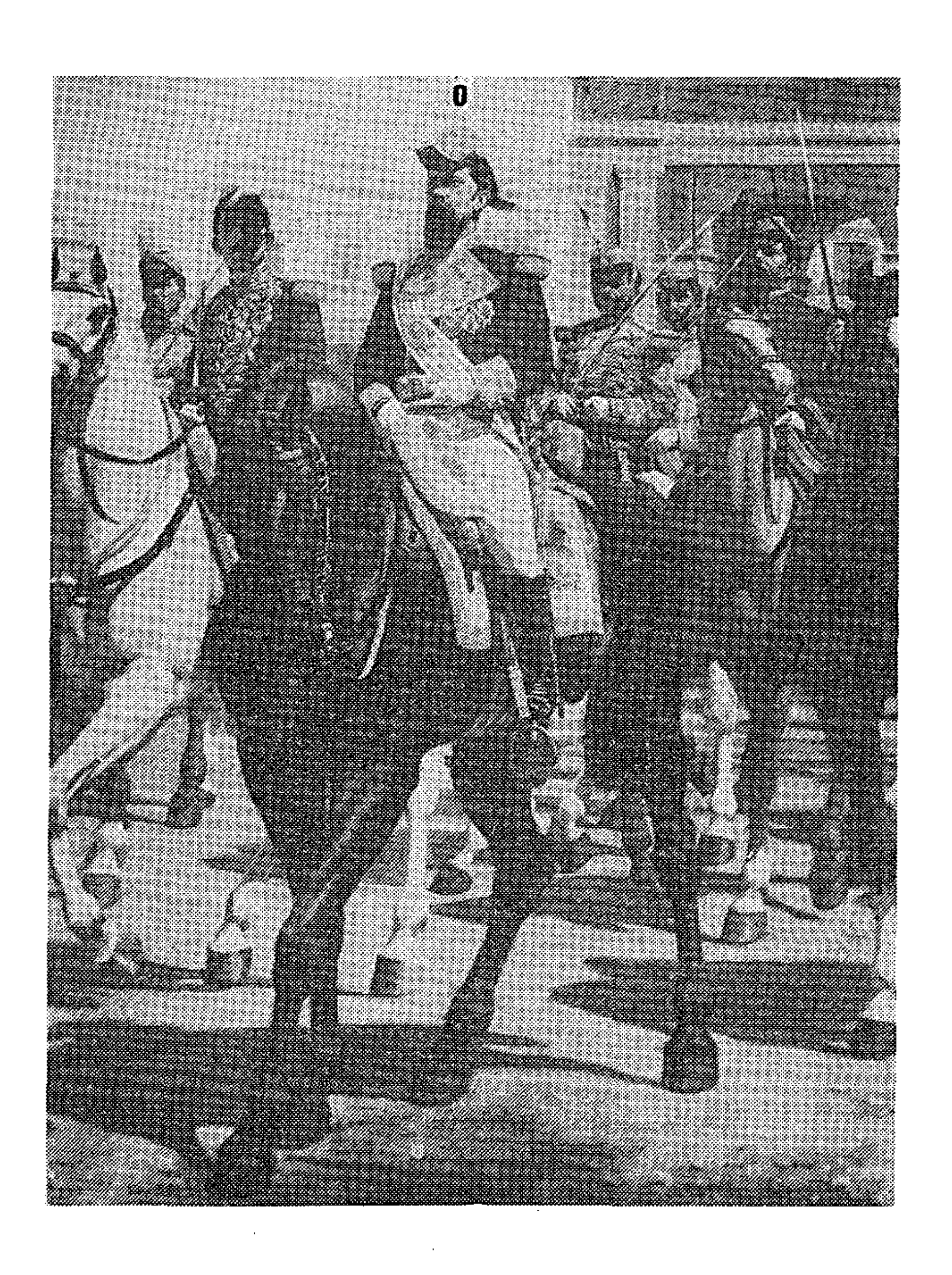

k
i
m



m



n





O

j.- Soldado de la Escolta Presidencial.

Es de destacar el uso de bombachas y polainas en lugar de pantalones y botas. Indudablemente se trata de un soldado luciendo una combinación de prendas de Gran Parada y cuartel.

k.- Coronel Manuel Benavente.

Viste tal como fuera retratado por Blanes, excepto los pantalones, los cuales pertenecen al uniforme de diario.

l.- Comandante José Gómez.

Esta figura no necesita comentarios ya que el retrato de Blanes está totalmente basado en ella.

m.- Soldado de la Escolta Presidencial.

Nos remitimos al comentario hecho para la fotografía "j".

n.- Revista militar realizada el 25 de agosto de 1883.

Esta es una fotografía de la Escuela Nacional de Artes y Oficios, correspondiente a una serie que cubría diferentes momentos de la mencionada revista, la cual constituye un interesante antecedente de nuestro estudio. En ella tomaron parte las siguientes unidades: 2 Cías. de la Marina Nacional, Batallón de Artillería de Plaza, Regimiento 1ro. de Artillería, Batallones 1ro., 2do. y 5to. de Cazadores, Batallón Municipal y Regimientos de Caballería 3ro. y 5to.

o.- Teniente General Máximo Santos. Fotografía Fleurquín.

Esta fotografía,fue usada por Blanes como modelo del rostro del retrato del presidente Santos.

APENDICE I.

Memoria descriptiva del cuadro, contenida en el Catálogo de la Exposición Juan Manuel Blanes de junio de 1941.

(exposición Juan Manuel Blanes, Op. cit., pp. 139-140).

LA REVISTA DE 1885.

Oleo en tela: A., 4,00; L., 6,00.

Del Museo Municipal "Juan M. Blanes".

Pintado en Montevideo en los años 1885 y 1886 para ser obsequiado por sus amigos al Presidente de la República, General Santos, al concluir éste su período presidencial. Fué concluído el 26 de febrero de 1886, a las 5 de la tarde, *"trabajando, de sol a sol, 187 días"*, como lo dice el artista. La obra fué contratada en $ 10.000. Fué exhibida en el foyer del Teatro Solís y luego pasó a la mansión del General Santos. En 1928 fué adquirida por el Municipio de Montevideo y destinada al "Museo Municipal Juan Manuel Blanes".

"Santos, de gran uniforme, cruzado el pecho por la banda presidencial, figura a la cabeza del grupo de sus generales, coroneles y comandantes montando su famoso caballo "Pretendiente". Los personajes que integran el grupo, contando de izquierda a derecha, son: General Angel Farías, Teniente coronel Osvaldo Rodríguez, jefe del 5o. de Caballería; Teniente coronel Pedro de León, jefe de la Artillería; Teniente coronel Andrés Klinger, jefe del 4to. de Caballería; General de División Máximo Tajes, Ministro de Guerra; Presidente de la República, Teniente General Máximo Santos; Teniente Coronel Zenón de Tezanos, jefe de la Escolta; Teniente coronel Salvador Tajes, jefe del 3o. de Cazadores; General de División Manuel Pagola, Teniente coronel Antonio Ginori, jefe de la Fortaleza del Cerro; Teniente coronel Cipriano Abreu, jefe del 5o. de Cazadores; Coronel Manuel Benavente, jefe del 2o. de Cazadores; Teniente Coronel José Villar, jefe del 1o. de Caballería; Teniente Coronel José Amuedo, jefe del 1o. de Cazadores; Teniente Coronel José Gómez, jefe del Cuerpo de Serenos. El grupo, brillante de entorchados de oro y de notas de color hábilmente contrapuestas según los distintos uniformes, aparenta atravesar la plaza Independencia de sur a norte, como si fuese a tomar por la calle Ciudadela hacia la de Colonia. En medio de la plaza de alza una estatua de Artigas, a caballo, que no es el actual bronce soberbio de Zanelli, ni otra alguna que haya existido, sino una creación simbólica del artista... Al fondo una línea de soldados con la bombacha color lacre del uniforme de los cazadores de la época, y los edificios porticados del costado sud de la Plaza Independencia". - José Ma. Fernández Saldaña.

"Es esta una obra en que el autor ha hecho lujo del colorido brillante y atrayente, ciñéndose a la pompa y ostentación de los trajes militares de la época, que le sirvieron de modelo".- Ramón de Santiago.

APENDICE II.

Transcripción de la Orden General del 23 de agosto de 1884, indicando el orden de formación para la revista del 25 de Agosto de 1884. (Libro Copiador de Ordenes Generales No. 33 pp. 356-358)

"Conmemorándose el 25 del corriente el 59 aniversario de nuestra "Independencia" y habiendo ordenado el Exmo. Gobierno de la República que sea solemnizado con todo esplendor debido y debiendo tener lugar en ese día en la Iglesia Catedral un Te Deum en acción de gracias por la paz y prosperidad de la República; el Inspector General de Armas con autorización superior dispone lo siguiente:

1o. El Ejército de la República para la formación que debe tener lugar se dividirá en tres Brigadas, y en el orden siguiente.

2o. La Primera Brigada la compondrá la compañía de Marina. El Batallón de Artillería de Plaza. El Batallón Municipal. El Batallón 1o. de Cazadores. El Regimiento 2o. de Caballería de Línea y será mandada por el Señor General de División Don Manuel Pagola.

La segunda Brigada se compondrá del 1o. y 2o. Escuadrón del 1er. Regimiento de Artillería Ligera, con 20 piezas, del Batallón 3o. de Cazadores y del Regimiento 3o. de Caballería de Línea y será mandada por el Señor Coronel Angel Farías.

La tercera Brigada se compondrá del 3o. y 4o. Escuadrón del 1er. Regimiento de Artillería Ligera con 20 piezas, el Batallón 5o. de Cazadores y el Regimiento 5o. de Caballería de Línea y será mandada por el Coronel graduado Don Manuel Benavente".

APENDICE III.

Fragmento del libro de Oscar Olave, sobre la revista de 1884 y el comentario del mismo, sobre el cuadro de Blanes.

(Cnel. Oscar Olave, Op. Cit., pp. 443-445)

25 DE AGOSTO DE 1884

En celebración del aniversario patrio se dispuso, por la Orden General, que el ejército, vistiendo el uniforme de gala, se encontrara formando a las 11 y 1/2 de la mañana apoyando la cabeza en la esquina de la calle Colón y prolongándose por las calles 25 de Mayo, Ituzaingó, y Sarandí, a la calle 18 de Julio y por ésta frente a la Escuela de Artes y Oficios. (Donde hoy levanta su edificio la Universidad).

Mandaba la línea el Ministro de la Guerra, General don Máximo Tajes al que acompañaba un numeroso Estado Mayor, entre cuyos jefes se encontraban los coroneles Olave, Rodríguez, M. Aguirre, comandante Toledo y mayor Errasquin.

("La Tribuna Popular", Agosto 24).

El Inspector de Armas, general Pagola con sus ayudantes formaron a la cabeza del ejército que lo formaban las tropas de la guarnición de Montevideo y algunos regimientos que bajaron de campaña; formaban línea en el siguiente orden de formación: 1 Compañía de Marina, 120 hombres incluyendo la banda, a órdenes del capitán Mancebo.

1er. Escuadrón de Artillería de Plaza, 180 hombres a órdenes del comandante Guinori.

Batallón Municipal 250 plazas a órdenes del coronel Usher.

Batallón 1o. de Cazadores, 300 plazas, con su jefe comandante Amuedo.

Regimiento 2o. de Caballería, 200 plazas, jefe comandante Pablo Galarza.

2a. DIVISION

Coronel Farías, 3 ayudantes, 1 trompa y escolta.

1 Escuadrón de Artillería Ligera; 20 piezas Krups, 160 plazas, jefe comandante Pedro De León.

3o. de Cazadores, 300 plazas, jefe: comandante Salvador Tajes.

3o. de Caballería, 200 plazas.

3a. DIVISION

Coronel Benavente, 2 ayudantes, 1 trompa y escolta.

2o. Escuadrón de Artillería Ligera, 18 piezas Krups, 2 ametralladoras, 160 plazas, jefe, comandante Angel De León.

5o. de Caballería, 190 plazas, jefe, comandante Osvaldo Rodríguez.

5o. de Infantería, 409 plazas, jefe, comandante Andreu.

Todas las unidades llevaban bandera y banda de música.

Se había anunciado que el Presidente de la República, general Máximo Santos, revistaría las tropas.

A las 3 de la tarde el general Santos, a caballo, acompañado por el general Máximo Tajes y su Estado Mayor, por el general Pagola y sus ayudantes, pasaba la anunciada revista ("La Nación", agosto 27/84).

EL CUADRO DE BLANES

Por iniciativa del General Tajes y del Coronel Olave se convocó a una reunión de los jefes que habían formado en la parada del 25 de Agosto mencionada, con el propósito de que el pintor nacional don Juan Manuel

Blanes fijará en el lienzo un recuerdo de la revista que en ese día patrio había pasado el Presidente de la República, General Máximo Santos. (39)

El importe del cuadro sería pagado por suscripción, comenzando por los asistentes. El Coronel Olave, contribuyó con dos alfonsinas. El cuadro sería regalado al General Santos.

A fines de Febrero de 1886, la gran obra artística estaba terminada, siendo un verdadero retrato de cada uno del grupo.

La Nación, con fecha 26 de Febrero de 1886, lo describe así:

"El cuadro de Blanes representa al General Santos y su Estado Mayor en la revista general del Ejército, efectuada el 25 de Agosto de 1885. (El año está equivocado, fué el 25 de Agosto de 1884).

El lienzo tiene cuatro metros de alto por seis de ancho.

El monumento a Artigas, ejecutado con arreglo al boceto presentado por Blanes y que se expuso en el Solís, se eleva en el centro de la Plaza Independencia, respresentando a su lado izquierdo la Casa de Gobierno y a su costado derecho al Teniente General Santos y su Estado Mayor, de gran uniforme precede a los jefes del ejército que lo acompañaron.

En la primera fila los generales Pagola y Tajes y los coroneles, Benavente y Farías; en la segunda, los tenientes coroneles Villar, De León, Tajes (Salvador) y Abreu; en la tercera, tenientes coroneles Amuedo, Guinori, Tezanos y Klinger, y en la cuarta los tenientes coroneles Gómez y Galarza, según los grados que tenían cuando formaron en esa parada."

Se menciona solamente a 15 y son 17 los retratados, faltando nombrar al Comandante Olave, representado a caballo en el oscuro que recordamos haberlo visto montar en ese día; la colocación es la que el artista les quiso dar y entre ellos figuran los generales Pagola y Farías, fallecidos antes de la terminación del cuadro, habiendo ascendido el Coronel Farías a General después de muerto. (39)

APENDICE IV.

El ejército nacional, según el Anuario Estadístico de 1884.

(Anuario Estadístico de la República Oriental del Uruguay, año 1884, Libro I del anuario, 1885, p. 454)

Ejército y Flotilla

El ejército nacional se compone de 29 jefes, 179 oficiales y 3.164 soldados distribuidos en once cuerpos.

De ellos cinco hacen servicio de guarnición en la capital y los restantes en los departamentos del interior.

Su organización es completa tanto en la disciplina como en la táctica militar y viste a la europea. El armamento es sistema Remington y los cuerpos de Artillería poseen 67 piezas de artillería y ametralladoras sistema Krup, Amstrong y Nordenfeld.

(...)

Fuerzas

CUERPOS	NUMERO DE JEFES	NUMERO DE OFICIALES	NUMERO DE TROPA	ARMAMENTO
Infantería				
Batallón 1o. de Cazadores	2	24	361	Fusil de Remington.
" 3o. "	4	27	343	" " "
" 5o. "	5	21	568	" " "
Caballería				
Regimiento 1o. de Caballería	3	14	202	Carabina Remington.
" 2o. "	3	13	209	" "
" 3o. "	2	15	210	" "
" 4o. "	2	14	210	" "
" 5o. "	2	11	278	" "
Artillería				
Regimiento 1o. de Artillería	4	29	625	Carabinas Remington, cañones 36, ametralladoras 11.
" de Artillería de plaza.	1	7	100	Carabinas Remington, cañones 20.
Escolta Presidencial				
Escolta Presidencial...	1	4	58	
TOTAL...	29	179	3.164	

BIBLIOGRAFIA.

Anuario Estadístico de la República Oriental del Uruguay - 1884 Libro I del Anuario.
Tipografía Oriental, calle Treinta y Tres No. 112, Montevideo, 1885.

Centenario Escuela Militar 1885-1985
R.O.U., Ejército nacional, Toledo, imprenta del Ejército, Montevideo, 1985.

de SALTERAIN Y HERRERA, Eduardo. **Blanes, el hombre, su obra y la época.**
Impresora Uruguaya S.A., Montevideo 1950

Catálogo de la exposición Juan Manuel Blanes. Testro Solís. Junio de 1941. Volúmen I.
Ministerio de Instrucción Pública, Comisión Nacional de Bellas Artes, Montevideo, Junio 1941

FERDINAN, Valentín. **Relaciones entre fotografía y pintura en el Montevideo del siglo XIX.**
Universidad de la República, Facultad de Humanidades y Ciencias, Montevideo, 1989.

FERNANDEZ SALDAÑA, Dr. José M. **Juan Manuel Blanes. Su vida y sus cuadros.**
Impresora Uruguaya S.A., Montevideo, 1931.

FERNANDEZ SALDAÑA, Dr. José M. **Diccionario Uruguayo de Biografías 1810-1940.**
Editorial Amerindia, Montevideo, 1945.

FERNANDEZ SALDAÑA, Dr. José M. **Gobierno y Epoca de Santos.**
Litografía e Imprenta "Del Comercio", Montevideo, 1940.

GONZALEZ, Florencio César. **Ejército del Uruguay - Apuntes Históricos.**
Imprenta Dornaleche y Reyes, Montevideo, 1903.

MACCHI, Manuel. **Blanes y Urquiza.**
Intendencia Municipal de Montevideo, Dirección de Publicaciones y Prensa, Montevideo, 1980.

OLAVE, Coronel Oscar. **Coronel Eduardo T. Olave, su vida 1835-87. Con reporducciones de 30 fotografías y documentos histÓricos.**
Montevideo, 1952.

WILLIMAN, José Claudio (h). **Santos, la consolidación del estado.**
Ediciones de la Banda Oriental. Serie Los Hombres/10 Montevideo, 1979.

FUENTES DOCUMENTALES EDITAS E INEDITAS.

Código Militar - Aprobado por decreto del 7 de julio de 1884 2da. Edición.
A. Barreiro y Ramos, Editor, Librería Nacional, Montevideo, 1905.

Reglamento para el uniforme, divisas e insignias del ejército y marina de la República Oriental del Uruguay.
Aprobado por decreto del 23 de septiembre de 1881.
Imprenta a vapor - Calle del Rincón 16, Montevideo 1881.

Reglamento para el uniforme, divisas e insignias del ejército y marina de la República Oriental del Uruguay.
Aprobado por decreto del 23 de septiembre de 1881.
Imprenta a vapor de "La Nación", calle Zavala 146, Montevideo, 1884.

Ordenes Generales del Ejército, años 1865-1870.
Estado Mayor del Ejército, Departamento de Estudios Históricos, División Historia, Imprenta Militar, Montevideo, 1974.

Ordenes Generales del Ejército, años 1870-1875.
Estado Mayor del Ejército, Departamento de Estudios Históricos, División Historia, Imprenta Militar, Montevideo, 1975.

Libro Copiador de Ordenes Generales. Libro No. 34 Agosto 1884-Febrero 1886.
Biblioteca del Estado Mayor del Ejército, Departamento de Estudios Históricos.

Archivo del Estado Mayor del Ejército. Sección Legajos de Oficiales.

FUENTES DE LAS FOTOGRAFIAS.

S.O.D.R.E. División Fotocinematográfica.
Fragmentos del cuadro de Blanes "La Revista de 1885"
Fotografía "n"

Departamento de Estudios Históricos del E.M.E. Colección Iconográfica.
Fotografía "a"

Museo Municipal "Juan Manuel Blanes"
Fotografías "b, c, d, e, g, h, i, j, k, l, m".

Biblioteca Nacional, Sala Uruguay, Sección Materiales Especiales
Fotografía "o"

PRENSA PERIODICA.

LA MAÑANA. **Suplemento dominical No. 310, Montevideo 12/08/1928**
Fernández Saldaña, Dr. José M. "Orígenes de un cuadro histórico: El General Santos y su Estado Mayor".

EL DIA. **Suplemento dominical, Año XVI, No. 775, Mont. 23/11/1947**
Fernández Saldaña, Dr. José M. "Documentando los cuadros de Blanes - La Revista de 1885".

EL DIA. **Suplemento dominical, Año XVI, No. 777, Mont. 7/12/1947**
Fernández Saldaña, Dr. José M. "Orígen del cuadro La Revista de 1885".

AGRADECIMIENTO

Agradezco por las facilidades que me han brindado para la culminación de este trabajo: al personal de la Sección Materiales Especiales de la Biblioteca Nacional; al personal del Museo Histórico Nacional, Casa de Giró, especialmente la señorita Cristina García y el Sr. Jorge Lima; al Sr. Enrique Basso, jefe de la División Cinematográfica del S.O.D.R.E. y muy especialmente a los Licenciados Ernesto Puiggros y Uruguay Vega por el apoyo que me han brindado, sin cuya ayuda no hubiera sido posible la culminación de este artículo.

NOTAS

(1) La "Revista del Río Negro", constituye la mayor obra de Blanes. Fue encomendada por los amigos del general Julio A. Roca en 1896 y se refiere a un tema argentino; la conquista del desierto. Mide 7 1/2 x 3 1/2mts. Catálogo de la Exposición Juan Manuel Blanes v. I, Ministerio de Instrucción Pública, p. 25.

(2) Ibidem. p. 139.

(3) José Claudio Williman (h), Santos, la consolidación del estado, p. 82.

(4) Cfr: .Valentín Ferdinán, Relaciones entre fotografía y pintura en el Montevideo del Siglo XIX, p. 87.

(5) Coronel Oscar Olave, Coronel Eduardo T. Olave, su vida 1835-87, p. 445. Sobre este punto, son muy interesantes y esclarecedores, los artículos de Fernández Saldaña aparecidos en el Suplemento dominical del diario El Día (Nos. 775 y 777). Según este historiador "La idea de ofrecer a Santos este cuadro, costeado por los jefes militares y amigos adictos, se debió al Dr. Alberto Nin, hombre inteligente y de vasta cultura a quién ligaban vínculos personales y políticos con el Capitán General". Se realizó una suscripción para cubrir los $10.000.- que costó el cuadro, en la cual participaron 55 personas, entre los que se cuentan los personajes retratados en el cuadro, exceptuando lógicamente al General Santos, a los difuntos generales Farías y Pagola y curiosamente al comandante Klinger.

(6) Biblioteca del E.M.E., Libro Copiador de Ordenes Generales. Libro No. 34. 1884-1886.

(7) Centenario Escuela Militar 1885-1985, R.O.U., Ejército Nacional, pp. 5-12.

(8) En el cuadro del pintor italiano Pietro Valenzani, actualmente en el Museo Histórico Nacional, Casa de Rivera, que curiosamente lleva al mismo título que el cuadro de Blanes, se puede observar una disposición de los elementos compositivos del mismo (militares, público, edificios), mucho más acorde con la realidad.

(9) El Coronel Roberto Usher tuvo el comando del Cuerpo de Serenos o Batallón Municipal, desde el 4 de marzo de 1882 hasta el 27 de enero de 1885, en que fue reemplazado por el comandante José Gómez. Legajo 51, Carpeta 45, Archivo del Estado Mayor del Ejército, Sección Oficiales.

(10) Manuel Macchi, Blanes y Urquiza, p. 18.

(11) Valentín Ferdinán, Op. cit., pp. 84-85.

(11a) EL DIA, Suplemento Dominical No. 777, Fernández Saldaña, Dr. José M. "Orígen del cuadro La Revista de 1885".

(12) Coronel Oscar Olave, Op. cit., p. 444.

(13) Generalmente el abanderado era un subteniente o un teniente 2do. En la Caballería, este cargo era desempeñado por un Alférez o Teniente 2do., llamado Porta-estandarte.

(14) Esta montura, actualmente se conserva en el Museo Histórico Nacional, Casa de Rivera.

(14a) Ver el interesante artículo de Fernández Saldaña publicado en el Suplemento "El Día" de fecha 4/9/1938, titulado "Apostillas a la Iconografía del Capitán General Máximo Santos" donde hay un grabado de esta pseudo-condecoración, orlada de brillantes, y su descripción.

(15) Al no estar determinado este uniforme en el Reglamento de Uniformes, Divisas e Insignias de 1881, realizamos esta descripción en base de la observación que hicimos del retrato de Ginori, realizado en el cuadro de Blanes.

(16) La división del Escuadrón de Caballería a base de 2 compañías, cambió al promulgarse el Código militar de 1884. Código Militar, 2da. Edición. p. 7.

(17) El 24 de abril de 1868, este cuerpo cambió su denominación por la de Batallón 1ro. de Cazadores. Florencio César González, Ejército del Uruguay, apuntes históricos, p. 19.

(18) Graduado era el militar que disfrutaba el privilegio de hacer uso de insignias superiores a su empleo. En otras palabras; se le concedían los honores de un empleo superior al que ejercía como efectivo.

(19) Dr. José M. Fernández Saldaña, Diccionario uruguayo de biografías 1810-1940, pp. 459-460.

(20) Ibidem., pp. 1108-1109.

(21) Ibidem., pp. 386-387.

(22) Legajo 26, Carpeta 19, Archivo del Estado Mayor del Ejército, Sección Oficiales.

(23) Ordenes Generales del Ejército, Años 1865-1870, E.M.E. p. 251.

(24) José Claudio Williman (h), Op. cit., pp. 27-29.

(25) Ordenes Generales del Ejército, años 1870-1875, E.M.E. p. 95.

(26) José Claudio Williman (h), Op. cit., pp. 29

(27) Dr. José M. Fernández Saldaña, Op. cit. 1155-1160

(28) Ibidem., pp. 1218-1222.

(29) Ibidem., pp. 1233-1236.

(30) Ibidem., pp. 520-522.

(31) Ibidem., pp. 1223-1225.

(32) Ibidem., pp. 960-962.

(33) Legajo 96, Carpeta 4, Archivo del Estado Mayor del Ejército, Sección Oficiales.

(34) Dr. José M. Fernández Saldaña, Op. cit., pp. 10-12.

(35) Ibidem pp. 166-168.

(36) Ibidem., pp. 1335-1337.

(37) Ibidem pp. 59-60.

(38) Ibidem pp. 577-578.

(39) Según Fernández Saldaña en sus artículos sobre el origen del cuadro, la inspiración para la realización del mismo en el cual *"se representaría al Presidente Santos con su E.M. pasando revista a las tropas de la guarnición"*, nació del Dr. Nin y los comandantes De León, Abreu, Amuedo, Rodríguez y Ginori. Se labraron una serie de actas, la 1ra. de ellas el 20 de julio de 1885 en la que se encontraba el Coronel Eduardo T. Olave. En esta reunión se designó la siguiente comisión ejecutiva, encargada de la realización de esta obra:

Presidencia: General Máximo Tajes

Vice-presidencia: Teniente Coronel Pedro De León

Tesorería: Teniente Coronel Cipriano Abreu

Secretaría: Dr. Alberto Nin

Cfr:. El Día, Suplemento Dominical, Año XVI, No. 775, Mont. 23/11/1947.

CENSO GUARANI MISIONERO DE 1832

Lic. Oscar Padrón Favre

CENSO GUARANI MISIONERO DE 1832

Tributaria -al menos tácitamente- de la concepción de un Uruguay "país de europeos", la historiografía nacional desestimó, durante demasiado tiempo, los aspectos étnicos en el análisis del pasado, careciéndose así de una estimación justa de los aportes no-blancos a la formación demográfica y cultural de la sociedad oriental. Incluso, cuando se le comenzó a hacer, los estudios se volcaron hacia la población negra y no hacia la indígena. (1)

Sin ánimo, en esta oportunidad, de penetrar en las razones que explican este notorio vacío, no hay duda que **la "mitología" creada entorno al "Charrúa" provocó serias distorsiones en el abordaje del tema indígena.** Uno de sus más claros efectos fue que los estudios se centraron exclusivamente en lo Charrúa y las demás etnias y grupos que encontró el europeo al invadir estas tierras. Y como estos grupos mantuvieron, en general, una actitud distante, de alejamiento, respecto a la sociedad hispano-criolla, automaticamente el tema indígena fue aislado del proceso de formación de aquella -de la que provenimos- alimentándose así una visión exclusivamente blanco-europea de los orígenes nacionales.

Esta fractura o discontinuidad, forjada por la historiografía tradicional, cobra su plenitud al enfrentar los sucesos posteriores a 1830, pues la desaparición del Charrúa como grupo étnico, a principios de esa década, supuso la desaparición total de la presencia indígena en el estudio y análisis del Uruguay independiente. **Se concretaba así la total identificación - y reducción- de lo indígena a lo Charrúa.**

Contribuyó también a la tradicional desestimación del aporte americano a la sociedad oriental el manejo de algunas cifras estadísticas que, a pesar de carecer de todo rigor -fruto de fugaces apreciaciones o aspiraciones- fueron frecuentemente aceptadas y utilizadas por distintos investigadores. Recuerdo en particular el caso de los "Apuntes estadísticos" de Andrés Lamas quien para 1835 estimaba la población indígena del Uruguay en 580 individuos, cifra que si se compulsa los libros parroquiales de cualquier Departamento de entonces es alcanzada y superada.

Investigaciones que se han ido publicando desde no hace muchos años tienden a desmitificar los clásicos supuestos de "en el Uruguay no hay nada indígena" o "el Uruguay es un país mitad de españoles y mitad de italianos".

Estos trabajos a los que me refiero son coincidentes en señalar que la mitología histórica está muy alejada, en este caso, de la realidad, pues si en algo concuerdan es en sostener que **el aporte indígena más importante a nuestra sociedad no fue el Charrúa sino el Guaraní-misionero.**

Con otras palabras. **La raíz indígena sobre la que se constituyó la población oriental fue, fundamentalmente, la del cristianizado indio misionero.**

Este pueblo indígena, fruto de la obra misional desarrollada por los jesuítas desde los primeros años del siglo XVII, tuvo un papel destacadísimo en la formación demográfica, económica y cultural de toda la amplia región rioplatense.

Ha dicho con exactitud Alberto Methol Ferré: (2)

"Esta extraordinaria experiencia de jesuítas y guaraníes, que fueron de una excepcional solidaridad mutua, señala uno de los más grandiosos intentos del hombre para promover el desarrollo de un pueblo primitivo, dentro de la justicia social y el respeto . . ."

Se fundaron 30 Misiones, integradas, predominantemente, con población guaraní, pero también con familias charrúas, minuanes, yaros, mbeguaes, guañanás, tares, gualachos y de otros grupos que perdieron sus particularidades al ser sometidos a un proceso de guaranización. De esta forma a la denominación Guaraní-Misionero debe atribuírsele un significado esencialmente cultural más que racial.

La prosperidad del sistema misional jesuítico tuvo elocuente manifestación en los altos niveles demográficos que alcanzó.

De acuerdo a los trabajos realizados por el Dr. Ernesto J. A. Maeder para los años 1680/82 la población de las Misiones representaba el 54% del total de habitantes de las provincias rioplatenses, constituyendo así *"el proceso de urbanización y crecimiento demográfico más importante del Río de la Plata en todo el siglo XVII". (3)*

Es también interesante comparar las cifras de población misionera con las atribuídas para Montevideo y su jurisdicción en iguales años, pues permiten dimensionar el verdadero mar humano que fueron los 30 pueblos de Guaraníes. Señala, además, lo distraída que estuvo la historiografía nacional al insistir en una visión de nuestro poblamiento en sentido Sur-Norte, **sin atender demasiado las corrientes poblacionales que venían desde el corazón de América,** con sentido Norte-Sur. (4)

Año	Montevideo	Año	Misiones
1726	130	1728	125.365
1729	300	1731	138.934
1761	1600	1762	102.988

Desde el siglo XVII la presencia misionera en la Banda Oriental fue una constante. Pero será desde la Guerra Guaranítica (1753-1756) y la expulsión de la Orden de San Ignacio de todos los territorios españoles en América (1767-8), que ese flujo inmigratorio será cada vez más importante y sostenido. Esos dos acontecimientos marcan el inicio de la decadencia de la civilización jesuítico-guaraní, iniciándose así un proceso ininterrumpido de abandono de los pueblos que se extenderá, por lo menos, hasta la tercera década del siglo XIX. **Pero ese despoblamiento no fue "un retorno a la selva" como líricamente se ha dicho reiteradamente.**

La población guaraní-misionera, poseedora de una sólida formación en diversos oficios y artes, abandonará sus lares para establecerse en las regiones vecinas de Río Grande, Corrientes, Entre Ríos, Santa Fé, Buenos Aires y -con cierta preferencia- la Banda Oriental. Este aporte inmigratorio **-que constituyó el principal ingrediente étnico de la población rural del Uruguay-** tuvo períodos de singular intensidad. Por ejemplo en el período artiguista.

"José Artigas es el último gran capítulo de la historia de las Misiones. El primer caudillo de los orientales fue el último de los guaranies" (5)

Abatido por casi medio siglo de decadencia y explotaciones -fruto de programas "ilustrados"- el indio misionero se aferró con devoción al programa de Artigas que les ofrecía recuperar su dignidad y prosperidad. Se constituyeron entonces en la más sólida y empecinada fuerza de guerra con que contó el gran Oriental. Recuérdense los nombres de los jefes misioneros que combatieron a su lado: Matías Abacú, Vicente Tiraparé, Pantaleón Sotelo, Francisco Xavier Sití y el célebre Andresito.

*Las guerras artiguistas importaron un gran trasiego de hombres y fa*milias misioneras, estableciéndose en número muy elevado en la Provincia Oriental. (6)

Pero hay otro episodio de suma importancia para la temática de las Misiones y su desangrar hacia esta región. Se trata de la inmigración y radicación definitiva en el flamante Estado Oriental de la remanente población de 11 Pueblos de Misiones.

Este suceso tuvo lugar cuando el General Fructuoso Rivera y el Ejército del Norte -integrado casi en su totalidad por misioneros- se retiran de las Misiones Orientales cumpliendo lo dispuesto por la Convención de Paz de 1828. Ante esta circunstancia la población misionera, que aún habitaba en los 7 Pueblos Orientales y que se había comprometido decididamente a favor del programa de Rivera, decidió -temiendo la represión brasileña- emigrar hacia el Estado Oriental. Pero a la población de los 7 Pueblos (S. Borja, S. Lorenzo, S. Luis, Santo Angel, S. Juan, S. Miguel y S. Nicolás) se unió

también la población de otros 4 Pueblos ubicados al occidente del Uruguay: Yapeyú, La Cruz, Santo Tomé y Corpus.

Estos últimos, acosados constantemente por las ambiciones territoriales del Paraguay y Corrientes, (7) habían repasado el Uruguay uniéndose a sus hermanos de raza orientales y acompañaron a éstos en su decisión de marchar hacia el Sur.

A fines de 1828 se inicia este nuevo Exodo. Esta marcha, que tenía mucho de peregrinación, es descripta así por un testigo ocular. (8)

"Cada reducción o tribu marchaba como en procesión, presidida de los ancianos que llevaban los Santos principales. El pueblo conducía multitud de santitos.

A la cabeza de aquellas iba la música. Cada tribu tenía la suya, compuesta de violines. Los músicos son también los cantores . . ."

y el propio General Rivera agregaba: (9)

"tengo forzosamente que seguir adelante con las tropas, sus bagajes y un número asombroso de familias indígenas; es decir con todos los Siete Pueblos de las Misiones Orientales y con los restos de las Occidentales que han querido voluntariamente pertenecer al nuevo Estado Oriental sin renuncia de los derechos que tienen a la tierra de sus mayores . . ."

Al iniciarse el año 1829 cruza el largo convoy el Cuareim y a poco se ubica frente al paso de Higos en el Uruguay, fundando la población de Bella Unión.

Diversas vicisitudes enfrentó la población misionera en ese sitio. Rapidamente comenzó a dispersarse. Algunos retornaron a sus antiguos Pueblos, otros cruzaron a las vecinas provincias argentinas, pero la mayoría se esparció por distintas zonas del norte del país. Muchas familias siguieron las marchas de los distintos cuerpos del flamante Ejército Nacional, pues en sus cuadros de caballería y artillería predominaban los hombres de origen misionero. Circunstancia que **ratifica las características de popular y mestizo que conservará el Ejército Nacional como singulares atributos.**

Numerosas también fueron las familias que se fueron estableciendo en el territorio de los actuales departamentos de Artigas, Rivera, Salto, Paysandú y Tacuarembó, especialmente en el medio rural.

En Mayo de 1832 las milicias guaraníes de las Misiones Occidentales, lideradas por Agustín Cumandiyú y Gaspar Tacuabé -que también integraban la población de Bella Unión- protagonizaron una sublevación que hirió de muerte a la naciente población.

Sofocada la revuelta, el Gobierno Nacional decidió reunir a la población misionera que aún quedaba en la Colonia y alrededores, y trasladarla al interior del territorio uruguayo, a efectos de impedir la influencia de los gobiernos fronterizos en las determinaciones de los indígenas.

A fines del año 1832 más de trescientas familias misioneras emprenden nuevamente la marcha -sería la última- llegando a las márgenes del Yí en Marzo de 1833. Se daría principio, entonces, a una nueva población: San Francisco de Borja del Yí. (10)

El Censo que en esta oportunidad se publica se inserta en el contexto de los hechos reseñados.

En los primeros días de Octubre de 1832 el Presidente Rivera daba precisas instrucciones al Comandante de la Frontera del Uruguay, José María Raña, para asegurar el arisco territorio del norte del país. Limpiarlo de "anarquistas" hasta Bella Unión, "destruir los restos de salvajes" charrúas y: (11)

"Contraherse, enseguida, a reunir y concentrar todas las familias naturales que aún existan en Bella Unión y otros puntos del Departamento para ser dirigidas inmediatamente, con las precauciones necesarias, al paso de Quinteros del Río Negro, desde donde serán transportados al destino que más convenga a los intereses nacionales. Con ellas se remitirán, también, bajo formal inventario, todos los útiles o enseres que se conserven en aquella Colonia, como pertenecientes del Estado o a los naturales mismos".

Reunidas las familias se procedió, antes de iniciar la marcha, a levantar un Censo de la población misionera. Las respectivas listas de individuos están organizadas por Pueblo y al final de cada lista se encuentra la firma original de cada Corregidor, máxima autoridad en los Pueblos.

El empadronamiento fue realizado el 17 de Noviembre de 1832 y de acuerdo a las grafías del mismo podemos afirmar que actuó más de un censor.

La compulsa del mismo permite acercarnos a algunas realidades de la comunidad misionera de entonces.

En primer lugar se percibe la vigencia de las tradicionales autoridades -Corregidores, Teniente Corregidores, Alcaldes y Caciques- que constituían los distintos Cabildos misioneros. Eran el principal órgano de gobierno y habían sido establecidos por iniciativa de los jesuítas, producto de su estrategia de conciliar las instituciones hispanoamericanas con las preexistentes autoridades indígenas. Lo exitoso de esta realización se revela al mantenerse casi setenta años después de la expulsión de los Padres.

La lectura de los apellidos revela, también, la fuerza y predominio que la lengua guaraní conservaba en el seno de la comunidad misionera. El ínfimo número de indígenas -38 (4,4%)- con apellido no indígena testimonia un acrisolado sentimiento de identidad étnica.

Debe señalarse, además, el claro predominio numérico femenino. El Censo registra 546 mujeres (63,5%) frente a 313 hombres (36,5%). Este desequilibrio puede explicarse por la participación de los últimos en los sucesos de la rebelión de mayo de ese año y por la presencia de otros en las filas del Ejército Nacional. Este predominio poblacional femenino confirma que **la raíz indígena de la sociedad uruguaya actual debe, en la mayoría de los casos, rastrearse por línea materna.** En el medio rural no abundaban las mujeres lo que le permitió a las misioneras formar pareja, muy frecuentemente, con criollos e inmigrantes. Tienen allí su origen un gran número de familias orientales.

RESUMEN DEL CENSO

PUEBLO	HOMBRES	MUJERES	MUCHACHOS	MUCHACHAS	TOTALES
S. BORJA	30	73	22	14	139
SANTO ANGEL	5	17	2	5	29
S. MIGUEL	10	27	2	8	47
S. JUAN	8	24	6	7	45
S. LUIS	15	54	13	19	101
S. NICOLAS	18	39	11	18	86
S. LORENZO	8	28	2	3	41
LA CRUZ	26	77	26	30	159
SANTO TOME	12	28	11	15	66
YAPEYU	59		10	42	111
CORPUS	9	13	8	5	35
	200	380	113	166	859

(El Censo consta de 34 folios y su original se halla en el Archivo General de la Nación, Uruguay, fondo Ministerio de Guerra y Marina, Caja 1209. Ante la imposibilidad de usar el acento circunflejo invertido (v) con el que cuentan muchos apellidos guaraníes, se utiliza en su lugar la diéresis (ü) que originalmente no aparece en ningún apellido).

NOTAS y CITAS

(1) Sobre la población negra y su influencia en nuestra sociedad ver los trabajos de Agustín Beraza; Ema Isola; Homero Martínez Montero; Ildefonso Pereda Valdés; Eugenio Petit Muñoz-Edmundo Narancio-José M.Traibel.

(2) Alberto Methol Ferré "La conquista espiritual" Colec. "Enciclopedia Uruguaya" No. 5, Montevideo, 1968, p. 94.

(3) Ernesto J. A. Maeder "La población de las Misiones de Guaraníes (1641 - 1682). "Reubicación de los pueblos y consecuencias demográficas" en Rev. "Estudios Ibero-Americanos" Vol. XV, No. 1, PUCRS, Porto Alegre 1989, p. 49-50.

(4) Los datos para Montevideo fueron tomados de Juan A. Apolant: "Génesis de la familia uruguaya", 1a. Ed. Mdeo. 1966, p. 829-30. Los datos para Misiones tomados de Pablo Hernández S.J.: "Misiones del Paraguay. Organización social de las . . .", T. II, p. 618, y Guillermo Furlong: "Las Misiones Jesuíticas", Cap. II, T. III de la "Hist. de la Nación Argentina", Bs. As. 1939, p. 420.

(5) A. Methol Ferré: ob. cit., p. 97.

(6) cf. Auguste de Saint-Hilaire: "Voyage a Rio-Grande do Sul", Orleáns, 1887.

(7) cf. Aníbal Cambas: "Los antecedentes político-históricos de Misiones", Bs. As. 1939; Mario A. Herrera: "La Provincia de Misiones", Bs. As., 1945.

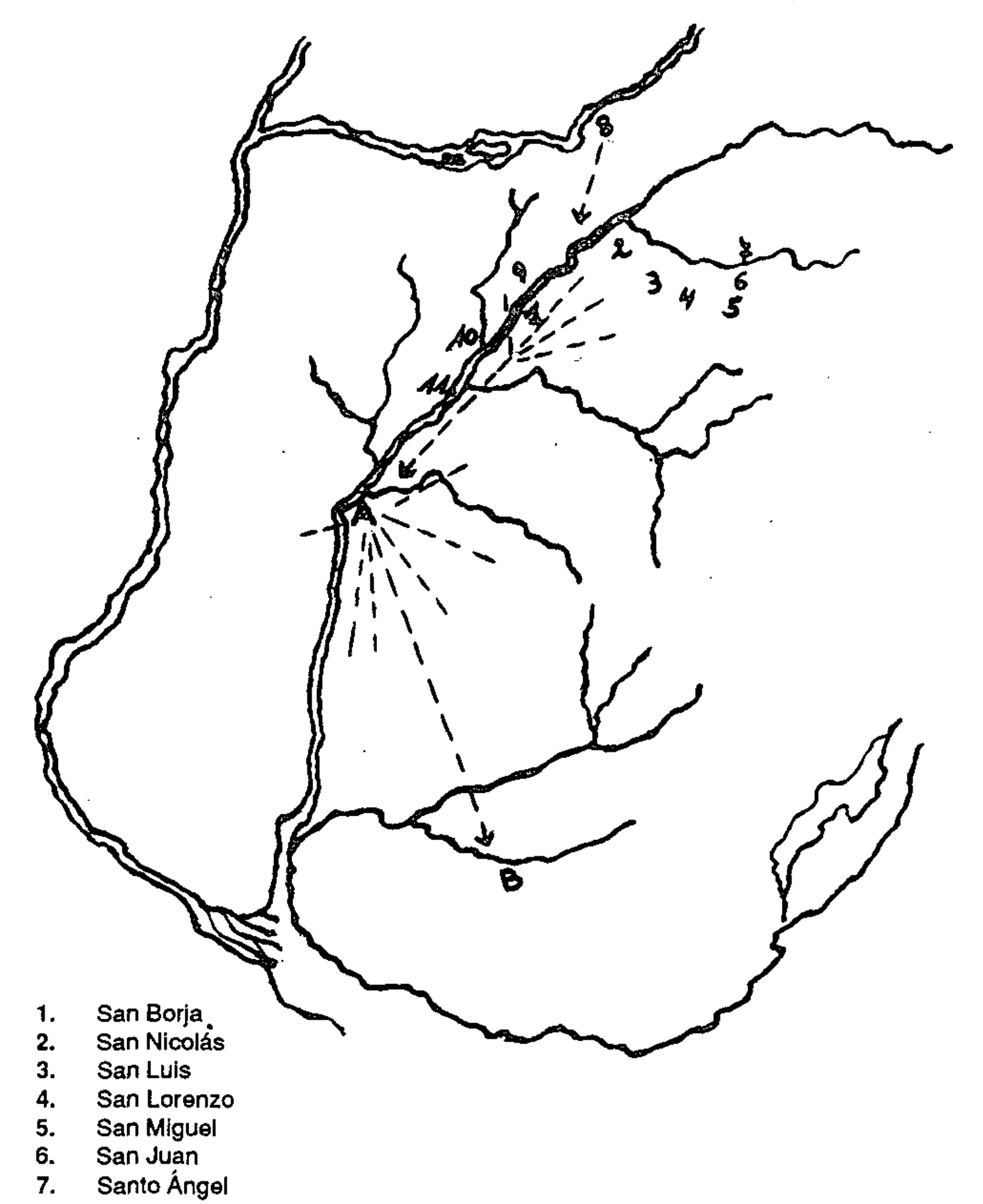
(8) Manuel A. Pueyrredón: "Campaña de Misiones en 1828" en "Boletín Hist. del Estado May. del Ejército", No. 153-156, Mdeo., 1976, p. 189.'

(9) Fructuoso Rivera al Gobierno de Corrientes 29 Diciembre 1828, cit. por Flavio García "Rivera en 1828", p. 136.

(10) Cf. Oscar Padrón Favre "Sangre Indígena en el Uruguay", Mdeo. 1986; Leonel Cabrera Pérez y María del Carmen Curbelo: "San Francisco de Borja del Yí: un emplazamiento Misionero en Territorio Uruguayo" en "Anais do VI Simpósio Nacional de Estudos Missioneiros" Santa Rosa-Brasil, 1985; Pedro Montero López "Desde Santa Rosa del Cuareim a San Francisco de Borja del Yí", en Rev. del Instituto Hist. y Geográfico del Uruguay, No. 26. Montevideo, 1989; Aníbal Barrios Pintos "San José", Montevideo, 1986, T. II.

(11) Fructuoso Rivera a José María Raña. Cuartel Gral. en Cerro Largo 9 Oct. 1832, Arch. Gral. Nac. Uruguay, fondo "Minist. de Guerra y Marina", C. 1208.

EXODO GUARANI - MISIONERO (1828)



1. San Borja
2. San Nicolás
3. San Luis
4. San Lorenzo
5. San Miguel
6. San Juan
7. Santo Ángel

8. Corpus
9. Santo Tomé
10. La cruz
11. Yapeyú

A. Bella Unión o Santa Rosa del Cuareim. (1829)
B. San Francisco de Borja del Yý. (1833)

LOS SIETE PUEBLOS ORIENTALES

PUEBLO DE SAN BORJA

Clases	Hombres	Mujeres	Muchachos	Muchachas
Corregidor	Don Fernando Tiraparé	Luisa Cuñambuŷ	Fernando Sarmento	Lorensa Tembay
Ten.te.	Dn. Feliz Capiŷ	Mar.a Regina Morocanga	Man.l Ant.o Remes	Dominga Beravi
Alc. de	Dn. Eleuterio Aipoere	Manuela Fran.ca Tirapare	Geronimo Ballente	Maria Beravi
Cecret.o	Dn. Juan de la Cruz	M.a Micaela Aipoere	José Ant.o Mbaraye	Juaquina Tumbĩ
	Tabacacue	Mar.a Fran.ca Ngarable	Sebastian Tabacacue	Maria Fran.ca Tumbí
Casiq.e	Juan Agustín Rios	Manuela Cuñambuŷ	Ambrocio Tabacacue	Mar.a del Carmen Manduŷ
		Mar.a Florentina Achuare	Apolinario Aracuchu	Andrea Manduŷ
	Inocencio Aguayu	Bernata Ysĩpochĩ	Silverio Yrepŷ	Delfina Cuchay
	Silvestre Guĩraque	Mar.a Geronima Abay	Felipe Santiago Yrepŷ	Balentina Abay
	Man.l Ant.o Aracuchu	Mar.a Ant.a Manduŷ	Bonifacio Guañari	Fran.ca Mboropotari
	Carlos Arapitu	Fran.ca Mborochu	Borja Cuchacuay	Feliciana Yrey
	Sant.o Guayuri	Juana Tabasay	Jose Guaichori	Josefa Yetay
	Hipolito Tamandí	Manuela Tabasay	*Nicolas Guapari*	*Mar.a Rosaria Aruiru*
	Manuel Case	Eucebia Manduŷ	Hilario Yaicha	M.a Rosa Aruiru
	Jose Yaicha	Juana Tumbŷ	Roq.e Yaicha	
	Ambrocio Gueni	Ant.a Tumbŷ	Juan Inocencio Case	
	Lorenso Cambairi	Mar.a Alverta Cuñangatu	Manuel Santo Guayucari	
	Ebaristo Marandachu	Clara Chachu	Mar.o Gonsales	
	Andres Ybarasa	Nicolasa Tembay	Lorenso Guĩraque	
	Marcos Moño	Nolverta Cuyay	Buena Bent.a Tamandi	
	Pedro Mbatarugua	Sipriana Morombi	Simon Ant.o Yrapua	
	Bernave Tabacacue	Juana Morombi	Jose Ign.o Yrapua	
	Fernando Tarãma	Petrona Iateru		
	Man.l Chabare	*M.a Jacinta Mbaray*		
	Hilario Case	M.a Rosaria Marmacela		
	Paulino Cari	M.a Angela Guachure		
	Silverio Chabata	Eucebia Yrey		
	Ambrocio Ñapaca	Felipa Yrey		
	Antoo Guaquiu	M.a Lorensa Tumbŷ		
	Nicolas Monson	M.a Espeta Cuñati		
	Lorenso Otorges	Sipriana Cabaŷ		
	Pasq.l Ybache	Mart.a Marandari		
		Victoria Ñairã		

Clases	Hombres	Mujeres	Muchachos	Muchachas
		M.a Acencia Yetay		
		Petronila Yaruce		
		Fran.ca Yetay		
		Gregoria Yaruce		
		Mar.a Manduŷ		
		Bernarda Tuebai		
		Gregoria Gomez		
		Estefanía Tiqûaa		
		M.a Clara Tiqûaa		
		M.a Lorensa Tiqûaa		
		M.a Ant.a Añemena		
		M.a Mboretay		
		Micaela Atachu		
		Manuela Yaruchĩ		
		M.a Rosaria Mĩra		
		Lorensa Mĩra		
		Fran.ca Xaviera Mbache		
		Pasq.a Mboropotari		
		Benedicta Mboropotari		
		Pasq.a Medina		
		Ant.a Ybarasa		
		Eulogia Aurelia Ybarasa		
		M.a Melchora Cuchu		
		Sipriana Yretay		
		M.a Tomasa Abay		
		Manuela Yretay		
		Mar.a Yretay		
		Mar.a Yretay		
		M.a Josefa Yretay		
		Catalina Yretay		
		Christina Guahay		
		Micaela Cacheru		
		Agustina Cucheru		
		Catalina Yeŷ		
		Tomasa Yeŷ		
		Magalena Guiri		
		Mar.a Roma Cuñamaña		
		M.a Ysabel Curiana		
		M.a Ana Curiana		
		Juna Aruira		

PUEBLO DE SANTO ANGEL

Clases	Hombres	Mujeres	Muchachos	Muchachas
Correg.or	D. Leandro Mendare	Manuela Torĩbiyu	Jose Mburate	María Chambĩ
Th.e Correg.or	D. Anto. Mburate	Marg.ta Potĩ	Ignacio Parapĩ	M.a Merced Darl
Alc. de	D. Ignacio Parapĩ	Maria Parana		M.a Candel.a Mburate
		M.a Asun.on Parana		Santa Ana Parapĩ
	Sebastian Taperati	Victoria Ybarobĩ		Juana Tirĩyu
	Manuel Mbatu	Juana Taperati		
		M.a Lorenza Cuyaruy		
		Petrona Parañenga		
		Tomasa Parañenga		
		Manuela Cuñaorĩ		
		Viviana Cuñangatu		
		Maria Mangura		
		Escolastica Chambĩ		
		Susana Guaihó		
		M.a Candel.a Yarupa		
		Santa Ana		
		Mag.na Guaihó		

PUEBLO DE SAN MIGUEL

Clases	Hombres	Mujeres	Muchachos	Muchachas
Correg.or	D.n Sipriano Atari	Juana Mbarapĩche	Antonio Mbocho	Ysabel Ybarobĩ
Ten.te	D.n Juan Teni	Benita Mbarapeche	Vicente Dacilva	Magalena Cuñambĩyu
Alc. de	D.n Raimundo Guambi	Paula Tanday		Mar.a Anto.a Arayu
		Secilia Guĩraỹcue		Mar.a Silveria Ñerã
	Agustin Yaguarĩ	Baleriana Ndahetay		Benita Yrepa
	Manuel Chuare	Petrona Ndahetay		Maria Ant.a Ybarobĩ
	Jose Dacilva	M.a Rosa Mbarapeche		Señoriña Yguare
	Isidro Chopĩ	M.a Ant.a Mbarapeche		Anastacia Mbarapeche
	Bent.a Pani	Petrona Coĩba		
	Pedro Carĩre	M.a Luisa Coĩba		
	Nicolas Coroguare	Manuela Yuare		
		M.a Yrepa		
		Tomasa Mbarachu		
		Juana Papeyu		
		Mar.a Graviela Cuyayu		
		Petrona Cuyayu		
		Juliana Mbarapeche		
		Mar.a Rosa Ciamaco		
		Barvara Cuyu		
		Anastacia Tavayeru		
		Anastacia Turay		
		Isidora Ndaỹri		
		Christina Mbarayu		
		Mar.a la Merce Cuña Mbĩyu		
		Estefania Poy		
		Rosa Poy		
		Mar.a Ndare		

PUEBLO DE SAN JUAN

Clases	Hombres	Mujeres	Muchachos	Muchachas
Correg.or	D. Exidio Tariuma	M.a Asencia Timbai	Miguel Potĩ	Maria Yaripuỹ
Sacristan	Miguel Ure	Antonia Tariuma	Jose Gabriel Guarecupi	M.a Pasquala Arĩbĩ
		Melchora Mburari	Manuel Dio	Rosalia Arepa
	Felipe Santiago Payu	*Antonia Arepa*	*Juan Bpta. Chabe*	*M.a Isidora Guĩragu*
	Ignacio Yaripuỹ	M.a Josefa Ababe	Mariano Jacinto Curamás	Maria Yehairu
	Ignocencio Yaripuỹ	Salome Guaroba	Jose Mariano Correa	M.a Fra.ca Mbuyari
	Juan Climaco Arepa	Maria Yepuỹ		M.a Conc.on Guayepĩ
	Matias Tarayu	M.a Vita Tayao		
	Pedro Yrole	Ynes Curigua		
		Juana Tioho		
		Antonia Anacay		
		Martina Candapai		
		Estefania Mbotĩ		
		Paula Yuapeyua		
		Juana Tarigua		
		Marg.ta Yaica		
		Rafaela Tayubai		
		Juana Tayubai		
		Maria Yeurei		
		Antonia Yehoiru		
		Rosa Yehairu		
		M.a Juana Potĩrĩ		
		Bernard.a Cuma		
		Juana Arendi		

PUEBLO DE SAN LUIS

Clases	Hombres	Mujeres	Muchachos	Muchachas
Correg.or	*Don Estevan Proto Abave*	*Mar.a Asuncion Taupa*	*Jose Floriano Pindo*	*Magalena Taegui*
Casiq.e	Don Jose de la Palma	Magalena Ñandapa	Jose Mar.a Abuy	Juaquina Yrabuche
		Rosa Ñongoy	Jose Fidencio de Sosa	Ana Mar.a Taegui
		Iacobe Taegui	Nicolas Ybaratl	Barvara Ybaratl
	Hilario Yepuỹ	Tomasa Ayco	Man.l Fran.co Ybayeyu	Mar.a Yrabuche
	Julian Taegui	Isabel Abave	Jose Fran.co Yeguaca	Mar.a Damacia Ybayeyu
	Man.l Charecu	Marta Yeguaca	Jose Ñandarigua	*Mar.a Feliciana Tuare*
	Juan Chilmaco Bicho	Juliana Guĩrabayu	Juan Taegui	Mar.a Taeguĩ
	Elias Chambo	Marta Arabĩ	Juan Baup.ta Charecu	Mar.a Asuncion Charecu
	Domingo Yure	Mar.a Chohã	Jose Yrabuche	Fran.ca Tuegui
	Lorenso Atl	Ana Mar.a Potĩ	Serafin Bicho	Magalena Cabaỹ
	Pedro Regalado Yrabuche	Martina Tiurã	Jose Antonio Caravie	Martina Guaihu
	Rodrigo Aico	*Margarita Parapĩ*	*Jose Ant.o Parapo*	Tomasa Bicho
	Apolinario Arapiche	Petrona Charecu		Mar.a Bicho
	Rufo Potĩ	*Josefa Curipĩ*		*Magalena Abave*
	Mar.o Chahay	Magalena Curipĩ		Lorensa Abave
	Jose Abave	M.a Ararusu		Magalena Carabie
		Mar.a Mbayari		Rita Chemange
		Petrona Payaguari		Rosa Chemange
		Justa Chepa		
		Juana Ari		
		Fran.ca Arapotĩ		
		Barvara Guara		
		M.a Silveria Porabĩ		
		M.a Ant.a Mombi		
		Salome Cavaỹ		
		Gregoria Arapotĩ		
		Patricia Arapotĩ		
		Mar.a Yairigua		
		Teresa Arapotĩ		
		Bernarda Tarayu		
		Lorencia Ynarabi		
		Rosa Caire		
		Magalena Maraguare		
		Josefa Iarupa		
		M.a Luisa Chora		

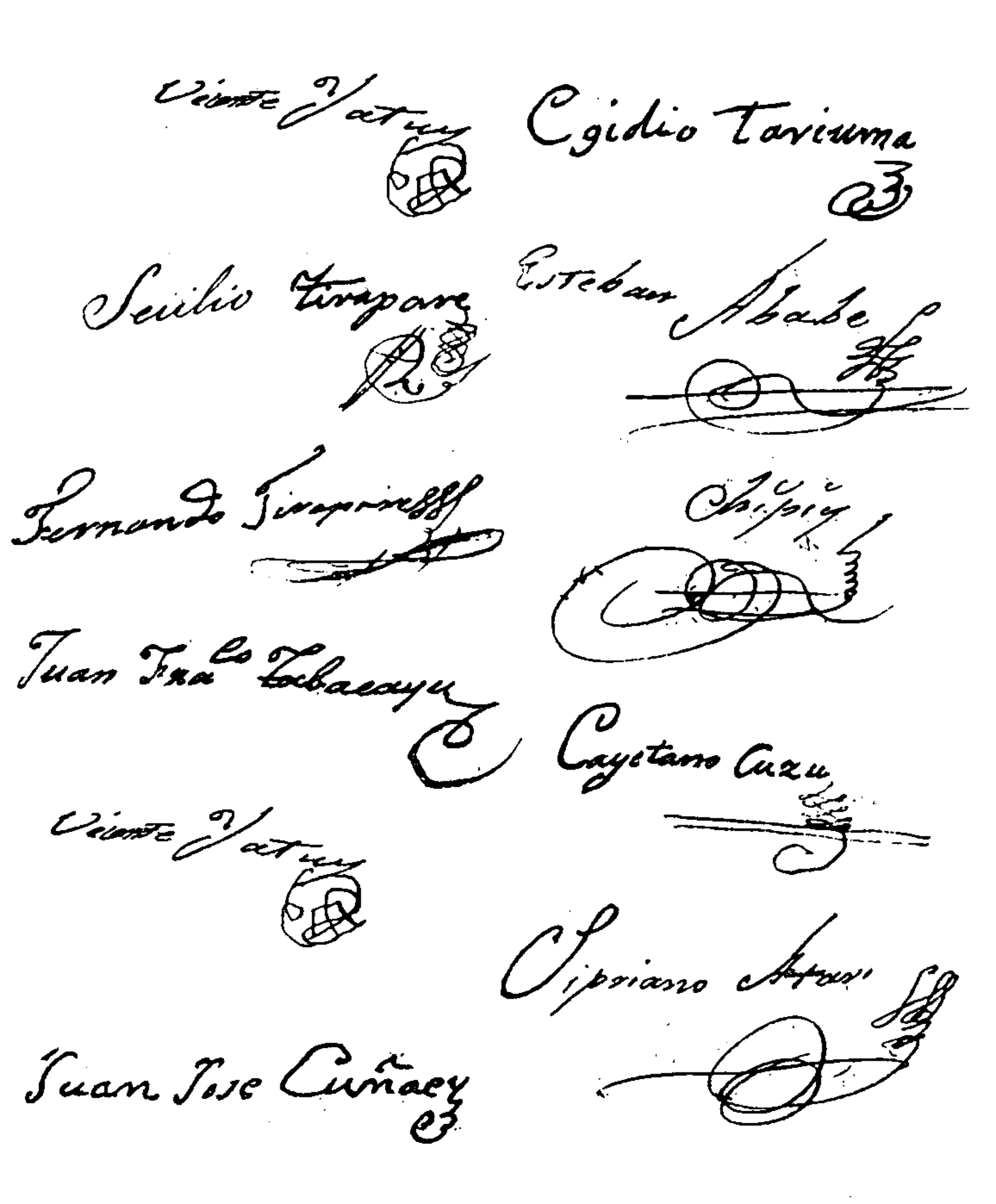
Clases	Hombres	Mujeres	Muchachos	Muchachas
		M.a Concencion Arapiche		
		Teodora Amave		
		Petrona Tebay		
		Florentina Tiriyu		
		Severina Ñandarigua		
		Petrona Taegul		
		Paula Charecu		
		Paula Chora		
		Maria Chombo		
		Teodora Candi		
		Fran.ca Chora		
		Siriaca Arichu		
		Teresa Ybave		
		M.a Ign.a Cachuari		
		Lucia Bicho		
		M.a Carlos Carabie		
		Mar.a Geronima Mbaraye		
		Manuela Mbaraye		

PUEBLO DE SAN NICOLAS

Clases	Hombres	Mujeres	Muchachos	Muchachas
Correg.or	Don Vicente Yatuy	Siriaca Gueyī	Juaquin Tīmbaragui	Rosaria Aruiru
Alcalde	Don Eustaquio Potī	Victoria Guarae	Lorenso Yra	Ana Mar.a Tairu
Prov.	Don Domingo Abera	Mar.a Rosa Guasay	Nicolas Tuy	Ana Yrasayu
		Mar.a Cuña Mbīyu	Miguel Potī	Mar.a Ant.a Gosa
	Secilio Arayeyu	Manuela Tairu	Lorenso Basuldo	Manuela Tairu
	Domingo Tuy	Juana Aruiru	Polinario Aracuyu	Fran.ca Arayere
	Jose Manuel Nembuy	Margarita Tembay	Man.l Yatuy	Maria Ant.a Capīyru
	Calisto Ñura	Magalena Arirapÿ	Juan Paravera	Rosaria Capīyru
	Fran.co Cuarasÿ	Ana Capīyru	Matheo Ñembuy	Josefa Arayere
	Domingo Ayco	Mar.a Grav.a Ybati	Miguel Catuhe	Mar.a Manuela Uyeray
	Domingo Ybayecua	Gregoria Capīyru	Luciano Arīpī	Ana Mar.a Capīyru
	Pedro Ñuna	Mar.a la merce Tea		Mar.a Rosa Guasay
	Ygn.o Lauriano Ayco	Marcela Cuñambīyu		Mar.a Rosa Aruiru
	Domingo Ñembuy	Anastacia Guechī		Mariana Gosa
	Raimundo Ybaracuy	Brigida Yrasayu		Juana Gosa
	Pablo Guayayu	Dominga Mbiyru		Mar.a Ant.a Arayere
	Pedro Mairä	Tomasa Arayere		Juana Ndairu
	Balentin Martin	Rosalia Pañeti		Carmen Ndairu
	Cosme Yarabi	Mar.a Cuñambī		
		Gregoria Chabo		
		Salome Yrasayu		
		Fran.ca Guati		
		Agata Yehairu		
		Mar.a Taÿ		
		Jervacia Arayere		
		Marcelina Arayere		
		Lorensa Parahera		
		Mar.a Cuñangatu		
		Mar.a Angela Ybati		
		Ysabel Arayere		
		Monica Cuarasīyu		
		Pasq.a Uyeray		
		Ant.a Ybarete		
		Mar.a Yaruyī		
		Juana Mbīyeru		
		Petrona Ndairu		
		Mar.a Ndairu		
		Florentina Guanday		
		Mar.a Guanday		

PUEBLO DE SAN LORENZO

Clases	Hombres	Mujeres	Muchachos	Muchachas
Correg.or	Don Juan Jose Cuñaeỹ	Lucia Taupa	Lorenzo Caágua	Manuela Guáru
Alcalde	D. Andres Cabi	M.a Ant.a Cuñaeỹ	Gregorio Guaréma	Fra.ca Guaréma
		Micaela Tayao		Anast.a Ararobĩ
		M.a Marta Guĩrapepo		
	Clemente Cabi	M.a Greg.a Cabi		
	Atanacio Caagua	Catalina Mairá		
	Sipriano Cuñaey	Eularia Ñaumbatu		
	Jose Ybape	Marta Tupayu		
	Ventura Candapayu	Petrona Payeaba		
	Matias Guarema	Nor.ta Parabera		
		Fra.ca Arendi		
		Tomasa Mbairupa		
		Fabiana Taquabe		
		Bernardina Candapayu		
		Ysabel Parabera		
		Anast.a Parabera		
		Barbara Mbaĩro		
		Ignacia Cuyati		
		Juana Cuyati		
		Maria Mbayapu		
		Patricia Cuñaorĩ		
		Laureana Cuñatĩ		
		Petrona Cabi		
		Marg.ta Parabera		
		Veronica Guárú		
		Fra.ca Cayayu		
		Asencia Caàgua		
		Estefania Guarú		



Firmas de las Autoridades indígenas

PUEBLOS OCCIDENTALES

PUEBLO DE SANTO TOME

Clases	Hombres	Mujeres	Muchachos	Muchachas
Correg.or	Dn. Secilio Tirapare	Bacilisa Cayeru	Ygn.o Tirapare	Ant.a Florencia Tirapare
Cecret.o	Dn. Esteban Ararica	Ramona Toinime	Juan Tirapare	Mar.a Candelaria Tirapare
Casiq.s	Dn. Lorenso Tapĩrucay	Mar.a Anto.a Achecua	Pedro Tapĩrucay	M.a Antonia Guiriquiri
		Mar.a Paracatu	Man.l Tapĩrucay	M.a Santa Ñongoy
	Zecilio Ñongoy	Anastacia Mbaray	Fran.co Xavier Mburupia	M.a Ant.a Cabrera
	Luciano Cabrera	Lucia Ararusu	Lorenso Ñongoy	Tomasa Cuaraete
	Pedro Acherau	Mar.a Secundina Mbaruye	Marcos Ñongoy	Manuela Cuaraete
	Anastacio Toirene	Nolverta Cocuechĩ	Julian Mbaruye	Manuela Guayuyu
	Juan de la Cruz Payeyu	Leonancia Yarabay	Placido Mbaruye	Agustina Yarabay
	Juan Climaco Tucari	Paula Yacay	Vicente Mbatarecu	Rosaria Yarabay
	Miguel Achecua	Petrona Yeguaruha	Jose Mar.o Guaiquĩ	Petrona Arĩgua
	Fernando Paindi	Mar.a Angela Curiana		M.a del Pilar Yramã
	Bartolomé Arĩuguá	Magalena Aĩqua		Rosaria Yeguaruha
		Juana Ñongoy		Mar.a del Carmen Ybarĩ
		Feliciana Capatuỹ		Juana Ybarĩ
		Mar.a Asuncia Aquĩhi		
		Fran.ca Capatuỹ		
		Lorensa Mbaruare		
		Secilia Yeguaruha		
		M.a Ararica		
		Barbara Acanguĩpe		
		Theodora Yacal		
		Mar.a Yurucaa		
		Magalena Ñarunde		
		Petrona Ybati		
		Margarita Ybara		
		Deciderla Yeguaruha		
		Marcela Paindi		

PUEBLO DE YAPEYU

Clases	Hombres	Mujeres	Muchachos	Muchachas
Correg.or	Dn. Cayetano Cuzu		Fran.co Xav.er Taico	Faustina Temba
Then.te	Dn. Fran.co Tararaa		Lorenzo Mbaquare	M.a Gabriela Apey
Alc. de	Dn. Pedro Pablo Guaheni		Miguel Mercado	M.a Candelaria Toiro
Alc. de Prov.	Dn. Gaspar Guiraragüe		Alexandro Amimbi	M.a Luisa Apey
	<u>Caziques</u>		Nicolas Yacibera	M.a Dominga Paraupi
	Dn. Nicolas Anduriye		Ysidro Guaraçica	Ana Parasemba
	Dn. Damazo Mbĩyuí		Pedro Maira	Antonia Paraupi
	Dn. Romualdo Cayuta		Feliz Mairá	M.a Benita Yrayu
			Jose Mairá	M.a Teresa Ybati
			Jose Guarupa	M.a Ramona Atayu
	Pablo Aramimbi			Ygnosencia Apey
	Ysidro Chua			Andrea Mboiruo
	Exilio Chua			Rosaria Mbairuo
	Lorenzo Aybĩ			M.a de la Cruz Moti
	Man.l Taruare			Petrona Paraupi
	José Patricio Galarza			M.a Teresa Tairuỹ
	Fran.co Taruare			M.a Fran.ca Sacu
	Bicente Arayu			M.a Sebastiana Agino
	Ygn.o Ñaranda			M.a Agustina Ybaño
	Andres Amimbi			Santa Sambĩ
	Pedro Yacibera			M.a Ramona Parasemba
	Ygn.o Cuni			M.a Espiritu Caraibere
	Jose M.no Maira			M.a Juana Caraibere
	Pedro Guĩrapa			Martina Beloso
	Jose Poĩ			M.a Merced Cuñayu

Clases	Hombres	Mujeres	Muchachos	Muchachas
	Fran.co Guirú			M.a Manuia Carici
	Eusebio Guaru			M.a Juana Chapure
	Mariano Guaheni			Ramona Apey
	Secilio Arupa			M.a Ramona Apey
	Javier Puarira			M.a Man.la Apey
	Pedro Mendariche			M.a Leuteria Apey
	Bartholome Panayu			M.a Sumbai
	Simon Andaresa			M.a Ybatubī
	Ygnocensio Mbaruy			M.a Ybatubī
	José Fran.co Guari			Teresa Ybatubī
	Calizto Cuzu			Ysidora Ñanamboi
	Jose Domingo Tapari			Andrea Ñandai
	Marcos Mbaru			Ana M.a Ñandai
	Luis Bera			Baleriana Sumbay
	Man.l Samandu			Triafona Candai
	Hylario Guiari			Juana Cuñati
	Fran.co Mbayuqua			Paula Cuñati
	Rafael Ybaye			
	Luis Mbayuqua			
	Bernardo Ytran			
	Manuel Beloso			
	Andres Guayuyu			
	Fran.co Xav.er Guapura			
	Damazo Mbaru			
	Ygn.o Chañaha			
	Pedro Guīrapotī			
	Siriaco Cuni			
	Banta Cuma			

Clases	Hombres	Mujeres	Muchachos	Muchachas
	Antonio Guarapi			
	Mariano Mercado			
	Miguel Ñaca			
	Ygn.o Mbaquare			
	Bonifacio Tagueri			
	Paulino Yure			
	Juan de la Cruz Tapari			
	Ygn.o Guĩrapotĩ			
	Juan de la Cruz Tapari			

PUEBLO de la CRUZ

Clases	Hombres	Mujeres	Muchachos	Muchachas
Correg.or	Don Juan Fra.co Tabacayu	Maria Yasuca	Marcelo Mandi	Ambrocia Mbaruya
Then.te Correg.or	D. Cayetano Manduare	Gabriela Tupai	Ancelmo Mandi	Estefanía Tañuirá
Alcade Prov.l	D. Juan Ant.o Acosta	Bernanda Cabral	Eugenio Mandí	M.a Nov.ta Ñera
Cecret.o	*D. Mariano Tacàcá*	*Manuela Ayunu*	*J.n de la Cruz Ayuru*	Manuela Guiraygue
		M.a Ant.a Yaripu	Manuel Acayuỹ	Maria Yasuca
	Manuel Ayuru	Agustina Paraca	Juan Ararobĩ	Cosoria Tabacayu
	Chrisanto Tamai	Agustina Guayuca	Ambrocio Tapĩrayu	Saturn.a Ñamandu
	Pablo Ayuru	M.a Juana Abari	Liborio Guĩraỹgue	Celidonia Ñamandu
	Fra.co Xav.r Mandi	M.a Salome Ariro	Dionicio Tio	Dominga Acayuy
	Ventura Arabera	M.a Candel.a Taropĩ	Jose Tamai	Andrea Gonzales
	Juan Mandi	Petrona Arari	J.n de la Cruz Mandi	Ramona Guiraygue
	Fra.co Guaricuye	Rosa Tio	Santiago Ayuru	Petrona Ybotirí
	Atanacio Mbaeaba	Maria Tio	Acencion Tacácá	M.a Ant.a Guaraciyu
	Benito Cuyure	*Salome Ñumbai*	Tose Tacácá	Saturnina Guaraciyu
	Juan Angelo Pastor	Maria Ybotirĩ	Vicente Arepa	Juliana Tamai
				Juana Cayure
	Fernando Arepa	Rosa Cumba	Patricio Arapo	*M.a Asunp.on. Potí*
	Cenon Abrahan Cuyatĩ	Jacoba Machuca	Laureano Mbaeaba	M.a Merced Ayrace
	Bartolome Guaracuye	*Manuela Pure*	*Fra.co Conrado Niz*	*Rosa Acosta*
	Estevan Suya	Fra.ca Solana Tatangue	Fra.co Ant.o Acosta	Ysabel Payu
	Estevan Yabier	M.a Asunp.on Yraripĩ	Ysidro Suares	M.a Asunp.on Ybacarí
	Pedro Ibacari	Concep.on Pirál	Fra.co Ybotirĩ	M.a de la Cruz Ybacarí
	Rafael Ararigua	M.a Asunp.on Azari	Greg.o Manduare	M.a Ysabel Ybacari
	Manuel Guerete	M.a Rosa Azari	Ygnoc. o Andaresa	Salome Ararigua
	Ambrocio Manduare	Ygnacia Guaihò	Fra.co Cuñamingu	Josefa Guerete
	Simon Tupai	Simona Mandeiru	Tomas Cuñamingu	Ysidora Manduare

Clases	Hombres	Mujeres	Muchachos	Muchachas
	Bernardino Paraca	Anastacia Chani	Tiburcio Cuñamingu	Tereza Manduare
	Lino Parapĩ	Tomasa Tañuirá		Juana Manduare
		Maria Tañuirá		Micaela Parapí
		Petrona Tañuirá		M.a Candel.a Parapí
		Fabiana Taruá		
		Natividad Tañuirá		
		Faustina Tañuira		
		Lucia Alvares		
		M.a Josefa Ticarne		
		Manuela Yasuca		
		Estefania Mbaruya		
		Clara Mbaruya		
		Bernardina Tepai		
		M.a de la Cruz Caba		
		Mag.na Cuyasare		
		Maria Guĩraỹgue		
		Pasquala Cañuráma		
		Lorenza Mingu		
		M.a de la Cruz Mandi		
		M.a Ant.a Yraripĩ		
		Juana Acayuỹ		
		Rosa Tapĩrá		
		Fran.ca Guayuri		
		Santa Guĩrapotĩ		
		Colastica Tapirayu		
		Martina Yaguire		
		M.a Josefa Manuel		
		Paulina Carabi		
		Merced Guayuri		

Clases	Hombres	Mujeres	Muchachos	Muchachas
		Merced Cuyure		
		Melchora Cabaŷ		
		Bernarda Arapo		
		Mª Ramona Ayuru		
		Petrona Ybari		
		M.a Rosa Mandicayu		
		Candelaria Ayuru		
		Gabriela Ñambacu		
		Marg.ta Cuyape		
		M.a Ant.a Ayrace		
		Ysabel Chapai		
		Maria Arayeyu		
		Petrona Acosta		
		Tomasa Acosta		
		M.a Nor.ta Agualá		
		M.a Asunp.on Atl		
		M.a del Carmen Aberayu		
		Batola Tapĩrayu		
		Juana Mbororĩ		
		Bonifac.a Guarapĩ		
		Tomasa Hata		
		Petrona Suya		
		Getrudis Tamai		

PUEBLO del CORPUS

Clases	Hombres	Mujeres	Muchachos	Muchachas
Ten.te Correg.dor	Dn. Pedro Nolasco Chīpīhí	Mar.a Acencia Aguari	Pedro Bera	Mar.a Micaela Aguari
	Agustín Potȳ	Mar.a Agustina Guaihõ	Esteban Bera	Mar.a Asuncia Parapo
	Juan de Mata Parapo	Pasq.a Bera	Pedro Aracuchu	Mar.a Tomasa Parapo
	Juaquin Suire	Maria Cuchavī	Agustin Suire	Mar.a Felipa Parapo
	Juan de Rosa Bera	Marcela Purina	Jose Juaquin Suire	Mar.a Paula Porangari
	Baup.ta Bera	Mar.a Rosa Tapīraȳ	Felipe Santiago Potī	
	Ygn.o Airase	Fran.ca Guachuri	Jacinto Potī	
	Jose Ant.o Porangari	Ursula Mandagui	Andres Parapo	
	Jose Gregorio Flores	Ana Rosa Caripu		
		Colastica Abacachu		
		Mar.a Teresa Abacachu		
		Mar.a Mboreco		
		Josefa Damian Caipu		

EL "ALERTA" MONTEVIDEANO DE 1781 A TRAVES DE LA CARTOGRAFIA

RENE W. FUREST

INDICE

ANTECEDENTES

El Dr. Carlos Travieso, en sus largas y pacientes investigaciones en archivos de la Madre Patria entre los años 1911 y 1927, dedicó especial atención al estudio de la documentación cartográfica relacionada con nuestra región, particularmente con sus costas, los puertos de Montevideo, Colonia, Maldonado, sus fortificaciones y otros edificios militares. Fueron fruto de su labor más de 200 reproducciones fotográficas, obtenidas directamente de los documentos originales en los archivos del Museo y Biblioteca Militar de Ingenieros, el Depósito de la Guerra, el Archivo General de Indias y la Dirección General de Navegación. (1)

De esta importante colección de planos publicó el Dr. Travieso, en marzo de 1937, una serie de 76 bajo el título de "Montevideo en la Epoca Colonial: Su Evolución vista a través de Mapas y Planos Españoles". Posteriormente, en el año 1976, por iniciativa del Jefe de la División Historia y el apoyo del Jefe del Departamento de Estudios Históricos del Estado Mayor del Ejército, éste Boletín Histórico publicó un total de 202 planos ordenados temáticamente, en dos tomos, abarcando sus números 159 - 162 y 163 - 166. Se reeditaron así las 76 cartas dadas a conocer en 1937 y se agregaron las que habían quedado inéditas en aquella oportunidad, reproducidas de las placas fotográficas que conservaba el hijo del Dr. Travieso, Capitán de Navío.Carlos Travieso Fernández. (2)

En ambos casos los planos se publicaron aclarando aparte sus títulos y referencias (muy borrosos en las reproducciones; frecuentemente ilegibles) pero no se agregaron comentarios. Y deparan algunos hallazgos al lector atento. Uno de ellos está constituido por varios planos (tres en la edición de 1937; cuatro en la 1976) que son diferentes, que provienen de tres archivos españoles distintos, y sin embargo corresponden al mismo momento y al mismo episodio: la defensa de la bahía de Montevideo mediante un cordón de buques establecido entre el muelle y la Isla de Ratas (fig. 1, 2 y 3). El año es el de 1781 y los nombres de los buques coinciden en todos los planos. Hay otras cartas en la colección que obviamente corresponden a otros aspectos de dicho episodio, y que evidencian urgentes preparativos bélicos. Pero, ¿qué episodio fue éste y cuál su historia?

Si la curiosidad nos lleva a investigar un poco más a fondo, aguijoneados por esta coincidencia de temas, de fechas y de buques en estos tres planos de la bahía de Montevideo, encontraremos que el momento es el de la guerra que el 16 de junio de 1779, España le declaró a Inglaterra -aprovechando que ésta estaba muy ocupada con la revolución de sus colonias norteamericanas y que finalizó el 3 de setiembre de 1783 por el Tratado de Versalles.

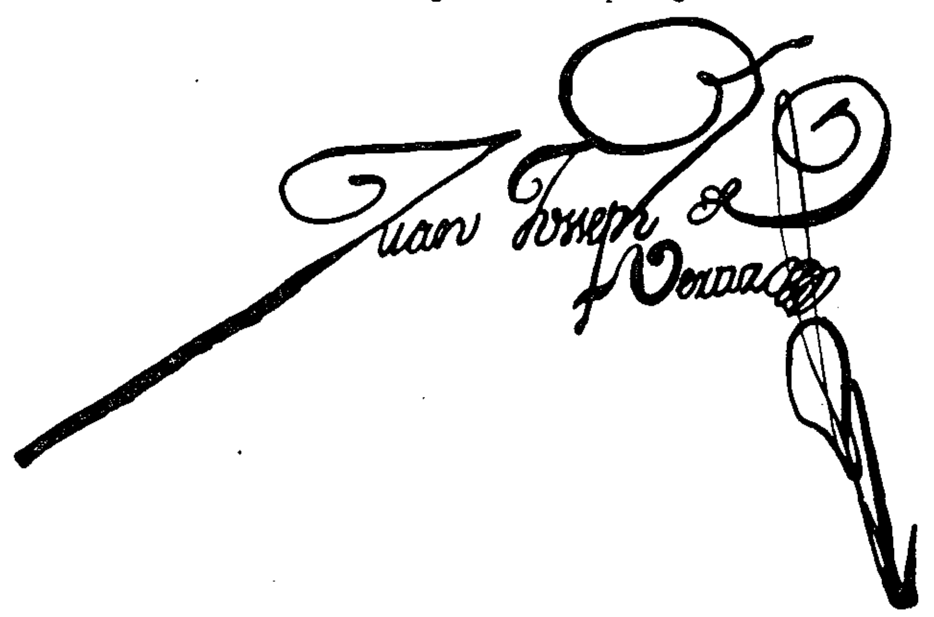
GUERRA CON INGLATERRA

Era entonces Virrey, Gobernador y Capitán General de estas Provincias del Río de la Plata, el Teniente General de los Reales Ejércitos don Juan José de Vertiz y Salcedo, Caballero Comendador de Puerto-Llano en la Orden de Calatrava, a quien por Real Orden de 20 de marzo de 1781 se le comunica la inminencia de la expedición que los ingleses proyectaban contra estas regiones, y se le advierte: *"Debe Ud. estar prevenido a resistirla, poniéndose a este fin en Montevideo con todas las fuerzas que pueda juntar, pues así lo regula el rey conveniente y aún necesario"*. Carlos III sabía muy bien cuan importante era la estratégica posición de Montevideo: quiere allí todas las fuerzas que pueda juntar y ordena que al frente de estas tropas esté personalmente su Virrey, para aguantar a pie firme la embestida de los británicos.

Pero no necesitaba Vertiz que el Rey le recalcara la importancia de Montevideo: en la Memoria que en 1784 dejara a su sucesor, el Marqués de Loreto, le dirá, al comentar ésta Real Orden, que *"Desde que llegué a la Provincia, hize concepto que esta plaza ha de ser el principal punto de vista, o en la extrema de no haber tropas para atender a otros destinos, el único objeto de defensa en una guerra . . . Es la Plaza de Montevideo el único antemural de las provincias del Perú . . . su pérdida traería un trastorno general, porque sería un anuncio muy fatal para todo el reyno, no pudiendose conservar Maldonado, ni otra parte de las orillas del rio, ni del mar en la otra banda, por quedar cortada la correspondencia directa con Europa, y con precisión de haberse de hacer por el tardo rodeo del Brasil, o por el Reyno de Chile, y Cabo de Hornos; pues dueños los enemigos de Montevideo, lo serán tambien de los canales de Norte y Sud; el despacho de los correos marítimos, si no era del todo imposible, por lo menos correrían evidente riesgo de ser tomados. Nuestro comercio se arruinaría, y el considerable producto de nuestras minas pasaría a manos extranjeras, cuya industria descubriría el tesoro que está escondido entre nosotros por inacción o poca pericia . . .. Es cierto que por la desidia o abandono no hay minas corrientes en la provincia: pero no es de creer suceda lo propio para otras naciones necesitadas de estos metales; pues es sabido que en las inmediaciones de Maldonado . . . se han encontrado y están sin uso muchas vetas de oro, plata y tambien jaspes, mármoles y otras piedras esquisitas: y en los pueblos de misiones . . . se han descubierto varias minas de oro, plata, azogue y otros metales que esceden por lo esquisito de estos últimos a los de Coquimbo . . .*

Cuando los estranjeros no encontrasen en las entrañas de la tierra las riquezas de que acabamos de hablar, no se puede negar, ni les es oculto, las hallarían en el opulento comercio que sin arbitrio a impedirlo, harían en tantas y tan vastas provincias del reyno, como las de Chile, Tucumán y Potosí, centro de las riquezas del Perú, de donde se estendería hasta Lima . . ."

Vertiz vaticinaba grandes calamidades si se perdiera Montevideo. Pero, curiosamente, no incluye entre ellas la caída de Buenos Aires, que, por un milagro que no explica, parece librarse de las garras del enemigo; para Vertiz, lo que se perdería es la otra banda, la oriental, desde Montevideo hasta las Misiones. Esos territorios serían ocupados por el enemigo, que explotaría sus riquezas. Pero no se apoderaría de la región occidental del Río Uruguay, con la que se contentaría en monopolizar su comercio. La capital del Virreinato seguiría funcionando, aunque sus correos marítimos se retrasaran . . . Claro que los británicos tenían una mentalidad muy distinta a la de Vertiz, como lo probarán algunos años después, cuando vengan en 1806. Pero, aunque nuestra interpretación es la que surge de la llana lectura de su Memoria, seguramente no fue eso lo que Vertiz quiso decir. Tal vez su subconsciente confundió a los ingleses con los portugueses . . .



El egocentrismo de Vertiz se refleja en una firma tan importante como su cargo de Virrey

Y culmina Vertiz estas reflexiones con un consejo para los Virreyes que le sucedan en el Río de la Plata: *"El que tenga a su cargo estas provincias, debe ponerse en el estremo caso de que pueden ser hostilizadas aun sin llegar el de un rompimiento, para tomar con tiempo cuantas providencias le sean dables para satisfacer toda su obligación, la confianza que mereció a la benignidad del Rey, despertando del error y letargo que se ha vivido hasta el presente, persuadido de que los enemigos los ha colocado la naturaleza tan distantes que no deben causar cuidado. Por el contrario, ha de creer que en la primera guerra puede ser el objeto de los enemigos estas provincias, y de*

ellas su principal mira el puerto de Montevideo; infiriéndose de todo lo dicho el particular esmero y empeño con que se ha de defender esta importantísima plaza, que pide un escojido gobernador de los más acreditados en el arte, un estado mayor excelente, un comandante de ingenieros, y otros de artillería de los más hábiles celosos y activos, con los demás auxilios que sean dables; en concepto de que el valor, la vijilancia y los contínuos esfuerzos de los gefes y oficiales de la guarnición, han de suplir lo defectuoso de la plaza". (3)

LAS MEDIDAS DE VERTIZ

Aunque la guerra se declaró, como dijimos, el 16 de junio de 1779, ya el 22 de marzo de ese año había enviado el Rey una Real Orden a Vertiz mandándole *"cerrar los puertos de esta América a precaución por los recelos que tuvo nuestra Corte de la mala fé de la de Londres"*. (4) Vertiz la comunicó al Gobernador de Montevideo -que lo era entonces el Teniente Coronel Joaquín del Pino- y al Comandante de Marina, encargándoles que no dejasen que el público y el comercio se enteraran de que la salida de buques estaba prohibida ni de cual era la razón para ello. Para alcanzar este fin la orden se desfiguró pidiendo relación detallada de las embarcaciones, su porte, calado, etc., y diciendo que se necesitarían para expediciones que se emprenderían a la costa patagónica, las Malvinas, Annobon y otros lugares dependientes del Apostadero Naval de Montevideo.

El 3 de setiembre de 1779 se recibe en Buenos Aires la Real Orden del 17 de mayo, mandando que se publicase en el Virreinato la guerra contra Gran Bretaña, lo que se ejecutó solemnemente en dicha capital al día siguiente. Los chasques llevaron la noticia a todos los rincones de la colonia, para que se pusieran en estado de defensa. En lo que atañe a nuestra Banda, se ordenó:

- que el Gobernador de Montevideo avisase las obras provisionales que se podrían construir para la mejor defensa de la plaza;
- que avisase los víveres que necesitaría para: la guarnición, las milicias de infantería que podía reunir, y el aumento de tropas que recibiría en pocos días;
- que el Comandante de Marina aprontase los buques de su mando y que de acuerdo con el Gobernador de la Plaza *"formase el plan de defensa del puerto con las embarcaciones que exisitían en él";*
- que enviase una embarcación de mediano porte a las Malvinas para llevar la noticia y víveres para algún tiempo. Malvinas y los puertos del Sur *"poco o nada podían evitar si llegase a ellos alguna expedición de enemigos, pues son puertos sin fuerza y sirven sólo de*

acreditar efectiva y real posesión" (Vertiz había propuesto al Rey abandonar las Malvinas, pero éste no lo aceptó);

- que el Comandante de Ingenieros de la Provincia, Miguel Juarez, reconociera las defensas de Maldonado, el cual propuso -y así se hizo- arrasar la batería de la Isla de Gorriti y *"aumentar y cerrar por las golas haciéndoles su foso y camino cubierto a las dos que había en tierra firme llamadas de la punta del Este y Aguada, que quedaron brevemente perfeccionadas con ocho cañones de 24";*

- en Garzón, Pan de Azúcar, José Ignacio y demás puestos desde Castillos hasta Montevideo se reforzaron las atalayas *"debiéndose pasar por escrito de unos a otros las novedades que advirtiesen, con particularidad al Gobernador de Montevideo y Comandante de Marina, con expresión de las velas que se descubrían, si de guerra o mercantes, su tamaño, pabellón, maniobras que ejecutasen, y demás requisitos capaces de ilustrar la idea con que venían";*

- se envió al Ingeniero Bernardo Lecocq a la Colonia del Sacramento para que, con acuerdo del Comandante de ésta, se construyese una batería de grueso calibre que resguardase aquel puerto y que se reconociese Martín García por si conviniera establecer otras en ella;

- se pusieron dos chasqueras a disposición del Comandante de Colonia para dar avisos a la capital y dos embarcaciones de mayor porte a la orden del Gobernador de Montevideo y Comandante de Marina *"a fin de conocer y dar parte por el río de las embarcaciones que se avistasen";*

- *"otra embarcación se destinó para cruzar por el canal del Sud, desde la punta del banco Inglés hasta las inmediaciones de la costa de San Borombón, habiendo procurado que así éste, como todos los demás buques que debían servir para éstos reconocimientos, fuesen los más veleros que se encontrasen, mandados por sujetos de conocido espíritu, inteligencia, actividad, constantes en el trabajo, y de aquel preciso discernimiento capaz para no confundirse y alarmar sin fundado motivo la tranquilidad pública. Es circunstancia indispensablemente necesaria el que estas embarcaciones sean de la mayor vela, pues siendo encaminadas a descubrir y traer noticias, si por falta de esta calidad cayesen en poder de los enemigos las tendrían de nuestra situación, con grave perjuicio del servicio";*

- se mandaron volver a la capital los caudales que se hallaban en Montevideo abordo de los buques de registro Victoria y Carmen;

- se enviaron a esta Banda las Planas Mayores de los Cuerpos de la provincia, situándose la de Infantería en Montevideo y la de Dragones en Maldonado;
- se destinaron tres Ingenieros a la orden del Gobernador de Montevideo y varios oficiales y clases para la instrucción de las milicias;
- se enviaron las debidas instrucciones al Gobernador de Montevideo, Comandantes de Maldonado, Colonia y otros lugares, para que supieran cómo debían actuar si venía una expedición enemiga, dividiéndose la costa en cuatro partes:
  - la primera, de Castillos hasta Solís Grande, a cargo del Brigadier de Dragones Miguel Febrer,
  - la segunda, de Solís Grande a Montevideo, a la orden del Coronel de Infantería Miguel de Tejada,
  - la tercera, de Montevideo a Cufré, a la disposición del Teniente Coronel de Dragones José Reseguin,
  - la cuarta, entre Cufré y Colonia, al mando del Teniente Coronel de Infantería Domingo Chauri. (5)

Similares medidas tomó Vertiz para poner en estado de alerta a Buenos Aires y el resto del Virreinato, levantando baterías reclutando tropas (movilizó *"a todos los habitantes útiles del virreynato desde la edad de 14 a 60 años")*, acopiando víveres, alistando cañones y municiones, fabricando armas y accesorios, reuniendo carretas, arreos, boyadas y conductores, etc. Y cuando todos estos planes se estaban desarrollando, comienzan a llegar a la capital del Virreinato noticias de los levantamientos populares que estaban naciendo en su región Norte y en el Perú, obligando a las autoridades coloniales a destacar tropas para contenerlos. (6)

ANUNCIO DE INVASION

El 10 de marzo de 1781 recibió Vertiz otra Real Orden, fechada el 28 de diciembre anterior, noticiándole *"que en Inglaterra se preparaba con aceleración una expedición secreta contra estas Provincias de Buenos Aires, trayendo a su bordo al que se dice ser ex-jesuíta Don Francisco Marzano y Arismendi con quince mil armas para sublevar los indios"*. En consecuencia, el Rey ordena a Vertiz *"tomar sin pérdida de instante todas las medidas y disposiciones que regulase más oportunas para rechazar la citada expedición enemiga"*, y promete enviar en su auxilio fuerzas de mar y tierra.

El Virrey comunica de inmediato la noticia a su similar de Lima, al Presidente de Chile, al Gobernador de Montevideo y a los Comandantes de

Marina y de Maldonado y Colonia. Dos buques de buena vela se hicieron a la mar, al mando de los oficiales de marina Diego Alvear y Juan Romanet para observar las costas y entrada del río, tomar noticias, y llevar una carta de Vertiz al Virrey de Río de Janeiro pidiéndole que, de acuerdo al tratado de amistad, garantía y comercio, estuviesen prontos los socorros si se les pedían.

De la numerosas medidas que se toman entonces, destaquemos algunas que se refieren a la Banda Oriental:

- se arman seis lanchas para recorrer los canales Norte y Sur del río, destinándose otra en Maldonado con dos de los más hábiles pilotos;
- se envía a Montevideo un destacamento de Blandengues desde la otra orilla;
- se ordena al Gobernador del Paraguay que envíe por los barcos del río los 1.000 hombres de Caballería convenidos, *"para que se hallasen con la posible prontitud en Montevideo";*
- se pasó una comunicación al Intendente *"para que pusiese en Montevideo los víveres necesarios para la subsistencia de seis mil plazas para ciento y ochenta días en puerto y navegando, para que nada faltase a la guarnición, ni a las tropas y demás individuos que debían componer los socorros de mar y tierra"*, es decir, las fuerzas auxiliares que había prometido enviar el Rey.
- se ordenó también al Intendente que en Montevideo *"aumentase el edificio que sirve de cuartel y aduana, para suplir la falta de Hospital, o buscase casa competente para el efecto, lo que no era fácil hallar";*
- y además *"que no habiendo cuarteles en la Plaza dispusiese alojamiento para la tropa, que no era dable subsistiese acampada en el rigor del invierno. Y que para el verano aumentase el número de tiendas de campaña de brin, o tela equivalente, pues de lo contrario la frecuencia de lluvias que se esperimentan en este país las inutilizarían muy pronto";*
- *"que los utensilios de hospital se acopiasen en el mayor número, supliéndose por lo pronto la falta de colchones con cueros";*
- *"que se aprontase porción de maderas para camas de hospital, tablados para cuarteles y otros fines urgentes";*
- *"que se continuase la fábrica de Porta Mosquetones, cartucheras, carcaces y patronas, por si no enviaban los pedidos años ha, y por varias veces, a España";*

- *"que mientras no tenían las carretas del Rey más urgente destino, se empleasen en introducir en la plaza leña y paja larga, haciendo almeares para que no se deteriorase";*
- *"que con motivo de esperar tropa, no se permitiese levantar el alquiler de las casas en Montevideo";*
- *"que no se sacase de la Provincia, sin licencia del Superior Gobierno, armas, minestras, grasa, sebo, ni otros efectos que se espresaron en las órdenes generales";*
- *"que ningún patrón embarcase soldado ni marinero sin licencia del Gobernador de la plaza, ni este la diese sin que se le presentase la de su respectivo gefe";*
- *"que se pusiesen guardias en los puestos y caminos, que impidiesen la deserción";*
- *"que se publicase bando, haciendo saber las penas en que incurren los que encubren, ayudan ó no avisan la deserción";*
- *"que luego que la lancha que hace la descubierta en Maldonado reconozca nuestro convoy [de socorros, enviado por el Rey] avise o haga señal a aquel Comandante para que envie refrescos particularmente para el hospital";*
- *"que luego que lleguen los buques de guerra y transporte [a Maldonado] se envíe por el Comandante relación de las embarcaciones que podrán servir dentro y fuera del río, para darles destino según que convenga".* (7)

Vertiz inspecciona las defensas de Buenos Aires. Después embarca hacia Colonia y recorre toda la costa hasta Maldonado. Para su satisfacción, encontró que el Comandante de este último punto, Brigadier Miguel Febrer, tenía las baterías alistadas y *"había cumplido prolijamente cuanto se le había prevenido"*. El Gobernador de Montevideo también estaba pronto: había aumentado sus defensas con baterías bien artilladas, tenía formado su plan de señales, estaba abastecido de víveres y la guarnición y milicias estaban prontas. Se había dispuesto el modo de retirar las personas que se encontrasen en las quintas o chacras inmediatas a la plaza, como también evacuar el almacén de pólvora que se hallaba en la campaña, arrasar los edificios que estaban bajo el tiro del cañón, y sacar de la ciudad a las mujeres, los niños y las personas inútiles, tan pronto se tuvieran noticias de la proximidad de los enemigos. Para que todas estas operaciones se cumpliesen *"sin la menor confusión y con toda la actividad que exige su importancia"*, se habían dividido por partes y puesto a cargo de oficiales aptos y celosos.

También vio el Virrey que el Comandante de Marina, con la fragata Venus y el paquebot Marte, se hallaba situado en la entrada y canal del

puerto procurando cruzar sus fuegos con los de las baterías de la isla, del muelle y de San José. Aunque hubiera deseado mejorar estas disposiciones, se encontraba Vertiz en la "melancólica posición" de no poder hacerlo pues había sido necesario enviar una segunda remesa de tropas al Perú, compuesta de Dragones y la mayor parte del Batallón de Saboya con su Compañía de Granaderos, para contener la sublevación.

Dispuesto estaba el Virrey a instalarse en Montevideo -como se lo ordenara el Rey- para organizar desde aquí el rechazo a la expedición británica, cuando le llegaron las más graves noticias de la sublevación, que era casi general en el Perú y ya se propagaba hasta Jujuy en la Provincia del Tucumán. Reunió entonces un Consejo de Guerra para discutir la mejor manera de combinar la defensa de Montevideo y los otros puertos que amenazaba la expedición inglesa, con la invasión de la frontera andina por los indios infieles de Chile, y con -principalmente- la urgente necesidad de sofocar el levantamiento que invadía desde el Norte. El Consejo concluyó que Vertiz debía volver a Buenos Aires, cabeza del Virreinato, y dirigir desde allí las operaciones. Se dispuso también que reuniese en la capital todas las tropas posibles, reduciendo la defensa de esta costa a los puertos de Montevideo y Maldonado.

Así lo hizo el Virrey, pero a los pocos días de su retorno a Buenos Aires llegaron dos Paquebotes Correo extraordinarios, con las Reales Ordenes de 17 de febrero y 20 de marzo de 1781 (que hemos mencionado al comienzo de esta nota) reiterando que, *"por conducto seguro y fidedigno"*, se sabía que la expedición británica contra el Virreinato estaba próxima a partir con el objeto de atacar la plaza de Montevideo, y que con ellos venía el ex jesuíta Mariano de Arismendi. La misma Orden disponía que Vertiz pasara a Montevideo para resistir a los invasores.

A esta noticia se agregaba la que el Gobernador de Montevideo había recibido de Río Grande, sobre el arribo de buques de la armada británica a Río de Janeiro, y la que los vigías de la costa habían transmitido sobre velas avistadas en el Este. Le quedaron pocas dudas a Vertiz de que la llegada de los ingleses era inminente, y después de dictar sus últimas disposiciones en Buenos Aires se trasladó de inmediato a Montevideo. Estamos ahora en el mes de julio.

ESPERANDO AL INVASOR

A su llegada a nuestra ciudad, se enteró el Virrey que las velas avistadas pertenecían a dos buques españoles que ya estaban fondeados en el puerto. Suspendió entonces la ejecución de las órdenes que se habían impartido para evacuar a las familias, demoler edificaciones que obstaculizaban el fuego de la artillería, etc., y se tomaron diversas medidas de

defensa, de las que nos ocuparemos un poco más adelante, cuando hablemos de los planos.

Pudo observar también en ese momento el doble cordón de buques acoderados que impedían la entrada de enemigos a la bahía de Montevideo, que también explicaremos después. Era entonces el 15 de setiembre de 1781, según uno de los planos de la época.

Se reforzaron las fortificaciones, y se trajeron 300 indios guaraníes para las obras y la artillería, y otros 600 para formar un batallón que reforzaría la endeble fuerza de la plaza. Eran frecuentes las alarmas provocadas por las noticias que llegaban, *"unas veces supuestas y otras abultadas de los Portugueses"*. Se supo varias veces de navíos ingleses que se dejaban ver en costas y puertos del Brasil; pero por fortuna seguían de largo, porque en realidad estaban destinados a socorrer los establecimientos de su corona en la India.

El tiempo fue pasando, de alerta en alerta, pero los británicos no llegaban. Las tropas seguían incómodamente acampadas, al rigor del invierno, *"y crecía en ellos su desafecto al servicio, a la subordinación y disciplina militar, sin que se les pudiese hacer aprender en más de tres meses los indispensables movimientos del manejo del arma para sólo hacer fuego"*. Los 1.000 milicianos llegados del Paraguay, que tenían su campo a pocas leguas de la plaza, tomaron las caballadas y se retiraron en su mayor parte hacia sus tierras, ante el rumor de que se les enviaría al Perú. Los indios guaraníes *"se fueron disminuyendo por su natural propensión a la fuga"*.

No obstante la importancia de esta reducción en las fuerzas defensivas, Vertiz hubo de achicarlas aún más ante las apremiantes necesidades creadas por el levantamiento de los indios en el Norte, que ya habían sublevado siete provincias. Y apartándose de las órdenes del Rey de mantener todas sus tropas en Montevideo, envió al Perú 200 infantes y dragones más, de los 600 veteranos escogidos que formaban el núcleo de la defensa de la Provincia, *"haciéndome cargo de desamparar la puerta de la casa amenazada, por ocurrir al incendio que ya era efectivo en lo interior y devoraba lo más precioso de ella"*, como expresará en su Memoria. Y con éstos refuerzos pudo sofocar el peligroso incendio.

Afortunadamente para el destino de estas colonias, el 15 de abril de 1783 recibe el Virrey, por un paquebot extraordinario, la Real Orden del 29 de enero anterior anunciando que el Rey había firmado los preliminares de la paz general, poniendo fin a los temores de invasión. Aparte de reconquistar la Florida, no fue mucho lo que España obtuvo en esta guerra, esperado vehículo de ansiadas reivindicaciones territoriales metropolitanas: recuperó a Menorca, que se hallaba entonces en poder de los ingleses, y con la

cooperación de los franceses se sitió a Gibraltar por mar y tierra, con numerosas tropas y 50 buques. Pero las esperanzas puestas por los sitiadores en unas singulares baterías flotantes montadas en unos buques especiales inventados por un oficial francés, supuestamente incombustibles, fueron defraudadas: las balas rojas inglesas incendiaron en poco tiempo aquellas máquinas de guerra. Y se firmó la paz sin que la plaza hubiese sido tomada.

LOS PLANOS

Lo interesante para el lector curioso de hoy, es que, como dijimos al comenzar esta nota, todo este episodio de nuestra historia colonial está fielmente reflejado en una serie de planos de la Colección Travieso.

Comencemos con los que mostramos en las figuras 1, 2 y 3, levantados en 1781 y que corresponden a la defensa de la bahía. (9) Dice Vertiz en sus Memorias (10) que ante el anuncio de la invasión, todos los esfuerzos se dedicaron a reforzar la entrada del puerto, pues si el enemigo lograba pasarla podría desembarcar libremente en las costas de la bahía y atacar la ciudad, muy expuesta por la falta de tropas y *"por sus endebles mal construidos muros sin terraplén en la mayor parte y su ciudadela en muy mal estado con el uno de sus baluartes que por instantes se viene abajo"*. (11)

Para impedir al enemigo el paso hacia la bahía, *"se puso un cordón de buques de guerra y del comercio, armados con gruesa artillería, que formaban dos líneas, compuesta la primera por las fragatas del Rey **Venus** y **Balbina**, los registros **San José**, **Vigilante**, urca **San Pedro**, y una lancha cañonera; y la segunda del navío **Rosario**, paquebot de S.M. **Marte** y dos fragatas correo. Con esta disposición se logró que a la entrada del puerto se cruzasen los fuegos a medio tiro de cañón de punto en blanco; se colocaron los buques en tal disposición que acoderados pudiesen resistir cualquier tentativa de los enemigos"*.

Aunque no se preveía que los ingleses pudieran forzar esta línea defensiva, se dispuso que la costa de la Aguada, desde el Cubo del Norte hasta el arroyo Miguelete, se guarneciera con artillería de campaña, en auxilio del cuerpo de Caballería que debía impedir el desembarco enemigo.

A pesar de ser de distinta factura, los tres planos son prácticamente iguales. En los tres se indica la doble línea de buques desplegada en la boca de la bahía, con un extremo apoyado en la hoy Isla Libertad -llamada entonces de Ratas, de Ratones, del Puerto o de Palomos- donde se había construido una batería, y el otro extremo en la cara interior de la península de Montevideo, enfrentada con la batería del muelle. Muestran también el recinto amurallado de la plaza fuerte, con indicación de sus baterías. Los tres planos contienen un detalle del armamento de los buques y de las baterías.

El correspondiente a los buques es:

Tipo	Nombre	Clase	Cañones	Calibre
PRIMERA LINEA				
navío	SAN JOSE	comercio	8	16
urca	SAN PEDRO	comercio	5	18
fragata	SANTA BALBINA	guerra	24	9
fragata	VENUS	comandanta	26	12
navío	VIGILANTE	comercio	9	16
SEGUNDA LINEA				
fragata	ROSARIO	comercio	4	16
	correo	comercio	16	4
	correo	comercio	16	4
paquete	MARTE	guerra	18	8

Respecto al artillado de la plaza que muestran estos planos, se ve más claramente en la figura 4, que reproduce otro de enero de 1782 (12):

LUGAR	CANTIDAD	TIPO	CALIBRE	MATERIAL
Ciudadela	2	cañones	16	fierro
	4	cañones	12	fierro
	10	cañones	8	fierro
	2	morteros	8	fierro
Batería de San Luis	3	cañones	16	fierro
Cuvo del Norte	2	cañones	8	fierro
Batería Nueva	5	cañones	12	fierro
Batería del Muelle	6	cañones	12	fierro
Batería de San Francisco	8	cañones	24	fierro
	2	cañones	18	fierro
	2	morteros	12	bronce
	2	morteros	2	bronce
Fuerte de San José	10	cañones	24	fierro
	4	cañones	24	bronce
Batería de San Carlos	10	cañones	24	fierro
	2	morteros	9	bronce

LUGAR	CANTIDAD	TIPO	CALIBRE	MATERIAL
en los flancos que siguen	6	cañones	3	fierro
Batería de San Joaquín	4	cañones	24	fierro
	4	cañones	16	fierro
Batería de Santo Tomás	2	cañones	18	fierro
	3	cañones	16	fierro
	4	cañones	3	fierro
en los flancos que siguen	3	cañones	6	fierro
	3	cañones	3	fierro
Batería de San Juan	2	cañones	16	fierro
	4	cañones	12	fierro
	2	cañones	4	fierro
Cuvo del Sur	2	cañones	8	fierro
Batería del Rastrillo	5	cañones	12	fierro
Extramuros a 2800 varas Batería de Santa Bárbara	8	cañones	24	fierro
Isla del Puerto	6	cañones	24	fierro
	2	cañones	18	fierro
	2	cañones	12	fierro

La Batería de Santa Bárbara la encontramos en un plano de 1783 (13) que reproduce la Figura 5. Y la Batería de la Isla del Puerto aparece en otro de 1781 (14) que podemos ver en la Figura 6.

De mucho interés es la carta de la Figura 7, también de 1781, que describe el proyecto del Gobernador de Montevideo para construir una trinchera de costa a costa, sensiblemente paralela al frente de tierra de la plaza de Montevideo (15). Esta línea atrincherada de 1.805 varas de longitud corría a unas 1.000 varas de distancia de las fortificaciones y tenía cuatro baterías intercaladas.

Un plano similar vemos en la Figura 8, algo más simplificado, seguramente resultado del análisis del anterior con el Virrey, en el que desaparece la línea de trincheras (muy posiblemente porque se pensaría que no habría tiempo de cavarla antes de la llegada de los británicos) y se sustituye por una primera línea con un reducto abaluartado flanqueado por dos baterías, y una segunda línea con dos baterías que cubrían los intervalos dejados por las anteriores. Todas las obras estaban abiertas por sus espaldas para que, en

caso de caer en manos enemigas, éstos no pudieran desde ellas ofender a la plaza, y, en cambio, la artillería de la Ciudadela pudiera batirlas (16).

Otro plano de 1781 (Figura 9) indica los cambios que se planeaban para el frente de tierra de las fortificaciones, que incluía la sustitución de la Ciudadela por un hornabeque de mayor extensión (un viejo proyecto nunca ejecutado), y la construcción de tambores para proteger las indefensas puertas de la ciudad (17), que en 1783 ya están construidos, como vemos en la Figura 10 (18).

Para cumplir con lo ordenado por Vertiz en marzo de 1781 referente a la construcción de hospital y de alojamiento para las tropas, se proyectó un edificio que muestra la Figura 11 (19). Planos de años posteriores parecen indicar que de este proyecto sólo se construyó la parte de hospital (Figura 12), y no la de cuartel (20).

Hay otros planos de las obras que se proyectaron o construyeron en aquel momento. Pero los que hemos elegido parecen suficientes para ilustrar esta reseña sin extendernos demasiado. Es posible que no sean muchos los episodios de nuestra historia colonial que tengan un respaldo cartográfico tan claro y tan amplio. Por la cantidad de planos y la importancia de las obras que describían, debemos pensar que la conmoción causada en el Río de la Plata por una expedición británica que no apareció por estas aguas, debió ser muy grande. Y seguramente estaba entonces el Virreinato mejor preparado que cuando en 1806 tuvo que enfrentar una invasión inglesa real.

NOTAS

(1) Carlos Travieso; Montevideo en la Epoca Colonial - Montevideo, 1937 - Explicación Preliminar.

(2) Boletín Histórico del Ejército Nros. 159-162 - Estado Mayor del Ejército, Departamento de Estudios Históricos - Montevideo, 1976 - Introducción.

(3) Sigfrido A. Radaelli; Memorias de los Virreyes del Río de la Plata - Buenos Aires, 1945 - Págs. 76-79.

(4) Ibíd. - Pág. 172.

(5) Ibíd. - Pág. 173-175.

(6) Ibíd. - Pág. 179.

(7) Ibíd. - Pág. 180-182.

(8) Ibíd. - Pág. 183-195.

(9) Travieso, op. cit. - Planos Nros.. 30, 32 y 33.

(10) Radaelli, op. cit. - Pág. 193.

(11) Sobre los defectos de la Ciudadela sugerimos leer "La Ruina de la Ciudadela de Montevideo", de Juan Alejandro Apolant (Centro de Estudios del Pasado Uruguayo - Montevideo, 1974).

(12) Travieso, op. cit. - Plano Nro. 35.

(13) Ibíd. - Pág. 37.

(14) Ibíd. - Pág. 31.

(15) Ibíd. - Pág. 28.

(16) Ibíd. - Pág. 29.

(17) Ibíd. - Pág. 34.

(18) Ibíd. - Pág. 38.

(19) Ibíd. - Pág. 27.

(20) Ibíd. - Pág. 53.

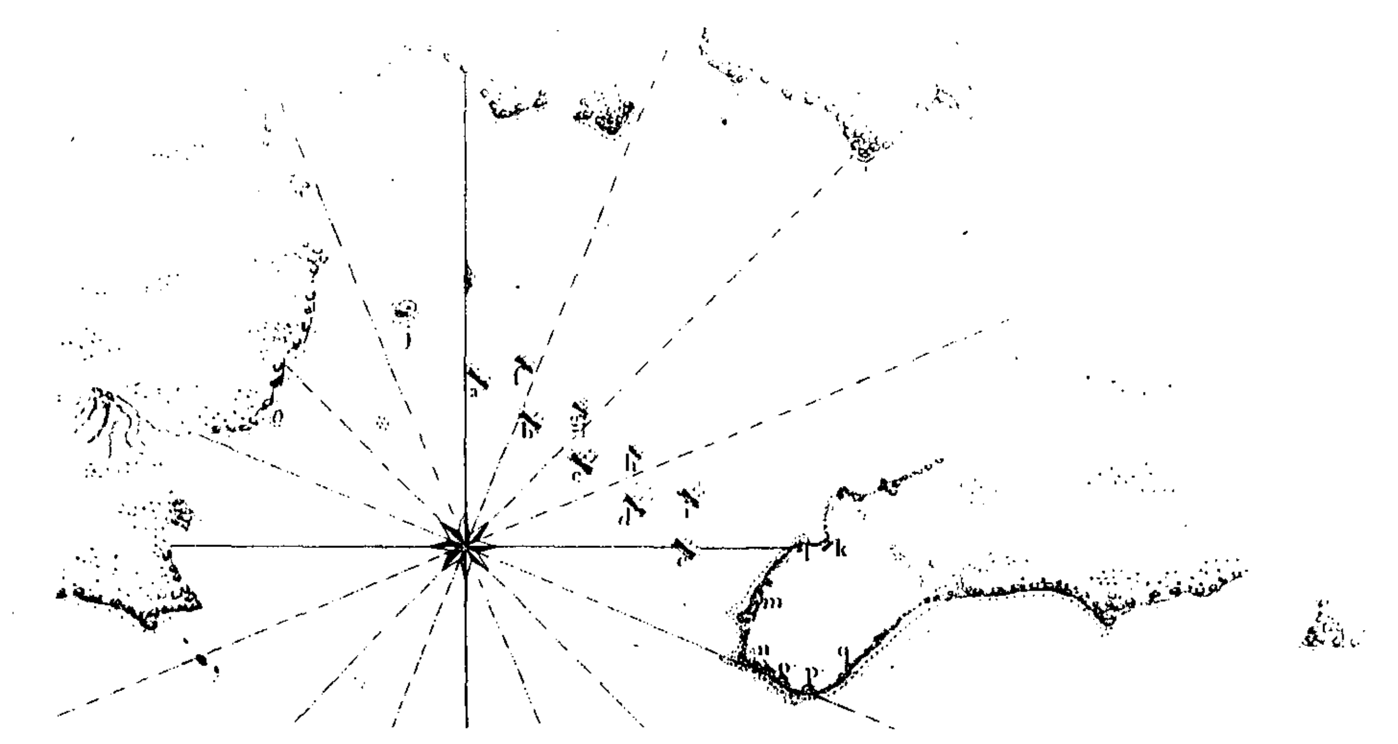


FIGURA 1 - Plano del *Puerto* de *Montevideo* y *Línea* de *Defensa* *que* deben *formar* los *Buques* que *se* hallan en él, en caso de *enemigos*, con el número de cañones que hay montados en el Recinto de la Plaza. 1781

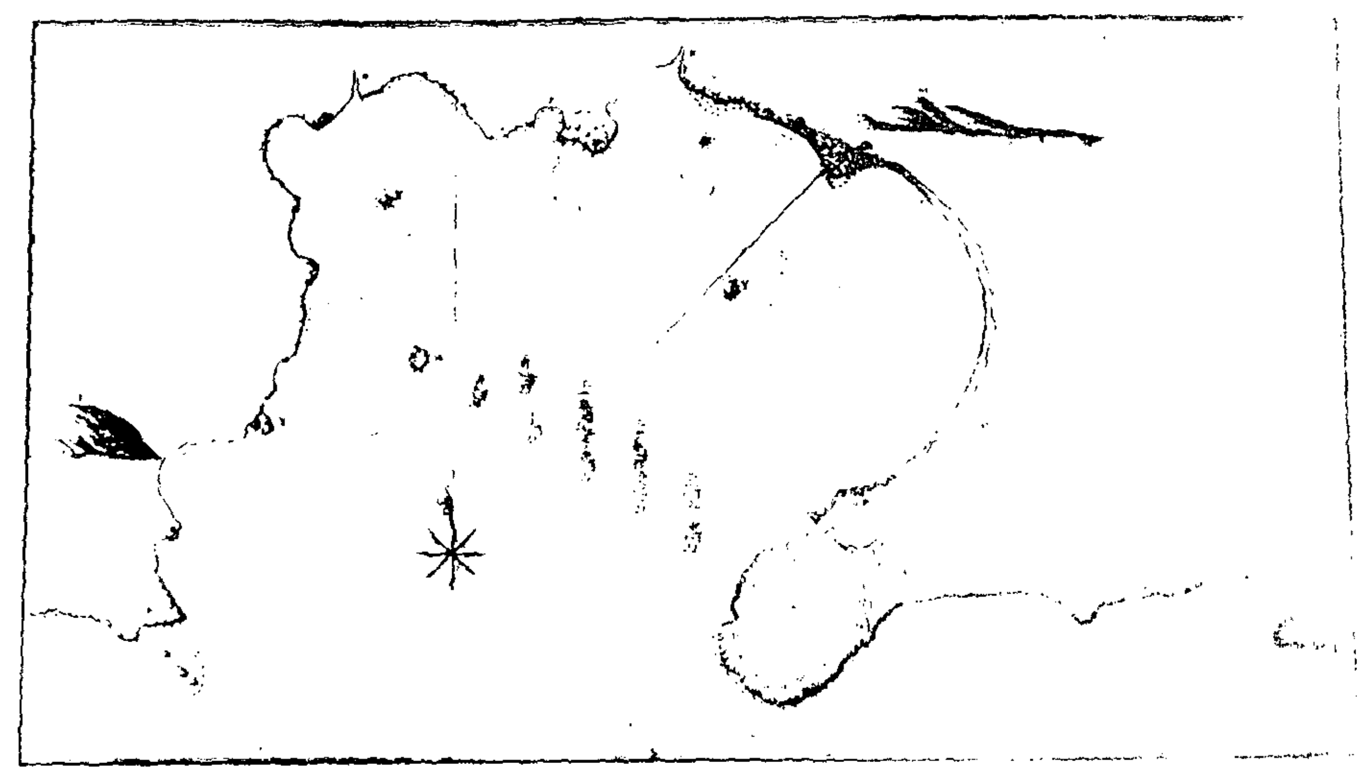


FIGURA 2 - **Plano de Montevideo en el Río de la Plata situado en la costa Norte en Latitud Sur de 34º48' en que se manifiesta *el Orden y Fuerza de* su Recinto y Bahía. - 1781**

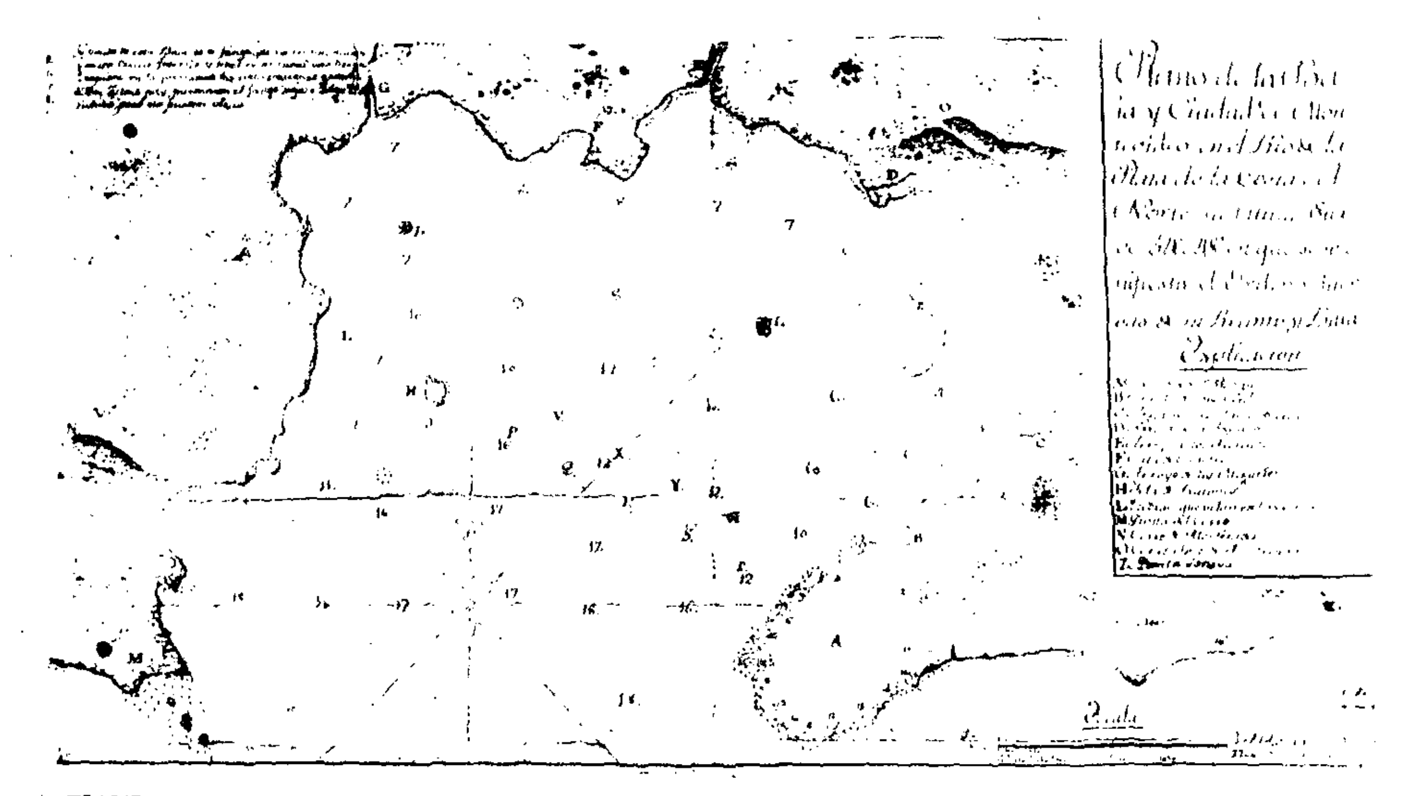


FIGURA 3 - **Plano de la Bahía y Ciudad de Montevideo en el Río de la Plata de la costa Norte, su Latitud Sur de 34º48' en que se manifiesta el Orden y Fuerza de su Recinto y Bahía. - 1781**

Orden y Fuerzas de Montevideo y su Puerto.

Sn. Joaq. Sn. Carlos
Sn. Tomas
Sn. Jose
Sn. Juan
Sn. Francisco
Ciudad { 2 de 16. F. / 4 de 12. F. / 10 de 4. F. / 2. mort. de 8 pul. F.
Bat.a del muelle 6 de 12. F.
Cubo del Sur.
Ponton nuevo.
Rastrillo.
Bateria nueva 5 de 12. F.
Sn. Felipe = a
Sta. Barbara = b
Sta. Ysabel = c
Sn. Fernando = d
Sn. Luis
Cubo del N. 2 de 8. F.
Ponton viejo.
3 de 16. F.

Extramuros a 2800. varas Bat.ria de Sta. Barbara 8 de 24. F.
Isla del Puerto 6 de 24; 2 de 18; 2 de 12. todas de F.
Montevideo 1. de Enero de 1782.

En 15 de Oct.re 1781 estuvo el Puerto reforzado con dos lineas de Buques que empezando desde la Isla de Ratas eran como se sigue.

FIGURA 4 - Orden y Fuerza de Montevideo y su Puerto. - 1782

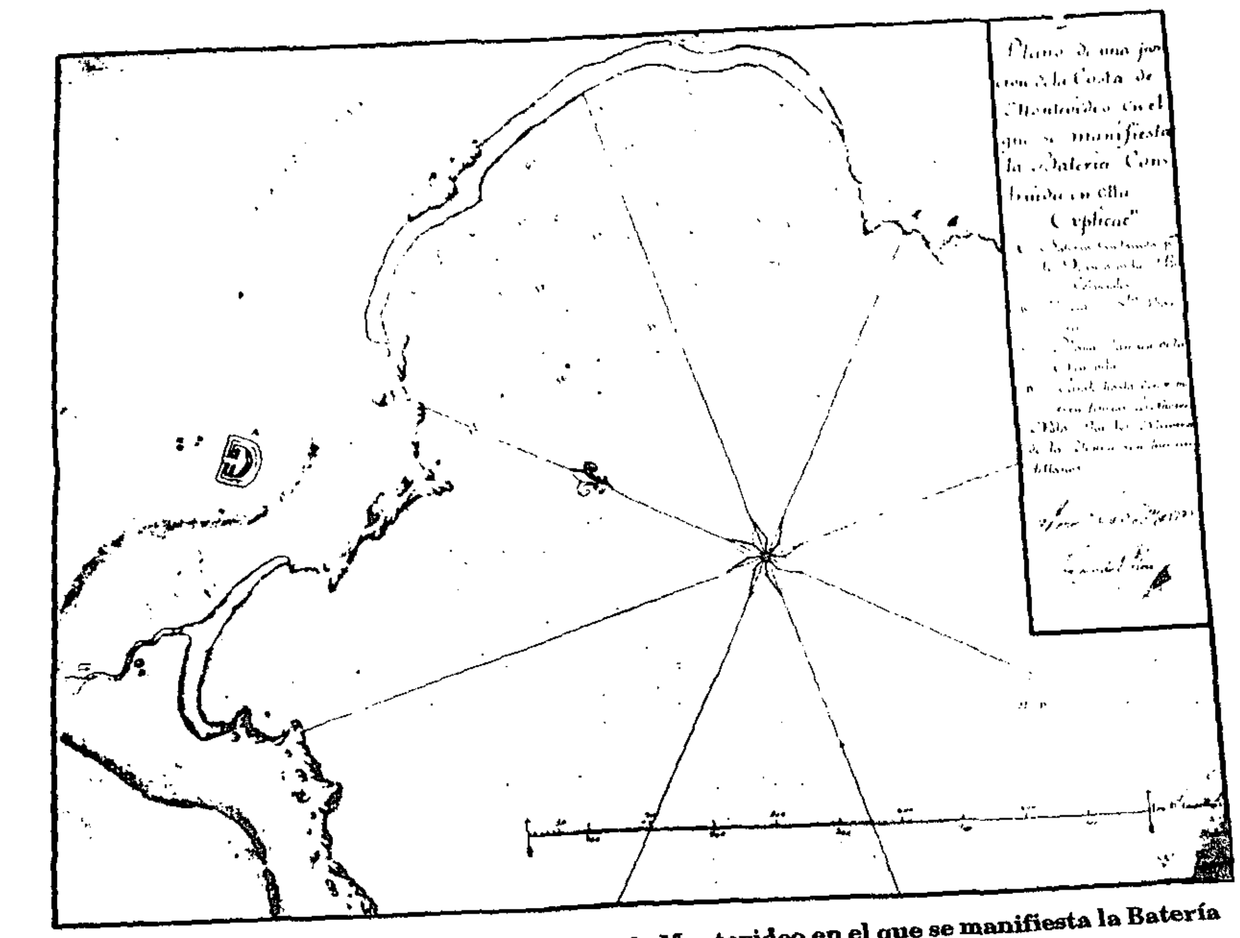


FIGURA 5 - **Plano de una porción de la Costa de Montevideo en el que se manifiesta la Batería construída en ella. - 1783**

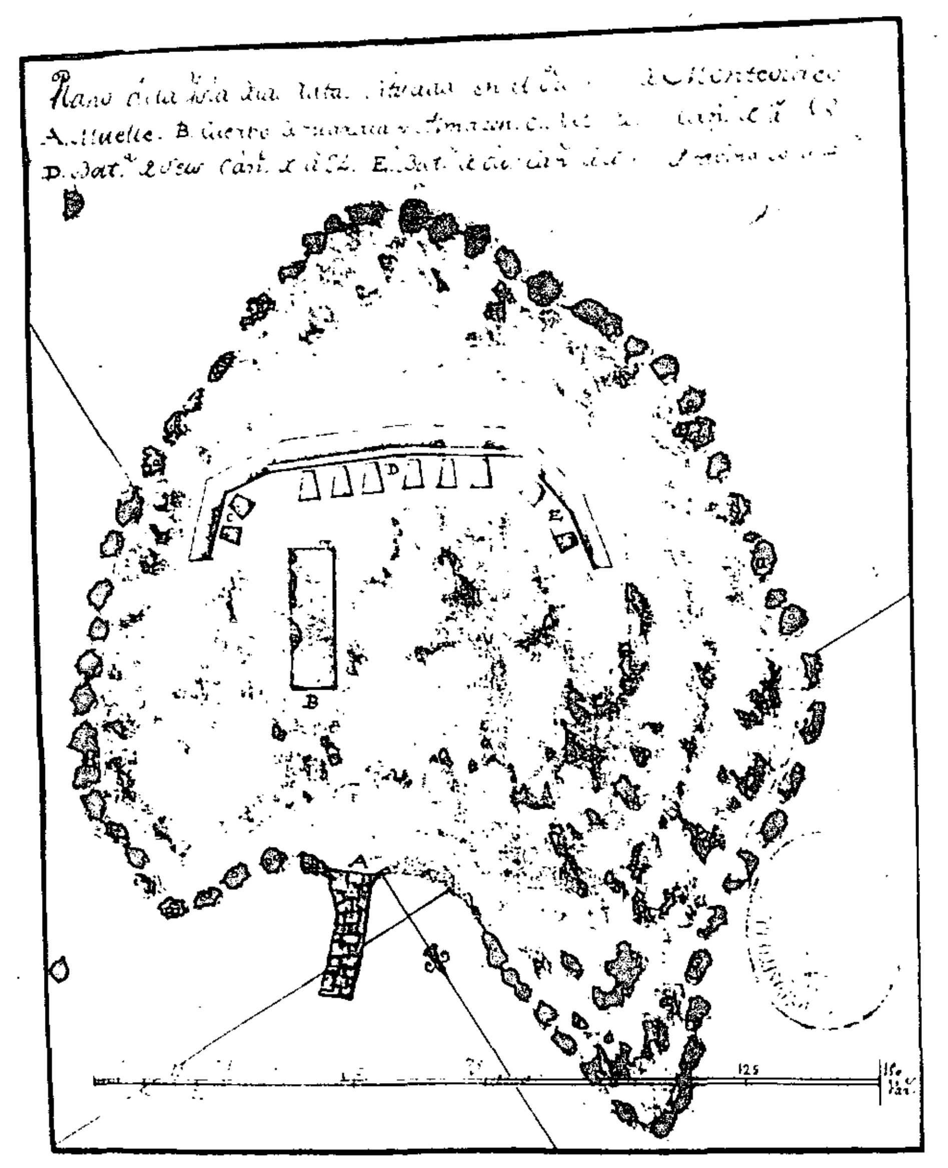


FIGURA 6 - **Plano de la Isla de las Ratas situada en el Puerto de Montevideo. - 1781**

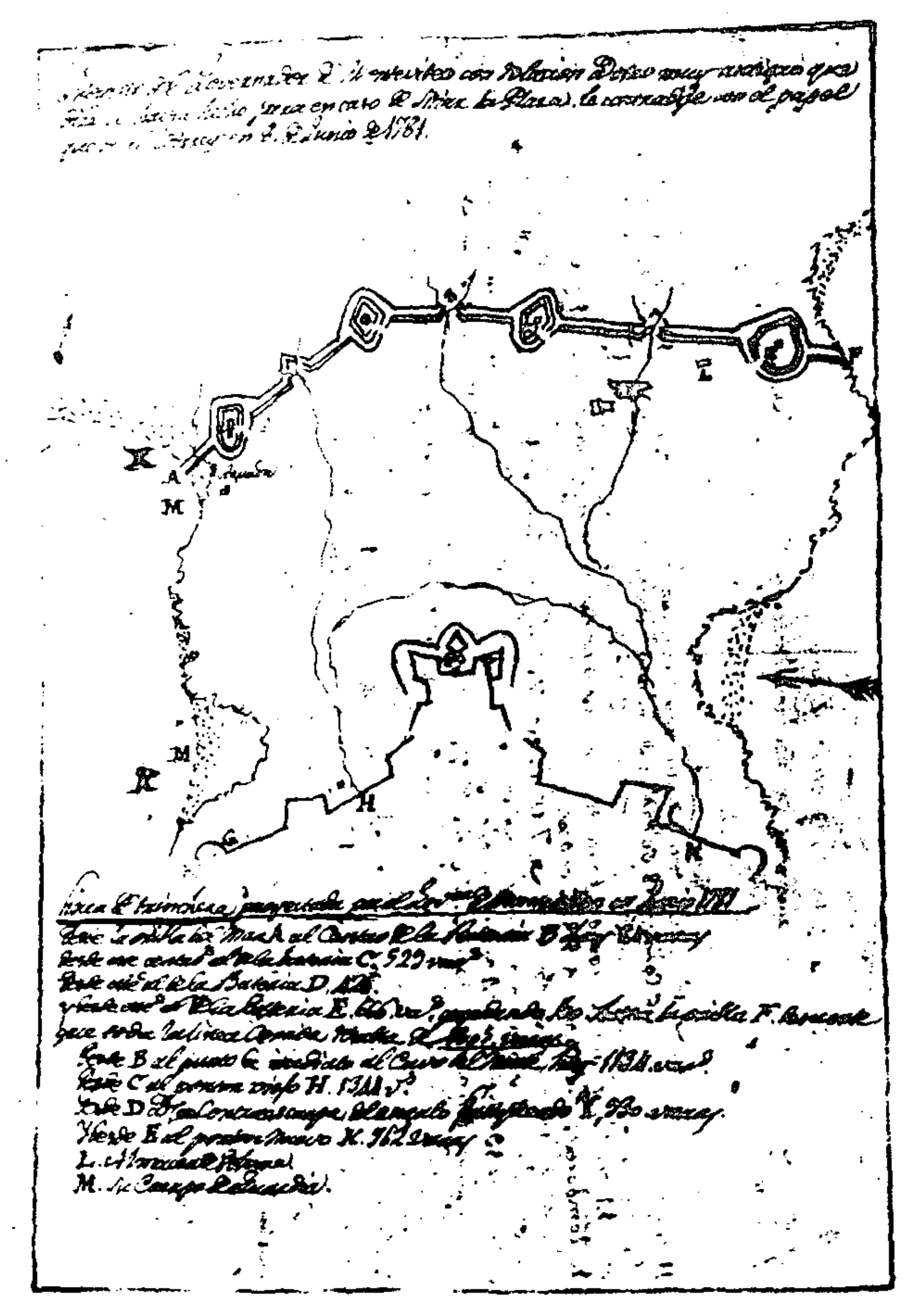


FIGURA 7 - Línea de Trinchera Proyectada por el Gobernador de Montevideo en Junio de 1781.

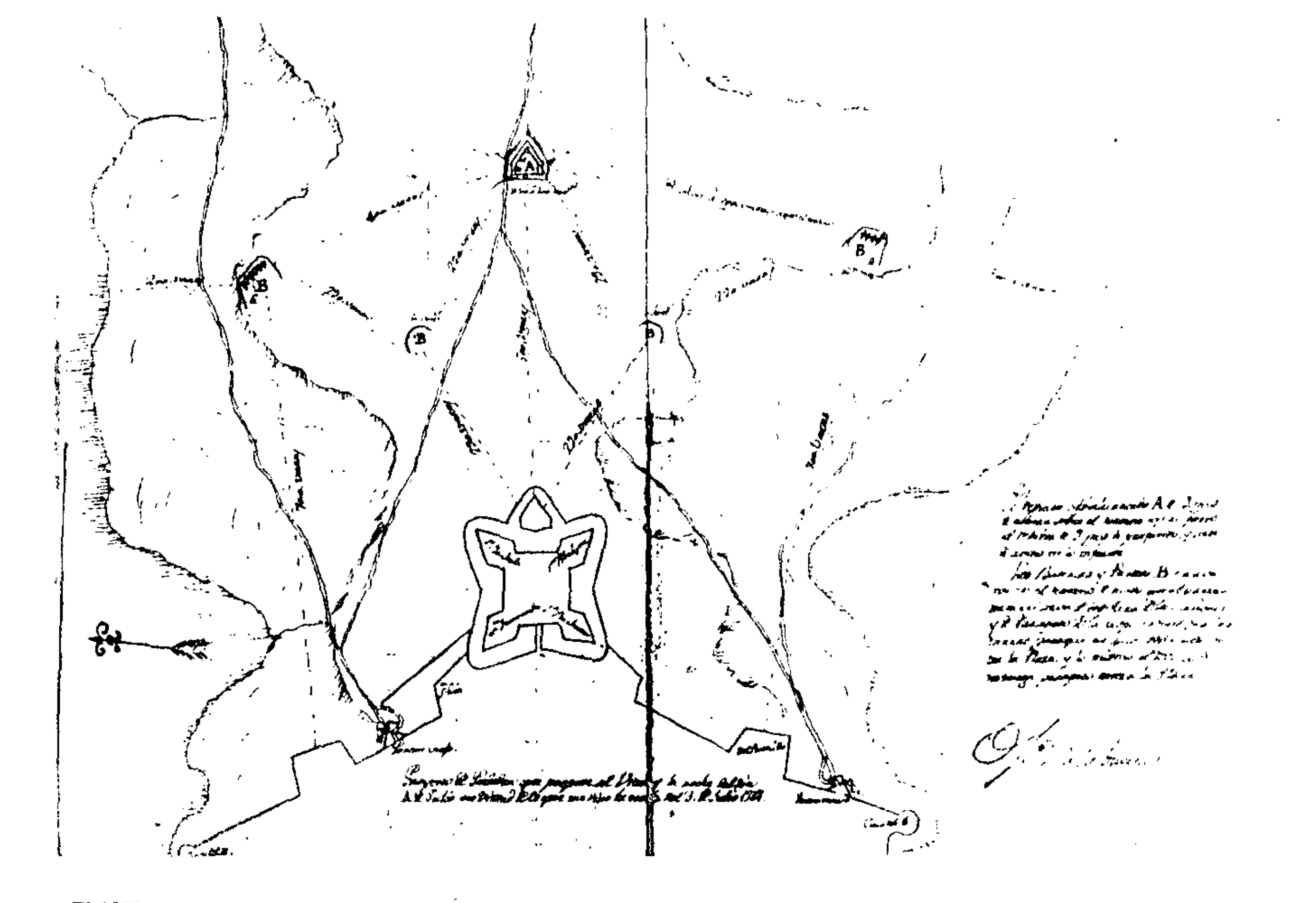


FIGURA 8 - **Proyecto de palabra que propuse al Virrey la noche del día 4 de Julio en virtud de lo que me dijo la noche del 3 de Julio de 1781.**

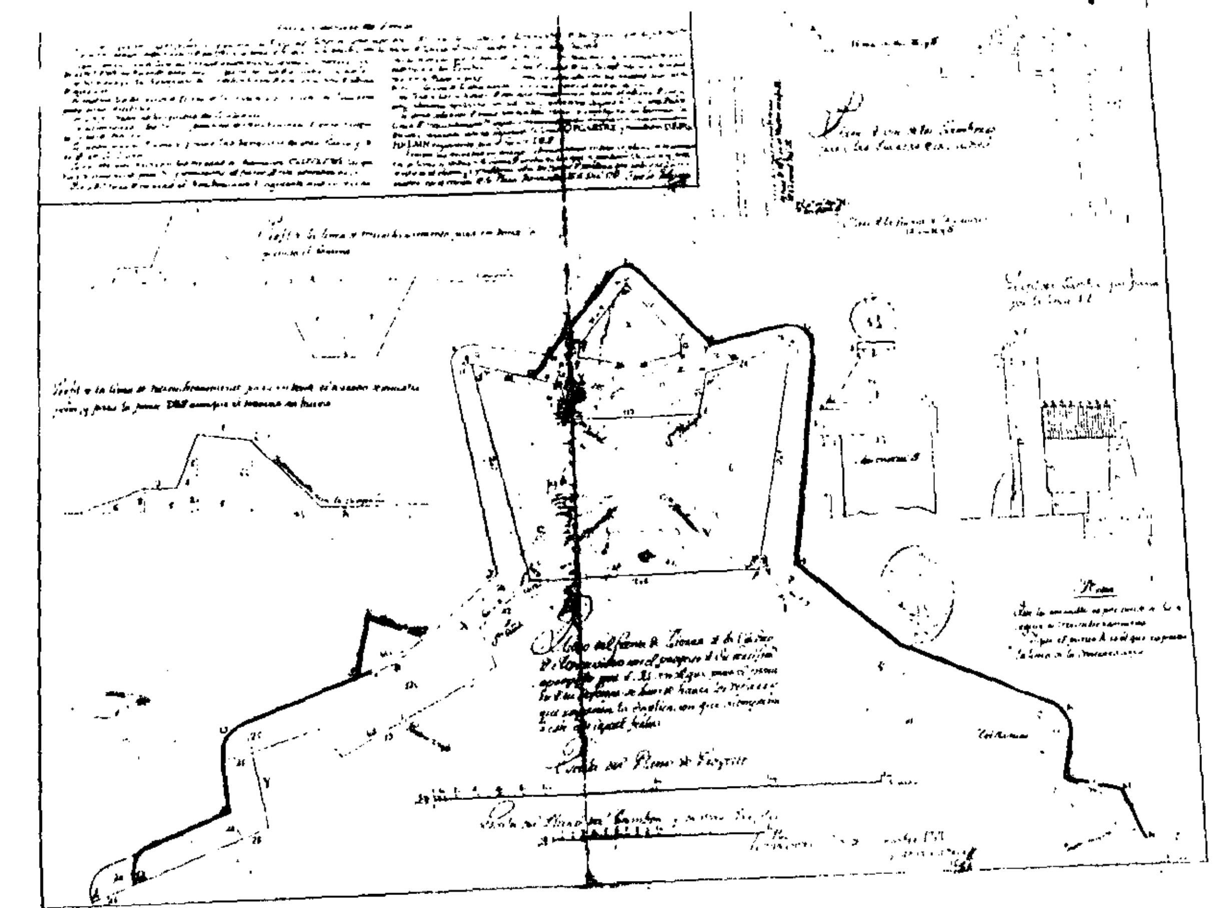


FIGURA 9 - Plano del Frente de Tierra de la Ciudad de Montevideo con el Proyecto de su Fortificación Plano de uno de los Tambores para las Puertas de la Ciudad. - 1781

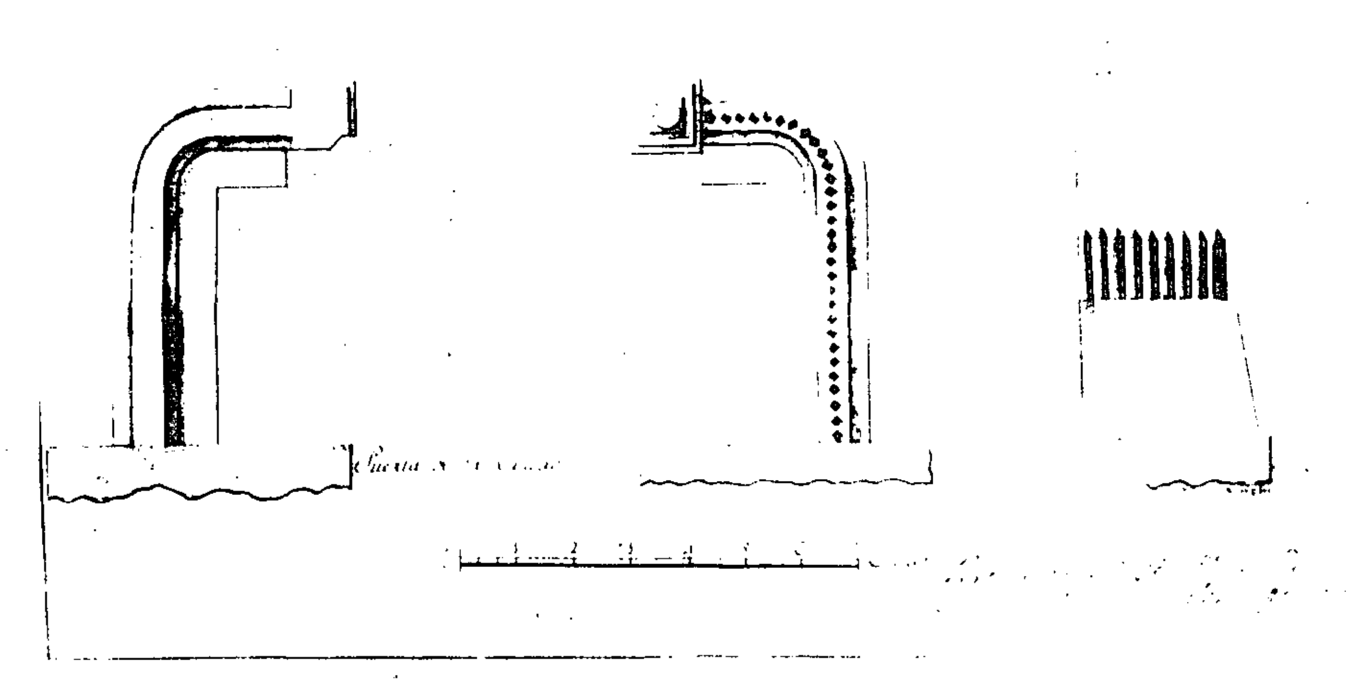


FIGURA 10 - Plano y Perfil de los Tambores que se construyeron en las Puertas de Montevideo. - 1783

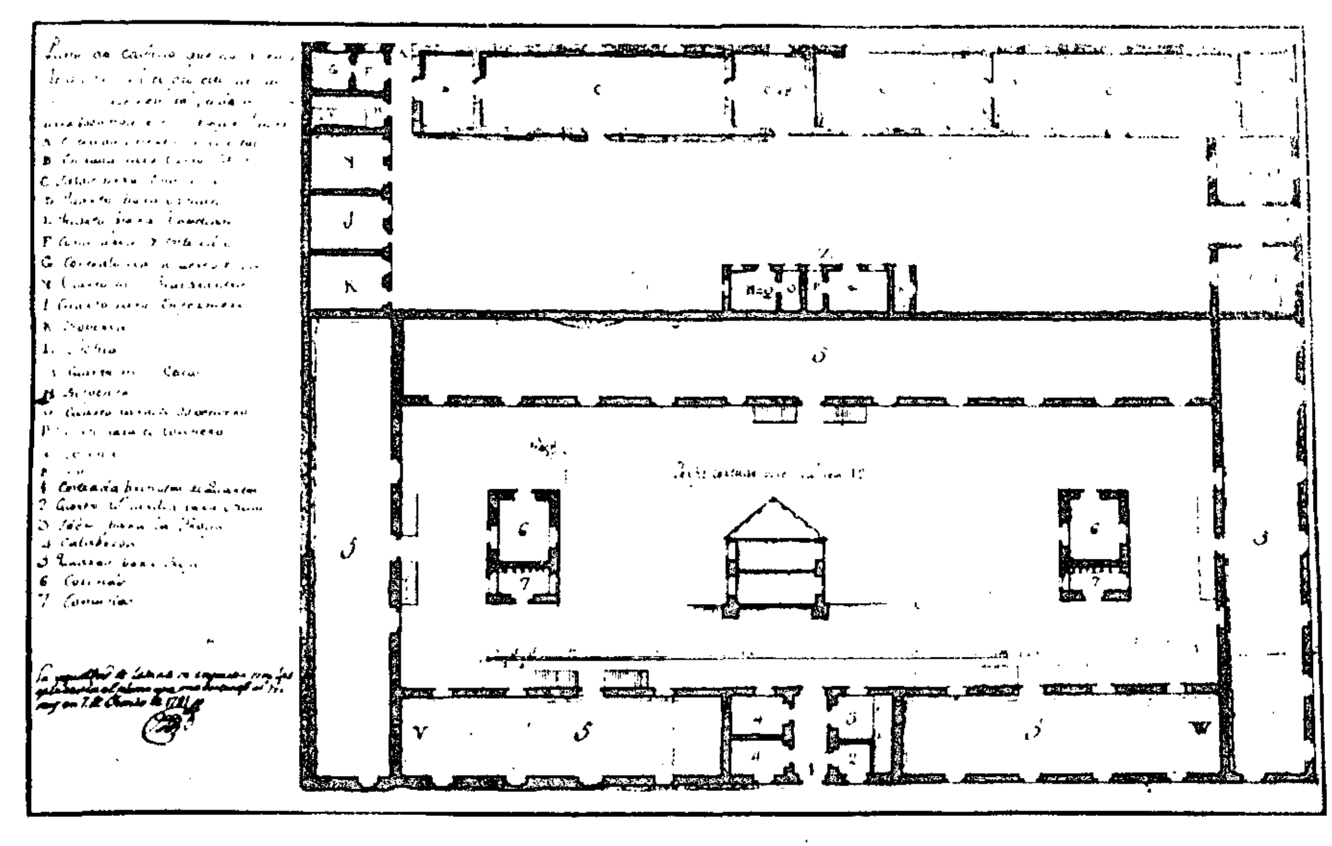


FIGURA 11 - **Plano del Edificio que ha de servir de Hospital, con el Proyecto de las Oficinas que necesita, y el de un Quartel para 800 hombres si se hace de un piso, y para 1.600 si de dos. - 1781**

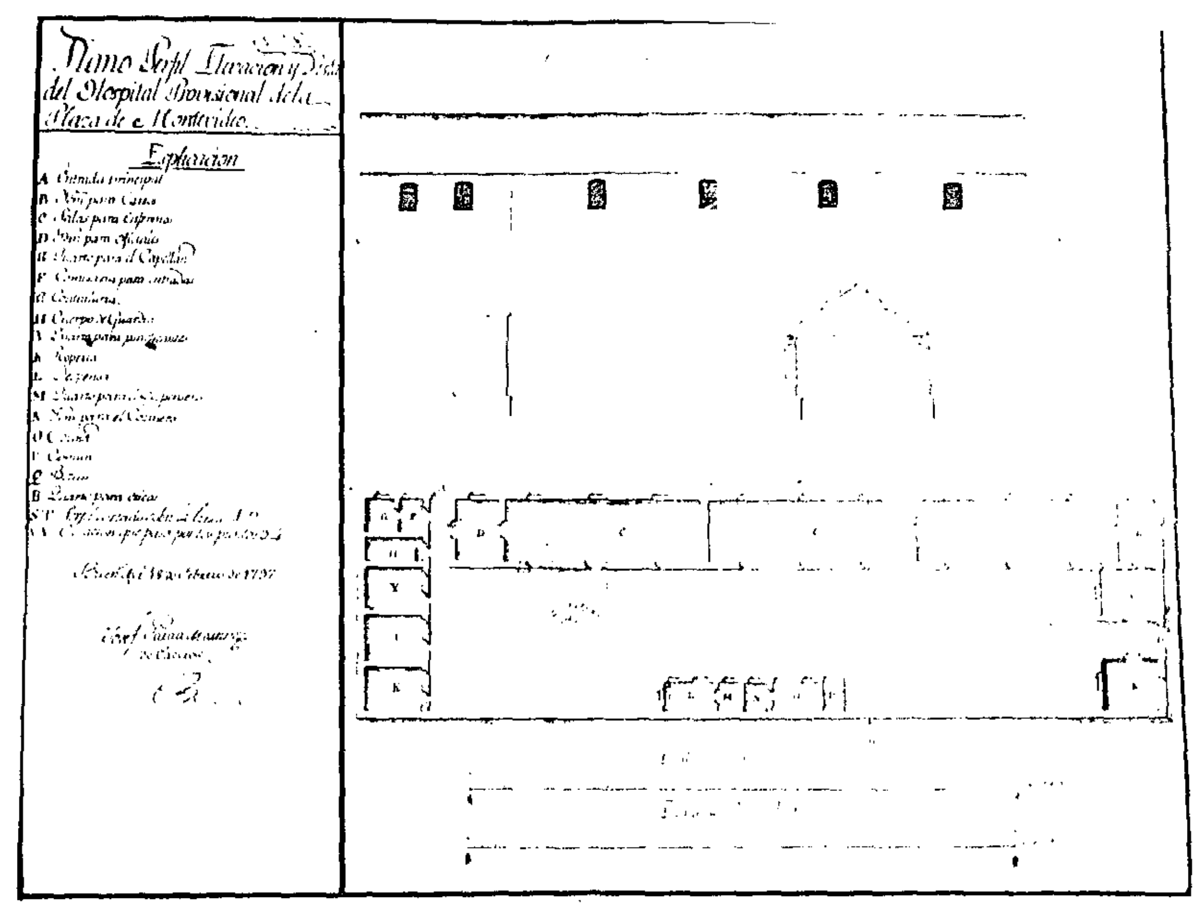


FIGURA 12 - Plano, Perfil, Elevación y Vista del Hospital Provisional de la Plaza de Montevideo. 1797

CORONEL GREGORIO LAMAS, SU OBRA COMO JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO REVOLUCIONARIO, EN 1904

Lic.Uruguay R.Vega Castillos.

INDICE

CORONEL GREGORIO LAMAS, SU OBRA COMO JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO REVOLUCIONARIO, EN 1904

Palabras Preliminares.

Muchos han sido los trabajos de investigación que se han escrito, procurando presentar a la luz de la documentación exhumada, la conformación de los ejércitos que dirimieron en los campos de batalla la Revolución de 1904.

Este estudio apunta a evaluar cual fue el verdadero papel que desempeñó en las fuerzas revolucionarias el Coronel Gregorio Lamas. Una figura de particulares características, que llega a integrar las fuerzas saravistas proveniente del ejército regular donde venía desarrollando su carrera dentro de lineamientos de estricta profesionalidad.

Para llevar adelante el propósito enunciado, se considerarán los distintos elementos que confluyen en Gregorio Lamas. En este sentido se analizarán sus antecedentes familiares, su carrera militar y los diferentes aspectos que se conjugan en su persona. Finalmente, se tratará la obra llevada a cabo en el ejército revolucionario, buscando desentrañar lo complejo que debió ser para un militar de línea, aceptar y entender la forma de sentir y actuar de un ejército que no basa su cohesión en los conceptos fundamentales de los ejércitos convencionales.

A) LOS ANTECEDENTES FAMILIARES Y PROFESIONALES CASTRENSES

Antecedentes familiares.

Conocer la figura del Coronel Lamas no es tarea fácil. Las innumerables obras producidas sobre el conflicto armado de 1904, apenas si hacen leves referencias y sin embargo la actividad desplegada consta en gran cantidad de documentos. Por otro lado, el Legajo existente en el Archivo del Estado Mayor del Ejército no aporta sino datos muy escuetos de lo que fue su carrera militar.

Gregorio Jacinto Lamas nació el 5 de agosto de 1861, en Salto. Fueron sus padres Diego Lamas y Mercedes S. Delgado. (1)

Su padre era Diego Lamas *"Militar que alcanzó las más altas jerarquías en el ejército llegando a brigadier general"* (2)

El año en que nace Gregorio fue un período de intensa actividad política y militar. Efectivamente, al producirse la elección presidencial de Bernardo P. Berro, éste el 14 de marzo de 1860 lo designa para desempeñarse como Ministro de Guerra y Marina. Transcurrían los primeros días del mes de junio del año 1861, cuando el Presidente resuelve sustituir todos los titulares de las carteras ministeriales. En el caso del Coronel Lamas, configuraba una medida excesiva. El propio Berro, el 17 de julio, lo ascenderá a Coronel Mayor, reparando de alguna manera su anterior resolución. (3)

La familia permanece en Salto, hasta que la situación política derivada de la invasión del General Flores y su consiguiente ascenso al gobierno, lo obligan a emigrar, *"pasando a residir en la Provincia de Entre Ríos".* (4)

El 6 de noviembre de 1868, fallece el General Lamas en el exilio, retornando su familia a la ciudad de Salto.

Allí Gregorio realiza sus estudios en el Instituto Politécnico.

La carrera militar.

Su ingreso al Ejército.

En marzo de 1872 se produce la reorganización del Regimiento de Artillería, (unidad ésta que se había formado en mayo de 1865 sobre la base del Escuadrón de Artillería Ligera). (5)

En este cuerpo ingresa Gregorio Lamas, continuando con una tradición familiar castrense. El 14 de abril de 1880, se incorpora como soldado distinguido en la 2a. Compañía del 2o. Escuadrón, cuyo Comandante era el Capitán Juan Ferreira. (6)

El 3 de julio, es destinado a la 2a. Compañía del 1er. Escuadrón, comandada por el Sargento Mayor Antonio Ginori. (7)

El 30 de agosto, de ese mismo año es ascendido a Cabo 1a. (8), permaneciendo en la Compañía mencionada.

Su carrera como Oficial.

De Alférez a Teniente 2o.

El 9 de marzo de 1881, es ascendido a Alférez y el 25 de julio por orden superior se le reconoce antigüedad desde el 1o. de noviembre de 1875.

Hasta el 15 de noviembre de 1881, presta servicios en la 2a. Compañía del 1er. Escuadrón, pasando entonces a revistar en la Plana Mayor Regimental. (9) El 27 de enero, vuelve a la 2a. Compañía del 1er. Escuadrón (10).

Durante todo 1882 y 1883, continúa como Oficial de la 2a. Compañía del 1er. Escuadrón del Regimiento.

El 2 de julio de 1883 es ascendido a Teniente 2o. (11).

El 7 de enero de 1884, es destinado a la 1ra. Compañía del 2o. Escuadrón. (12)

Son estos años germinales en la forja de su personalidad, y la escuela típica del artillero, comienza a hacer carne en el jóven oficial.

Efectivamente es el diario ejercicio del honor y la disciplina, en un ambiente pleno de ejemplos a seguir. En este sentido resaltaban las figuras del Comando del Regimiento, el Sargento Mayor Valentín Martínez y el Capitán Pedro de León, figuras de mucho prestigio y Oficiales de singulares condiciones para el arma.

Los estudios en Francia.

Como Teniente 2o., *"pasó a Francia para seguir estudios en escuelas especializadas, pues el presidente Santos mostraba hacia el jóven oficial una particular simpatía. El 21 de abril de 1885, dispuso que mientras durase su permanencia en el extranjero, continuaría revistando en actividad en carácter de agregado militar a la legación uruguaya.*

*En Francia frecuentó la Escuela Politécnica, instituto oficial de preparación para artillería e ingeniería militar, haciendo sus cursos con "**dedicación y provecho**" y luego fue a la Escuela de Aplicación de Fontainebleau, dentro de la misma especialidad."* (13)

Ascensos en el período 1883 - 1893.

La carrera militar de Lamas en el período comprendido entre 1883 y 1893, pese a encontrarse en el extranjero prosigue, sindo ascendido a Teniente 1o. *el 12 de febrero de 1886 y luego a Capitán el 10 de marzo de 1888.* (14)

Actuación durante el período 1893 - 1902.

En el año 1893, regresa al país el Capitán Gregorio Lamas, siendo nombrado el 3 de mayo "Director Técnico o Jefe de Estudios" del Colegio Militar, a propuesta del Director de ese Instituto, Coronel Ventura Rodríguez. (15)

El Colegio Militar, "creado por la Ley de Presupuesto General de Gastos del Estado, aprobada el 29 de agosto de 1884" y que había iniciado sus actividades el 25 de agosto de 1885, se encaminaba ocho años después por un sendero de prestigiosa labor formativa, respaldada por un excelente equipo de docentes e instructores, así como una eficaz corporación de Oficiales. (16) Precisamente a eso apuntaba el planteo de integrar al Capitán Lamas, pues la Dirección del Colegio Militar entendía oportuna la presencia de un oficial que había adquirido importantes conocimientos en Francia y que estaba en condiciones de volcar los mismos en beneficio del Instituto.

A poco de empezar su actividad en el Colegio, el 18 de mayo es ascendido a Sargento Mayor de Artillería, rectificándose por Decreto de fecha 6 de julio de ese año el arma, que debía ser Ingenieros.

El 22 de febrero de 1894, asciende a Teniente Coronel, continuando como *Director Técnico del Colegio Militar.* (17)

El 6 de abril de 1894, el Colegio cambia su denominación, pasando a llamarse Academia General Militar.

Alterna su tarea específica, con asesoramientos técnicos como Ingeniero Militar. En este sentido, puede citarse el caso consignado por Oficio No. 1532 del Ministro de Guerra y Marina General Juan J. Díaz al Jefe del Estado Mayor General del Ejército, a efectos que el Teniente Coronel Lamas, en su calidad de Ingeniero Militar, "*examine la batería de montaña del Regimiento de Artillería Ligera que se encuentra en el Parque Nacional y produzca un informe detallado de los defectos que encuentra en ella*". (18)

"Por decreto de fecha 19 de setiembre de 1894 fue designado para formar parte de la Comisión encargada de hacer entrega al Gobierno de la República de los Estados Unidos del Brasil de las Medallas conmemorativas de la Campaña del Paraguay". (19)

El 4 de junio de 1895 *"fue nombrado, por disposición del Ministerio de Guerra y Marina, para constituir la Comisión encargada de informar sobre el manejo del fusil Mauser y enseñanza de tiro, formulado en una publicación argentina."* (20)

El 11 de enero de 1898, es designado 2o. Comandante de la Academia General Militar, conservando el cargo de Director de Estudios.

Accede a la jerarquía de Coronel Graduado el 8 de julio de 1898.

El 6 de setiembre de 1900, asume la Dirección del Instituto en forma interina, siendo confirmado en el cargo el 25 de octubre.

Reúne en su persona la Comandancia de la Academia y la Dirección de Estudios. (21)

Siendo Director Comandante, egresa de la Academia la promoción 1901.

El 7 de noviembre de 1902 es cesado el Coronel Graduado Lamas en su cargo aduciéndose para tal medida razones de orden político. (22)

Fueron dos años donde desde la Dirección de la Academia, Lamas pudo llevar adelante el Instituto.

Reposición del Coronel Graduado Lamas a la Comandancia de la Academia General Militar (1903).

El 19 de febrero de 1903, el Poder Ejecutivo establece:

"Considerando que el Decreto de fecha 7 de noviembre del año ppdo. que determinó el cese del Sr. Coronel Graduado D. Gregorio Lamas de primer Comandante de la Academia General Militar solo respondió a una medida política indispensable, con motivo de la agitación que se desarrollaba en esos momentos en contra del Gobierno por personas vinculadas al Sr. Coronel y sin que este tuviese parte alguna directa ni indirecta, el Presidente de la República, acuerda y Decreta:

Art. 1o. Derógase el Decreto de fecha 7 de noviembre del año ppdo. a que se hace referencia.

Art. 2o. Nómbrase al Sr. Coronel Graduado D. Gregorio Lamas primer Comandante de la Academia General Militar.

Art. 3o. Comuníquese, publíquese y dése al L.C.

CUESTAS

P.Callorda" (23)

Vuelto a su cargo, Lamas prosigue en la tarea de impulsar la preparación y la superación permanente del Cuerpo de Cadetes, futuros oficiales del Ejército Nacional.

La renuncia de su cargo.

Los hechos políticos producidos a comienzos del año 1904, determinan al Coronel Graduado Lamas a elevar al Ministro de Guerra y Marina con fecha 26 de febrero, la siguiente nota:

"Excmo. señor Ministro de Guerra

Excmo. señor:

Tengo el honor de elevar por medio de la presente ante V.E. renuncia del cargo de Comandante de la Academia General Militar y solicitar á la vez mi baja del Ejército.

Dios guarde á V.E.

(Luce firma)

Gregorio Lamas

Montevideo, Febrero 26 de 1904". (24)

El 29 de febrero de 1904 el Poder Ejecutivo emite el siguiente Decreto:

"Ministerio de Guerra y Marina

Montevideo, 29 de febrero de 1904

Destitúyese del empleo de Comandante de la Academia General Militar, al Sr. Coronel D. Gregorio Lamas por haber desertado haciendo abandono del puesto; y dásele de baja del Ejército sin recurrir a los Tribunales por haberla solicitado.- Comuníquese al Ministerio de Hacienda y Estado Mayor General á sus efectos.- Testado concedes - absoluta - por haberlo solicitado - Entre líneas- sin recurrir a los Tribunales por haberla solicitado- dásele.-

BATLLE Y ORDOÑEZ
Eduardo Vázquez". (25)

B) INCORPORACION DEL CORONEL LAMAS AL EJERCITO REVOLUCIONARIO

El Coronel Lamas aclara las razones de su separación del Ejército.

Al presentar renuncia de su cargo, Lamas lo hace atendiendo a una situación que hería su manera de entender la profesionalidad del militar.

Fundamentando su posición, da a conocer el manifiesto siguiente:

"Mi separación del ejército uruguayo

Mientras he formado parte del ejército de mi país, me he abstenido en absoluto de hacer política.

Tengo la firme convicción de que el militar no puede hacerla sin perjuicio de su carrera y sin que sufran las instituciones.- Es por ello que he permanecido hasta ahora en un todo ajeno a nuestras luchas comiciales o armadas.- Me he consagrado exclusivamente a mi carrera, sin que mi ejemplo haya hecho camino, probablemente porque dado el pernicioso montaje de nuestro ejército, es más fácil llegar siendo ó aparentando ser un partidario decidido, que concretándose al cumplimiento de los deberes militares que mandan poner siempre la bandera por encima de las banderolas.

Pero puesto que desgraciadamente la casi totalidad de los miembros del ejército, desde las más altas hasta las más modestas jerarquías, están alistadas a un partido, yo lo hago también al que perteneció mi padre, y el que no puede ofrecerme en esto momentos otra cosa que el honor de compartir sus constantes y abnegados sacrificios por el bien de la república.

Al entregar mi espada al Gobierno que me la dio no tengo nada que reprocharme.- En mi modesta actuación militar he tratado de ser útil al Ejército

sin reservas mentales, poniendo en el desempeño de los cargos que me fueron confiados, el mayor celo y mis mayores energías.-

Al abandonar sus filas, formulo votos porque, cualquiera que sea la filiación política de los gobernantes del porvenir, tengan la patriótica inspiración de separar el ejército de las agitaciones partidarias de modo que puedan militar en él, sin ser sospechados en su honor y su lealtad, todos los ciudadanos que tengan vocación por la nobilísima carrera de las armas". (26)

Este manifiesto, pone en evidencia por primera vez, su forma de entender la carrera militar. Evidentemente, para quien llevaba veinticuatro años en el servicio, sólidamente habituado a la vida militar, tanto en nuestro país como en Francia, el adoptar una decisión de estas características le implica una muy difícil y pesada carga. No es la decisión de un Oficial enojado con un superior, es una muy meditada resolución. Y máxime teniendo en cuenta que ocupaba una de las más honrosas posiciones, cual es la de formar los futuros oficiales. Tarea mucho más gratificante que el comando de otros cuerpos, donde cada actitud es un ejemplo y un punto de referencia para los que recién abrazan la carrera militar.

Aceptación de su nominación como Jefe de Estado Mayor revolucionario.

El general en jefe del ejército revolucionario, Aparicio Saravia le ofrece el cargo de jefe del Estado Mayor. La propuesta no era el resultado de un impulso, sino que era consecuencia del prestigio familiar al que le agregaba su carrera.

El 23 de marzo de 1904, desde el Cuartel General en Rivera, remitía una correspondencia a Saravia aceptando la nominación, pero dejando en claro una serie de aspectos, que contribuyen a pintar su personalidad. Decía en la Nota a Saravia:

"Señor General:

Tengo el honor de acusar recibo a la nota de V.E. por la cual se me nombra Jefe del Estado Mayor del Ejército a su mando.-

A pesar de considerar este alto y honroso puesto muy superior a mis méritos y servicios, no trepido en aceptarlo guiado exclusivamente por el solo fin de ser útil a los soldados ciudadanos que con las armas en la mano representan por el momento los defensores de la legalidad y de las instituciones de mi patria.- Lo acepto también señor General confiado en que desde V.E. hasta el último soldado no verán en mí otra cosa que el compañero que muchas veces tendrá que posponer sus sentimientos de amistad y compañerismo a los deberes del soldado.-

Deseo también dejar sentado de una manera terminante que así como considero que debe llevarse la guerra de una manera violenta y sin vacilaciones también considero un deber de todos y cada uno de los que forman parte del Ejército el más sagrado respeto a la vida é intereses del vencido, sea este quien fuese y sin distinciones de ningún género; pues, esta es una demostración más ante el mundo de lo santa y justa de nuestra causa.-

No terminaré señor General sin hacerle presente que el día que por cualquier circunstancia consideremos uno u otro conveniente el cese de mi cargo lo haré para pasar a servir a nuestra causa donde el Ejército lo crea más provechoso.-

Solicito al mismo tiempo la venia de V.E. para incluir en la orden general la presente nota.-

Solo me resta ofrecer al señor General las consideraciones de mi más alto respeto.-

Gregorio Lamas

Cuartel General en Rivera, marzo 23 de 1904". (27)

Lamas en este documento, puntualiza una serie de conceptos que importa señalar:

En primer lugar, el propósito que lo llevó a aceptar el cargo.

Evidentemente que con el fin de ser útil al ejército y a quienes lo integran. Es consciente de la necesidad de personal apto para el combate y especialmente de los instruídos en las ciencias militares. Advierte que del acierto en el manejo y conducción de los efectivos, puede resultar un ahorro en vidas humanas. Responde también al clamor de la tradición familiar, tan identificada con el Partido Nacional.

En segundo término aporta elementos que informan sobre como ve el Coronel Lamas a las tropas del ejército revolucionario. Y en este sentido, las define como ciudadanos soldados. En esas dos palabras encierra un enorme significado. Se trata de ciudadanos, en definitiva, hombres con las armas en la mano, luchando por una causa que entienden legítima. Avanzando aún más se puede establecer, ciudadanos que solo saben de su coraje para batirse, careciendo de la formación militar mínima para la lucha, pero que sin pestañear ofrecen lo que poseen, que es nada menos que su vida.

En tercer lugar, el Coronel Lamas capta cual será una de las primeras dificultades. Con suma nitidez señala que la misión a desarrollar lo va a colocar en una situación que puede llegar a tornarse difícil. Será *"el compañero que*

muchas veces tendrá que posponer sus sentimientos de amistad y compañerismo a los deberes del soldado." (28)

El cuarto aspecto, trata de como entiende la guerra el Coronel Lamas. Hacer la guerra al enemigo, pero *"el más sagrado respeto al vencido".* Conociendo la crueldad que en el fragor de las luchas puede desatar el ser humano, Lamas reivindica el principio del *"más sagrado respeto a la vida e intereses del vencido",* coincidiendo en este punto con la forma como Saravia concebía la lucha.

En quinto lugar, es importante tener en consideración como plantea las *relaciones con Aparicio Saravia. Muestra una actitud franca y leal, para trazar* el marco en que se canalizarán sus relaciones, muy claramente sintetizada al expresar: *"el día que por cualquier circunstancia consideremos uno u otro conveniente el cese de mi cargo lo haré para pasar a servir á nuestra causa donde el Ejército lo crea más provechoso."*

La manera en que está expuesta, pone de manifiesto un lenguaje y un plano de igualdad en el trato, teniendo ambas partes la facultad para resolver el cese del Coronel Lamas como jefe del Estado Mayor, si fuera necesario.

Las relaciones entre el caudillo y Lamas, una vez integrado a la vorágine de la campaña cobran un matiz muy singular. El carisma de Saravia, se proyecta sobre quienes lo rodean, pero no hará que Lamas pierda la objetividad para continuar organizando el ejército, por el contrario comprendiendo la importancia que su persona tiene para la fuerza, velará por su seguridad. A propósito de esta situación, cabe mencionar una correspondencia dirigida por el Coronel Lamas al Coronel Basilio Muñoz (hijo), en oportunidad de la persecusión del General Galarza hasta Las Pavas, donde señala:

"... debo felicitarlo y felicitarme; el resultado es conocido de todos.- Solo me permito recomendarlo que al continuar usted en ese puesto no olvide que toda circunspección es poca y que emplee su conocido criterio militar para que su compañero y jefe de persecusión no se engolosine con la presa y que la persecusión brillante de Tupambaé vaya a convertirse en lo que terminó la no menos brillante que comenzó en la Ternera.-" (29)

C) OBRA DEL CORONEL GREGORIO LAMAS COMO JEFE DE ESTADO MAYOR

Las dificultades que tuvo que enfrentar.

La llegada del Coronel Gregorio Lamas a la jefatura del Estado Mayor, refleja la preocupación de Saravia de integrar al comando revolucionario un oficial de estado mayor dotado del conocimiento necesario para organizar el ejército.

La composición de los efectivos revolucionarios, nos lleva a formular esta interrogante: ¿sería el Coronel Lamas comprendido y acatadas sus órdenes por ese ejército?

Lamas carecía absolutamente de antecedentes partidarios, por lo cual los integrantes del ejército lo veían como una persona ajena a la esencia y al sentir de la causa.

Así mismo, Lamas desconocía la idiosincracia del servidor del ejército revolucionario, lo que lo llevó a impartir órdenes que pese a ser dictadas buscando el mejor resultado, levantaron resistencia y generaron rechazo. En este sentido ignora muchas de las facetas típicas del hombre de campo. A título de ejemplo mencionaremos la espontaneidad para participar en distintas misiones, sin tener en cuenta que a nivel castrense siempre se trata de responsabilizar a alguien por el cumplimiento de la misión. Ese entusiasmo por formar una partida, aunque sea ajena a su división, es reprimido por Lamas.

Otra de las actitudes también propias de los habitantes del medio rural y que no fue cabalmente comprendida y menos aceptada, fue la manera como reacciona el combatiente en las situaciones límite. Movimientos tradicionales y muy ensayados en ejercicios de la rutina cuartelera, no eran efectuados con la misma eficacia, o eran totalmente desconocidos o en otros casos porque el habitante del medio rural, heredero en cierta forma de costumbres gauchas, actúa como individuo y no como grupo, estando por consiguiente mucho más proclive a las demostraciones de valor y resistencia personal y no considera importante el movimiento colectivo.

Es del caso, hacer referencia a que tampoco la relación con los Jefes Divisionarios, verdaderos caudillos, tuvo la fluidez ideal para llevar adelante una empresa bélica de la mejor forma. En reiteradas órdenes, Lamas llama la atención reclamando la colaboración y el apoyo.

La obra.

El Coronel Lamas intenta llevar a la práctica una serie de medidas que buscaban transformar una abigarrada multitud en un ejército con las características de este tipo de organizaciones regulares.

Disposiciones relacionadas con organización.

La primera de las tareas que tuvo que afrontar, fue la de organizar el Estado Mayor. En este aspecto, la Orden General No. 7 de fecha 28 de marzo de 1904, instituye la siguiente estructura (art. 1o.):

-Cuartel General - General en Jefe.

-Estado Mayor General.

-Inspección de Armas.

-Sanidad.
-Parque.
-Intendencia General.
-Remonta.
-Hospitales de evacuación.
-Comandancia General de Fronteras.
-Divisiones.

Y el artículo 2o. prevé el Reglamento de Insignias:

"a) *El cuartel general se distinguirá por una bandera nacional; Los ayudantes de esta repartición usarán una banda de los mismos colores de la bandera.-*

b) *El Estado Mayor se distinguirá por una bandera a doble franja blanca y azul.-*

Los ayudantes del Estado Mayor usarán un brazal en el brazo izquierdo de los mismos colores y formas de la bandera.-

c) *Las divisiones se distinguirán por una bandera azul con el número correspondiente de color blanco en el centro.-*

d) *El cuerpo médico se disntinguirá por una bandera blanca con una cruz azul en el centro.*

e) *El parque se distinguirá por una bandera azul con una franja diagonal blanca.-*

f) *La intendencia del ejército se designará por una bandera verde, usando sus ayudantes un brazal del mismo color.-*

g) *El servicio de remonta se distinguirá por una bandera a doble franja verde y amarillo, usando los ayudantes un brazal de los mismos colores y forma de la bandera.-"* (30)

Por su parte, las insignias para la Inspección General de Armas serán: *"un banderín compuesto de dos fajas blanca y azul verticales."* (31)

Las disposiciones relacionadas con distintivos se complementan en el artículo 8o. de la Orden General No. 16, de fecha 24 de abril, disponiendo la obligatoriedad de que todo el personal de tropa use el número de la División en que presta servicios en la divisa, y para los casos en que sea una repartición que no tenga número, las iniciales.

Mientras tanto, para jefes y oficiales *"se hace notar la conveniencia de a más de la divisa usar un distintivo que facilite el reconocimiento de ellos".*

Además de las medidas enunciadas precedentemente, con la finalidad de poseer un conocimiento preciso de los efectivos con que se contaba, así como

también hacerle sentir a sus integrantes que pertenecían a un verdadero ejército, el Jefe del Estado Mayor dispone:

1o. La confección de listas de revista de cada cuerpo. (art. 2o. de la Orden General No. 9, de fecha 6 de abril).

2o. De acuerdo con la conformación de listas de revista, se establece la condición de que para formar parte del ejército es necesario que se esté registrado en tales documentos. (art. 3o. de la Orden General No. 9).

3o. Así mismo, se recomienda la no admisión en reparticiones y unidades de personal que no esté inscripto en listas de revista. (art. 4o. de la Orden General No. 9).

4o. Atendiendo a mantener la más adecuada integración, de reparticiones o unidades, el Estado Mayor únicamente autorizará los pases de un cuerpo a otro cuando existan verdaderas razones y dichos movimientos no implicarán ascensos. (Art. 5o. de la Orden General No. 10 de fecha 7 de abril y art. 3o. de la Orden General No. 13 de fecha 20 de abril de 1904).

La razón de esta resolución radica en que se había constatado que muchos integrantes de Divisiones procuraban incrementar sus efectivos, mediante engaños y promesas de ascensos.

5o. Consecuentemente con lo dispuesto, y como resultado se resuelve regular el número de efectivos de las Divisiones, estableciéndose como mínimo 500 hombres. Se dispone, así mismo, que en los casos de grupos que no alcancen el mínimo, quedan autorizados a integrarse a las Divisiones ya formadas o a procurar formar mediante la reunión de varios de estos contingentes una nueva División.

Se excluyen de esta orden aquellas Divisiones que integraban el ejército durante la campaña de 1897. (art. 2o. de la Orden General No. 11 de fecha 18 de abril).

Disposiciones relacionadas con la Disciplina.

Cumplido el primer paso, organización, el Coronel Gregorio Lamas, apunta a un segundo objetivo cual es disciplinar el ejército.

De acuerdo con lo establecido por los estudiosos, disciplina es el *"cumplimiento u observancia de leyes, reglamentos, mandatos u órdenes, acatamiento, obediencia estricta".* (32)

La disciplina, es el elemento fundamental para mantener la cohesión del Ejército, y estar en condiciones de alcanzar los objetivos fijados. El Coronel Lamas, captaba la necesidad de disciplinar el ejército saravista, coincidiendo con los principios de Villamarín cuando expresa que:

"La disciplina es el respeto al ciudadano, a la propiedad; es el aprecio de sí mismo, el aseo, los buenos modales, la aversión a los vicios, la puntualidad en el servicio, la exactitud en la obediencia, el escrupuloso respeto de leyes y reglamentos, la austera dignidad en la subordinación"

"Pero la disciplina, no se crea en un solo día; es efecto de las costumbres y de la educación moral del Ejército; resultado de la acción lenta e incesante del mando justo..." (33)

Convencido de la necesidad de dotar al ejército de un mínimo de disciplina, el Coronel Lamas a lo largo de varios artículos de las Ordenes Generales, puntualiza distintos aspectos que recomienda tener en cuenta procurando disciplinar al ejército.

La vía jerárquica.

La información, así como las órdenes, solicitudes, etc. deben seguir el canal del mando. (Art. 2o. de la Orden General No. 6, de fecha 27 de marzo de 1904, reiterado por el artículo 1o. de la Orden General No. 14, del 21 de abril de 1904)

La conformación del ejército, con hombres básicamente habituados a tener directa relación con su patrón, hacía que los problemas surgidos no se consideraran por quien debía, sino que llegaran por un procedimiento que si bien funciona en el plano individual, multiplicado se tranformaba en un verdadero caos.

Orden interno: creación del servicio de policía y orden en el ejército.

Luego de sucesivas recomendaciones en cuanto a mantener el orden, no alejarse de su División, evitar carneadas sin autorización, destrucción de propiedad privada, así como respetar los centros poblados, por el artículo 1o. de la Orden General No. 15 (de fecha 22 de abril de 1904) crea el servicio de policía y orden. La misión asignada al mismo consiste en:

"vigilar y hacer cumplir todas las disposiciones generales de orden y disciplina que son de práctica en los Ejércitos y las particulares que se han dictado y se dicten para el nuestro ya sea en marcha o campamento.-

Vigilar que se cumplan las disposiciones del Estado Mayor respecto a las carneadas.- Asegurar la tranquilidad del vecindario, no permitir requisiciones de ningún género ya sean animales, vehículos u otros objetos sin orden expresa del Estado Mayor, no permitir que se saquen los postes de los alambrados que no sean estrictamente necesarios para hacer fuego, ni que se destruyan corrales sino en los casos extremos, no permitir la entrada a poblados ya sean casas, chacras, puestos, etc. no permitir entrar a las casas de negocio sin previa autorización y de ninguna

manera estacionarse en ellas.- No permitir andar gente suelta fuera de sus campamentos o columnas respectivas y que no puedan justificar el permiso o autorización" (34)

Es de presumir que la puesta en práctica de este servicio debió levantar resistencia. Sin embargo el 26 de abril se cumple el primer servicio por la División No. 2 comandada por el Coronel Basilio Muñoz.

Respeto y subordinación

El Estado Mayor a lo largo de todo el período preconiza el mantenimiento de la disciplina, poniendo especial énfasis en el respeto hacia el superior y la subordinación como elementos fundamentales para el buen funcionamiento del ejército.

El artículo 4o. de la Orden General No. 22 del 5 de mayo de 1904, dispone la obligatoriedad del saludo militar. Dice en este sentido:

"El saludo entre los militares es una prueba de recíproca cortesía así como también de educación militar. Debe siempre iniciarlo el inferior así como debe siempre contestar el superior.-

Para saludar no es necesario descubrirse.-

Otra prueba de educación militar, es cuando pasen superiores a corta distancia, guardar una posición correcta, debiendo el superior, para evitar molestias, pasar en lo posible a cierta distancia de los grupos que están descansando de la fatiga de la marcha.-

Para hablar con un superior, si éste está desmontado, se echará pie a tierra a una distancia conveniente salvo indicación del superior de permanecer montado"

No fue esta una medida acertada, y no contó con el apoyo decidido de Saravia, de quien se deben señalar dos actitudes al respecto. En primer lugar, circuló entre el personal el comentario que hizo en tono jocoso, cuando un subalterno se le presentó y lo saludó militarmente: *"Baje la mano amigo, ¿no ve que se le nota la mugre?"* (35) Desautorizando de hecho lo dispuesto por Lamas.

Distinta será la actitud de Saravia, cuando en Masoller luego de ser herido, concurra a su presencia el Coronel Lamas.

"Aparicio, al verlo, ordena a Urtiaga que lo incorpore; ante la objeción del ayudante, le dirigió este reproche cargado de sentido:

"-¡Cómo! ¿Usted también me desobedece? ¿Cómo voy a recibir acostado al Jefe del Estado Mayor? Ayúdeme a ponerme de pie" (36)

La imagen del ejército

El cuidado de la imagen frente a la ciudadanía en general, no es patrimonio exclusivo de los mandos, sino resultado de un comportamiento correcto con la población por parte de todo el personal.

Con este propósito, procurando evitar gastos y molestias a los vecinos se dispone no autorizar que los efectivos se alojen en poblaciones, estancias o puestos, cuando el ejército se aproxime a tales lugares. (Art. 4o. de la Orden General No. 11, de fecha 18 de abril de 1904).

Así mismo, se recomienda a los comandos divisionarios, que cuando deban disponer comisiones a centros poblados escojan para mandarlas jefes y oficiales de su plena confianza:

> *"deben tener presente que a todas partes donde van ellos, son para el vecindario, representantes de la División que los manda y no olvidar que en nuestra carrera si bien la responsabilidad mayor le corresponde al delincuente, la moral, es imputable a quien no ha sabido elegir quien los represente dignamente.-"* (art. 4o. de la Orden General No. 20 de fecha 27 de abril de 1904)

En el sentido anotado precedentemente, pero haciendo una recomendación concreta en cuanto al modo y orden que deben tener los contingentes de personal cuando crucen por los centros poblados, señala el artículo 3o. de la Orden General No. 22 de fecha 5 de mayo de 1904.

"Se recomienda a los jefes de fuerzas que en los pasajes por los pueblos, hagan que sus oficiales recorran la fila exterior de las columnas recomendando y asegurando el orden.-"

La preocupación no se refería solo a la forma y orden en que debe transcurrir el pasaje, sino también el cuidado y respeto por los habitantes. El art. 15o. de la misma Orden General dispone:

"Cuando una fuerza se aproxima a un pueblo, ya sea para entrar o pasar próximo a él el jefe de la fuerza destacará con la debida anticipación un destacamento con el objeto de establecer guardias y patrullas que recorrerán las calles para guardar el orden.

El jefe de este destacamento se pondrá al habla con las autoridades civiles, si las hubiere ó con las personas más caracterizadas del pueblo".

También refiriéndose a la presencia del ejército y seguridad a brindarse en los pueblos, el artículo 5o. de la Orden General No. 23 (de fecha 6 de mayo de 1904) señala:

"Siempre que se entra en los pueblos las guardias y patrullas no serán retiradas hasta que las columnas se hayan alejado y que los licenciados para entrar al pueblo se hayan incorporado a sus fuerzas respectivas."

El respeto por la propiedad pública y privada

Dentro de las preocupaciones puestas de manifiesto por el comando del ejército se hallaba el respeto por la propiedad tanto pública como privada.

Con relación a los bienes del Estado ordenaba el artículo 5o. de la Orden General No. 24 (10 de mayo de 1904):

"Se ordena a todos los jefes de fuerza que en adelante no destruyan líneas telefónicas, telegráficas, vías férreas, material rodante y aparatos de las estaciones sin orden expresa del superior"

En el mismo sentido está redactado el art. 6o. de la Orden General No. 27 (22 de mayo de 1904):

> *"Se ordena a todos los miembros del Ejército que deben respetar todos los útiles de las oficinas públicas y no tomar sino lo que esté autorizado, debiendo al mismo tiempo respetar los cuadros retratos, etc., sea cual fuere lo que representen o simbolicen, pues no es cometiendo estos actos, tan inútiles como reprensibles que se demuestra el no acatamiento al gobierno.- Sobrada ocasión se le presenta al soldado en el combate si sabe cumplir con su deber, para no hacer uso de estas pequeñeces que no dañan sino al que las ejecuta."*

En el caso de la propiedad de los habitantes y especialmente el de la campaña, la procupación va más lejos que el respeto de su propiedad refiriéndose a alambrados o instalaciones, sino que se trata de contemplar la riqueza principal, esto es el ganado.

El art. 2o. de la Orden General No. 10 (7 de abril de 1904), establece:

"Se recuerda al Ejército la disposición anterior de no hacer carneadas en las cuales se tire o derroche carne; en que se carnee con cuero y en que se levante más cueros que los únicamente autorizados.- Son responsables del cumplimiento de esta orden los encargados de las carneadas".

Por su parte el artículo 13o. de la Orden General No. 22 dispone: "

> *Se recomienda a los jefes de fuerza que siempre que tengan que carnear y que no esté determinado de quien será el ganado, antes de hacer la carneada traten de enterarse por los medios a su alcance de la situación económica de los vecinos, a fin de carnear con relación a los bienes de cada uno, siempre evitando hacerlo con el que tiene menos"*

La intención de proteger la ganadería también incluía la prohibición de carnear animales de raza. (art. 5o. de la Orden General No. 26).

Evidentemente, que en este tipo de órdenes el Coronel Lamas está recibiendo directivas de un hombre de campo, cual es Aparicio Saravia, quien

como conocedor de la realidad de la campaña recomienda este conjunto de medidas.

Medidas adoptadas para mejorar la capacidad de combate del ejército

El Coronel Lamas trata por todos los medios a su alcance de aumentar la eficiencia del ejército. Para llevar adelante su propósito, luego de tomar conocimiento de los efectivos y medios con que puede contar, advierte dos graves carencias, que trata de solucionar. Capta con toda precisión que las fuerzas revolucionarias están integradas por excelentes jinetes, que en la mayor parte de la campaña revolucionaria poseyeron caballada de superior nivel a la del ejército gubernista. La carencia a subsanar estaba en el conocimiento de instrucción básica de combate: los movimientos a ejecutar y como realizarlos frente al enemigo. De ahí, que reglamente hasta el orden en que se debe formar la columna o la línea según los casos ya sea para acampar o marchar. Pero las directivas contemplaron aspectos tales como la seguridad del ejército durante la marcha, previendo la protección en flancos y retaguardia para culminar en la redacción de una instrucción para el combate. Así mismo, el Estado Mayor mediante el artículo 5o. de la Orden General No. 30 disponía *"que en todos los momentos que las tropas puedan hacerlo, los dediquen a la instrucción... con* ***preferencia la que tenga aplicación en el combate y no hacer perder el tiempo al soldado con enseñarle lo que no sea de inmediata aplicación.-"***

Adjunta a la Orden General No. 28 (28 de mayo de 1904), el Estado Mayor pone a disposición de las Divisiones unas directivas de instrucción *"con el fin de unificar la instrucción y hacerla esencialmente práctica y aplicable al combate"* sin *"otro objeto ni pretensión que la de que sea ensayada por los señores jefes de División y si la encuentran práctica la apliquen en el combate, pues para que el encargado de dirigir una acción pueda desenvolverse con seguridades de éxito, es necesario que los señores jefes de División que secundan la acción de quien la dirija, operen con arreglo a un plan uniforme y de esta manera unidos por quien mande la batalla resulte una acción de conjunto y decisiva.-"*

También se instruye al personal en lo concerniente a distancias entre líneas y desde donde hacer fuego sobre el enemigo con posibilidades de acierto. Recalcando la atención con que se deberán ejecutar los movimientos, así como reclama insistentemente el máximo de presteza para cumplir las órdenes.

La segunda carencia detectada, era de solución igualmente compleja, se trataba del armamento.

"La dotación de armas largas, aparte de ser siempre insuficiente, presentaba otro grave defecto: su heterogeneidad." (37)

El Estado Mayor intentará uniformar los cuerpos agrupándolos por tipos de armamento, pero chocará con la negativa del personal a cambiar de unidad y de jefe.

Al respecto, dice el artículo 3o. de la Orden General No. 30 (4 de junio de 1904):

> *"El Estado Mayor hace notar a los jefes de División la suma importancia que tiene la unificación del arma y de la munición dentro de sus respectivas Divisiones.- Ella puede hacerse de una manera casi completa, disponiendo que las mismas compañías o escuadrones estén armados con armas del mismo modelo, para lo cual se harán intercambios de armas entre los escuadrones o compañías.-*
>
> *Respecto a la munición, ella puede ser completa disponiendo que todos los soldados tengan la misma dotación de tiros y no pase el hecho anormal de que en la misma División haya algunos que tengan 10 y otros 100 tiros.-"*

Y el problema es aún más grave, tal cual señala el Profesor Mena Segarra:

"La carencia de adiestramiento de la mayoría de los combatientes multiplicaba los desperfectos, por lo que en 1904 se organizó un taller de reparaciones"

"Había hombres de barba - relata indignado Ramón Galain- que no sabían ni desarmar un Remington". "El mantenimiento era precario: a falta de aceite, muchos engrasaban sus armas con caracú derretido."

No era en vano que el artículo 3o. de la Orden General No. 16 disponía:

"Una de las preocupaciones mayores de los jefes de las distintas divisiones y de las demás unidades del Ejército debe ser la del estado de limpieza del armamento; esto se conseguirá haciendo que las tropas hagan limpiezas diarias vigilados por sus oficiales y haciendo pasar por ellos revistas continuas y prolijas.-"

En esta disposición se asoma al guerrero, los años en la Academia General Militar, vigilando y disponiendo la revista del armamento.

El espíritu de cuerpo

El Jefe del Estado Mayor conoce la necesidad de exigir el cumplimiento de órdenes y reglamentos, pero también sabe del adecuado empleo del estímulo. Muchas veces un gesto, una actitud, una palabra de elogio, sirve para levantar el ánimo de un grupo, y los hace estrechar filas en torno de sus mandos.

A lo largo de la campaña revolucionaria el Coronel Lamas felicitó por la Orden General al ejército. Fue en oportunidad de cumplirse el primer servicio

policial de seguridad y dicha felicitación es dada a conocer por el artículo 3o. de la Orden General No. 18 de fecha 25 de abril:

> *"El que suscribe quiere dejar constancia de su felicitación: a la División que por primera vez ha cubierto este servicio y cuyos jefes y oficiales han sabido suplir la falta de práctica en este servicio a fuerza de criterio y buena voluntad.- Esta felicitación es extensiva a todas y cada una de las Divisiones y unidades del Ejército que están demostrando en todos los servicios el mayor celo y buen deseo de cumplirlo.-*
>
> *Al mismo tiempo, con esto se prueba acabadamente que la organización del Ejército no sólo depende de lo que este Estado Mayor proyecte y Cuartel General apruebe, sino de la firme resolución de todos y cada uno de los miembros del Ejército de cumplir las órdenes y disposiciones que se dicten.-"*

El resultado no es el esperado, pero es de interés anotar que el Coronel Lamas empleaba la Orden General para comunicarse con el ejército canalizando todas las órdenes, disposiciones y recomendaciones, confiando que tal cual lo había dispuesto el art. 5o. de la Orden General No. 9, *"Las distintas reparticiones del Ejército"*, *harán conocer "a todo el personal que está bajo sus órdenes de manera que nadie pueda alegrar ignorancia de ellas.-"*

Y será por este mismo medio, que el Jefe de Estado Mayor, buscará llegar a los Jefes y Oficiales tratando de fomentar el espíritu de cuerpo y la disciplina. Empleando un lenguaje claro y firme intenta cortar los efectos del peor enemigo de una organización armada, cual es la murmuración o el comentario, que no hace otra cosa que mellar la disciplina. En este sentido, el artículo 8o. de la Orden General No. 22 (de fecha 5 de mayo) dice:

> *"Se hace presente al Ejército que* ***las órdenes militares no se discuten ni se comentan,*** *si hay algo que reclamar de ellas se empieza por cumplir y se reclama después.- Solo en caso de duda, el que la recibe, antes de ejecutarla podrá pedir una aclaración a quien la dá"*

Y reiterado en el artículo 4o. de la Orden General No. 31 (12 de junio):

> *"Se hace presente a todos los miembros del Ejército la conveniencia que existe en* ***no hacer manifestaciones criticando o murmurando*** *los actos del superior o del subordinado, pues aparte de la falta de compañerismo que esto demuestra, no deben olvidar que los actos militares del primero tienen el control de la queja o reclamación del orden, y los del segundo, el castigo o responsabilidad ante los que están encargados de velar por la moral, y buen nombre del Ejército.-"*

Lentamente la prédica constante del Coronel Lamas comienza a dar sus frutos. A título de ejemplo, cabe mencionar las expresiones del Jefe de la

División No. 12, con motivo de una reclamación cursada por otro Jefe al Estado Mayor sobre el pase de un soldado.- Señala el Coronel Cayetano Gutiérrez, en el informe elevado al Estado Mayor:

> *"Fue en los primeros días del mes de Febrero, cuando el Ejército cruzó por el departamento de Flores, y por lo tanto en **la época en que careciendo aquel de toda organización, los soldados mudaban de División sin obedecer más ley que su capricho.-**"* (38).

Con dificultad, pero paso a paso el Coronel Lamas, fue planteando su propósito, y sin darse cuenta, en el ejemplo anotado, el jefe de la División No. 12 está reconociendo el valor de lo hecho por el Coronel Lamas cuando dice *"la época en que careciendo aquel de toda organización..."*

Pero las prevenciones del Coronel Lamas, siempre tuvieron un sector que las rechazó.

> *"Más de una ocasión quedó evidenciado, desgraciadamente, que las ordenanzas dictadas por el ilustrado Jefe de Estado Mayor con el nobilísimo empeño de organizar el Ejército, resultaban desconocidas y sin prestigio ante el hecho constatado de la camaradería predominante.- "**Fuertes influencias**" obstaban al cumplimiento de disposiciones de carácter penal de las órdenes generales"* (39)

La influencia del Jefe de Estado Mayor en la toma de decisiones por Aparicio Saravia.

Dentro de los cometidos tradicionalmente atribuídos por los ejércitos regulares a sus Estados Mayores, figura la de ser un núcleo asesor encargado de informar técnicamente al comando en jefe.

El Coronel Gregorio Lamas en su calidad de Jefe de esta repartición, que él creó y dotó de la mejor organización y medios a su alcance, en la medida que va transcurriendo la campaña tiene oportunidades de demostrar su valía no solo como organizador, sino en el plano de la conducción táctica de la guerra.

Con mucha diplomacia, trata de convencer a Saravia para no incurrir en errores que pudieron en su momento, comprometer el ejército y poner en peligro la persona del general.

Una de las equivocaciones que sistemáticamente cometió Aparicio Saravia, fue dejarse llevar por su acometividad rayando en el suicidio al exponer su persona, comandando la vanguardia, y empeñarse en combate sin el debido respaldo del grueso del ejército.

El Coronel Lamas, consigue que Aparicio Saravia, por lo menos escuche una opinión diferente sobre la conducción de la guerra, avalada por un manejo

científico de todas las variables que se deben tener en cuenta en la toma de decisiones. Las reuniones Saravia-Lamas y las juntas con los jefes divisionarios van a enriquecer las opciones que posteriormente considerará el general en jefe.

La relación entre ambos hombres alcanzará los ribetes de una estrecha amistad.

D) EVALUACION DE LA OBRA EFECTUADA POR EL CORONEL GREGORIO LAMAS

A través de los distintos aspectos puestos de manifiesto, podemos concluir que el Coronel Lamas, puso al servicio del ejército revolucionario su experiencia como militar de línea.

Quizá su elevado nivel profesional, le impidió advertir desde el principio cual era la forma más adecuada para ser entendido por el combatiente del ejército saravista.

Trasladando al ámbito castrense la dicotomía de caudillos y doctores, Lamas es la representación de un conjunto de elementos resistidos por el integrante del ejército revolucionario.

En un ejército que gira en torno de un hombre, que funciona de acuerdo con el hacer y el decir de su caudillo, la figura impecablemente uniformada, puntillosa en el decir, parco y mesurado le hacía parecer un individuo extraño al ejército.

Lamentablemente para los intereses del ejército revolucionario, pocos fueron los que aquilataron las ideas y los pasos que intentaba dar el Coronel Lamas.

Gerónimo de Amilivia, refiriéndose al Coronel Lamas dice:

"Este jefe, como militar, me parece que está en primera línea en el ejército de la República; como organizador creo no tener rival, y la prueba está desde su incorporación al Ejército Nacional en Rivera, en la organización que recibió cuando llegamos a la ciudad de Minas.

Como austero y enérgico, nada deja que desear.

Como valiente, tengo el derecho a calificarlo, no sólo para las balas, sino también para tirarse en cualquier río a nado, como para atropellar todos los pasos sospechosos, sin ordenar que pase otro primero.

Si el coronel del Partido Nacional no pudo hacer más, fue porque nuestro voluntarios tienen sus caudillos que ellos obedecen pero no tácticamente, sino por cariño, y un jefe de línea que conoce bien sus

deberes, no puede pasar por esas aguas, pues hay que convencerse que ni Napoleón I, sin un plantel disciplinado, hubiera podido hacer tanto como hace un caudillo sin ninguna escuela militar, como sucede en esta clase de ejércitos." (40)

En síntesis, el Coronel Gregorio Lamas, realizó una obra muy significativa, y consiguió pese a la reticencia del ejército, darle al mismo un conjunto de características que antes de su incorporación no poseía.

Si no logró mayores resultados fue precisamente por lo que señala el General Gerónimo de Amilivia, es decir las muy especiales condiciones del ejército nacionalista.

E) NOTAS

1) Archivo del E.M.E., Sección Oficiales, Legajo No. 27. Carpeta 26.
2) Dr. J.M. Fernández Saldaña; "Diccionario Uruguayo de Biografías 1810-1940" pag. 689-692.
3) Ibídem.
4) Ibídem.
5) Coronel de Artillería Retirado Camilo Pablo Techera; "La Artillería Oriental Reseña Histórica"
6) Archivo del E.M.E., Sección Oficiales, Legajo 27, Carpeta 26.
   - Listas de Revista del Regimiento de Artillería, Archivo del E.M.E.; Legajo 108 Carpeta 7, Fs. 35.
7) Listas de Revista del Regimiento de Artillería.
   Archivo del E.M.E., Legajo No. 8, Carpeta 8, Fs. 15.
8) Archivo del E.M.E., Sección Oficiales, Legajo No. 27, Carpeta 26.
9) Listas de Revista del Regimiento de Artillería, Archivo del E.M.E., Leg. No. 8 Carp. No. 10, Fs. 102.
10) Listas de Revista del Regimiento citado, Legajo No. 8, Carp. No. 11, Fs. 17.
11) Archivo del E.M.E., Sección Oficiales, Leg. No. 27, Carp. 26.
12) Listas de Revista del Regimiento citado, Leg. No. 9, carp. No.3, Fs. 9.
13) Dr. J.M. Fernández Saldaña; "Diccionario Uruguayo de Biografías 1810-1940" pag. 696.
14) Archivo del E.M.E., Sección Oficiales, Leg. No. 27, Carp. 26, Fs. 1.
15) Nota del Ministro de Guerra y Marina, de fecha 3 de mayo, Archivo del E.M.E., Sección Oficiales, Leg. No. 27, Carpeta 26.
16) General Arquitecto Alfredo R. Campos "Centenario de la Escuela Militar 1885-1985" Tercera parte, pags. 41 a 44.

17) Archivo del E.M.E., Sección Oficiales, Leg. No. 27, carp. 26, Fs. 1.

18) Oficio No. 1532 de fecha 22 de mayo de 1894, Archivo del EME, Secc. Ofls., Leg. No. 27, Carp. 26.

19) Archivo del E.M.E. Sección Oficiales, Leg. No. 27, Carpeta 26.

20) Ibídem.

21) Ibídem.

22) Ibídem.

23) Ibídem.

24) Angel Adami, "Sangre de Hermanos, Capítulo VII, pág. 437.

25) Archivo del E.M.E., Secc. Ofls., Leg. No. 27, Carp. 26.

26) Angel Adami, Op. y Cap. citados, págs. 436-437.

27) Orden General No. 4, en "Campaña de 1904. Colección completa de Ordenes Generales dictadas por el Estado Mayor General del Ejército"

28) Ibídem.

29) A. Ardao-Julio Castro; "Vida de Basilio Muñoz" Cap. IX, pág. 138.

30) "Campaña de 1904- Colección Completa de Ordenes Generales" pág. 8 y 9.

31) Orden General No. 8, Campamento Paso de Carpintería, abril 4 de 1904.

32) Diccionario Militar Aeronáutico Naval y Terrestre, tomo II, pág. 358.

33) Ibídem.

34) "Campaña de 1904- Colección Completa de Ordenes Generales..." págs. 16 y 17.

35) C. Enrique Mena Segarra, "Aparicio Saravia las últimas patriadas", Cap. V, pag. 95.

36) C. Enrique Mena Segarra, Op. cit, Cap.VII-4, pág. 180.

37) C. Enrique Mena Segarra, Op.cit., Cap.V-2c, pág.104.

38) Dr. Fernando Gutiérrez. "Tupambaé Preliminares de la Batalla".Cap.VI,pág.77.

39) Dr. Fernando Gutiérrez, Op.y cap. citados, pág. 56.

40) Dr. F. Gutiérrez, Op.cit.cap.V, pág. 142.

F) BIBLIOGRAFIA

Adami, Angel: "Sangre de Hermanos Crónica completa de la revolución de 1904" Tomo único. Mvdeo., Barreiro y Ramos, 1905.

Ardao, A; Castro, Julio: "Vida de Basilio Muñoz" Mvdeo., Edit. Acción, 1938.

Campos, Gral.Arq.Alfredo R.: "Centenario de la Escuela Militar" Toledo, 1985.

Comisión Honoraria pro Museo Histórico en "El Cordobés": "General Aparicio Saravia 1856 - 1904". Mvdeo., 1978.

Diccionario Militar Aeronáutico Naval y Terrestre, publicado bajo la Dirección del Dr. Guillermo Cabanellas de Torres. Buenos Aires, Bibliográfica Omeba, 1962.

Fernández Saldaña, Dr. José M.: "Diccionario Uruguayo de Biografías 1810 - 1940" Mvdeo., Edit. Amerindia, 1945.

Gutiérrez, Dr. Fernando: "Tupambaé" Mvdeo., 1915.

Mena Segarra, C. Enrique: "Aparicio Saravia las últimas patriadas" Mvdeo.; Ediciones de la Banda Oriental, 1977.

Monegal, José: "Vida de Aparicio Saravia" Mvdeo., Ed. Monteverde, 1942.

Saravia García, Dr. Nepomuceno: "Memorias de Aparicio Saravia" Mvdeo., Ed. Medina, 1956.

Techera, Cnel.(R) de Artillería Camilo Pablo: "La Artillería Oriental Reseña Histórica" Mvdeo., Imp. Ejército,

G) FUENTES DOCUMENTALES

EDITAS

"Campaña de 1904- Colección completa de Ordenes Generales dictadas por el Estado Mayor General del Ejército" Mvdeo., 1905.

INEDITAS

Legajo No. 27, Carpeta 26.
Archivo del E.M.E., Sección Oficiales.

Listas de Revista Reg. de Artillería
Archivo del E.M.E.

APUNTES PARA LA HISTORIA DEL "HOTEL NACIONAL"

Prof. L. A. ANDREGNETTE CAPURRO.

INDICE

EL PAIS EN LA DECADA DE 1880

Orígenes de una situación.

La liquidación de la crisis que culminó en el bienio 1874-1875 merced a las medidas económicas y financieras tomadas por el gobierno del Cnel. Latorre hicieron que el país recobrara la confianza.

El trabajo silencioso y tenaz de varios años comenzó a dar sus frutos en el transcurso de la década de los años ochenta. Clara evidencia del auge económico que se consolidaba son los balances comerciales que hasta 1886 marcaron un saldo favorable de varios millones de pesos fuertes de la época.

El aumento de la producción y la austeridad, hacían que el país atesorara en las cajas de particulares una gran masa de metálico que pronto saldría a la luz pública cuando la fiebre especulativa se apoderara de los espíritus.

Promediaba entonces la década a que hicimos referencia más arriba. El entonces presidente Capitán General Máximo Santos, luego de un atentado contra su vida, realizado a la entrada del teatro Cibils, partía para Europa después de formar el llamado "Ministerio de la Conciliación".

El nombramiento del General Máximo Tajes para ocupar la vacante Presidencia de la República abrió un nuevo capítulo en el cual comenzaron a verse los frutos de los duros años anteriores.

El censo municipal del Departamento de Montevideo daba para esos años 204.872 habitantes, de los cuales un 47% eran extranjeros y un 78% mayores de veinte años.

Otros censos departamentales señalaban para Artigas 17.652 habitantes; para Salto 30.952 y para Cerro Largo 24.792. La población total se calculaba en una 700.000 almas.

El intenso movimiento de negocios creció entre 1887 y 1889; fue el comienzo de lo que tradicionalmente se conoce como "época de Reus". Nombre que responde al reconocimiento del personaje central de este momento y sobre el que volveremos más adelante.

Invasión de Empresas.

En el Registro de Comercio aparecían en esos tres años (1887-1888 y 1889), entre otras, las siguientes empresas: Bancos: Nacional de la República Oriental, Constructor Oriental, Constructor Uruguayo, Transatlántico, Cobranza, Popular, Hipotecario y Constructor de Tacuarembó, Agrícola Industrial, Del Plata, Monte-Piedad y Caja de Ahorros, Agrícola Comercial; Sociedades: Mannheim de Seguros, Ferro-Carril Norte, Midland Uruguay

Railway, Mediterráneo del Uruguay, Lyon Fire Insurance Company, Campos Auríferos del Uruguay, Nacional de Crédito y Obras Públicas. Nacional de Consumidores de Gas y Luz Eléctrica, Nacional de Alumbrado, Telefónica Nacional, Navegación del Este, Telefónica de Montevideo, Cooperativa de Lavaderos Económicos a Vapor, Gran Hotel Balneario de la Playa Ramírez, Teatro Solís, Unión Italiana de Seguros, Cervecería "Germania", Cargadores Unidos del Río de la Plata, Compañía General de Inquilinato, Tierras-Canales y Colonias, Forestal Colonizadora Uruguaya, Club Oriental de Velocipidistas, Hipódromo Viera y Benavides, Edificadora Sudamericana, Edificadora Uruguaya, Unión Comercial, Lloyd Uruguayo, Crédito Mercantil Italo-Platense, Cervecería Montevideana, Tranvía Nacional de Montevideo, etc.

La impresionante lista da una pauta del entusiasmo con que se veían posibilidades del país. Era riqueza acumulada que entraba en la danza de la especulación. El pequeño ahorrista, oriental o "gringo", empujado por una corriente que recorría el mundo, invertía sus dineros en tantas y tantas empresas, muchas de imposibles resultados.

Se estaban dando en Occidente la aparición de grandes "truats" que presentando sus acciones en la bolsa de los centros financieros de las grandes capitales, las colocaban en medio de la avidez pública. Nuestra plaza no podía escapar, por cierto, a estas tendencias; el fuego que apasionaba había sido encendido por el Banco Nacional.

El Banco Nacional

El Banco Nacional al que hicimos referencia en el parágrafo anterior, fue la concreción de una idea que flotaba en el ambiente económico y financiero desde varios años atrás.

Durante la presidencia del Gral. Tajes se vio claramente la necesidad de un banco que, por cuyas características, hiciese posible el funcionamiento de un Uruguay económicamente moderno.

El Ministro de Hacienda Antonio María Márquez fue un firme propulsor de esta idea, dado que, según su decir, el Uruguay necesitaba para su desarrollo la existencia de una institución de crédito eficaz, imprescindible en el campo de acción complejo y dilatado que ofrecía un país joven en "el que todo estaba por hacer" (1)

Propuestas para crear el Banco.

Diez propuestas se elevaron al Gobierno para la creación de tan necesaria institución. Cada una de ellas presentaba aspectos diferentes. Las había con secciones hipotecarias, cajas de ahorro, crédito personal; otras simplemente eran bancos hipotecarios y otros hipotecario-agrícolas.

Entre los proponentes se contaban Pedro Blomberg, Agustín Castro, Lucas González, Héctor Quesada, Emilio Reus, Arturo Richard, etc.

Las propuestas incluían la condición de que a la institución a crearse se le otorgasen privilegios tales como: la exlcusividad en materia de cédulas hipotecarias y la de poder emitir papel moneda.

La comisión legislativa integrada por Domingo Lamas, F. Bauzá, Leopoldo Mendoza, Juan Peñalva, J. A. Turenne, Andrés Otero, Juan Arrivillaga, Pablo Barcia, se expidió aconsejando aceptar la propuesta de Emilio Reus. Informe que fue debatido en Cámaras con la presencia del Gabinete en pleno integrado por Márquez, Julio Herrera y Obes, Duvimioso Terra y el Cnel. Pedro de León.

Larga fue la discusión y en ella volvieron a aparecer los aspectos doctrinarios de las ya conocidas posiciones de liberales e intervensionistas.

Finalmente fue aprobada, tal como lo proponía la comisión, la propuesta de D. Emilio Reus (2), quien presentaba como garantía una escritura, firmada en Buenos Aires por los capitalistas Eduardo Casey, Emilio Bunge, Tomás Duggan y Domingo Ayarragaray, los que con el refrendo de la escribanía de Porfirio López expresaban que: *"... tanto por sí y de su propia cuenta, como en nombre de los capitales europeos en cuya colocación intervenían, decidían constituirse en sindicato para la fundación del negocio solicitado por el Dr. Reus en caso que le fuera concedido por el Superior Gobierno de la República Oriental del Uruguay garantizando a éste la suscripción del capital del Banco y el concurso de las operaciones a los tres meses de aprobados los estatutos del establecimiento."*

Se garantizaba también el fiel cumplimiento de todas las demás cláusulas presentadas en Montevideo.

Por ley del 24 de Mayo de 1887 se creó el Banco Nacional fijándole un capital de $ 10.000.000, con facultades para acuñar monedas de oro y plata. Podía poner en circulación billetes de $ 10 y mayores hasta el doble del capital realizado. Se preveía la instalación de sucursales en las cabezas de Departamento. El Gobierno designaba al Presidente y un tercio del Directorio; a su vez el estado podía operar con una cuenta corriente con un descubierto de $ 1.500.000. Funcionaría con 2 secciones, una comercial y otra hipotecaria, la que podía otorgar préstamos con plazo máximo de 30 años.

Reus vio coronada su obra, cuando aprovechando la fecha del 25 de Agosto, quedó inaugurado el Banco Nacional. En cuya ocasión el Presidente Tajes señaló que se celebraba la independencia económica de la República. Los almanaques marcaban el año de 1887.

LA ZONA EN EL PASADO HISPANO.

Parte del predio sobre el que posteriormente se levantó el Hotel Nacional, se hallaba incluído en terrenos de propiedad pública denominados de "reales obras", nombre con el que se indicaba aquellos destinados a levantar edificaciones de propiedad estatal, y más precisamente a aquellos destinados a fortificaciones.

En las inmediaciones del edificio, algunas de cuyas vicisitudes historiamos, se alzaba apenas la recia y rasante figura del fuerte de San José.

Cuando el Teniente General de los Reales Ejércitos y Gobernador del Río de la Plata, Don Bruno Mauricio de Zavala, en cumplimiento de expresas órdenes del Rey Don Felipe V, hubo de asegurar la bahía "del Monte-video", comenzó por ordenar el levantamiento de fortificaciones que asegurasen el punto; y particularmente deseó proteger la entrada de la bahía para impedir nuevas audacias portuguesas.

Así fue que comisionó al Ingeniero Don Domingo Petrarca para que proyectase las fortificaciones del lugar, las que era imperioso construir pese a la pauérrima situación de la Real Hacienda platense.

Petrarca, ingeniero militar de aquellos que seguían las doctrinas de Vauban, ya era un conocedor de la zona montevideana, por haber levantado un mapa de la bahía y su zona (hasta el Santa Lucía) en 1719. Su proyecto de fortificaciones que llevaba fecha 1727 incluía la construcción de un fuerte en el centro de la península de Montevideo. Le denominaba "El Fuerte Grande que está situado en un parage para la Defensa y Resguardo de la Batteria y toda la Península." Esta obra se convertiría, con el tiempo, en la casa del Gobernador, que siguió, aun en tiempos independientes, denominándose "El Fuerte". (Boletín Histórico del Ejército. Nos. 159-162; Montevideo y Alrededores; Plano 3. Montevideo, 1976).

El mismo plano ubicaba en el extremo Oeste de la Península una "Batteria de 10 piezas de 24 para defender la Entrada de la Ensenada".

A un lado del mismo plano Petrarca incluyó dos menores, uno de ellos el correspondiente a la mencionada "Batteria". Se trataba de una construcción totalmente cerrada, con un ángulo hacia la entrada de la bahía, en el que se podían instalar hasta diez piezas "de a veinticuatro", es decir uno de los mayores calibres de la artillería del siglo XVIII. Por la parte de tierra la fortificación afectaba forma de "hornabeque" (dos semi-baluartes unidos por una cortina). La cortina de muralla, por este lado de tierra tenía la puerta de acceso, a la que se llegaba por un puente levadizo para superar el foso seco que rodeaba todo el recinto.

La referida puerta fue protegida posteriormente por una obra destacada compuesta por un ángulo amerlonado, que en la terminología de la época se denominaba "rebellin".

Finalmente en el interior de la batería se levantaron depósitos de pólvora y municiones, así como cuadras para la tropa.

Cuando con el correr de los años, toda la ciudad de Montevideo se rodeó de un recinto amurallado, la batería quedó incluída en el sistema defensivo, enlazándose con las baterías inmediatas por un parapeto que ceñía casi toda la ciudad.

La primitiva denominación de esta batería fue "San Felipe", pero hacia la mitad del siglo XVIII se le comenzó a designar como "Fuerte de San José", nombre que perduró.

Su misión, como ya expresáramos más arriba, era defender la entrada de la bahía, en combinación con una batería gemela que se instalaría al pie del Cerro, obra ésta que nunca se llevó a la práctica. Pero la capacidad defensiva del fuerte quedó demostrada en cuanta ocasión sus cañones tronaron en defensa de la ciudad.

Por tratarse de un edificio militar se previno la prohibición general en estos casos, de no construir edificaciones particulares en sus inmediaciones. Siendo los terrenos de "reales obras" y sus inmediatos, propiedad real y por su destino "no enajenables".

Quizás esa prohibición era un tanto viciosa. Un plano de Montevideo, del año 1783, nos muestra la parte Oeste de la ciudad, casi desnuda de construcciones particulares. Es que en esos lugares, además del Fuerte de San José, existían dos polvorines para servicio de las baterías; y más de una vez los vecinos se aterrorizaron por tormentas eléctricas que amenazaron volarlos, circunstancia ésta que determinará el traslado de los mismo a la otra falda del Cerro.

Con la expansión de la ciudad, y la pérdida de importancia del viejo fuerte, el gobierno autorizó la enajenación de los predios circundantes al mismo.

El último destino de la vieja "batteria" fue el de hacer las salvas de reglamento. Fotografías de los primeros años de la década de los "setenta" nos muestran su chata figura rodeada de altos edificios. La administración del Cnel. Latorre ordenará su demolición.

Sus añejos sillares, al parecer, fueron empleados para las obras de relleno de las manzanas que se ganarían al mar.

UN TERRENO GANADO AL MAR QUE CAMBIA DE MANOS

"... ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Montevideo, manzana H; con cuatro frentes: al Norte a la calle Piedras, al Sur a la calle Cerrito, al Este a Juan Lindolfo Cuestas y al Oeste a Ingeniero Juan Monteverde, encerrando un área de 2667 metros con 33 decímetros, con edificaciones y demás mejoras." Así, con escueta precisión, se describe en el relacionado de procedencias la situación física del inmueble en que se levanta la cúbica mole del ex-Hotel Nacional.

Como dijimos más arriba, los terrenos circundantes al Fuerte de San José pudieron ser adjudicados a particulares; así fue que el 4 de Julio de 1843 Rudecindo Canosa "denunció" en su beneficio parte de la zona que rodeaba la vieja fortificación hispana. Fecha pues, que fija la salida fiscal para parte de dichos terrenos.

Dos años más tarde Canosa enajenó parte de los terrenos denunciados a Domingo Gounouilhou, por título compraventa y modo tradición; al parecer, por lo que se dirá, con intención de enajenar todos los terrenos comprendidos en la "denuncia". Sin embargo quedaron fuera del alcance jurídico del referido acto los terrenos ubicados al Norte de la calle Cerrito, y que son precisamente los que interesan a este trabajo.

Esta irregular situación jurídica debió ser saneada con posterioridad a fin de dar una adecuada titulación a todos los predios que se comprendían en la denuncia de 1843, de los cuales reclamó posteriormente su total propiedad Domingo Gounouilhou.

La escritura que el 25 de Febrero de 1852 autorizara el Escribano de Gobierno y Hacienda Juan José Aguiar, por la cual el Estado, representado en el acto por el Presidente de Senadores "Don Bernardo Prudencio Berro en ejercicio del Supremo Poder" y por Don Adolfo Rodríguez oficial Mayor del Ministerio de Hacienda encargado del Despacho", es una fuente inestimable para conocer los antecedentes del pleito "Gounouilhou-Estado" referente a la propiedad de la fracción de terreno ubicada al Norte de la calle Cerrito (Protocolo de la Escribanía de Gobierno y Hacienda. Protocolo de escrituras de Gobierno. Año 1852. Archivo General de la Nación, Fondo ex-Archivo General Administrativo). Terreno denunciado por Canosa, no incluído en la escritura de 1845 y reclamado en su momento por su presunto propietario y actual solicitante Domingo Gounouilhou. Las 3610 varas de los solares litigiosos darían motivo a un complicado movimiento administrativo, como veremos.

En efecto, en octubre de 1850 Gounouilhou "fils ainé" (como estilaba agregar a su firma) se presentó reclamando ese terreno mencionado,

sosteniendo que había ya abonado su precio a Canosa aunque por otra parte reconocía que no había sido incluído en los términos de la escritura que otorgara con el denunciante.

Consultada, la Comisión Topográfica se expidió afirmando ser cierto lo expresado por el solicitante Gounouilhou, y que en su opòrtunidad solamente se había tasado la parte de la denuncia ubicada al Sur de la calle Cerrito, es decir, lo escriturado en 1845.

Acorde con estos antecedentes el Ministerio Fiscal, en su vista, se pronunció negativamente sobre las pretensiones del solicitante, fundándose en que sólo tenía derechos sobre los terrenos ubicados al Sur de la calle Cerrito, los únicos que había adquirido por un título legal. Argumento éste de irrefutable razón jurídica.

Gounouilhou no se desanimó por tan tajante y adversa vista fiscal, así fue que reiteró su pretensión, agregando que era importante para él *"...disponer libremente y sin obstáculo de mi propiedad, para la prosecusión de los trabajos valiosos y de utilidad pública que había emprendido..."*

Habiendo tasado la Comisión Topográfica los terrenos litigiosos en la suma de $ 451, el solicitante propuso al Superior Poder Ejecutivo solucionar el diferendo mediante una transacción, en el que él pagaría el monto tasado *"...considerando este abono como el resultado de una transacción en la que no se resuelve el punto de derecho que yo sostenía..."*. Agregaba Gounouilhou que este pago debía dar como resultado una escrituración de los terrenos de marras en su favor. Consideraba que ello era una suma exigua *"...en presencia de las sumas considerables que pienso emplear en esa empresa."*

Una nueva vista del Ministerio Fiscal del 7 de Septiembre de 1851 manifestaba que habiéndose obviado el fondo jurídico a la cuestión, por la propuesta transaccional del paticionante, quedaba al arbitrio del Poder Ejecutivo fijar los términos de la misma y así obrar en consecuencia.

Por decreto del 4 de Octubre del mismo año se aceptó la propuesta de Gounouilhou, dándose orden a la Contaduría General para que se liquidase la suma precio del negocio, y al Ministerio de Hacienda para que se ordenase la oblación en Tesorería.

El 11 de Febrero de 1852 se efectuó el pago, cuya suma ascendió a 451 pesos con dos reales.

Finalmente se efectuó la escritura el 25 de Febrero de 1852 (citada más arriba); por la que el Poder Ejecutivo, representado como se dijo, otorgó *"...por el presente público instrumento, y en la via y forma que más haya lugar en derecho, que vende y da en venta real y enajenación perpetua, desde*

hoy en adelante, y para en todo tiempo el nombrado Don Domingo Gounouilhou, para él, sus herederos y sucesores, las especificadas tres mil seiscientas diez varas que han resultado de la última mensura de terreno seco y submarino, lindantes por el Norte con la calle de las Piedras, por el Sur con la calle de Cerrito, por el Este con la calle de Patagones y por el Oeste con el mar, con derecho a extenderse por su frente a este último viento todo lo que le permita su industria..."

Palabras estas últimas que relacionadas con aquellas de *"trabajos valiosos y de utilidad pública que había emprendido"* sugieren la idea de que Gounouilhou trabajaba en un proyecto relacionado con las aguas del Río de la Plata. Quizás una casa de baños...

La salida fiscal de estos predios quedó asegurada entonces en forma definitiva; *"Que se desiste, desapodera, quita, separa y aparta del Fisco de este Estado de los derechos de propiedad, por cesión de dominio y señorío que al indicado terreno había y tenía, y pudiere haber y tener..."*

El 4 de Noviembre de 1852 Gounouilhou y Samuel Lafone otorgaron una escritura en que se resolvió un situación de propiedad sobre los terrenos "inmediatos al Fuerte de San José", por la cual unos predios quedaron en exclusiva propiedad del primero de los nombrados y otros en "pro-indiviso" con el segundo. Escritura que al parecer adolecía de algún vicio, dado que debió ser saneada por otra del 26 de Junio de 1888 otorgada por Guillermo Lafone Quevedo, por sí en nombre y representación de los demás coherederos de Samuel Lafone.

El 28 de enero de 1888 Domingo Gounouilhou dio en arriendo a Carlos Gaudencio los dos solares que quedaban al Norte de la calle Cerrito, es decir, donde se levantarían luego el Hotel Nacional y la Casa de Baños. El instrumento, que autorizara el Escribano Luis Cardozo, contenía la promesa de ser enajenado a favor del arrendatario a razón de siete pesos oro el metro, quedando comprendidos *"...las servidumbres activas, productos ordinarios, asi como los acrecimientos que por aluvión se operen..."*

Ya en el mismo año (Julio 10) Gaudencio hizo cesión de sus derechos de arrendatario y promitente comprador a la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas. (Esc. Gervasio Muñoz Esc. No. 32 Fo. 36 vto. a 38).

Fallecido Gounouilhou se promovió demanda contra sus herederos por parte de Carlos Gaudencio y su cesionaria, lo que finalizó en una transacción escriturada el 10 de Julio de 1889 ante el escribano Gervasio Muñoz.

El 5 de Septiembre de 1889, el mismo Escribano autorizó la escritura de compraventa y tradición por la cual la sucesión de Gounouilhou, representada por el Dr. Agustín Cardozo, y previas las venias requeridas con

respecto al menor habilitado Luis Bassine, se hizo efectiva la transacción y promesa citadas en favor de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, representada en el acto por su presidente Eduardo Casey, y por el director-gerente Herminio Areco.

Por escritura de 23 de Abril de 1890, autorizada por el escribano Carlos Barros, (nos hallamos a principio de la crisis económica), el bien fue hipotecado a favor del Banco nacional (creado por ley del 24 de mayo de 1887), cuya sección hipotecaria se convertiría posteriormente en el Banco Hipotecario del Uruguay (el 24 de Marzo de 1892), nueva institución que pasó a administrar el Hotel Nacional en carácter de acreedor anticrético (HIpoteca Urbana No. 1037).

Finalmente la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, que varios años atrás había comenzado sus actividades bajo los más auspiciosos vaticinios, manifestó que cesaba en el pago corriente de sus obligaciones. El concurso, figura jurídica que pronto sería muy utilizada, hizo presa de una víctima más.

Así fue que en el proceso de liquidación de sus bienes, los síndicos Luis Piñeiro y Enrique Gianelli adjudicaron en pago el terreno y edificio que nos ocupa, conjuntamente con el ocupado por la casa de baños, al Banco Hipotecario, representado en el acto por su presidente Antonio María Rodríguez y Juan José de Aréchaga; ante el Escribano Benjamín Pereira, actuando en el Protocolo del Juzgado Letrado de Comercio de Segundo Turno, el 23 de Febrero de 1897.

Ambas partes, igualmente representadas, ante el Escribano Joaquín Pereira, rectificaron el deslinde de la escritura anteriormente relacionada, lo que se efectuó el 9 de Octubre de 1897.

Finalmente se cerró el ciclo; el ex-Hotel Nacional, ya sede de cátedras universitarias, volvió al dominio fiscal. El Banco Hipotecario del Uruguay lo enajenó al Estado, respresentado por el Presidente de la República Claudio Williman y por el ministro Blas Vidal (hijo), conjuntamente con la manzana de la Casa de Baños, incluyéndose en las mejoras enajenadas el sistema de captación de aguas de éstos. La escritura se firmó el 13 de mayo de 1908. (Prot. de Esc. de Gob. y Hacienda Fo. 183 Vto. a 187 Vto.)

En la ocasión el precio ascendió a la suma de $ 470.000.- declarándose que no existían deudas por conceptos de construcción y reparaciones.

Este es, escuetamente expuesto, el proceso dominial del bien citado en el acápite de este apartado. Más adelante veremos otras circunstancias que rodearon la construcción del edificio del Hotel Nacional y su posterior adaptación a finalidades docentes, las que jamás pasaron por la mente de aquellos emprendedores hombres de negocios de los años ochenta y noventa.

LOS BAÑOS

Antecedentes de los Baños.

Entre las costumbres montevideanas los baños de mar habían tenido en otras épocas un especial sitial. Isidoro De María, en la pintoresca obrita que titulara "Montevideo Antiguo", nos habla del "Baño de los Padres" ubicado frente a la guardia de la batería de San Juan (unas 350 varas al Oeste del Cubo del Sur); y que era el sitio en el cual los religiosos de San Francisco "en traje de Adán" se daban una pausa durante la canícula veraniega.

Pero no es este el único antecedente que encontramos de esta sana distracción de los habitantes de San Felipe y Santiago.

Páginas más adelante, en el ya citado trabajo, De María nos señala la innovación realizada por el Jefe de Policía de la Capital, D. Luis Lamas, quien en 1831 designó precisos puntos en la costa *"con separación para baño de hombres y mujeres".*

Finalizaba 1835 cuando surgió en el Cubo del Norte (Rambla 25 de Agosto y Bartolomé Mitre) un establecimiento de baños en el cual los usuarios pagaban un vintén por cada media hora de baño. No duró mucho la euforia del propietario, que veía llenar diariamente sus alforjas, ya que se ordenó la demolición de las obras *"por no reconocer el Gobierno la propiedad del terreno a que se refería la escritura y demás contratos de arrendamientos que presentaba el empresario, y mucho menos el dominio sobre las tierras que bañaba el mar y de que se había apoderado."*

Habían de pasar muchos años -dice De María- para que volvieran a aparecer otros establecimientos del mismo tenor *"sobre todo el magnífico y valioso de Gaudencio en la costa Oeste."*

De éste nos ocuparemos de inmediato.

LOS NUEVOS BAÑOS

Montevideo en la década de los ochenta. La vida de sus vecinos, sencilla y austera, todavía estaba reglada por las campanas de San Francisco y el reloj de la Matriz. Pero todo esto cambió de pronto, casi sin que nadie se diera cuenta. La euforia esconómica trajo nuevos gustos y novedades.

En la prensa de aquellos días se veían avisos de máquinas extrañas que todo lo resolvían en el trabajo, y de farmacopeas que con sus elixires maravillosos curaban cualquier enfermedad.

En ese entonces ya casi nadie recordaba el Baño de los Padres o el del Cubo del Norte, pero en el núcleo de amigos del Dr. Reus surgió una idea que trajo antiguas reminiscencias.

Esta no era otra que la construcción de un edificio para baños públicos de mar y agua dulce.

La obra, según sus gestores, no tendría igual en América del Sur.

El encargado de contratar los trabajos fue el Coronel Don Carlos Gaudencio (3).

El edificio estuvo finalizado en menos de cinco meses y cubría la manzana que delimitan Patagones (J. L. Cuestas), Piedras, 25 de Agosto y la actual Ingeniero Monteverde, en terrenos que como vimos pertenecían a Gounouilhou.

Sobre la calle Piedras se ubicaba la importante entrada principal, en cuya parte superior lucían las iniciales de sus dos propulsores: Reus y Gaudencio.

Inmediatamente se abría un mundo diferente para el, como dijimos, sencillo montevideano finisecular. A la izquierda y derecha grandes salones de concierto, confitería, café y bar. Más allá departamentos de hidroterapia, de baños de inmersión individuales, filas de lavatorios y duchas calientes y frías.

Pero el casco fundamental de todo este mundo insólito estaba en las dos grandes piletas de 60 m. de largo, una para mujeres y otra para hombres (como mandaban las rígidas costumbres de la época), cubiertas con claraboyas y alimentadas con agua del Río bombeada por poderosas máquinas.

En torno a dichas piscinas numerosos camarines posibilitaban una mayor comodidad para los bañistas y aspirantes a nadadores, que incluso se daban buenos sustos cuando llegaban a la parte más profunda de las famosas piletas.

No faltaron los hechos risueños, que trascendieron a la prensa de la época, tal el caso de los bañistas turcos de que daba cuenta "El Siglo" (edic. matutina 22-II-1890) bajo el título "Un Baño Caro"; así decía el periódico:

"La Comisaría de la 1a. sección intervino ayer en un caso que no deja de ser curioso. Dos turcos tomaron un baño tibio en el establecimiento balneario anexo al Hotel Nacional, retirándose en seguida.

Poco después entró al cuarto un empleado notando con sorpresa que se había ennegrecido la porcelana que cubre interiormente las bañaderas usadas por aquellos prójimos, siendo inútiles todos los medios que se aplicaron para limpiarlas.

El hecho importaba un perjuicio considerable y parece que los bohemios convinieron en abonar cincuenta pesos.

Se supone que mezclaron en el agua algún ácido con fines medicinales sin conocer el efecto que produciría en el esmalte."

Corría el año 1889 cuando el incansable espíritu de empresa del grupo Reus tomó en sus manos el proyecto de construir enfrente del entonce ya famoso "Balneario de la calle Piedras" un gran hotel. Este, que daría el puntillazo final para la formación de un gran complejo turístico, se compondría de 350 habitaciones y cuatro salones, todo construído en un edificio de 43 m. de altura, con una planta baja, tres pisos, sótanos y mansardas.

El proyecto contemplaba además la posibilidad, luego concretada, de alhajar el hotel con muebles y accesorios importados de los Estados Unidos de América.

Los baños tendrían así un elemento más de atracción para el turista, que se vería servido por una organización administrativa al estilo de las más lujosas playas de la Europa de la "belle époque".

Grandes pero vanas esperanzas. El hotel nunca llegaría a funcionar como tal, y las piletas del balneario, que subsistieron hasta la presidencia del Dr. Claudio Williman, fueron transformadas en dependencias de la Intendencia Militar.

Hoy una conocida institución deportiva, con un nombre mitológico, recuerda a aquellas piletas que el lenguaje popular había transformado en "Guruyú", por deformación de Gounouilhou, quien sabe si no el primero en programar el establecimiento.

LA CONSTRUCCION DEL HOTEL NACIONAL

La primera parte de la construcción.

La Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, capitalista del negocio, y Carlos Gaudencio, su impulsor, fueron los factotum de la construcción del Hotel Nacional.

Al parecer el proyecto de construir ese enorme edificio, que funcionaría complementándose con los baños "de Gounouilhou", fue una decisión tomada en el mismo año de 1889 en que comenzaron las obras.

Un informe publicado a principios de ese año ("El Siglo", 21-I-1889) por dicha empresa, en el que se refería a los trabajos emprendidos, no se mencionan las obras del Hotel Nacional.

Pese a la falta de información, las obras debieron comenzar en la primera mitad del año, puesto que en un suelto de "El Siglo" (edic. de la tarde; 16-VII-1889) se decía: *"Mañana se reanudarán las obras en Gounouil-*

hou con toda actividad a fin de dejar concluído el Hotel Nacional dependiente del establecimiento balneario a principios de Diciembre próximo. Se trabajará de día y de noche porque asi lo requiere el plazo que se concede por contrato para entregar el edificio...". Terminaba la nota diciendo que el mobiliario y accesorios se habían encargado a los Estado Unidos *"...calculándose que en esa sola partida invertirán alrededor de $ 97.000.-"*

¿Qué se había construído? Sólo podemos suponerlo por las referencias que nos de la "Memoria y Plano. Proyecto de la parte Central del Hotel Nacional" (Archivo del Municipio de Montevideo - Inspección de Obras Municipales) de fecha 4 de Enero de 1890, referente a la construcción de la parte central del edificio, que nos dice; *"...su plataforma central tendrá ecceso al 2o. y 3er. piso del edificio ya construído...".*

Al parecer, salvo el cuerpo central que por esos días se intentaba levantar, el resto del edificio estaba ya casi terminado.

Un derrumbe entre otros. La Polémica.

Quizás lo apresurado de su construcción hizo que el edificio adoleciera de serios defectos. Ello ocasionaría una catástrofe de grandes proporciones. Ya el 23 de Noviembre de 1889, se produjo un desmoronamiento de andamios que hirió a un obrero ("El Siglo"; 23-XII-1889).

Pero el día 26, a la 1:30 de la madrugada, parte del edificio se desplomó. Así relata "El Siglo" el accidente (Edic. de la tarde; 26-XI-1889):

"En esta madrugada a la 1 1/2 los pacíficos habitantes de los contornos del Hotel Nacional, en construcción, fueron alarmados por un gran estruendo que se produjo en el interior del referido establecimiento suponiendo algunos que era todo el edificio el que se había venido al suelo.

"Porción de personas acudieron enseguida a cerciorarse de lo que había acaecido.

Según se nos relata, el hecho ha ocurrido de la siguiente manera: Sería aproximadamente la una cuando los dos serenos que vigilaban el interior del edificio, a fin de que no penetrara algún intruso con el propósito de robar las herramientas, se hallaban tranquilamente sentados cerca del gran arco de la escalera central, preparando la cena, cuando sintieron caer de uno de los corredores del segundo piso varios trozos de ladrillos. Suponiendo que fuera algún individuo que sin ser visto había penetrado al establecimiento, uno de los serenos se dispuso a revisar el piso de donde habían caído los primeros trozos.

Al subir la escalera principal alumbrando para arriba en la linterna notó, con sorpresa, que una de las vigas de fierro atravesada de columna a columna y que sujetaban los corredores, se estaba abriendo.

Precipitadamete bajó la escalera y gritó a su compañero que se pusiera a salvo.

Ambos corrieron hacia la puerta que da a la calle Cerrito y aun no habían llegado a su dintel cuando se produjo el desplome del corredor de ese costado y enseguida todo el que rodeaba los patios del edificio.

Inmediatamente concurrió al sitio del suceso el comisario de la 1a. Sección, levantando el sumario correspondiente.

El Sr. Beherens, encargado de la obra, fue avisado de los acaecido y concurrió acompañado de varios empleados.

Se supone que el derrumbe fue ocasionado por la lluvia de antenoche que aflojó la argamasa y de ahí que cediera una de las grandes vigas de fierro que sostenían los corredores.

Las demás partes del edificio no han sufrido la más mínima rajadura.

Esta madrugada se apuntalaron bajo la dirección del ingeniero Beherens algunas de las vigas que amenazaban derrumbarse.

Las pérdidas se avaluan de 20 a 25.000 pesos, pues todo el material empleado se ha perdido. En dos semanas de trabajo volverá a repararse todo lo que se ha venido abajo.

El Director de Obras Públicas Municipales, acompañado de dos de los ingenieros de esa repartición, estuvo esta mañana en ese establecimiento inspeccionando minuciosamente todos sus departamentos.

Si este suceso ocurrido felizmente a la hora que dejamos apuntada se hubiere producido de día, seguramente que el Hotel se hubiera convertido en un cementerio, pues hay actualmente trabajando cerca de 900 operarios.

En el día de hoy se decidió que no se continuasen los trabajos pues se desea conocer la opinión de los ingenieros y constructores que lo han visitado, sobre su solidez y las causas que han ocasionado el derrumbe.

Este atraso inesperado hará que el edificio se concluya con menos precipitación y con mucha más solidez a fin de evitar otro percance como el que acabamos de narrar."

Como vemos, la gran catástrofe parecía detener una vez más las obras. Sin embargo, la edición de la tarde del día 27, anunciaba que se habían

reanudado los trabajos, agregando que *"...se nos dice que los ingenieros que inspeccionaron el edificio, han declarado que éste tiene toda la solidez que requieren edificios de esta naturaleza."* (Sic). Suponemos que se referían a la parte que había quedado en pie.

La continuación de las obras no cerró el episodio. Corrió mucha tinta sobre el espectacular accidente. Se publicó, por entonces una nota en "El Siglo" (Ed. de la mañana, 5-XII-1889).

Decía la misma: *"... aparte de los últimos derrumbes... lamentamos también el que tuvo lugar en las obras en construcción del Hotel Nacional. A propósito de este último edificio, cuyos desperfectos se reparan a gran prisa, hemos oído el parecer de un ilustrado ingeniero que nos has asegurado que en su opinión ese edificio no se construye con la solidez necesaria y que las paredes interiores pueden resentirse y ceder al enorme peso del maderaje y pisos que tienen que soportar.*

Es necesario que la Dirección de Obras Públicas se preocupe de la manera como se llevan a cabo aquella obras... hasta ahora no se sabe cuales han sido las verdaderas causas del primer derrumbe de parte de aquel edificio y es bueno esperar que no se venga abajo en su totalidad, para entonces recién averiguar cuales son los culpables."

En el mismo periódico, al día siguiente, se publicaba una contestación del Ing. Teodoro Voss, de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas. En ella se invitaba al ingeniero que había asesorado a "El Siglo" para *"...inspeccionar dichas paredes y corregir su opinión."*

Continuaba Voss: *"En mi opinión (y en la de varias otras personas competentes) las paredes tienen bastante solidez y fuerza para soportar aun otro piso más con toda seguridad. La parte central que se derrumbó era de una construcción excepcional, y como ingeniero de la compañía no es mi cometido el publicar explicaciones del derrumbre hasta que se decida el fallo de los señores ingenieros del Departamento de Obras Públicas."*

"Para prevenir maslas impresiones creo oportuno afirmar que la solidez del edificio se ha probado de una manera determinada porque con el golpe tremendo que ha causado la caída de 300 toneladas (más o menos) de una altura de 14 metros, no ha causado ni la más mínima raja en los cielos rasos o en otra parte del edificio principal."

"El Siglo" agregaba al pie de la nota de Voss, que el ingeniero asesor se ratificaba en su opinión.

Aparte de esto, como si el destino del Hotel no variase en nada por los derrumbes, se informaba ("El Siglo", ed. de la mañana, 10-XII-1889) que

para el día 14 se esperaba la llegada de la vajilla y muebles. Se acotaba que el edificio, una vez terminado, tendría 350 habitaciones.

Entre tanto una ola de derrumbes asolaba Montevideo. La Dirección General de Obras Públicas creyó su deber dirigirse al Ministerio de Fomento (Archivo General de la Nación, Fondo ex-Archivo General Administrativo. Lo. 4370 de notas y oficios de la Dirección General de Obras Públicas, Fo. 46-47) el 30 de Noviembre de 1889, explicando que dichos accidentes provenían de la mala calidad de los materiales empleados, y de que los constructores se apartaban de los planos aprobados. Además se hacía notar que la falta de control se debía a la escasez de personal de que adolecía dicha repartición.

La edición matutina de "El Siglo" del 22 de Diciembre de 1889 publicaba una nota que se refería al mismo tema. En ella se exhortaba a la referida Dirección a preocuparse por los frecuentes derrumbes. Decía: *"Tales accidentes causados no pueden admitirse cuando se trata de construcciones confiadas a la dirección de personas competentes que deben evitar casualidades cuando estas no son determinadas por causas imposibles de preveerse."*

E insistía sobre el Hotel Nacional: *"...hasta ahora no se sabe cual ha sido la verdadera causa de lo que pudo ser una horrible catástofre..."*

Seguía afirmado, coincidiendo con la nota de la Dirección General de Obras Públicas, que las obras que se levantaban en esos momentos: *"...quedan al arbitrio de los dueños y constructores que llevan a cabo las obras de la manera que mejor los plazos, presentados los planos de un edificio a la aprobación de la Dirección de Obras Públicas, ésta se limita a rechazarlos o aprobarlos, dejando en éste último caso al dueño del edificio en completa libertad para construirlo arreglado al plano o con las modificaciones que se le ocurren introducir."*

Terminaba diciendo que el Presidente de la Municipalidad había conferenciado con el General Máximo Tajes a fin de que aquel organismo tomase en sus manos la Inspección de Obras particulares. Lo que según "El Siglo" había sido bien acogido por el Presidente de la República.

Otras fuentes informativas de la época hacían saber de casos concretos de arbitrariedad en la construcción de edificios. Se citaba el caso de un propietario que barrenaba con explosivos para levantar unos cimientos, haciendo que las paredes de las casas vecinas se resquebrajasen. El caos era la norma.

Continúan las obras.

Pese a todo, ya el 12 de Diciembre de 1889 habíanse reanudado las obras del Hotel Nacional, aunque: *"...se efectuará según los planos presentados por*

otro ingeniero que se ha hecho cargo de esa parte del edificio". Se agregaba que *"...se buscará darle la mayor solidez posible a fin de precaver otro hecho como el acaecido..."* ("El Siglo", 13-XII-1889).

El nuevo ingeniero responsable era J. R. Gianelli, quien presentó a la Dirección General de Obras Públicas un plano y memoria descriptiva para la construcción de la parte central del edificio del Hotel, el que ya fuera citado más arriba.

En dicha memoria descriptiva Gianelli manifestó que se levantaría el cuerpo central del edificio sobre *"...la parte intacta de la planta baja...";* se reforzarían los pilares *"...para contrastar los daños que pudieran haber sufrido anteriormente...por el derrumbe..."*. La azotea de la parte central serviría de terraza, cubierta de una construcción de madera. Terminaba afirmando: *"En toda la construcción se sujetará a las reglas del arte..."*

La Dirección General de Obras Públicas, muy susceptible desde los múltiples derrumbes, rechazó (el 20 de marzo de 1890) los planos, por no corresponder estos *"...con los diversos cortes"*. Finalmente el 26 de marzo se otorgó el permiso definitivo. Las obras entraban en su última etapa. (4)

LA CRISIS DEL 90

Como vimos al comienzo de nuestro trabajo, el formidable desarrollo que tenía el país en los días de 1887, 1888 y 1889 se debía fundamentalmente a la abundancia de dinero en plaza. La economía fecundada daba una serie extraordinaria de posibilidades, apareciendo industrias, bancos y proyectos de la más diversa índole.

Entre junio y diciembre de 1887 quedaron funcionando doce bancos, a los que se agregaron quince más en el correr de esos locos años anteriores a la crisis de 1890.

A guisa de ejemplo podemos citar, entre otros, a los siguientes bancos: Constructor Sudamericano ($ 10.000.000), Crédito Real Uruguayo ($ 5.000.000), Constructor Oriental ($ 2.000.000), Italiano ($ 2.200.000), Español ($ 2.500.000), Sociedad General de Crédito ($ 3.000.000), De la Bolsa ($ 3.000.000), Popular del Uruguay ($ 5.000.000).

"La Razón" del 25 de Agosto de 1888 decía: *"El capital ha cobrado una audacia que antes faltaba, ha salido de su retraimiento y se prepara para fecundar todas las iniciativas buenas y malas. El capital que no se movía de la caja de hierro sino para alguna colocación a prueba de incendio, ha sido deslumbrado por los magníficos artificios de la especulación, ya disciplinado en tanto empieza a entrar en operaciones de largo aliento". Los capitales y los hombres de iniciativa y empresa lo bastante audaces como para desafiar*

al porvenir económico, han salido de su retraimiento ante la esperanza de mejores días, ya cansados y aburridos de no hacer nada."

Especulación, especulación, especulación. Este parecía ser el sentido de todas las inversiones que se realizaban por aquellos días. El afán de lucro rápido era una rueda que cada vez tenía más velocidad.

"El Día" del 28 de febrero de 1889 señalaba que no habiéndose terminado aun de formar la Compañía de Crédito y Obras Públicas, ya se había entrado en la especulación de la venta de boletos de acciones de dicha sociedad.

En el mes de Agosto del año anterior, y según el diario "La Razón", la Compañía había visto cubierta su emisión varias veces con pedidos de más de $ 55.000.000.

La brusca suba de valores de los terrenos se dio desde los primeros instantes de la vida de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas. La tierra de las zonas donde se levantarían el Hotel Nacional o el "Barrio Reus", o por donde pasaría el Bulevar Artigas, se valorizaron tres, cuatro o cinco veces.

Las acciones de la Compañía fueron un arma del "sindicato" para la especulación al alza, actitud que fue estimulada directamente por el Banco Nacional e indirectamente por el gobierno, según un testigo de la época: el Dr. Eduardo Acevedo.

El principio del fin de la situación comenzó con la quiebra del "Comptoir des Comptes", a la que se agregó la de la "Compañía del Canal de Panamá".

Poco después la casa "Baring Brothers" entraba en la cesación de pagos propagándose la crisis a Italia, Grecia y Rumania, que se vieron casi en la necesidad de pedir una moratoria.

Los acreedores de las casas comerciales de Montevideo y Buenos Aires comenzaron entonces a exigir, más que solicitar, el pago de sumas adeudadas, negándose a conceder un sólo dia de plazo extra, y por supuesto sin hablar de préstamos. Fue asi que el oro amonedado marchó a Europa, y fundamentalmente a Londres.

En las últimas semanas de 1889 empezaron a sentirse en nuestro medio los crujidos que presagiaban el desastre financiero.

Al principio se creyó que todo era algo pasajero, pero pronto se vio que no.

La propiedad territorial comenzó un suave descenso que luego, en el correr de 1890, fue una caída vertical.

El Gobierno lanzó entonces un empréstito de 9.000.000 de pesos, destinado a cubrir el déficit hasta junio de 1890, salvando al Banco Nacional a través de la cancelación de la cuenta corriente con el erario.

El 15 de Junio de 1890 "El Siglo" en su edición matutina, editorializaba bajo el título "La situación económica", diciendo: *"Ya nadie disiente ni pone en duda que la República atraviesa por un período de verdadera depresión económica y financiera.*

Todos los valores absolutamente todos los valores, desde la propiedad territorial, han declinado notablemente sobre el valor que alcazarán durante la administración del general Tajes.

En estos tres años que arrancan de la conciliación de Noviembre y terminan en las postrimerías del gobierno de Tajes, el país fue víctima de una tremenda fiebre de valorización. La tierra, las fincas, duplicaron y triplicaron su valor, los títulos de deuda pública se elevaron vertiginosamente, todo el mundo creaba bancos y sociedades de crédito, que inundaban la Bolsa de papeles que corrían de mano en mano y adquirían precios tanto más altos cuanto más dudoso era su valor real; los consumos se dilataban elevando en una proporción desconocida las cifras de las importaciones.

En medio de ese movimiento ascendente, había sin embargo una casa que no aumentaba o que por lo menos marchaba a la retaguardia de la suba febril. Era la producción del país en la que muy pocos pensaban y que todos relegaban al segundo orden.

Lo que alegraba la vista, como lo que hinchaba los bolsillos, era la suba general de predios y eso bastaba para persuadir a todos que el país se enriquecía portentosamente.

Si esta expansión territorial se hubiese librado por completo de las leyes de la oferta y la demanda, pronto se habría restablecido el equilibrio, pronto se habrían detenido los precios al nivel que marcaban los rendimientos y utilidades corrientes.

Pero no sucedió así. El gobierno del general Tajes se declaró abiertamente protector de los que movían el fuelle de la valorización ficticia.

Empezó por el inmenso desacierto de crear el Banco Nacional, institución que contrariamente a sus estatutos y programa ha navegado desde el principio hasta en las corrientes arriesgadas de la especulación sin ocurrírsele siquiera que sus privilegios le obligaban a servir los intereses de la producción y del comercio que eran también los altos intereses económicos del país.

(...)

Se comprende, en efecto, que si en tiempos de Santos bastaban $ 20.000.000 para efectuar todas las transacciones; en tiempos de Tajes, en que la tierra doblaba de precio y circulaban además treinta o cuarenta millones en acciones de bancos, cédulas, etc., había que aumentar notablemente la cantidad de moneda sopena que la insuficiencia de ella provocara una crisis como la que sufrimos en estos momentos.

Estos tres factores pudieron contrarrestarse con el aumento de la producción nacional y el crecimiento de las exportaciones.

Pero lejos de eso, hemos visto en artículos anteriores que la balanza de nuestra importaciones y exportaciones en los tres años del 1887 a 1889 inclusive, arrojan a favor de las primeras un saldo de más de 18.000.000 de pesos, que el país no ha podido ni puede pagar con productos, sino casi todo con libras esterlinas.

En presencia de la hinchazón de valores y del progreso lento de la producción nacional, ¿no es cierto que la ley de ritmo hacía presagiar ya una crisis?.

A la suba brusca y sin bases tenía que suceder una baja bruca, una crisis grave."

Y el 3 de Julio insistía el mismo diario: *"Estamos en los preliminares de una crisis que es posible conjurar, pero que también se puede hacer terrible según sea la actitud que a su respecto asuman los capitalistas y el gobierno.*

El dinero se retira y se va afuera en pago de deudas y consumos, la plaza está abarrotada de papeles y acciones de todo género y la desconfianza cunde por todas partes. Es un hecho, por ejemplo, que las acciones del Crédito Real Uruguayo y de cinco o seis sociedades de las que más han descollado por su excelente administración no tienen hoy compradores, sino por la mitad de su valor nominal..."

Dos días después, el 5 de Julio de 1890, estallaba la gran bomba: el Banco Nacional anunciaba la suspensión de la conversión a oro de sus billetes. El 7 de Julio la Asamblea General Legislativa suspendió la conversión por seis meses, extendiéndola luego hasta el 1 de Julio de 1891. La ley establecía, demás de la separación del Banco Nacional de su sección Hipotecaria, la garantía del Estado a la emisión hasta noventa días después de reestablecida la conversión, agregando que los billetes serían considerados moneda legal y recibidos por su valor escrito por las oficinas gubernamentales.

Pero la banca y el comercio mayorista resolvieron rechazar los billetes declarados inconvertibles. Estos eran los términos del rechazo: (Anales de la

Universidad, Año X, Tomo XIII, 1903, pp 591-592) *"En el deseo de robustecer y dar mayor eficacia a las disposiciones vigentes que aseguran el pago en oro de las obligaciones contraídas bajo la fe y garantía de esas mismas disposiciones, y con el propósito también de desvanecer todas las dudas en el porvenir, dando de esta manera mayor amplitud al crédito y contribuyendo asi a facilitar tanto la breve terminación de la crisis pendiente, como el cumplimiento de las disposiciones dictadas para solucionarla, los que suscriben resuelven y se obligan solemnemente a no ampararse en ningún caso a ninguna ley u otra disposición cualquiera, que restablezca el curso forzoso con efecto retroactivo, y a satisfacer en oro sellado todos sus compromisos, salvo los que hayan sido a que puedan ser contraídos en papel moneda de curso legal o de curso forzoso, a suspender toda clase de transacción comercial; y a retirar el crédito a todos los que faltaren a lo establecido en el artículo anterior."*

El compromiso fue firmado por 550 casas comerciales, entre las que figuraban los bancos: Comercial, Londres y del Río de la Plata, Londres y Brasil, Inglés del Río de la Plata, Italiano del Uruguay, España del Uruguay, Francés, Italo-Oriental, Inglés de Río de Janeiro, y las más importantes firmas.

Mientras tanto el pequeño comercio aceptaba el billete al valor de cotización en bolsa, que como era de esperar caía continuamente, pasando del 70% al 10% en pocos meses.

Para afirmar aun más el desorden en que se vivía en materia financiera, en el interior se aceptaban los billetes por su valor escrito. Pero la resistencia al curso forzoso llevó a todos los espíritus la desconfianza, por lo que se produjeron numerosas quiebras.

Desesperado el gobierno de Herrera y Obes, prohibió desde mayo de 1891 la cotización del oro en la Bolsa, apoyando esta prohibición en que los billetes sólo ejercían funciones de moneda en el cobro y pago de las obligaciones del establecimiento emisor.

Buscó entonces el Ministerio de Hacienda el concurso del capital extranjero, encontrándolo en el Banco Popular del Río de Janeiro, el que se comprometió a prestar 3.000.000 de pesos oro con la garantía estatal.

La conversión fue reabierta y pudo hacerse efectivo el pago de la emisión mayor. Todo en vano. Un simple paréntesis, ya que la caída de la casa matriz del Banco Inglés del Río de la Plata desató un torrente de desconfianzas que obligó al Banco Nacional a cerrar sus puertas.

El feriado bancario preparó la ley del 1 de Agosto de 1891 que otorgó al Banco la primera moratoria extendida luego en varias oportunidades, hasta

que el Estado se hizo cargo del activo y del pasivo del Banco Nacional, el que finalmente fue liquidado por la ley No. 2419 del 10 de Febrero de 1896.

La crisis de 1890 tardaría varios años en encontrar su cauce. Pero esa es otra historia.

LA UNIVERSIDAD SE TRASLADA AL HOTEL

Sabemos que el Hotel Nacional nunca cumplió funciones de tal. La "crisis del 90" terminó con el auge que diera fuerza a la construcción. Se resolvió finalmente arrendar sus piezas para ser utilizadas como casa-habitación. Como hemos visto más arriba, estas nuevas circunstancias motivaron un cambio de administradores y finalmente de propietarios.

En 1891 nacía una inquietud que terminaría por darle un destino decente al edificio. El decano de Matemáticas, Juan Monteverde, solicitaba un nuevo local para su Facultad.

Ya en marzo de 1894 el Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos, por el Banco Hipotecario del Uruguay, ofrecía en arrendamiento el establecimiento balneario. Mientras que el presupuesto que esta institución asignaba para gastos de administración del Hotel Nacional ascendía a la suma de $ 1.783,31.

En Mayo 19 "El Siglo" (edic. matutina) informaba que el Departamento Nacional de Ingenieros había comisionado a Monteverde para que de acuerdo con el Rector de la Universidad introdujese en el Hotel *"...todas las reformas de modificaciones necesarias para que puedan funcionar en él correctamente y deahogadamente todas las clases y dependencias de las Facultades de Derecho, Matemáticas y Estudios Preparatorios."*

El 10 de Julio de 1894, "El Siglo" hablaba de tratativas entre el Banco Hipotecario del Uruguay y el Rector Pablo De María para la adquisición del Hotel Nacional como sede Universitaria. El precio sobre el que se especulaba era de $ 200.000, que se pensaba abonar sin grandes desembolsos de dinero, mediante la entrega de terrenos propiedad de la Universidad (5). El proyecto no pasó de tal.

En Octubre el Banco Hipotecario había ya intimado el desalojo a los inquilinos del Hotel, cuando el Banco Italiano ofreció vender a la Universidad un local de propiedad suya, ubicado en la calle 25 de Mayo, prometiendo que si se concretaba el negocio, dicha institución bancaria donaría $ 1.000 *"... a la Universidad para el fomento de sus enseñanzas."*

Con respecto a esta última oferta decía "El Siglo" (Edic. de la mañana, 31-X-1894): *"El Consejo Universitario se decidió últimamente por el edificio*

de la calle 25 de Mayo propiedad del Banco Italiano, y así lo significó al Ministerio de Fomento, pero esta resolución llegó demasiado tarde. El Ministro había firmado ya 'ad referendum' el contrato de arrendamiento del Hotel Nacional..." Se afirmaba también que los ingenieros de la Comisión de Estudios del Puerto, que compartiría el local con la Universidad, proyectarían las reformas en acuerdo con el Rector.

El mismo periódico, unos días antes, daba las razones del cambio de opinión del Consejo Universitario, favorables al edificio de la calle 25 de Mayo: *"Opinaron casi todos los miembros del Consejo que tanto por ser el punto más céntrico, como por las eventualidades que podría tener en el invierno un local abierto a todos los vientos de la costa para los niños de doce años en adelante que concurren a la Facultad de Preparatorios, era mejor instalar el Rectorado, El Consejo y las Facultades de Derecho y Matemáticas en la calle 25 de Mayo porque para las de Preparatorios no alcanza el espacio, quedando por consiguiente en el edificio que hoy ocupa en la calle Queguay."*

Finalmente la Universidad se convirtió en arrendataria el 7 de Noviembre de 1894, de lo que daba cuenta "El Siglo" (Edic. de la mañana, 8-XI-1894). Se informaba que el plazo contractual era de cuatro años, por un alquiler mensual de $ 600. El Banco Hipotecario representado por José María Muñoz y Juan J. de Aréchaga formalizaron el negocio con el Rector De María.

Decía el referido periódico: *"Inmediatamente se va a proceder a las reformas y modificaciones que requiere el edificio para el nuevo objeto que se le destina."* Como veremos, aquí comenzaba una historia de reformas que parecerá de nunca acabar.

Terminaba: *"Podrá desde el punto de vista higiénico hacerse objeciones al establecimiento de la Universidad en el Hotel Nacional, pero es indudable que aquel magnífico edificio debía ser destinado a una de nuestras grandes oficinas públicas. Por otra parte el destino que va a tener ahora contribuirá que cambie totalmente la fisonomía del barrio, y esperamos que al convertirse ésta de bohemio en latino se habrá dado un gran paso en pro de la cultura urbana."*

Ya el Hotel Nacional era edificio universitario.

EL EDIFICIO UNIVERSITARIO DESDE 1912

Convertido el ex-Hotel Nacional en sede universitaria se hicieron patentes serios problemas de orden locativo y estructural que dieron origen a una serie interminables, y muchas veces inútiles, de intentos de reforma y conservación. Al parecer, por lo que veremos, en ciertos momentos la investabilidad del edificio hizo peligrar la vida de quienes se servían de él,

cuando no las condiciones de salubridad del mismo le convertían en un local muy malsano.

Por otra parte la estrechez del lugar obligó a que los decanos insistiesen reiteradas veces en la realización de reformas que ampliasen su capacidad locativa.

Reformas Inconclusas.

La sección Construcción y Conservación de Edificios proyectó en Diciembre de 1910 las obras de reparación del Hotel Nacional, ocupado por la Facultad de Matemáticas, Dirección de Hidrografía y por el Instituto Meteorológico Nacional. El presupuesto inicial ascendía a la suma $ 49.944,57, sin incluir la construcción de una torre meteorológica. Es de destacar que en Diciembre de 1912 el presupuesto fue reducido a $ 35.000, y a $ 30.000 en Febrero de 1913.

En 1912 fueron demolidas las mansardas que tan característico aspecto le daban, quedando un tanto afeada su figura.

Con incomprensible desidia, que veremos aparecer una vez más, las obras quedaron paralizadas y a medio terminar. La facultad de Matemáticas quedó sin techo.

Como es lógico las lluvias hicieron lo suyo. Así fue que el 5 de Mayo de 1913 la facultad elevó una nota al Rector de la Universidad Claudio Williman, documento que más que un petitorio es una súplica desesperada e indignada. En efecto, allí se notificaba que: *"Por parte de la dirección de las obras y del Constructor de las mismas ha habido tal improvisación que se sacaron totalmente los techos del edificio sin tomar medida alguna de seguridad contra las lluvias...",* agregando que tal descuido no era explicable ni dispensable en un edificio que contenía valioso material en libros, aparatos y muebles *"...susceptibles de sufrir deterioros" "en el caso de mojarse, que es lo que ha ocurrido y era de temerse."*

La tragedia fue detallada en dicha nota, manifestándose que el agua había atravesado los cuatro pisos, desprendiendo los cielorrasos de yeso e inundando el sótano. Los funcionarios *"trabajando más de seis horas seguidas",* desocuparon desordenadamente la Biblioteca, salvándose parte del material, pero quedando la ímproba tarea de reorganizarla nuevamente.

La nota terminaba suplicando que se finalizaran las obras, y que interin no fuese así se tomasen medidas provisorias para prevenir la repetición de los hechos. Se solicitó además que la Dirección de Arquitectura determinase las responsabilidades del caso y reconociese los cielorrasos que amenazaban desplomarse en otras partes del edificio.

Las obras realizadas hacia Junio de 1914 eran: torre meteorológica (aún sin terminar), techo totalmente concluído (felízmente), consolidación de los pisos inferiores a la torre, reconstrucción de cañerías, pintura y carpintería en general, así como la reparación de los cielorrasos. La memoria que acompaña el presupuesto de estas reformas agregaba que algunas no se hallaban incluídas en el presupuesto inicial, pero que fueron realizadas por considerarse imprescindibles para la seguridad del edificio. Indicábase también que aún faltaban muchas más obras para dejar al edificio en buenas condiciones. Quedando fuera del problema la instalación de un ascensor.

El presupuesto nuevo señalaba que las obras indispensables a terminar importarían unos $ 13.778,60; mientras que el ascensor, pintura y refacciones finales alcanzarían a la suma de $ 17.563,66.

El 21 de Julio de 1914, Luis P. Ponce, Decano, elevó una nota al Rectorado haciendo notar que para las obras realizadas *"...se deben tener en cuenta que hacía muchos años que no se llevaban a cabo en él obra alguna de conservación o mejoramiento. Instalada la Facultad se notaron de inmediato muchas deficiencias, las que hasta ahora no han sido subsanadas sino en pequeña parte."*

En cuanto al ascensor indicaba que *"...no es humano exigir al nombrado Jefe de Oficina (refiriéndose al de la Dirección de Hidrografía), que suba por las escaleras hasta el cuarto piso para llegar a sus oficinas"* (Sic).

Finalmente ruega al Rector para que éste se dirija al Poder Ejecutivo a fin de que apruebe un proyecto de nuevas reparaciones y reformas de los locales, haciendo notar que *"...nuestra Facultad es la única que se encuentra instalada en forma deficiente, pues tanto las otras Facultades como las Escuelas de Veterinaria, Agronomía y Comercio se hallan instaladas en edificios nuevos con toda clase de comodidades..."*

Sin embargo no se obtuvieron resultados concretos. Una nota elevada al Jefe de la Sección Construcción y Conservación de Edificio, Arq. Conforte, con fecha 28 de Noviembre de 1914, daba cuenta que a partir de Octubre se hallaban totalmente detenidas las obras.

En Mayo de 1915 un accidente, que nos recuerda los sucedidos en el pasado siglo, dio orígen a una nueva reclamación. Se trataba de un enorme andamiaje levantado para las refacciones, el cual en un día feriado, hallándose el local vacío, se derrumbó parte del maderamen, lo que obligó a obras de urgente consolidación. La nota destacaba la necesidad de demolerlo. Aparentemente no se esperaba la prosecución de los trabajos.

El 15 de Julio del mismo año, el Ministerio de Instrucción Pública resolvió que, habiéndose agotado los recursos disponibles para la continua-

ción de las obras y dada la inestabilidad del andamiaje, se aceptase la propuesta de J. Carrara para efectuar la domolición, cuyo costo ascendía a la suma de $ 90,00.

Aparte de estas refacciones inconclusas, quedaba en pie el problema de la escacez de aulas. Ello movió al decano de la Facultad a dirigir, el 15 de Agosto de 1918, una nota al Rector Emilio Barbaroux, sugiriendo una solución que por lo menos paliase el problema. Se trataba de lograr que el Poder Ejecutivo obtuviese para el Instituto Meteorológico Nacional y la Dirección de Hidrigrafía del Ministerio de Obras Públicas un local independiente, pudiendo así ocupar la Universidad los locales desalojados. No se hizo lugar a la petición.

Una escalera.

En Noviembre 25 de 1919 se dirigió una nota a Barbaroux proponiendo una solución provisoria al problema de la falta de locales. El mismo, con el que estaba acorde el Decano de Arquitectura, consistía en efectuar reformas en el cuerpo central del edificio para obtener unos salones más y una sala de actos. Todo lo cual se estimaba que ascendería a $ 15.000.

Por Diciembre de 1920 se presentó una memoria descriptiva de la reforma proyectada, donde se detallaba abundantemente en sus caracteres y la naturaleza de los materiales a emplear. En el informe adjunto del Decano Acosta y Lara se especificaban que con las nuevas obras se ganarían seis salones de clase y una sala de actos públicos.

Pero el nuevo proyecto tocaba un aspecto arquitectónico que su defensa hizo fracasar el proyecto.

Sucedió que en el antedicho informe se decía que las reformas no perjudicarían *"...ni constructiva ni arquitectónicamente el edificio, más bien corrige el defecto más grande que tiene, como es el poseer una escalera con dimensiones exageradas y pretensiones de monumental que no conduce a ningún local importante y desemboca a la intemperie lejos de todas partes, o frente a los orinales y water-closets del edificio."*

Esta escalera de mármol de Carrara, que aún hoy subsite como en sus mejores tiempos, resistió incólume a las necesidades locativas. Y ello pese a la solemnísima resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura el 14 de Diciembre de 1920, en la que se aprobaban las reformas.

Fue así que el expediente correspondiente fue informado el 11 de Abril de 1921 por el Arq. Raúl Lerena Acevedo de la Sección Embellecimiento de Pueblos y Ciudades, quien referente a la escalera y su caja manifestó: *"...que es sensible a la desaparición de su motivo... que constituye sin duda un*

*motivo interesante."*Pero termina reconociendo que la solución propuesta es *"...indudablemente muy conveniente para los intereses del Estado, pues, mediante una erogación de doce mil pesos se podrá contar con una amplia sala de actos públicos y seis cómodos salones de clase."*

La escalera parecía condenada.

Pero halló un buen abogado defensor. El Ministerio de Obras Públicas, del que era titular el Arq. Pittamiglio, se expidió el 22 de Junio de 1921 diciendo que *"...este Ministerio no está de acuerdo con el propósito manifestado por la Universidad, de suprimir la gran caja de escalera del edificio... Este Ministerio entiende que no debe autorizarse la modificación de referencia..."*

Y termina en forma de dar una solución concreta manifestando que dado que se reconocen las necesidades locativas, se prepare otro proyecto *"...que respete el cuerpo central de escaleras, a fin de poder resolver luego en definitiva con varias soluciones a la vista."*

En 1931, y desde la fecha de la resolución ministerial antecitada, todavía no se había hallado solución al problema.

La escalera quedó como estaba, demostrando una firmeza de la que carecía el resto del edificio, resistiendo hasta el día de hoy sus muchos años, las ventiscas, los soles, el salitre, las lluvias y las discusiones burocráticas.

Gestiones en busca de mejorar el edificio.

Como hemos visto en el apartado anterior, la polémica sobre la escalera hizo fracasar el proyecto de aumentar las salas de clase. Casi diez años habían pasado cuando en mayo de 1930 una plañidera súplica se elevó desde el ex-Hotel Nacional al Rector Carlos Vaz Ferreira.

En primer lugar se lamentaba de que existían tres grandes aljibes, los que eran una fuente inagotables de zumbantes mesnadas de mosquitos que *"...hacen más desagradable la estada de los que por sus obligaciones deben permanecer varias horas en la casa."*

Menciona además la ausencia casi total de pintura en las paredes y el lamentable estado de los pisos.

Continúa: *"Si bien no parece fácil que existan probabilidades de obtener los fondos necesarios... razones de humanidad imponen que por lo menos el Estado disponga se ejecuten sin demora las obras de salubridad."* Terminaba impetrando al Rector para que diese curso a la nota.

Un año más tarde el Decano Vicente I. García reiteró la queja anteriormente desatendida. En una nota muy breve decía: *"La situación expresada*

a grandes rasgos se ha agravado habiendo el edificio empeorado en forma bien sensible."

En Octubre de 1931 los decanos de Ingeniería y Arquitectura retomaron el proyecto de 1921 por ser *"...el más factible, práctico y económico."*. El expediente siguió su lento curso, informando el 11 de Noviembre, en forma favorable, el Arq. Raúl Federici, quien nuevamente condenó a la escalera, dado que *"...el servicio que presta no está justificado con la exagerada importancia de su desarrollo."*

Este nuevo impulso finalizó con una resolución del Consejo Nacional de Administración que, con fecha 23 de Diciembre de 1931, autorizaba el empleo de $ 5.676,00 para la reforma. Y otra de abril de 1932 aceptaba la propuesta de Guido Selva para la realización de obras dentro de un presupuesto de $ 5.101,50. Once días más tarde el Ministerio de Obras Públicas autorizaba a invertir la cantidad de $ 463,77 para imprevistos, y $ 210,00 para el sueldo del vigilante de obras.

Pese a ello el presupuesto presentado por la Dirección de Arquitectura alcanzaba la suma de $ 7.000,00 *"...para la ejecución de la primera parte de las obras de conservación..."*

Con todo el Ministerio de Obras Públicas, por resolución del 24 de Junio de 1932, considerando que el rubro "Conservación de Edificios Públicos" se hallaba ya comprometido en obras de carácter permanente, destinaba una partida de $ 4.000,00 para los referidos gastos.

Al parecer, hacia fines de 1932 se hizo un nuevo llamado a licitación, al que se presentó el ya mensionado Guido Selva, aunque el 4 de Noviembre se aceptó la propuesta de Miguel Tellería, cuyo presupuesto ascendía a $ 3.968,24. Se agregaba que además podían encomendarse a tal empresario los trabajos de pinturas en barandas y columnas interiores. Además se asignaría una partida de $ 350,00 para sueldos del vigilante.

En abril 21 de 1933 el Arq. Raúl Federici emitió un presupuesto por parte de su repartición (Dirección de Arquitectura) en el que se preveía una inversión de $ 8.620,00 para: revestir convenientemente la torre del observatorio, reparar y pintar las aberturas de las cuatro fachadas, reponer vidrios y herrajes, revocar y pintar las dichas fachadas, recubrir vigas oxidadas y modificar (aún) la escalera central.

La contaduría de la mencionada repartición expresó el 22 de Mayo que no disponía de rubros.

Sin embargo las primitivas obras encomendadas a Guido Selva habían sido terminadas hacia abril de 1933, dado que una resolución del Poder

Ejecutivo del día 22 dio por recibidas las mismas y se autorizaba la devolución de la garantía prestada por el contratista.

En 1937 se hicieron indispensables nuevos trabajos de mantenimiento. El Ministerio de Obras Públicas en fecha 16 de Diciembre aceptó la propuesta de la empresa "Selva y Vanoli", por un monto de $ 28.784,58.

Promediando dichos trabajos el Decano de Ingeniería, Luis Giorgi, solicitó al Rector Vaz Ferreira para que autorizase, dentro de lo que se estaba haciendo, ciertas modificaciones. Lo que fue aprobado por la Dirección de Arquitectura el 20 de Enero de 1939, calculándose el costo de la obra nueva en $ 1.147,00. La Contaduría General de la Nación se opuso en virtud de haberse agotado los rubros. Finalmente se negó la autorización.

Esta parte del trabajo ha sido confeccionada tomando en cuenta los expedientes depositados en el Archivo de la Facultad de Ingeniería. Los mismos se hallaban un tanto desordenados, faltando además ciertas piezas. Por ello únicamente ha sido posible reconstruir este período que va desde 1912 a 1939.

CATEDRAS Y OBSERVATORIO FRENTE AL HISTORICO RIO

Dejado de lado el proyecto para construir el nuevo local universitario en la calle Cuareim entre Canelones y Soriano, la Casa Mayor de estudios comenzó a trabajar de lleno en lo que debería haber sido el Hotel Nacional.

Allí se instaló entonces el Rectorado, ocupado por el Dr. Pablo De María que dirigía también la sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, la que ocupaba algunos salones del edificio.

Muy poco tiempo premanecieron solos los catedráticos frente al histórico Río de la Plata. Pronto un grupo de científicos solicitó y obtuvo posibilidad de establecerse en la mitad del tercer piso.

Estos hombres preocupados por los avatares atmosféricos eran los que integraban el recientemente creado (5 de Julio de 1895) Observatorio Meteorológico, heredero de la Sociedad Meteorológica, fundada por F. Lanza en febrero de 1891.

Allí permanecieron muchos años. En 1947 ocuparon todo el resto de la planta y la azotea aprovechando el traslado de las facultades de Ingeniería y Arquitectura. El 7 de julio de 1970 dejaron con un nuevo destino el viejo edificio, ya con la nueva jerarquía administrativa que le dio una ley de 1960 llamándola Dirección General de Meteorología del Uruguay.

Pero volvamos otra vez atrás. Entrado ya el nuevo siglo y disparado el último tiro de las guerras de divisas, el país encaró una serie de obras imprescindibles, entre las que estaban la construcción de locales para la enseñanza.

En 1911 se inauguraron los nuevos edificios para Secundaria y Derecho, en la Av. 18 de Julio y la entonces calle Caiguá (hoy Eduardo Acevedo). Esto significó el descongestionamiento del edificio que ocupaba la Universidad desde 1894.

Ya no se verían cruzar por Piedras, Cuestas y Cerrito a los jóvenes aspirantes a abogados, pues el local quedaba desde ese momento en manos de la Facultad de Matemáticas.

Poco tiempo se mantuvo esta unidad. En 1915, para ser precisos, el 27 de Noviembre, se puso el cúmplase para la división de la Facultad de Matemáticas en las de Ingeniería y Arquitectura.

Pero los años no habían pasado en vano. El crecimiento de la población estudiantil llevó a la búsqueda de nuevas soluciones locativas. Estas comenazaron a concretarse durante la presidencia del Dr. Gabriel Terra, con la ley No. 9613, del 18 de Diciembre de 1936, autorizando la construcción de un edificio para la Facultada de Arquitectura, y poniendo el 28 de Mayo de 1938 la piedra fundamental del de Ingeniería.

Las obras tuvieron un lento desarrollo. Recién en 1945 comenzó el traslado de Ingeniería a su nuevo local, el que finalizó en 1953. Algo más rápidamente se terminaron los trabajos para la sede de Arquitectura que pudo ocupar su nueva casa en 1947.

En medio de todas estas idas y venidas el viejo Hotel Nacional era observado por las autoridades para que prestara un nuevo servicio, esta vez para otros hombres con otras disciplinas.

El 9 de Octubre de 1945 fue creada por ley la Facultad de Humanidades y Ciencias. La nueva casa de estudios carecía de ubicación, por lo que comenzó por ocupar algunos salones de Medicina y Derecho.

En la sesión inaugural de la nueva Facultad, realizada en el paraninfo el 3 de Mayo de 1946, dijo entre otras cosas el entonces Rector José Pedro Varela:

"Entre los numerosos problemas que suscitan la preocupación actual de las autoridades universitarias señalamos especialmente el que se refiere al local en que han de funcionar las aulas de la Facultad de Humanidades.

Con un espíritu de cordial colaboración, que corresponde destacar, las Facultades de Medicina y Derecho han prestado sus salones a las horas en que no se dictan sus propios cursos.

Mediante esta fórmula escencialmente precaria, pero que en lo único que fuera dable obtener en las actuales circunstancias, se podrá esperar a que la Facultad de Arquitectura se traslade a su nuevo local dejando libre el que actualmente ocupa en la calle Cerrito, para asiento de la Facultad de Humanidades.

No es esta tampoco una fórmula a la que corresponde darle carácter de definitivo, desde que el citado edificio dista mucho de llenar las condiciones que pueden y deben exigirse para el funcionamiento correcto de la nueva Facultad..."

Pero la fórmula que se creía provisoria resultó casi difinitiva. Las hojas del calendario cayeron una tras otra, por docenas y docenas.

En 1974 se encaró una solución. Había peligro. El gigante, orgullo del Montevideo de antaño, amenazaba morir en cualquier momento. El viento y la lluvia de los años habían carcomido seriamente sus cansados muros.

Ya en 1976 no se dictaron los cursos en el viejo local. Razones de elemental seguridad así lo imponían.

En 1978 se firmó el contrato mediante el cual se adquiría un edificio para sede de la Facultad de Humanidades.

Los humanistas y científicos también se iban. El Hotel Nacional entraba en el pasado, para quedar en el recuerdo.

Todavía hoy se levanta en el extremo de la península montevideana su mole de mampostería, cien años después de su problemática construcción. Es sin duda un monumento al Uruguay de la década de los 80, país de optimismo, y en plena expansión.

NOTAS

1) La importancia de un banco nacional había sido planteada por el Dr. Angel Floro Costa en su obra titulada "El Banco Nacional", y que publicara en 1874. Decía así en uno de los más sustanciosos párrafos: *"La cuestión del Banco Nacional no es sólo para mi una gran cuestión económica entre nosotros, sino una gran cuestión de Estado. Podré ser un visionario fanático, lo que se quiera, pero estoy íntimamente persuadido que no hay en la actualidad una cuestión más trascendental para mi país, más íntimamente ligada a su prosperidad y progreso que ella.*

Un país sin crédito, quiere decir un país en el que el crédito está en la infancia, es como un bajel que marcha pesado y sin velas. Yo quiero blindarle su casco y que le pongamos una poderosa máquina a vapor. Creo que el Banco Nacional es una máquina que va a dar vida al crédito, actividad a la circulación monetaria, facilidad a la industria, movimiento a los capitales, grandes estímulos al ahorro de todas las clases."

2) Singular personaje el Dr. Emilio Reus. Hacedor de una época, se le ha llamado, creemos que con toda justicia. Su nombre ha quedado inscripto en las páginas de la historia financiera de nuestro país como el de un "self made man", que cruzó por nuestro cielo fugazmente, pero dejando una huella perenne. Veamos sintéticamente su vida.

   Nació en España en Noviembre de 1858. Abogado, Doctor en Filosofía. Autor de varias obras jurídicas y filosóficas. Circunstancial autor teatral. Diputado a Cortes. Reveses de fortuna y la muerte del Rey Don Alfonso XII le trajeron al Río de la Plata.

   Radicado en la ciudad de Buenos Aires nuevamente ingresó en el mundo de las finanzas, haciéndose de un nombre y un prestigio. Gerente del Banco Nacional, del que se retiró luego del sonado asunto *"de las llaves del Tesoro"* y de gruesas sumas de dinero expedidas desde Montevideo a Buenos Aires por su orden, inmediatamente ocupó la presidencia de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas. Fue un pequeño *"rey de las finanzas"* en el Uruguay. Fracasadas sus empresas falleció en una modesta casa de la calle Yaguarón, entre 18 de Julio y Colonia, en marzo de 1891.

3) Personaje polifacético, nacido en Buenos Aires en 1842 y que, habiendo participado como oficial en la guerra florista (1863-1865), en la *"revolución de las lanzas"* (1870-1872) y en la Guerra Tríplice, alcanzó a ser nombrado comandante militar de Salto y Jefe Político de Paysandú y Montevideo en 1875 donde fue protagonista de un sonado caso por extraño déficit en la caja de su administración. Desavenencias le llevaron a la Argentina luego de ser dado de baja del ejército (1878). Regresado a tierra oriental en 1885, participó en la revolución del Quebracho contra el "santismo" en el poder. Finalizaba la década cuando su vinculación con Reus lo llevó a organizar el Banco Constructor Sudamericano. La crisis del 90 le barrerá de la escena financiera. Designado en 1898, por J. L. Cuestas, Capitán General de Puertos, ocupó este cargo hasta 1900. Durante la primera presidencia de Batlle fue comandante militar de Paysandú. Falleció en Montevideo en 1906 cuando integraba, como Ministro el Supremo Tribunal Militar.

4) Giuria describe así el edificio: *"Manzana de 85,90m. inferior a las corrientes. Planta de cuatro crujías de la fachada se agruparon las ha-*

bitaciones y servicios necesarios del Hotel proyectado, quedando en el centro un vasto patio en el que se ubicó una monumental escalera. En la planta baja y sobre toda la fachada de la calle Monteverde se dispuso un enorme salón con un rico cielo raso (Sala de Fiestas). Impresiona gran volúmen, cuatro plantas y un elevado subsuelo sobre una superficie de 5.500 m. Arquitectura clásica, mansardas hasta 1912. El trozo más arquitectónico lo compone la escalera de Carrara y la caja que la encierra establecidas entre las dos partes del edificio."

5) La misma información afirmaba que el precio se integraría de la siguiente manera: $ 75.000, por los que se entregaría a la institución hipotecaria el terreno adquirido para la Universidad en la calle Soriano esquina Cuareim y el de la calle Maciel. El saldo de $ 125.000,00 se proponía integrarlo mediante dos opciones: A) Entregar cuotas mensuales iguales a los del actual alquiler, por un plazo de cinco años hasta su completo, o B) recibir por el precio de la propiedad los impuestos inmobiliarios que adeudaba el Banco Hipotecario.

EL HOTEL NACIONAL Y LA UNIVERSIDAD EN LA PRENSA DE MONTEVIDEO

EL SIGLO (Ed. mañana). Mayo 19- 1894

LA NUEVA UNIVERSIDAD

El departamento Nacional de Ingenieros ha comisionado al Arq. Sr. Monteverde, para que de acuerdo con el Rector de la Universidad introduzca en el Hotel Nacional todas las reformas de modificaciones necesarias para que puedan funcionar en él correcta y deahogadamente todas las clases y dependencias de las Facultades de Derecho, Matemáticas y Estudios Preparatorios.

EL SIGLO (Ed. mañana) 8-JUN-94

DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS

La Sección de Arquitectura.

Diversos son los estudios presentados a la sección de arquitectura. Entre los principales pueden citarse: el proyecto de reforma del edificio llamado Hotel Nacional, a fin de que pueda servir para la Universidad...

EL SIGLO (10 - VI - 1894)

LA COMPRA DEL HOTEL NACIONAL PARA UNIVERSIDAD

Uno de los asuntos que se han tratado en el último acuerdo de Gobierno ha sido el de la adquisición del edificio del Hotel Nacional para destinarlo a Universidad, estableciendo en él las diversas facultades.

La negociación ha sido reanudada por el Ministerio de Fomento con el Directorio del Banco Hipotecario a intervanción del Rector de la Universidad doctor De María.

La adquisición se haría por la suma de doscientos mil pesos, sin necesidad, no obstante, de que para el pago de esa cantidad tenga que hacer desembolsos el Estado.

La institución hipotecaria recibiría, por 75.000 pesos, el terreno adquirido para la Universidad en la calle Soriano esquina Cuareim y el de la calle Maciel.

Para el pago de los 125 mil pesos restantes hay dos proyectos:

1o. La entrega de cuotas mensuales equivalentes a los alquileres actuales por las diversas facultades hasta completar en un término de cinco años aquella suma.

2o. Recibir como entrega por el precio de la propiedad los impuestos inmobiliarios que adeuda el Banco Hipotecario de las propiedades que le están adjudicadas y de las que se le adjudiquen.

La suma de que por éste concepto se daría por recibido el Banco Hipotecario es considerable y facilitaría la terminación de este negocio de una manera felíz y conveniente.

EL SIGLO (ed. de la mañana) Nov. 8-1894

UNIVERSIDAD

Arrendamiento del Hotel Nacional.

Ayer se firmó el contrato de arrendamiento del edificio que se construyó para Hotel Nacional para instalar en él el Rectorado del Universidad, el Consejo Universitario y las Facultades de Derecho, Matemáticas y Estudios Preparatorios.

El término del contrato es de cuatro años y el precio del arrendamiento 600 pesos mensuales.

Firmaron el contrato el presidente del Banco Hipotecario Dr. José María Muñoz, el gerente del mismo Sr. Juan J. de Aréchaga, el Rector de la Universidad Dr. Pablo de María.

Inmediatamente se va a proceder a las reformas y modificaciones que requiere el edificio para el nuevo objeto a que se le destina.

El 1o. de marzo próximo, día de la inauguración del curso universitario anual, estará completamente terminada la instalación.

Podrá, del punto de vista higiénico hacerse objeciones al establecimiento de la Universidad en el Hotel Nacional, pero es indudable que aquel magnífico edificio debía ser destinado a una de nuestras grandes oficianas públicas. Por otra parte el destino qeu va a tener ahora contribuirá que cambie notablemente la fisonomía del barrio, y esperamos que al convertirse éste de bohemio en latino se habrá dado un gran paso en pro de la cultura urbana.

EL SIGLO (Ed. mañana) 27-X-1894.

UNIVERSIDAD

La Mudanza del Local

Estaba ya decidido el arrendamiento del Hotel Nacional para la Universidad y parece que el Banco Hipotecario había ya intimado el desalojo de los inquilinos que tenía en aquel establecimiento; pero se ha cruzado a última hora una propuesta del Banco Italiano para alquilar por 600 pesos mensuales el magnífico palacio que Reus hizo construir para casa de baños en la calle 25 de Mayo y que hoy se encuentra dividido en varias casas para familias. El banco ofrece además si se realiza el contrato, regalar mil pesos a la Universidad para el fomento de sus enseñanzas.

El Consejo Universitario ha tomado en consideración esa propuesta y la ha encontrado preferible a la del Banco Hipotecario por la situación del local. Opinaron casi todos los miembros del Consejo que tanto por ser el punto más céntrico como por las eventualidades que podría tener en el invierno un local abierto a todos los vientos de la costa para los niños de 12 años en adelante que concurren a la Facultad de Preparatorios era mejor instalar el Rectorado, el Consejo y las Facultades de Derecho y Matemáticas en la calle 25 de Mayo porque para la de Preparatorios no alcanza el espacio quedando por consiguiente en el edificio que hoy ocupa en la calle Queguay.

El Banco Italiano introducirá en las casas de la calle 25 de Mayo las variaciones que seán necesarias para volverlas a convertir en una sola y hacerlas servir al objeto a que va a destinarse.

El edificio es monumental, es propio para una gran repartición pública y tiene en la planta baja un inmenso salón casi cuadrado como hay pocos en Montevideo. Podrían celebrarse allí las colaciones de grados y demás actos solemnes de la Universidad.

De acuerdo a lo resuelto por el Consejo el Rector ha dirigido nota al Ministro de Fomento haciéndole presente todas estas circunstancias.

No se sabe aún qué resolverá en definitiva el Gobierno.

EL SIGLO (Ed. mañana) 31-X-1894

LA UNIVERSIDAD

En el Hotel Nacional.

Está completamente resuelto que la Universidad, es decir, el Rectorado, el Consejo Universitario, Secretaría, Biblioteca y las Facultades de Derecho Matemáticas, se trasladen al edificio que hubo de ser Hotel Nacional.

El Consejo Universitario se decidió últimamente por el edificio de la calle 25 de Mayo propiedad del Banco Italiano y así lo significó al Ministerio de Fomento, pero esta resolución llegó demasiado tarde.

El Ministro había firmado ya "ad referendum" el contrato de arrendamiento del Hotel Nacional con el Presidente del Banco Hipotecario y éste había intimado a los inquilinos el desalojo; ya no era posible volver atrás.

Los ingenieros Benavides y Serrato y el arquitecto Monteverde comisionados por la Comisión de Estudios del Puerto para introducir modificaciones y amueblar el piso tercero del Hotel donde va a instalar sus oficinas aquella comisión proyectarán también de acuerdo con el Rector de la Universidad todas las reformas que sean necesarias para la instalación de las facultades y oficinas universitarias.

MEMORIA Y PLANO

Carátula: Proyecto de la parte central del Hotel Nacional.

Propiedad de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas.

Memoria descriptiva para la construcción nueva de la parte central del edificio en construcción destinado a Hotel sito en la vieja ciudad con fondo a las calles Cerrito, Piedras, Dársena y Patagones y propiedad de la Companía Nacional de Crédito y Obras Públicas.

La nueva contrucción cuyos planos acompañan esta memoria se basará sobre la parte intacta de la planta baja de la construcción central y consistirá de la planta baja y de un piso alto, uniéndose éste por puentes con las galerías existentes.

La planta baja contendrá las escaleras principales colocándose a más letrinas y lavatorios; en el piso alto se construirán a más de las escaleras y comunicaciones con las galerías del edificio dos cuartos de servicio en cada extremo (sur) de la construcción central. Para contrastar los daños que puedieran haber sufrido interiormente los pilares de la planta baja por el

derrumbe se los reforzará por pilares nuevos de 0,66 por 0,60 mts. de ladrillos de primera clase con mezcla de tres partes de arena terciada dulce, una parte de cal y una de portland basándolo sobre piedras y dándoles trabazón con los pilares existentes.

Los nuevos se construirán en las dimensiones que indiquen los planos.

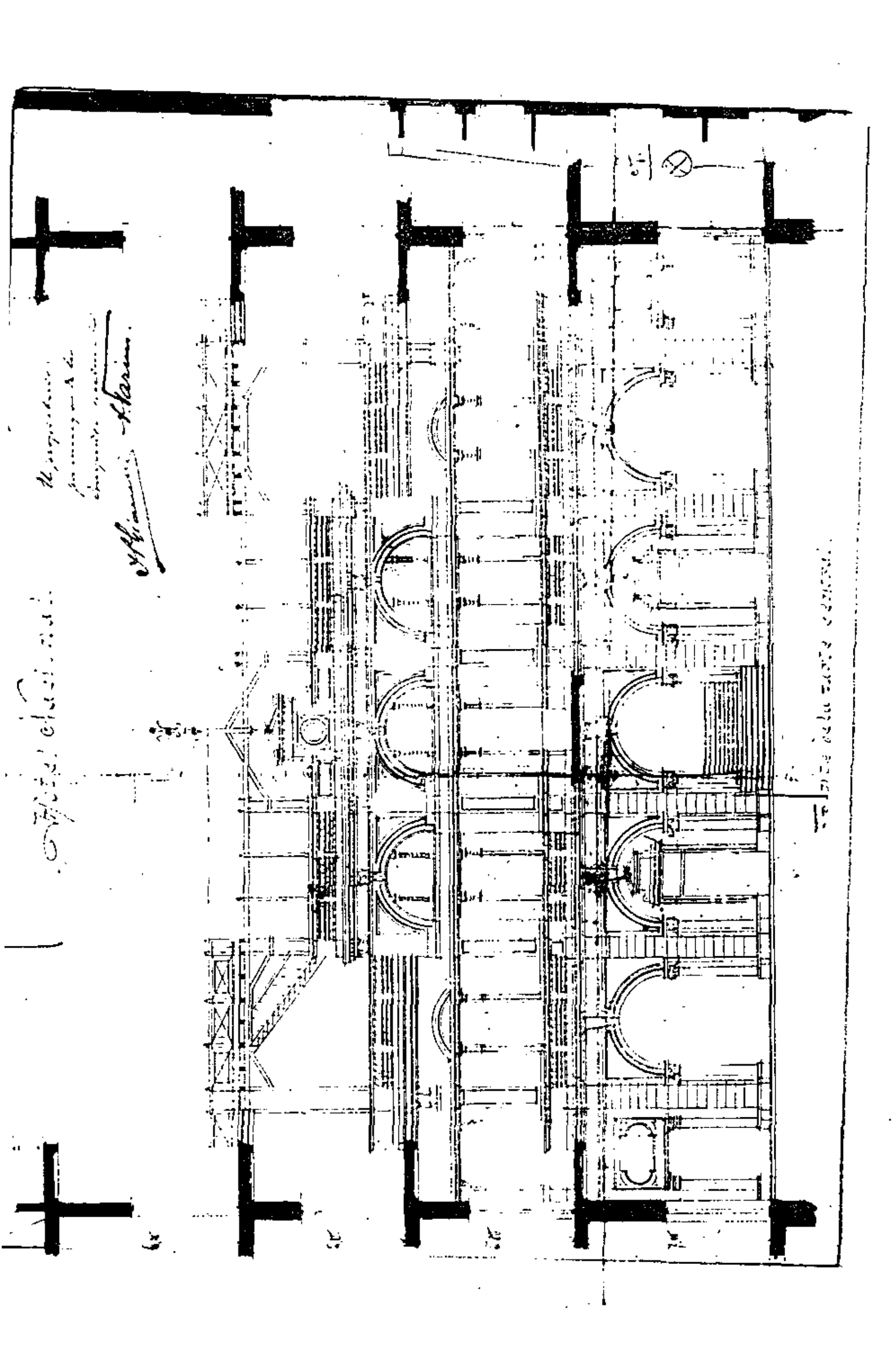
La azotea del piso alto y de la escalera central servirá de terraza y será cubierta de una construcción de madera, su plataforma central tendrá acceso al segundo y tercer piso del edificio ya construído por escaleras de madera.

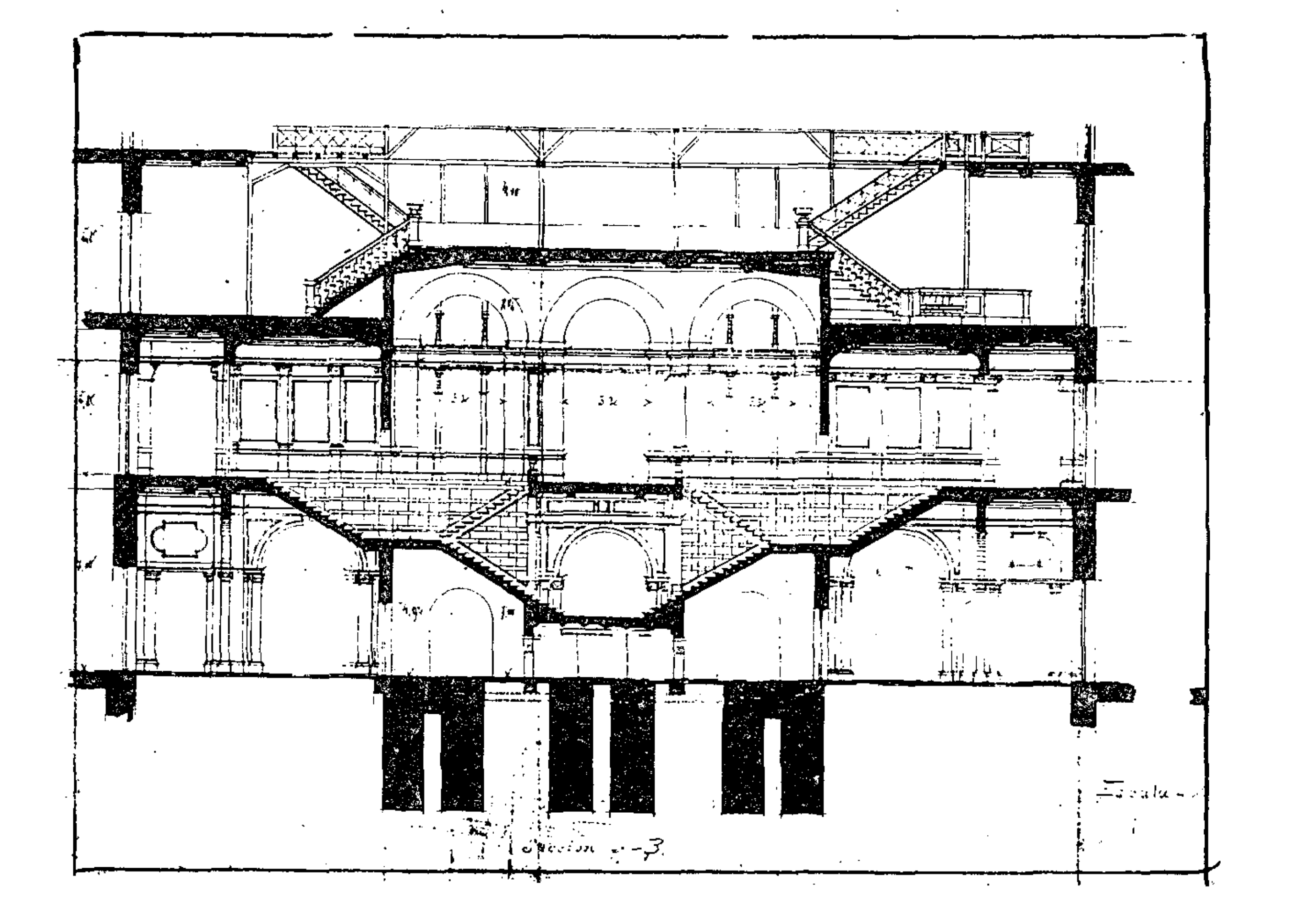
Las vigas y tirantes tendrán las dimensiones que indica el plano y se les unirá convenientemente con llaves y grampas de hierro entre sí y con los muros. Los ladrillos serán de mesa de 0,33 cm asentados en mezcla de tres partes de arena terciada con una de cal y 3/4 de portland. La azotea se formará de bovedillas dobles de ladrillos huecos puestos de canto rellenándose de hormigón hasta arriba de los tirantes colocados de 0,60 a 0,60 de centro a centro, colocándose las baldozas con mezcla reforzada trabándose las puntas con portland puro y seco.

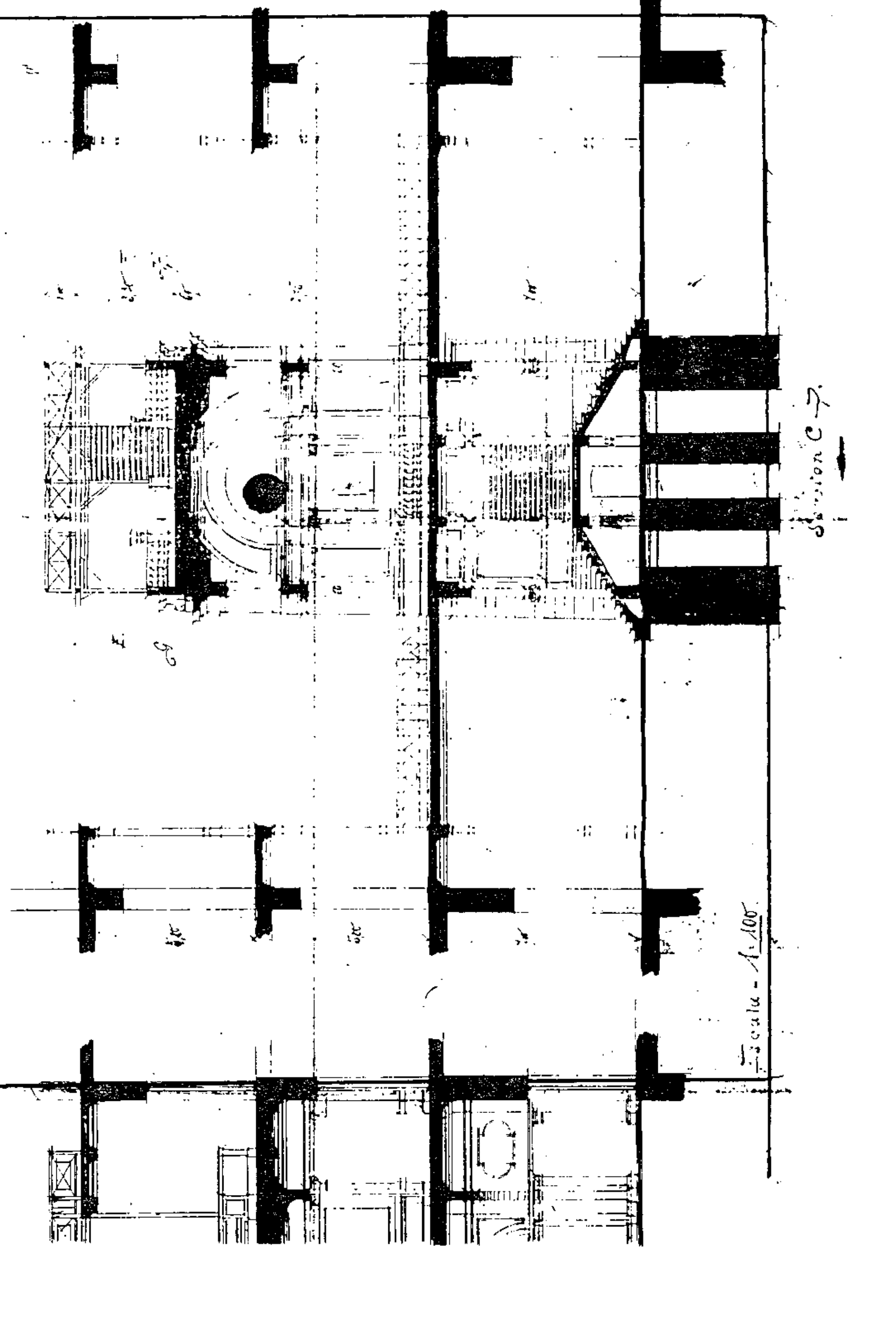
En toda la construcción se sujetará a las reglas del arte siendo la carpintería yesería, herrería y además detalles a gusto y cuenta del propietario.

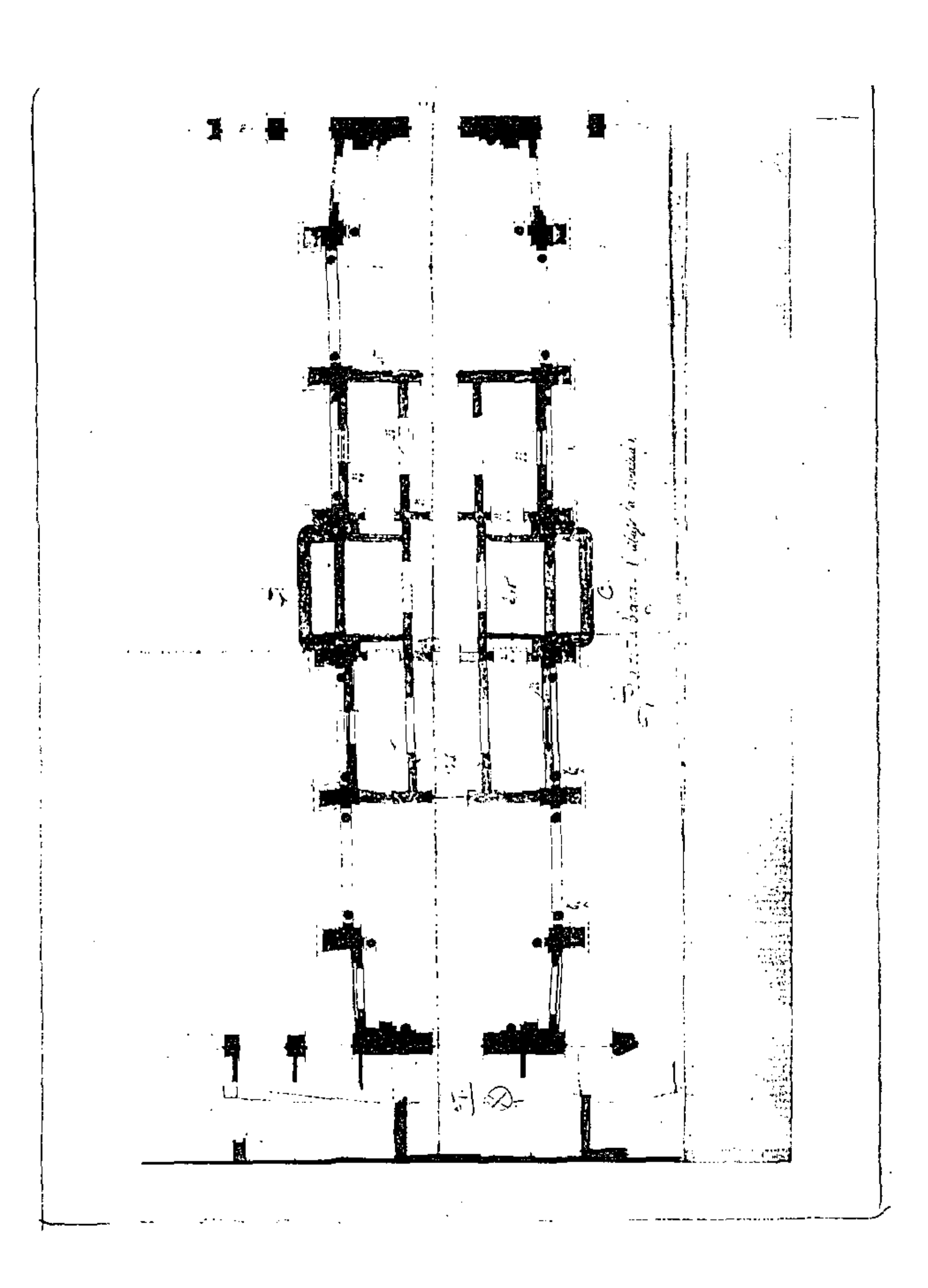
Montevideo, 4 de febrero de 1890

J R Giannelli






Escala - 1:100



FUENTES Y BIBLIOGRAFIA

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION. Protocolo de la Escribanía de Gobierno y Hacienda. Libros de Notas y Oficios de la Dirección de Obras Públicas (Fondo ex-Archivo General Administrativo).

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. (Tesoro de Títulos. Archivo de Gerencia)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO. Archivo de planos y memorias de la Dirección General de Obras Públicas. Archivo Fotográfico.

FACULTAD DE INGENIERIA. Archivo. Expedientes relacionados con las refacciones del ex-Hotel Nacional.

FACULTAD DE ARQUITECTURA. Archivo y Departamento de Historia de la Arquitectura. Planos de las propiedades de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas. Libros de las mismas.

DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL.

BIBLIOTECA NACIONAL. Colecciones de: "El Siglo" (ediciones matutina y vespertina) "La Razón" y "El Día".

Anales Históricos. (Eduardo Acevedo).

Anales de la Universidad.

Memoria Histórica del Banco de la República Oriental del Uruguay en su cincuentenario.

Emilio Reus y su época. (Carlos Visca).

La Evolución Histórica de la Universidad. (Arturo Ardao)

Diccionario Uruguayo de Biografías. (Fernández Saldaña).

Antecedentes de la Facultad de Humanidades y Ciencias. Revista de la F. de H. y C., No. 1, año I, 1947.

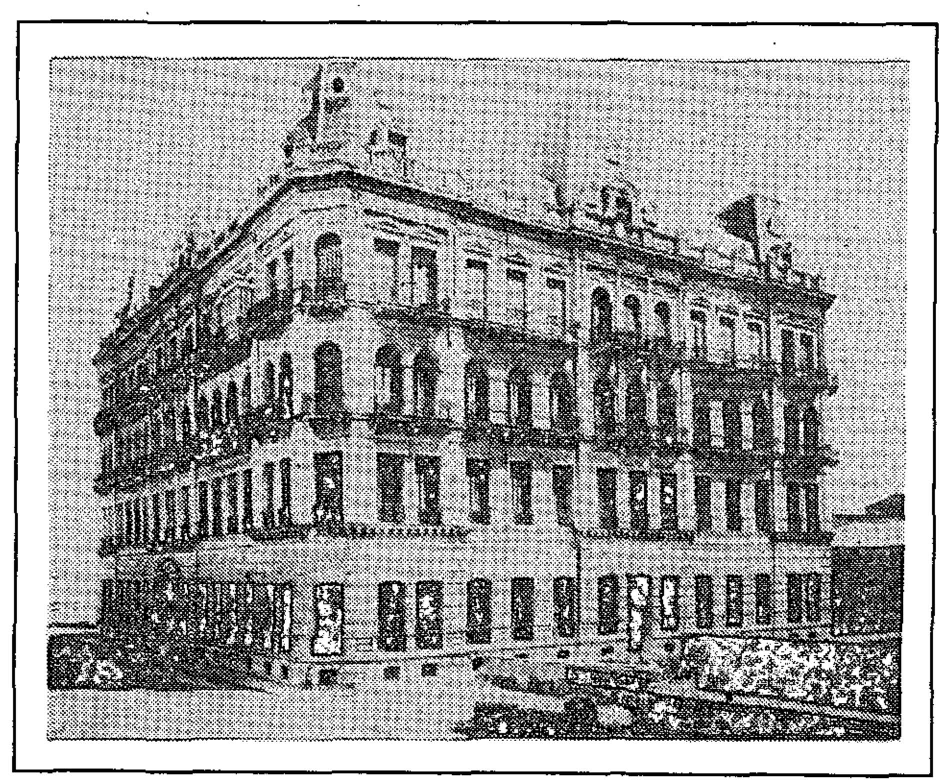
Garet, Enrique Rc., "Emilio Reus el financista impaciente" Supl. de "El Día", Agosto de 1962.

Lorenzo y Deal, Luis, "Emilio Reus y la Crisis del 90" "El Día", Enero de 1941

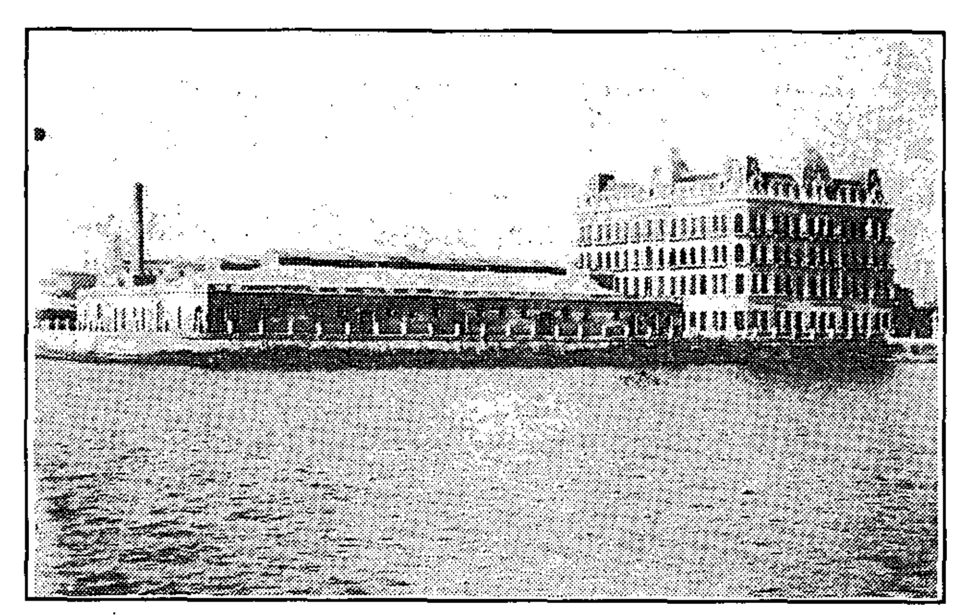
Fernández Saldaña; "El Doctor Reus". "El Día". Supl. 97

Suprema Corte de Justicia. Archivo de Protocolos.

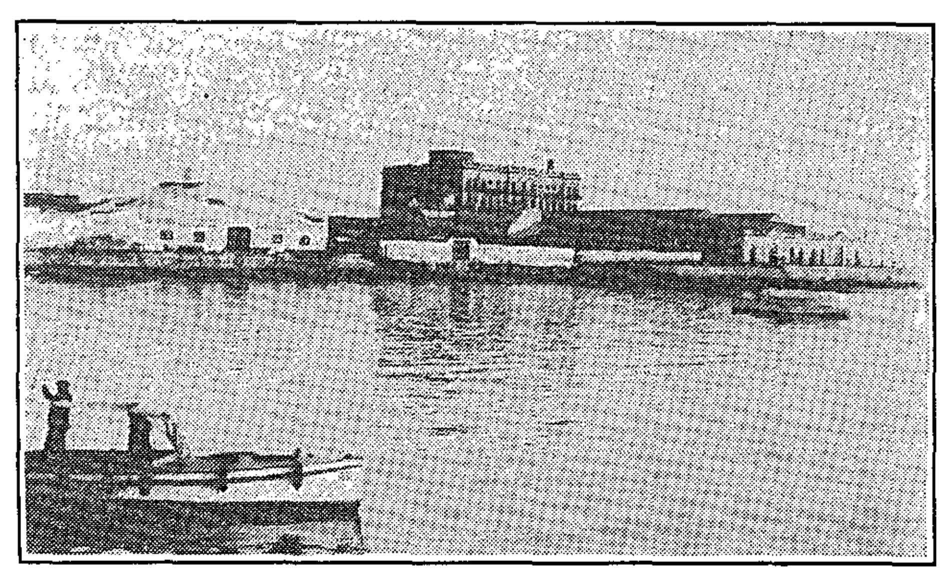
ASPECTOS GRAFICOS DEL EDIFICIO DEL "HOTEL NACIONAL" OCUPADO LUEGO POR LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA Y LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS



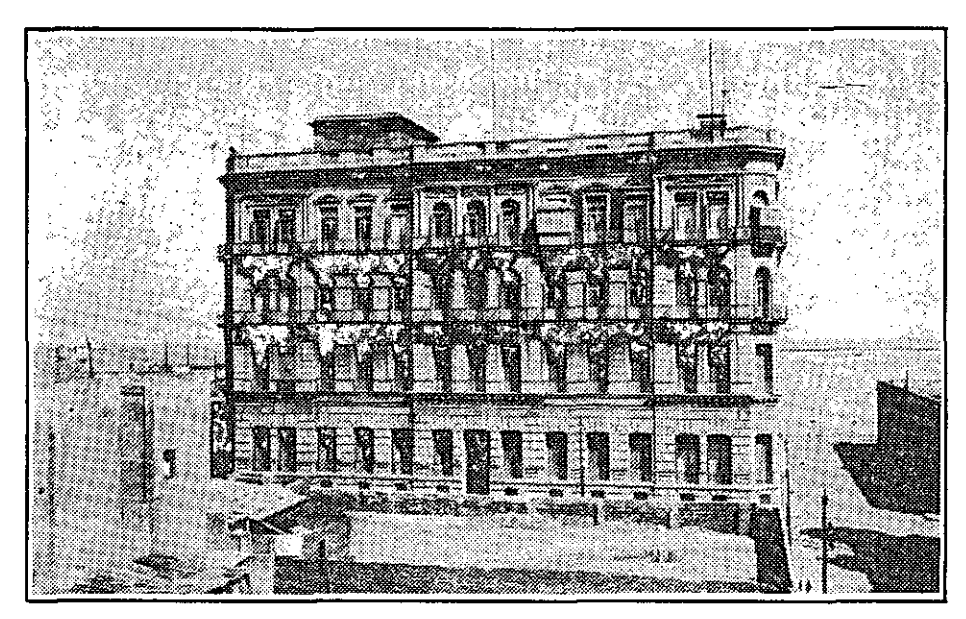
Universidad de la República a comienzos del siglo. Vista de la esquina de las calles J. L. Cuestas y Cerrito. El edificio aún posee sus mansardas, lo que hace datar la fotografía antes de 1912. mano derecha del lector se observa parte del edificio de la Casa de Baños.



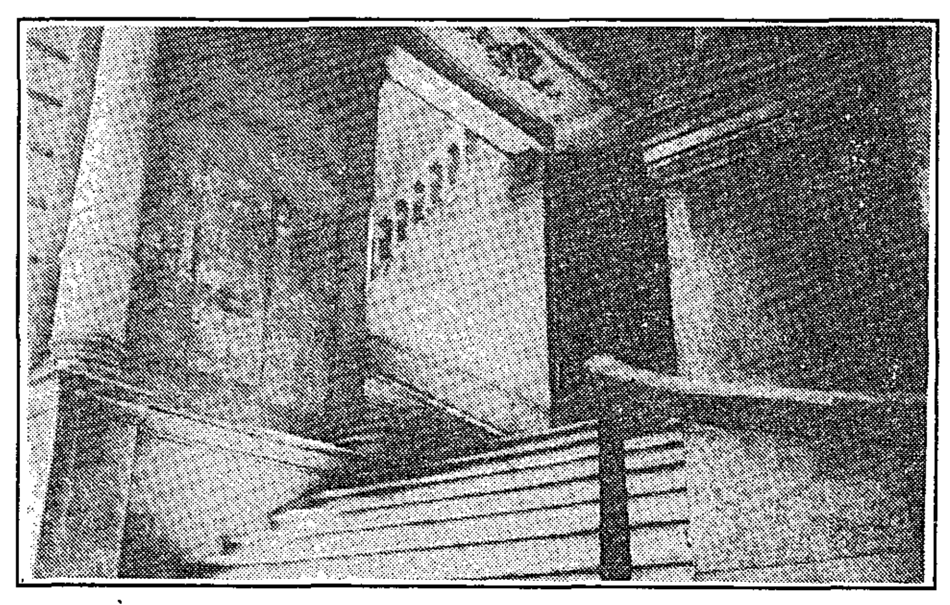
Vista tomada desde el río, de la Casa de Baños y del Hotel Nacional, antes de 1912. Obsérvese a la izquierda del lector que la torre de la iglesia de S. Francisco aun no se halla terminada.



Vista panorámica de la Casa de Baños y del Hotel Nacional, ya sede universitaria. En la parte superior pueden verse los mástiles de los diferentes aparatos del Observatorio. Con alguna dificultad el lector puede observar en las paredes de la Casa de Baños, los anuncios de sus servicios en tres idiomas.

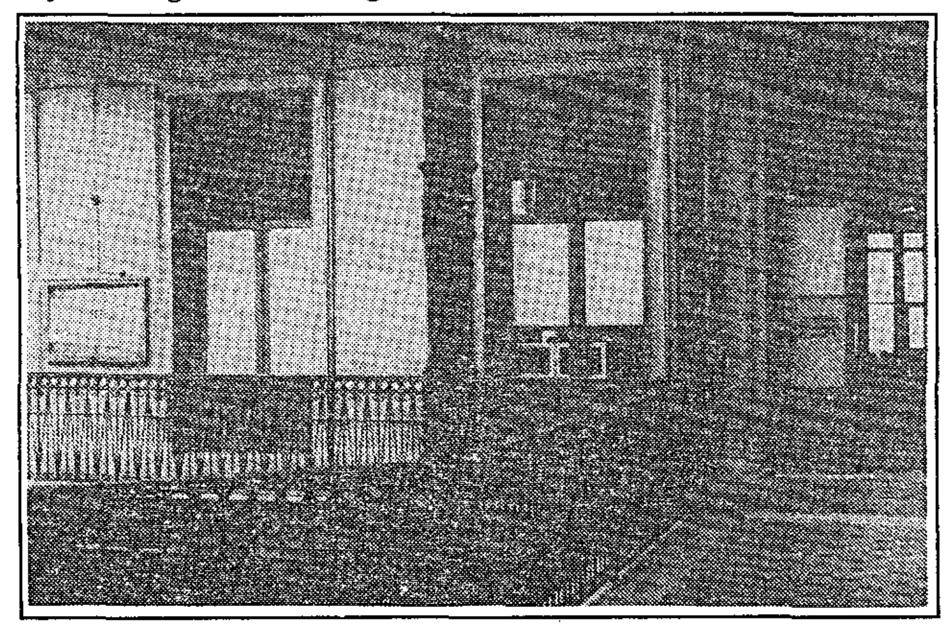


Fotografía del edificio de las facultades de Ingeniería y Arquitectura. Obsérvese la "torre metereológica" (comenzada en 1913), y en el último piso los "bow-windows" pertenecientes a las instalaciones del Observatorio.

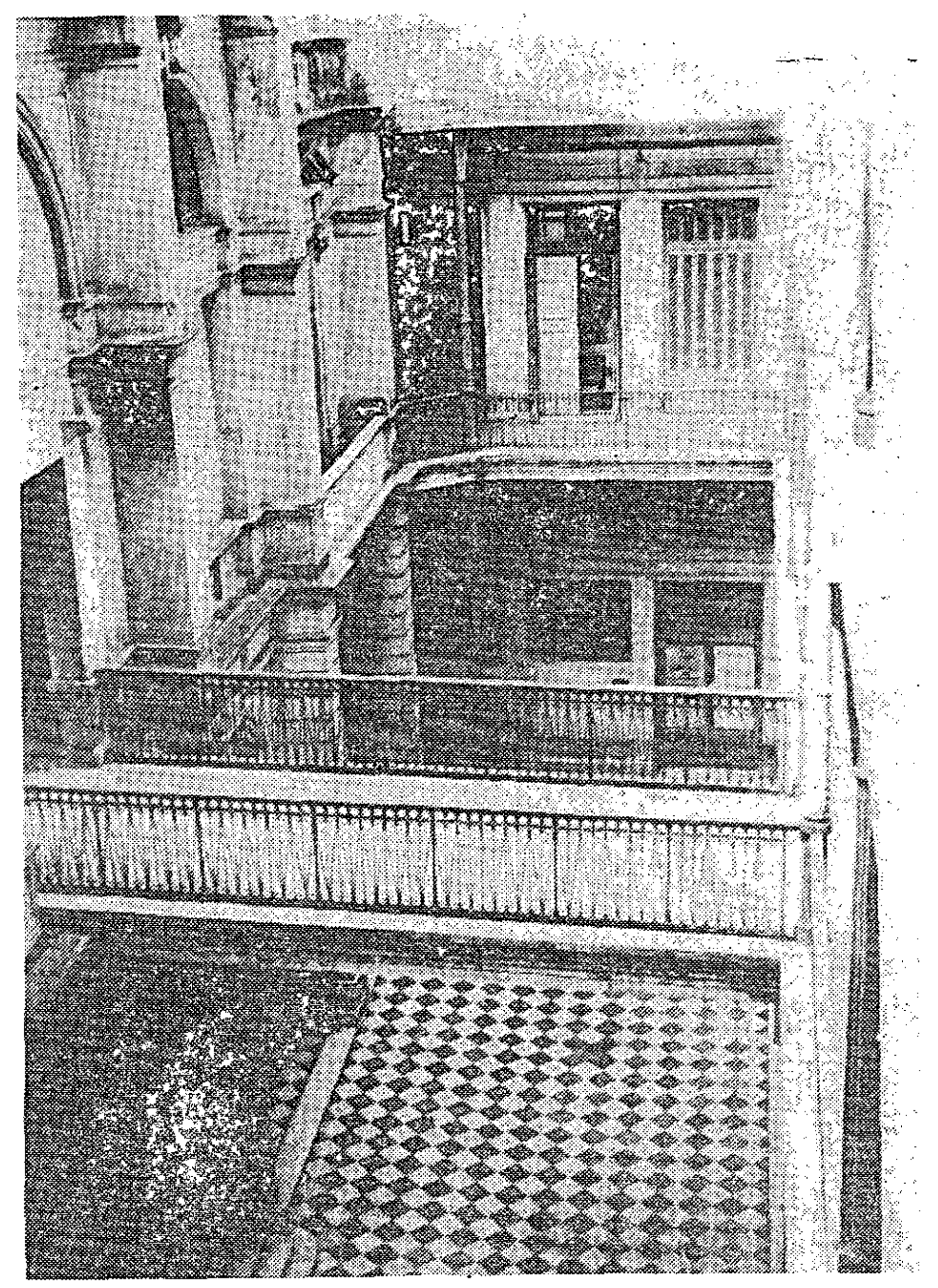


Escalera monumental que diera lugar a larga controversia.

Salón de actos públicos de la Universidad, construido para salón de fiestas del Hotel Nacional. Posteriormente Biblioteca de las Facultades que allí funcionaron. Obsérvese el rico artesanado del techo. Ocupaba la planta baja a lo largo de la calle Ing. Monteverde.



Corredor del segundo piso



Puente sobre los patios. A mano izquierda se observa parte del "cuerpo central", proyecto y obra de Gianelli.

OTRA PERSPECTIVA DE DON PEDRO CAMPBELL

Prof. Agustín Beraza

En otra oportunidad historiamos la gesta marinera de la atrayente personalidad de quien fuera el Comandante General de la Marina Artiguista y Gobernador de la Provincia de Corrientes, Don Pedro Campbell, y su apoyo invariable a la organización política que creara el Jefe de los Orientales.

Su actuación decisiva, la mantuvo dentro de la órbita del Protectorado de los Pueblos Libres, adhiriendo a los principios político-económicos sustentados por Don José Artigas, para culminar en la batalla clave de Cepeda, en el año 1820, donde su participación fue fundamental para que las fuerzas orientales vencieran a las de Buenos Aires, y cuya consecuencia inmediata fue la caída del Directorio y la disolución del Congreso de Tucumán.

Es nuestro propósito hoy, mostrar otro aspecto de este carismático personaje que, por desconocimiento o por incuria deliberada, no ha trascendido a los planos históricos a que debió acceder, y que, naturalmente, pone en evidencia otra faceta sorprendente, cabe decir desconcertante, de esta existencia que nos depara, a cada paso, manifestaciones de aptitudes y acciones dignas de admiración.

A partir del año 1810, a raíz de la ruptura del vínculo metrópoli-colonia que unía al Río de la Plata con España, y por consecuencia de la alianza de esta potencia con Inglaterra, el comercio inglés halló en él un ancho y proficuo campo económico para la colocación de sus productos manufacturados y para la extracción de las materias primas locales.

Este comercio se llevó a cabo en medio de los altibajos naturales, provenientes del enfrentamiento de los extranjeros que ansiaban apoderarse del mercado, y de los comerciantes nativos, decididamente monopolistas, originándose así una pugna violenta, en un mundo convulsionado y cambiante, en el que se habían roto todos los marcos que encuadraban a las clases socioeconómicas coloniales.

Dentro de este núcleo de ingleses que comerciaban en el Río de la Plata, del Paraná y del Paraguay, se destacaban netamente dos comerciantes de Edimburgo, los hermanos Juan y Guillermo Parish Robertson, radicados en Buenos Aires. De los dos, Juan tuvo la oportunidad de ser testigo de muy relevantes acontecimientos, como lo fueron el bombardeo y la toma de Montevideo, estando a bordo del Enterprise, del de Buenos Aires, por la escuadra española de Montevideo, al mando del Capitán de Navío Juan Angel Michelena y, más tarde, de la batalla de San Lorenzo.

Sus vinculaciones comerciales, tanto en Buenos Aires como en Santa Fe y Asunción, les dieron una sólida posición económica, la que, sin embargo, se vio seriamente amenazada por el conflicto personal que surgiera con las autoridades paraguayas, y que culminó con su expulsión de aquel centro comercial, emporio de la yerba mate en el Río de la Plata.

No cedieron en sus empeños y, nuevamente, en el año 1815, se vieron envueltos en otro conflicto tan grave como el anterior.

Tenían notables vinculaciones personales, siendo ilustrativo al respecto la actitud del Director Supremo, Carlos María de Alvear quien, ante la amenaza de la llegada de la expedición española dirigida a la reconquista del Río de la Plata, en su afán de fortalecer su defensa, solicitó a Juan Parish Robertson, se hiciera cargo de una misión ante el Dictador Supremo del Paraguay, Gaspar Rodríguez de Francia.

La misma consistía en el pedido del envío de efectivos militares en apoyo de tal propósito, los que serían debidamente compensados con armamentos bélicos.

Política y militarmente la situación de Buenos Aires, y del régimen imperante, era desalentadora. Los orientales habían ya triunfado en Guayabos, y la caída de Montevideo era inminente, era necesario recurrir a cualquier arbitrio para salvar a la Capital.

En cumplimiento de la comisión que le fuera confiada, y abordo de la **"Inglesita"**, Juan Parish Robertson arribó a Santa Fe. Allí gobernaba Don Francisco Antonio Candiotti, figura descollante de la política litoraleña, radicalmente integrado al movimiento artiguista, quien, al tomar conocimiento de la misión y del cargamento que conducía hacia Asunción, no consideró oportuno aquel transporte de material bélico, y dispuso su requisa.

Prudente, irónico y astuto, explicó al enviado del Director Supremo las razones de su resolución, al decirle:

"... la propia conservación es la primera ley de la naturaleza. Vamos a dejar aquí sus mosquetes. Pasen los adornos, pero aquí tiene en pesos sonantes el valor de los fusiles. Diga al Director, que es buen signo de tranquilidad en su República, el disponer de tiempo para pensar en música, matemáticas y en galones".

Allí empezó para Juan P. Robertson su aflicción, pero también su éxito. La nave siguió su curso aguas arriba, pero fue apresada por las fuerzas militares dependientes del Comando Artiguista de la Bajada del Paraná antes de su arribada al puerto de Goya, siendo embargada la nave y la carga comercial que conducía.

Este incidente fortuito fue la razón de su vinculación al artiguismo y de su ulterior y brillante éxito comercial.

Vuelto a Buenos Aires, no dudó en dirigirse al Río Uruguay, llegando a Paysandú, para allí; y ante el único que podía reparar sus daños, exigir una indemnización tanto en lo económico como en el agravio sufrido.

La entrevista con el Jefe de los Orientales, es bien y ampliamente conocida, y su descripción de la personalidad del General José Artigas ha quedado incorporada definitivamente, a la mejor literatura histórica rioplatense, por su precisión, su colorido y exactitud, que desborda cuanto se puede concebir.

No pudo obtener la indemnización de sus pérdidas, pero en cambio logró del Protector, ante la imposibilidad de repararlas, un beneficio que jamás hubiera imaginado: la autorización para la libre navegación de los ríos bajo su omnipotente salvaguardia.

La comunicación al Gobernador de Corrientes decía:

"De mi orden pasa a ese destino Don Juan Robertson, comerciante inglés. Permítasele pasar con su buque detenido en ese puerto a la Provincia del Paraguay, lo que comunico a Ud. para su más estricto cumplimiento."

Pero éste, que si bien fue un incidente aislado, al divulgarse entre los comerciantes ingleses de Buenos Aires, se convirtió en el impulso que determinó la afluencia masiva de los traficantes de aquella nación hacia las costas de los ríos Paraná y Uruguay y, en segundo lugar, incentivó el comercio del cuero en condiciones inusuales. Recordemos que como era natural entre ellos, los débitos se pagaban al contado, en moneda corriente: doblones españoles o libras esterlinas.

Los puertos de acceso fueron en ambas Bandas, Maldonado, Montevideo, Colonia, y los del Río Uruguay hasta Purificación. En el Paraná lo fueron Santa Fe, La Bajada, Goya y Corrientes.

Allí, en Corrientes, fue donde se produjo el encuentro de Juan Parish Robertson con Don Pedro Campbell. Gran parte del conocimiento, de la actividad de este hombre singular, extrañamente aclimatado al ambiente y a los usos y costumbres del medio, se lo debemos a las evocaciones sutiles y a las reflexiones agudas, que quedaron plasmadas en su correspondencia personal que, posteriormente, fuera publicada en Inglaterra.

A raíz de la repercusión que tuvo el atentado -la noticia corrió como el viento por todo el Litoral- y la información de la acogida dispensada por Don José Artigas al comerciante inglés, hizo que Don Pedro Campbell se apresurara, "cortando campo", puesto que venía del Cuartel General de Paysandú, a tomar contacto con él en Corrientes.

Su primer propósito fue el de expresarle su repudio por el grave atropello que sufriera, y su firme intención de hacer un escarmiento en sus autores.

La situación política, social y económica de la Provincia por consecuencia de los sucesos que tuvieron lugar a partir del año anterior, habían creado un clima de aguda tensión fundamentado en la acción de las clases populares que accedían al primer plano al romperse las antiguas estructuras de la sociedad tradicional.

Esta realidad se trasunta en las expresiones utilizadas por Robertson al referirse al encuentro, cuya relación comienza destacando los detalles de su personalidad.

"Hallándome una tarde bajo la galería de mi casa llegó hasta muy cerca de mi silla un hombre a caballo; era un tipo enjuto, huesudo, de torvo aspecto y vestía como los gauchos llevando además dos pistolas de caballería y un sable de herrumbrosa vaina, pendiendo de un sucio cinturón de cuero crudo. Tenía el bigote y las patillas colorados, el pelo enmarañado del mismo color y formando greñas espesas debido al polvo que lo cubría; el rostro requemado por el sol parecía casi negro y estaba cubierto de ampollas hasta los ojos; grandes trozos de piel abarquillada pendían de los labios resecos, a punto de caer. Llevaba un par de aros en las orejas y vestía gorra militar, poncho andrajoso y chaqueta azul con vueltas rojas muy gastadas; ostentaba también un gran cuchillo con vaina de cuero, botas de potro y espuelas de hierro de pulgada y media de diámetro".

El estupor y la sorpresa del comerciante se disiparon ante la actitud del visitante, quien con urbanidad y cortesía se descubrió saludando con respetuosa atención. Este saludo, unido a sus expresiones le hicieron comprender que se hallaba en presencia de un ser distinto del común, identificándolo como originario de la *"isla hermana (Irlanda) transformado en gaucho, y en un gaucho de aspecto más imponente que todos los nativos conocidos por mí".*

Campbell le expresó su disgusto, que ya había formulado ante el propio Jefe de los Orientales, a quien había manifestado su incomodidad diciendo que ***"era una vergüenza haberlo tratado su gente en La Bajada, lo mismo que lo trataron en el Paraguay".***

Ante la sorpresa de Robertson, agregó a lo dicho afirmaciones que patentizaron su carácter: *"los hubiera castigado yo a los cobardes esos y lo hubiera puesto a Ud. en su bote a este lado de Goya".* Agregando en prueba de poder y autoridad:

"Si alguna vez pesco a ese ladrón de Sargento que le robó sus cosas, se ha de arrepentir y Ud. pierda cuidado que nunca más han de asaltar a un compatriota mío. Eso fue lo que le dije a Pepe, la última vez que hablé con él".

Naturalmente que se refería a Don José Artigas, pero la reunión se vio interrumpida por la llegada del Gobernador, Coronel Juan Bautista Mén-

dez, que estaba unido a Pedro Campbell por una íntima relación familiar, ya que el irlandés era **Padrino** de su hijo. Ello determinó que pospusiera las razones de la visita, quedando diferida la conversación para el día siguiente.

El Gobernador al despedirse de Robertson, sin saber el por qué de la conferencia, hizo una observación muy particular, aconsejándole la conveniencia de que cultivara la amistad de su compatriota:

"porque después de Artigas, nadie puede hacerle un servicio en la Provincia como Pedro Campbell".

Pocos días después volvió a ver a Campbell. Otro hombre, otro ser poco menos que transformado y desconocido, pulcro, atildado, gallardo y sorprendentemente elegante para el medio.

La descripción es curiosa. De su persona habían desaparecido los elementos que singularizaban, en la época, a los hombres integrados a las rudas empresas de la milicia o de la actividad rural.

Su aspecto, en el momento lo identificaba con los elementos que integraban la clase, la élite correntina.

Vale continar usando la información que nos proporciona este cronista insuperable, ante todo, por su veracidad, para poder aquilatar la situación, en su verdadera dimensión.

"Vestía de casaca azul con botones dorados, lo peor que pueda imaginarse como prenda de uso. Debía proceder de Monmouth Street por algo que yo se, pero con todo era una casaca de faldones y botones dorados, lo que significa mucho en Corrientes, donde la gente se viste de chaqueta, exceptuados los días de fiesta, las visitas de ceremonia y las Misas Cantadas.

La casaca azul de Don Pedro se completaba con un gran sombrero de paja rodeado con una cinta azul, muestra de patriotismo y en el ojal lucía una cinta tricolor, condecoración otorgada por Artigas como galardón de sus proezas en diversas acciones. Llevaba al cuello un pañuelo amarillo de algodón y tanto el chaleco blanco como la camisa del mismo color, iban camino de ponerse amarillos como el pañuelo que le cubría la corbata. Estaba recién afeitado y advertíase fácilmente que el rostro no tenía la costumbre de sentir a diario el filo de la navaja, ni tampoco las abluciones".

Este hombre así trasmutado, lucía pantalones de ***"Veludillo"***, botas de vuelta, aros en las orejas, y hacía ostentación de un reloj de bolsillo y sello.

"Lo único que había conservado de su indumentaria anterior, era una faja de color escarlata a manera de cinturón".



- ¡Por Dios! -exclamó- ¿No conoce a Pedro Campbell?

Debemos expresar que ella era la usada por los Oficiales del ejército Oriental.

El autor destaca que, en el momento, se estaba celebrando en su casa una reunión social y que cuando llegó Campbell ***"todas las personalidades presentes se pusieron de pie y fueron a estrechar la mano de Don Pedro, con aparente cordialidad, y que él agradeció gentilmente el agasajo.***

"El saludo me pareció correcto y nada más, después de las atenciones que había visto prodigarle en casos parecidos. El agradeció con una inclinación respetuosa, aunque no muy gallarda".

Luego de finalizada la reunión, pudo al fin plantear a Juan Robertson su proposición.

Ella tenía como base su cabal conocimiento de la actividad que se proponían llevar a cabo en Corrientes, y de como podían ponerla en práctica.

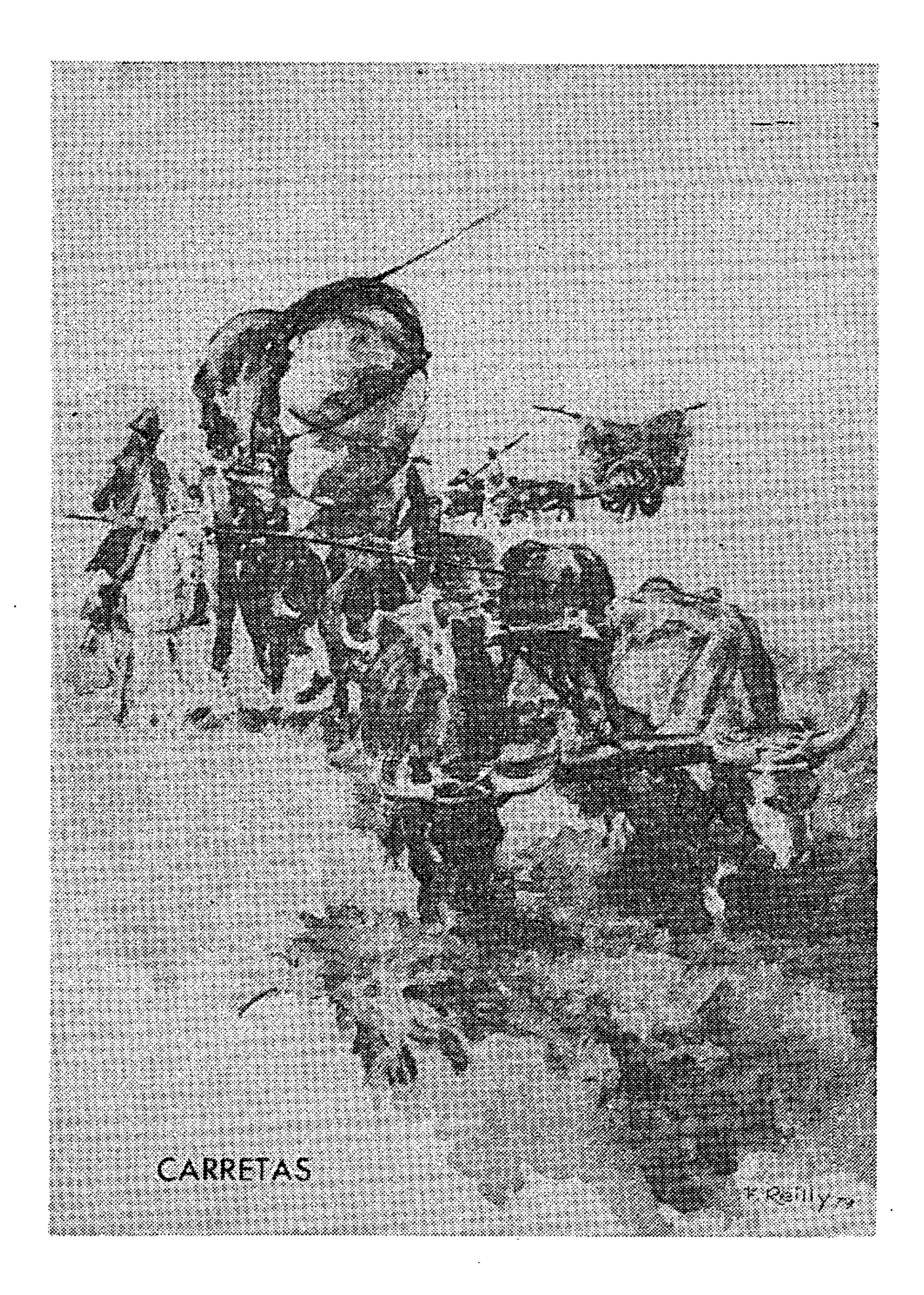
La zona del cuero tenía, en la extensión geográfica del Río de la Plata, un territorio que abarcaba solamente el **Litoral,** integrado por Corrientes, Entre Ríos, y principalmente, la Banda Oriental. Santa Fe y Buenos Aires tenían una menor capacidad de producción, en virtud del escaso territorio disponible a ese efecto, amén de estar gravemente expuestas a los ataques de los indios.

Campbell sabía lo que querían los comerciantes ingleses y cual era el negocio que pretendían emprender: comercializar los productos manufacturados que transportaban sus naves y obtener, a cambio, los productos pecuarios de la región.

Por ello planteó la cuestión en términos claros y perentorios, tal como lo indicaba su carácter:

"Ustedes han visto caballeros, el desorden que hay en el campo. Yo se que ustedes tienen mucho dinero y piensan gastarlo aquí para llevar lo comprado a Buenos Aires, pero no podrán comprar nada, a menos que quieran aprovechar mis servicios y disponer de mis conocimientos.

No hay un solo estanciero que tenga hígados para llegar a su estancia y asomarse a la ventana de su casa, ni para carnear un animal y llevar diez pesos en el bolsillo, no tendrían tiempo ni para tomar un mate, ni se animarían a encender un cigarro al oscurecer, a menos que sepa que yo ando en el campo para defenderlo. No hay gaucho pícaro que sabiendo que yo estoy en este negocio se atreva a estorbarlo.



CARRETAS

Por eso dejenme recorrer el campo con la plata que ustedes tienen y en un año van a llegar a Goya o a Corrientes cincuenta mil cueros de vacuno y cien mil de yeguarizo. No exijo mucho porque a mí me gusta este trabajo. Mil doscientos pesos al año y pueden disponer de mi. No exijo caballos ni gastos de mantención. Yo tengo amigos que se ponen contentos cuando me ven llegar y no quieren ninguna remuneración".

La empresa era ardua y dura, planteándose por parte de los comerciantes las dificultades propias, naturales y aparentemente insalvables de semejante explotación. La base de la misma, radicaba en el transporte de la producción pecuaria presentida, que superaba cuanto se podía concebir.

Campbell lo resolvió con su natural ejecutividad expresando que si las carretas estaban ***"desparramadas"*** en la campaña, él, con ***"mil bueyes de tiro y una docena de carpinteros"*** las ponía en pie de marcha para donde quiera que fueran recepcionados los productos.

Los capitalistas que debían financiar la quimérica y gigantesca empresa aceptaron, al fin, las condiciones propuestas, y al poco tiempo ***"se nos presentó con vestimenta gaucha y una tropilla de caballos, con media docena de artigüeños de mala traza, que hacían de peones".***

Los comerciantes ingleses no llegaron, en el momento, a captar la dimensión ni las consecuencias de este hecho inaudito. Pedro Campbell había iniciado su campaña, sacudiendo de su letargo, de su miedo, de su apatía, a los ricos ganaderos amedrentados, los que salieron tras él sin dudar del éxito de la empresa.

Al marchar, dijo **adiós** a Corrientes, emprendiendo la que quizá haya sido su más brillante hazaña, la que fue prolijamente descripta por Juan Robertson:

"cuando después me fue dado verlo dando gritos detrás de una tropa de ganado, entre torbellinos de polvo y arena, pensé que el elemento capital del éxito en toda empresa pequeña o grande, lo constituyen la confianza en sí mismo y la voluntad".

Así mismo, puso de relieve los procedimientos expeditivos adoptados, precaviendo las necesidades para reactivar la vida y asegurar la producción.

"Cuando llegaba a una estancia que se encontraba abandonada y de aspecto miserable, Don Pedro y su gente contribuían a reparar la casa y los corrales, a juntar las vacas lecheras y los caballos, a recoger las ovejas que se habían llevado los mismos peones del propietario a los ranchos que tenían en los alrededores. Campbell se procuraba también por ahí, en alguna población, el carpintero para remendar las puertas y poner en pie las

carretas, mientras se comprometía en el mismo lugar a mandar los carros de nuestra propiedad a recoger los productos que tuvieran".

Por último, y después de haber provisto a la gente de tabaco, caña, yerba, sal y ponchos, y seguro de que todo iba bien, dejaba la casa y se iba a otra estancia para repetir el mismo procedimiento.

Debemos empero, acotar que sus esfuerzos en muchas oportunidades fueron arduos. Por ejemplo, las dificultades que experimentaba para reintegrar a los peones y gauchos a los antiguos hábitos del trabajo y la obediencia, ya que algunos elementos díscolos y audaces intentaron obstruir y paralizar su gestión, a pesar de lo cual pudo imponerse, logrando su reducción.

Su fortaleza física, su coraje intrépido, su destreza en el manejo de las armas, le daban un singular ascendiente sobre todos, convirtiéndose en el jefe indiscutido.

Ante esta perspectiva que rompía con todo lo habitual, en un ámbito sin vigilancia ni orden, los grandes estancieros vieron la oportunidad de la apertura de un nuevo y gran mercado para la colocación de sus productos, aparejado con la percepción de ganancias seguras, razón para que acompañaran en forma decidida al factotum de este prodigio.

Se convirtió así en el conductor de una empresa que favorecía a todos, y recibió de los propietarios, de los principales comerciantes, de los pulperos y de los paisanos libres, la más viva adhesión, ya que gracias a su visión se les ofrecía una perspectiva desconocida y por demás halagüeña.

"Merced a estos procedimientos que dejo señalados y como por arte de magia, empezó a renacer la industria y el comercio en todos los distritos. Juntáronse muchas manadas y tropas y miles y miles de cabezas de ganado fueron sacrificadas con el fin de sacarles el cuero.

En todas direcciones veíanse filas de carretas cargadas con los productos de las estancias y de las poblaciones, como signo de prosperidad y de paz, allí mismo donde algunos meses antes todo había sido rapiña, ruina y desolación".

Sus hazañas personales corrieron como en alas del viento, alcanzando algunas gran notoriedad. Un día marchó hasta Curuzú-Cuatiá en busca de un estanciero que tenía almacenados en sus galpones diez mil cueros. Galopó trescientos kilómetros y, luego de cerrar el trato y la forma de pago, volvió a Goya a disponer el transporte hasta el pequeño puerto exportador.

En otra oportunidad la empresa se vio apremiada porque las remesas de numerario que debían venir de Buenos Aires, no llegaron y era necesario

hacer frente a los compromisos contraídos. Campbell viajó hasta allí, recorriendo mil kilómetros a caballo, y volvió cargado de doblones españoles y de libras esterlinas. Mr. Fair el socio de Robertson en la Capital, satisfizo su responsabilidad, y los titulares de la empresa salvaron su compromiso.

Como hemos dicho antes, su vigor moral, su arrojo, coraje y destreza en los trabajos del campo, daban a Campbell un ascendiente tremendo entre las clases populares, pero no podemos dejar de consignar que los buenos salarios que pagaba ***"a plata"***, y su segura y puntual satisfacción, obraron milagros, no sólo entre los hombres que lo seguían, sino en el ámbito económico de la provincia.

Un explosivo renacimiento, industrial y comercial, transformaba lo que fuera un territorio pauperizado y convulsionado, ahora surcado por largas caravanas de carretas que tenían por destino los puertos de Corrientes y Goya.

Hubo un pleno reconocimiento de todos, en primer lugar por supuesto de los Robertson, de que ello se debía exclusivamente a Pedro Campbell, agregando que lo había llevado a cabo ***"como si dispusiera de todo el poder y de todas las tropas de Artigas"***, haciéndolo incluso más meritorio el hecho que se había efectuado en un medio perturbado por la revolución imperante en la época.



PICANEANDO

Expresaron, ponderadamente y con razón, que su actividad comercial en Corrientes había significado un desafío, y que su incitación a todas las estructuras económicas de aquella sociedad inerte y atemorizada, había provocado una ***"revolución"***.

La expresión **revolución** se consustancia, siempre, con un cambio político, en el que un sector de opinión desaloja, por la violencia, a un régimen opuesto.

Ellos la usaron con un contenido distinto del clásico, adjudicándose, con derecho, la condición de creadores, actores, intérpretes y realizadores de una **revolución** sí, pero no política, sino económica y social, que transformó para siempre, la vida de la Provincia.

Es así que pudieron afirmar:

"yo y mi hermano ayudados por Don Pedro Campbell, habíamos llevado a cabo en la Provincia de Corrientes una revolución, más importante que la de nuestro amigo el Coronel Méndez, cuando entró en triunfo en la ciudad a la cabeza de su bizarro ejército de treinta hombres, obligando al Gobernador Blanco a ganar el río, con su guardia de dos ayudantes, para ponerse a salvo camino a Buenos Aires".

Acerca de la naturaleza de su **revolución,** decía expresivamente:

*"La revolución que cumplíamos no era ni guerrera ni política por su objeto, no importaba un cambio de dinastía ni la suplantación de una forma de gobierno por otra. No aspiraba a la elevada trayectoria de los héroes victoriosos o **soi disant** patriotas, nuestra revolución era limitada y de carácter puramente comercial.*

Bastábanos con enseñar al Pueblo la sencilla pero provechosa lección de que la actividad mediante la cual se enriquecían los extranjeros en la Provincia, tenía como efecto simultáneo la creación de riqueza y difundía la properidad entre los habitantes.

Esa prosperidad quedó fundada cuando Campbell salió de Corrientes y vemos que hermoso edificio levantó en el espacio de doce meses, con leer la descripción de las operaciones de Campbell y de las nuestras".

De aquella primera **licencia** para navegar por los ríos, otorgada en Paysandú, nació una empresa poderosa, la cual dio grandes utilidades a particulares, pero también a la Provincia.

Nunca se llegará a saber el monto de las ganancias de estos comerciantes ingleses, ya que solo esporádicamente aparece una somera información al respecto. Esas referencias se encuentran en la correspondencia de los

hermanos Robertson, en la cual aluden a los negocios pecuarios tanto en Buenos Aires como en Corrientes.

Hasta el momento de su llegada, las transacciones comerciales se efectuaban por el sistema de trueque, puesto que prácticamente no existía circulante. Por lo expuesto es de entender la repercusión perturbadora que produjo en la economía la circulación de las libras esterlinas, con una prosperidad que se esboza en este pasaje:

"Para dar idea de nuestras operaciones mercantiles, diré que durante los nueve meses que permanecí en Goya, de enero a octubre, embarcamos en ese puerto cincuenta mil cueros de vacuno y cien mil de yeguarizo, aparte de cantidades de fardos de lana y cerda".

A pesar de lo antedicho se debe efectuar una precisión: regía también, en este rincón del mundo, la ley de la oferta y la demanda. La excepcional abundancia de ganado ejerció una decisiva influencia sobre la cotización, coyuntura que fue aprovechada, al máximo, por los comerciantes extranjeros.

"Los cueros secos vienen a tener más valor que el animal vivo, porque al costo originario hay que agregar todos los costos, de matanza, del salado del cuero, el acarreo, etc. Por la mayoría de los cueros que compramos en Corrientes y en Goya pagamos un peso de diez reales la pesada de treinta y cinco libras, lo que hacía unos tres medios peniques por libra.

Tres meses después eran vendidos en Buenos Aires a unos cinco peniques y medio por libra y quizás seis meses después se vendían en Liverpool y Londres de nueve a diez peniques por libra a los curtidores. Suponiendo que un cuero con otro diera veinte chelines, producían entonces exactamente diez veces el importe que el estanciero recibía por el animal en su establecimiento.

Seguramente muchos de los cueros de novillo, de ternero y de yeguarizo así vendidos y transportados a Inglaterra, volvían a Corrientes por el mismo camino convertidos en botas y zapatos y el estanciero hubiera podido advertir que para obtener el mismo material que vendió, se había visto obligado a dar veinte novillos, o que, necesitando muy poco para calzar sus pies, había debido ceder al efecto cuarenta o cincuenta caballos y yeguas".

Este testimonio de los mismos Robertson, nos exime de insistir sobre el tema "ganancias", que en realidad no eran tan extravagantes para los destinatarios finales, es decir los manufactureros metropolitanos de Inglaterra.

La avidez de estos industriales por los productos rioplatenses hizo que sus agentes acapararan la **plaza** y la **exportación** de esa materia prima,

convirtiéndose en los proveedores únicos en el mundo europeo y norteamericano, necesitado también de ellos.

El Río de la Plata era la fuente de producción y los ingleses, particularmente envidiados, por haber podido acaparar el mercado.

En claro ejemplo, se decía que en Buenos Aires:

"Se calculaba que había en aquellas Barracas, tres millones de cueros, en que se contaban los de yeguarizo, la cerda y el cebo".

....

"Tengo todavía en mi poder un contrato que firmé en Goya con un estanciero por veinte mil baguales que debía entregarme en su establecimiento al precio de medio real cada uno, es decir tres peniques por cada yegua o caballo en pie. La matanza costó tres peniques más por cada cabeza; el estaqueado y limpieza de los cueros otros tres peniques y por último una suma igual por el acarreo a Goya, sumando todo el costo de un chelín por cuero. Me fueron entregados diez mil animales correspondientes a este contrato y los cueros-dispuestos en fardos- se vendieron en Buenos Aires a seis reales o sea tres chelines cada uno y ultimamente en Inglaterra por siete u ocho chelines, es decir por más o menos 2.800 a 3.000 por ciento sobre el costo primero del caballo de que provenía el cuero.

Tal es, el valor acumulativo del producto desde que se toma de las manos del productor en un país, antes de que vaya a las manos del consumidor en otros".

Se entiende claramente el interés de las otras naciones por ocupar el lugar, o compartir la plaza con los británicos.

Internamente, como derivación natural de la creciente afluencia al Erario de la recaudación de los derechos de Aduana vigentes, se produjo igualmente una notoria perturbación. La misma fue el resultado de la aplicación del Reglamento Provisorio de Aduanas, que regulaba las actividades de la importación y exportación, en las **Provincias Confederadas de la Banda Oriental del Río Paraná.**

Como consecuencia de su aplicación, las rentas fiscales llegaron a niveles desconocidos. La existencia de un superavit de seis mil libras esterlinas, depositadas en la Tesorería provincial, producto de la aplicación de los citados Aranceles, preocupó al Gobernador quien, en la disyuntiva, apeló a la decisión de Don José Artigas.

La determinación fue la de aplicar el excedente de esas rentas, a la adquisición de armamentos destinados a fortalecer la seguridad militar de la Provincia.

Quien actuó como intermediario para obtenerlos, fue el mismo Juan Parish Robertson, y la empresa proveedora fue la firma comercial bonaerense **Fair and Robertson.** Fueron remitidos a bordo de la goleta Clyde y desembarcados en el Puerto de Goya, libres de impuestos.

Lo paradojal fue que su costo, si bien fue solventado con el producto de los gravámenes que se habían percibido por los tributos que los hermanos Robertson habían satisfecho en las Aduanas provinciales, en la circunstancia, y por esos avatares de la actividad comercial; volvían, por un camino inverso, a ellos, ahora a título de proveedores de la Provincia.

Pero con su clara visión comercial los Robertson supieron ver que la aventura correntina llegaba a su fin, que a esa altura de los acontecimientos, los rendimientos no serían ya tan pródigos como antes, y decidieron cerrar allí sus actividades, regresando a Buenos Aires.

Justamente en aquel momento llegaba a Goya, Don Pedro Campbell ***"con un cargamento, remanente de nuestra sociedad y al frente de las tropas de carretas que los conducían"*** y, ante la información del cierre de la actividad, se ***"mostró muy pesaroso de haber dado fin a su agitada campaña".***

Las expresiones vertidas por aquellos respecto al **factotum** de la gigantesca empresa, que había superado las previsiones más inverosímiles, fueron reiteradamente encomiásticas:

"Si bien rústico y arbitrario como era en sus modos y en muchas de sus acciones, nadie nos sirvió en Sud América, con mayor honradez, tacto y diligencia que él".

Agregaron a estos conceptos una observación de tremendo contenido moral, inesperada y espontánea, que aporta otro elemento para singularizar a este hombre excepcional:

"Campbell era un hombre honesto a carta cabal, en verdad sentía desprecio por el dinero".

En otro comentario de su obra denotan, además de su admiración, la concepción de situaciones inverosímiles, pero creadas en su imaginación por la valoración que daban al eficiente irlandés:

"No pude dejar de pensar en que Jefe de administración hubiera sido un hombre como Campbell y lamento no haberlo visto emplear sus condiciones en servicio del Duque de Wellington".

Es seguro que nadie pudo concebir esta otra faceta de su personalidad, excepcional a todas luces, más allá de sus arrestos, de su bizarría y de su

arrogancia avasalladora y desconcertante, también capaz de una acción creadora, constructiva, en un medio distorsionado por una violenta convulsión política y social, donde las masas populares intuitivamente asomaban a la libertad.

Pensamos que fue el emblema, el símbolo y la encarnación de las ansias colectivas que viven en el alma de los Pueblos y que sólo los Caudillos, como Don Pedro Campbell, pueden encauzar para bien de la comunidad.

BIBLIOGRAFIA

Juan Parish Robertson
Guillermo Parish Robertson

Letters on Paraguay
Londres, 1838 - 1839.

Traducción, Prólogo y Notas de Carlos A. Aldao "La Argentina En los Primeros Años De La Revolución"
Buenos Aires, 1916.

Letters on South America comprising travels on the banks of the Paraná and Río de la Plata.
Londres, 1843.

Traducción, Prólogo y Notas de José Luis Busani che.
"Cartas de Sud América".
Buenos Aires, 1950.

LA GUARDIA NACIONAL DE SORIANO

(ENTRE 1835 Y 1838)

PROF. FABIAN MELOGNO VELEZ.

INDICE

1) CREACION DE LA GUARDIA NACIONAL

Durante la Presidencia del Brigadier Gral Manuel Oribe, se organiza la Guardia Nacional, por ley de 2 de junio de 1835. (1)

Es nuestra primera ley de instrucción militar obligatoria porque obligaba a enrolarse a todos los habitantes desde los 17 a los 45 años (Guardia Nacional de Infantería) y desde los 20 a los 50 años (Guardia Nacional de Caballería). (2)

2) COMETIDOS DE LA GUARDIA NACIONAL

El artículo 3o. de la ley de referencia establecía: *"La Guardia Nacional es destinada a suplir las faltas del Ejército de Línea para la defensa y seguridad del Estado, dentro de sus respectivos Deptos. a no ser que las circunstancias demanden la concurrencia general al Ejército a juicio del Gobierno"*.

El artículo 4o. disponía: *"La Guardia Nacional mientras se halle en servicio será obligada al cumplimiento del Código Militar lo mismo que gozan las tropas de línea y gozará del mismo sueldo de aquellas"*.

Para ser Jefe u oficial se requería:

a) ciudadanía

b) residencia en el Depto.

c) un capital que no bajara de $ 4.000

3) OPINION DE UN CONTEMPORANEO

El Coronel Ramón de Cáceres que fuera Jefe del Estado Mayor del Ejército, en un juicio crítico que realizó del Gobierno de Oribe, expresaba, *"Oribe dando la mayor publicidad a sus instituciones, organizando las Guardias Nacionales en toda la República y adoptando la mayor economía en el ramo de la Hacienda, se captó el aura popular"* y agregaba: *"...depositando las armas en manos de los ciudadanos demostraba el mayor civismo; una porción de capitalistas y lo más decente del País se enrolaron en las Guardias"*.

Un acontecimiento político: la Revolución del Gral. Fructuoso Rivera contra el Presidente Oribe, impondrá a la Guardia Nacional de Soriano, el cumplimiento de importante gestión.

1) N. R. Se trata del mismo proyecto de ley remitido por el Poder Ejecutivo al Parlamento durante el gobierno anterior, el 10 de abril de 1834, aprobado en esta oportunidad con algunas modificaciones.

2) N. R. La primera ley de instrucción militar obligatoria de la R.O.U. fue la que creó la Milicia Nacional el 29 de abril de 1830.

4) EL PRIMER JEFE DE LA GUARDIA NACIONAL DE SORIANO

El primer Jefe de la Guardia Nacional de Soriano fue el en ese entonces Teniente Coronel Don José Celedonio Escalada. El Comandante Escalada había nacido en 1798 en Santo Domingo de Soriano. Fueron sus padres el Capitán Don Emeterio Celedonio de Escalada y Palacios y Doña María Teodora Gadea y Pedrozo. Contrajo matrimonio con Rosario Villarubio Quintana, natural de Tucumán. Guerrero de la Independencia, se halló entre los vencedores de Ituzaingó. Fue Ayudante Mayor del General Oribe.

Falleció en 1859.

5) LA REVOLUCION DEL GRAL. RIVERA EN SORIANO

El movimiento revolucionario del ex-Presidente de la República, en 1836, contó con la adhesión del Comandante Don Gregorio Salado que había desempeñado el cargo de Jefe Político de Soriano, durante la Presidencia de Rivera. El Comandante Salado encabeza la rebelión en el Depto. y con el objeto de captar la adhesión del nuevo Jefe Político, a quien le unían lazos de parentesco, le escribe el oficio que transcribimos y que apareció publicado en el diario "El Universal", de 30 de julio de 1836:

"Sr.D.Miguel Bonifacio Gadia

Mercedes, Julio 18 de 1836

Mi estimado primo:

Nada hay que estrañar cuando se trata de salvar al País del despotismo y de un dictador como Rosas; nada tema Ud. porqué todo está hecho y todo el País se mueve en este día: en sí es muy necesario y urgentísimo que se venga Ud. á tener una entrevista hoy mismo porque yo no me puedo mover.

Lo espera su primo y amigo

Gregorio Salado"

Un hijo de Soriano

Con este título apareció en "El Universal" correspondiente al mes de agosto de 1836, una nota sobre la situación política del Depto.

"Soriano y Agosto 4 de 1836

"Querido amigo: el primer momento que tengo de descanso y tranquilidad, lo dedico a Ud. para comunicarle que repentinamente hemos visto con sorpresa alterado el orden en nuestro Departamento con motivo de haber estallado en Mercedes una revolución el día 18 de julio, y á cuyo movimiento anárquico se puso á la cabeza el caudillo Don Gregorio Salado acompañado del Mayor López, el Teniente Ortiz, el Ayudante Gomensoro y Bauzá con Bernabé Albín y algunos porteños desagradecidos en la clase de oficiales

subalternos. Al siguiente día de este suceso, salió el Sr. Jefe Político, á incorporarse á los bravos Mayor Gómez y Capitán Vélez que á las inmediaciones de San Salvador, se hallaban con una fuerza de 100 hombres que sostenían la autoridad del Gobierno legal, quedando el Alcalde Ordinario de Jefe Político Interino.

La División de este Departamento al mando del Comandante D. Celedonio Escalada pasa de 300 hombres y se hallan hoy sobre Mercedes, esperando la reunión de la de San José y Colonia que forma un número de 1200 hombres y se dice que pasarán al otro lado del Río Negro con dirección a Paysandú en persecución del Caudillo Raña que tiene (según voces) 400 hombres. En la División de Caballería, se encuentran sirviendo en clase de oficiales los valientes Vélez, Gómez, los dos Britos, los dos Acosta, Saenz, Grané, Don Fernando y otros, pues el malvado Salado no ha llevado mas que oficiales extraños y despreciables"

6) BATALLA DE CARPINTERIA

El 19 de setiembre de 1836, se encontraron los revolucionarios con las fuerzas gubernistas, a cuyo frente se hallaban los generales Ignacio Oribe y Juan Antonio Lavalleja. El combate se desarrolló en el Depto. de Durazno, junto al arroyo Carpintería. Los generales Juan Antonio Lavalleja y Manuel Britos, jugaron un papel decisivo en esta victoria del ejército gubernista. Tuvo también distinguida actuación el en ese entonces Cnel. Don Servando Gómez.

El Cnel. Ramón de Cáceres en sus Memorias, señala el papel deslucido que le cupo en esta batalla al Gral. Ignacio Oribe, (hermano del Presidente) que comandaba las fuerzas gubernistas: *"El General en Gefe había sido envuelto entre sus guerrillas y perseguido mas de cinco leguas, algunos qe le acompañaban en su fuga me han asegurado qe quiso darse un tiro, considerando perdida la batalla..."*

Rivera dejó en el campo de batalla 200 muertos, entre los que se contaban el ex-Jefe Político de Soriano Don Gregorio Salado, Don Francisco Bauzá (ambos oficiales participaron en la exitosa campaña de conquista de las Misiones con Don Frutos), el Jefe de su Estado Mayor, 150 prisioneros y 4000 caballos.

Si bien no existen listas de revista o partes que permitan documentar la presencia de la Guardia Nacional de Soriano, en esta batalla, un diploma declarando "Benemérito de la Patria" a uno de sus oficiales: el Capitán Doroteo Vélez, por su intervención en el aludido evento, lo prueba indirectamente. Por su participación en esta campaña, el aludido oficial será ascendido a Teniente Coronel graduado y poco tiempo después subrogará en el mando de las fuerzas de Soriano al Comandante Escalada.

Mayo 1o. de 1837. El Comandante Militar de Soriano, Don Celedonio Escalada, eleva un oficio al Presidente de la República, desde la Estancia de la Virgen en Bizcocho, solicitando ser relevado del mando. Terminaba la nota del Comandante Escalada con estas palabras: *"Por todos motivos espero que V.E. se digne nombrar la persona que debe sucederme en el mando de la Guardia Nacional, en que no me es posible continuar".*

7) NUEVO COMANDANTE DE LA GUARDIA NACIONAL

El Presidente Oribe designará como nuevo Comandante de la Guardia Nacional de Soriano al Teniente Coronel Doroteo Vélez. El Comandante Vélez, había nacido hacia 1799 en la ciudad de Buenos Aires, si bien transcurrió toda su vida en el Depto. de Soriano. Eran sus padres Don Marcos Esteban Vélez de San Román y Doña Antonia de Arrascaeta Reniel, también naturales de Buenos Aires y vecinos fundadores de Dolores, localidad de donde fue Juez Marcos Vélez, bajo el gobierno de Artigas (1813-1815).

En 1825, poco después del desembarco de los Treinta y Tres, Doroteo Vélez se incorpora a las huestes de Juan Antonio Lavalleja. Desde junio de 1825, revista como Capitán de la 1a. Compañía del 2o. Escuadrón de la División Soriano. Con el grado de Capitán hará toda la Campaña de la Independencia. Participa en el sitio de la ciudad de Colonia. En 1827, hará la campaña contra el Imperio del Brasil, integrando los cuadros de la División Soriano, bajo las órdenes del en ese entonces Comandante Don Miguel Gregorio Planes. Planes estaba casado con Ma. Trinidad Trápani, hermana de uno de los Treinta y Tres. El Gral. Brito del Pino refiere en su valioso "Diario de la Guerra del Brasil" que pocos días antes de la Batalla de Ituzaingó, el Escuadrón Planes (nombre con que distingue a la División Soriano) pasó a integrar el 2o. Cuerpo del Ejército que comandaba directamente el Gral. en Jefe del Ejército, Carlos María de Alvear, separándose del resto de las fuerzas orientales.

El 4 de febrero de 1828, el Coronel Planes propone el ascenso a Teniente Coronel, de Doroteo Vélez, al Brigadier Juan Antonio Lavalleja. Tal propuesta no prospera por el alejamiento del poder del Brigadier Gral. Lavalleja. El 7 de junio de 1832, Doroteo Vélez contrae matrimonio, en Dolores, con Ma. Manuela Pagés Nieto. El 27 de diciembre de 1835 es electo como Juez de Paz de Dolores.

El 30 de agosto de 1839, perece en la acción de Las Maulas, a los cuarenta años.

8) ACCION DEL YI

Después de su derrota en Carpintería, Rivera pasó al Brasil, desde donde se aprestó a reorganizar sus fuerzas a las que autodenominó "Ejército

Constitucional". En octubre de 1837, Rivera repasa el Cuareim con una fuerza de 800 hombres, acampando en el Potrero de Yucutujá.

El Presidente Oribe, acomete de sorpresa a los revolucionarios pero sale completamente derrotado. Gran parte de sus efectivos se pasan a Rivera que llega a contar con 2000 plazas. De allí Rivera se movió al Sur. Halládose sobre el Yí, a la vista de Durazno, se vio atacado por las fuerzas gubernistas. Esta acción fue de resultado incierto, aunque el Presidente Oribe, magnificando los hechos se atribuyó la victoria.

Así en oficio al Jefe Político de Soriano expresa:

"El Presidente de la Rep.ca

Gral. en Gefe del Exto.

Q.1 Gral. en el Campo de la Victoria,

Nov. e 21 de 1837

Acaba de ser batido, y destruydo completam.te el caudillo anarquista á la vista del Durazno; Haga V.S. seguir la adjunta comunicación en una carta á Paysandú y la otra al Gefe Político de la Colonia

Dios gue a V.S. m.s. años

Man.1 Oribe

Sor. Gefe Político en el Depto. de Soriano"

Este documento se inserta facsimilar en estas páginas.

Por su parte el Gral. Fructuoso Rivera en nota enviada al Cnel. José Rodríguez Barboza expresa, con fecha 25 de noviembre,: *"Tuvo lugar una batalla frente al paso del Durazno y hablando como debo, nadie ha podido contar con la victoria"*

El Gral. Ignacio Oribe envió al Jefe del Estado Mayor del Ejército, un parte con la nómina de los Jefes y Oficiales que compoñían el 2o. Cuerpo del Ejército, en la citada Acción del Yí, del 21 de noviembre de 1837, subrayado: *"... todos los qe se han portado con el mayor valor y denuedo que caracteriza el verdadero honor militar".*

Esta fechada esta comunicación en el Campamento en los Tres Arboles, el 26 de noviembre de 1837.

En esta Acción estuvo presente el Depto. de Soriano, figurando en la nómina enviada por el Gral. Ignacio Oribe, los siguientes Jefes y Oficiales: Teniente Coronel Doroteo Vélez, Sargento Mayor con grado de Teniente Coronel: José María Pinilla, Teniente Coronel Graduado Serapio Saenz, Capitanes: Manuel Acosta, Ildefonso Garracino, Lorenzo Senturión, Pedro Acosta, Bautista Gadea, Teniente 1o. José María Acosta, Teniente 2o.

Mamerto Santellan, Alférez con grado de Teniente 2o.: Santiago Avila, Alféreces: Juan Ramos y Serafín Aliendre, Porta Estandarte: Jacinto Albarez.

9) LA REVISTA DEL 15 DE MARZO DE 1838 EN EL CUARTEL GRAL. DEL ARROYO DE LA CORDOBESA

Este documento nos proporciona la nómina total de efectivos de la Guardia Nacional del Depto. de Soriano, lo que nos permitirá rescatar del olvido a estos esforzados servidores de la Patria.

En la revista de referencia figuran en la nómina de Jefes y oficiales: un Teniente Coronel, un Sargento Mayor, 6 Capitanes, un Ayudante Mayor, 4 Tenientes 1os., 3 Tenientes 2os., 4 Alféreces, un Porta Estandarte y en la tropa: un Sargento de Brigada, 8 Sargentos 1os. 8 Sargentos 2os., 2 Clarines, 4 Cabos 1os., 1 Cabo 2o. y 208 soldados.

GUARDIA NACIONAL DE SORIANO

Presupuesto del haber perteneciente á los SS. Gefes, Oficiales y Tropa que tiene la expresada en el presente mes de la fha.

Clases	**Haber**	
	Pesos	**Reales**
Por un Teniente Coronel	150	
Por un Sarg.to Mayor	108	
Por 6 Capitanes á ochenta pesos uno	480	
Por un Ayudante Mayor	57	
Por 4 Tenientes 1os.a cuarenta y cinco pesos uno	180	
Por 3 id 2os. a cuarenta y dos pesos uno	126	
Por 4 Alferez á treinta y seis pesos uno	144	
Por un Porta Estandarte	36	
Por un Sarg.to Brigada	18	
Por 8 Sargentos 1os.á diez y seis pesos uno	128	
Por 8 Id 2os. á catorce pesos uno	112	
Por 2 Clarines á doce pesos uno	24	
Por 4 Cabos 1os. á doce p.s uno	48	
Por un id.2o. á once pesos	11	
Por Doscientos ocho Soldados á diez pesos uno	1080	
Total del presupuesto $	2726	

Gua. Nacional de Soriano 2do. Cuerpo del Exercito

Plana Mayor

Lista de los S.S. Gefes, Oficiales y Tropa qe. tine la expresada para la revista del comisario en el presente mes de la fha.

Clases	Nombres	Destinos
Teniente Cor.1	Dn.Doroteo Velez	CP.en Com.on
Sarg.Mor.	Dn. José Ma. Pinilla	P
Capitán	Dn. Adres Sermeño	CP.en Id.
Ayud.te Mayor	Dn. Jacinto D.Alvarez	P
Teniente 1ro.	Dn Manuel Ludueña ..	CP. en Id.
Porta Estandarte	Dn Juan Correa	P
Sarg.to Brigada	Vicente García	P
Sargento 1o.	José Rodríguez	P
Clarines	Juan V. Pintos	P
	Juan de Rosa	P

Cuartel Gral. en el Arroyo de la Cordobesa, Marzo 15 de 1838

Jacinto D. Alvarez

Vo. Bo. Pinilla

Don Rafael Eguren Sarg.to Mor. y Comisario del Exto. certifica que los Sres. Gefes, Oficiales y tropa comprehendidos en la presente lista P. y C.P. se le han presentado en revista hoy día de la fha. mzo 15 de 1838

Rafael Eguren

GUARDIA NACIONAL DE SORIANO 2o. CUERPO DEL EXERCITO

	1er. Escuadrón	1ra. Compañía
Clases	**Nombres ....**	**Destino**
Ten.te Cor.1 go.Cap.	Dn Serapio Saenz	A. en la Capital
Cap.n go Ten.te 1o.	Dn Bautista Gadea	P.
Ten.te go. Alf.s	Dn Santiago Avila	A. enfermo
Cavo 1o.	Bartolo Castro	En com.on por S.E.
Soldados	Máximo Balquinta	
	Juan José Magallan	con el com.te Saenz
	Cruz Pintos C.P.	con el Alf.s Avila
	Juan Gauto C.P.	en com.on
	Manuel Rosales C.P. ..	con el Com.te
	Pascual Salas	
	Mariano Morales	
	Alvino González	
	Luciano Almada	
	Juan Merlo	
Bajas		
Sarg.to. 1o	Pedro Correa	Desertó en 7 del corriente
Cavo 1o.	Carlos Ruiz Dias	Id. en 8 de id
Soldados	Ilario Diaz	
	Canuto Magallan	Id. en 7 de id
	Pedro Pacheco	

Cuartel Gral. en el Arroyo de la Cordobeza, Marzo 15 de 1838

Bautista Gadea

Vo. Bo. Pinilla

2o. Cuerpo del Ejército

Guardia Nacional de Soriano 1er. Escuadrón 2a.Comp.a

Lista de los S.S. Oficiales y tropa qe. tiene la Espresada pa la Revista de comisario en el presente mes de la fha.

Clases	Nombres	Destinos
Cap.n	D.Manuel Acosta	p.
Id.n go.Ten.te 1o.	D.Pedro Acosta	c.p en com.on p.r S.E.
Ten.te 2o.	D.Ruperto Torres	p.
Alrefez	D.Juan Ramos	p.
Sarg.tos 1os.	Nicacio Perez	c.p con el Ten.te Acosta
	Pedro Benites	p.
Id.n 2os	Balentin Alaniz p.	
	Felipe Nuñez	c.p en com.on con el Ten.te Britos
Soldados	Rafael Otero	p.
	Antonio Siba	p.
	Tomaz Siniestra	p.
	Juan Man.1 Ant.o	p.
	Pedro Ríos	p.
	Mariano Ruiz	p.
	Polinario Garcia	p.
	Julian Payba	p.
	José Ma. Garcia	p.
	Felipe Benavidez	p.
	Fernando Gomez	p.
	Cornelio Cuello	p.
	Pedro Blanco	p.
	Ilario Funez	p.
	Fermín Acosta	p.
	Rumaldo Sosa	p.
	Mariano Frutos	c.p. en com.on con el Ten.te Acosta
	Santiago Cazerez	c.p. en Id.n Id.n
	Rosa Olmo	c.p. en Id.n Id.n

	Roque Nievas	c.p. Id.n con el Sor. Com.te Velez
	José Segovia	c.p.
	José Ortiz	c.p.
	Cazimiro Pon	c.p. en com.on con el Ten.te Acosta
	Ramon Sepeda	c.p.
	Jose Victorio	c.p.
	Francisco Nuñez	c.p. Id. con el Ten.te
	Cesilio Maneyro	c.p. Britos
	Eusevio Ramirez	c.p. herido el 21 de Nov.e
Bajas		
Sarg.tos 2os.	Tiburcio Carro	
	Pablo Gutierrez	
	José Plaza	
Cabo 1o.	Remicio Romero	
	Patricio Perez	Desertaron en 1o. del corriente
	Martín Funez	
	Sotero Perez	
	Jose Ant.o Silba	
	Jose Palacios	
	Sotero Lopez	
	Juan de la Cruz Maldon.o	Id. en 8 de Id.
	Juaquin Cazerez	Id. en 11 del corrien te
	Manuel Suarez	
	Miguel Rodriguez	Id.en 4 del corrien te
	Felicio Romero	
	Mariano Bera	
	Luciano Bera	
	Estevan Bruno	Id. en 11 de Id.
	Bartolo Aguilar	
	José Ma. Rios	Id. en 4 de Id.
	Silverio Rodriguez	

Justiniano Aguilar
Eusevio Medina
Anacleto Dias .... Id. en 1o. de Id.
Juan Acosta
Pedro Sallago
Ant.o de los Santos
Cuartel Gral. en el arroyo de la Cordovesa,
Marzo 15 de 1838

Manuel Acosta

Vo. Bo. Pinilla

2o. Cuerpo del Exército

Guardia Nacional de Soriano **2o. Escuad.n 1o. Compañía**

Lista de los S.S. Oficiales y Tropa qe tiene la espresada para la revista de comisario en el presente mes de la fecha.

Clases	**Nombres**	**Destinos**
Capitan	Dn.Ildefonzo Garracino	p.
Teniente 1o.	Dn.José María Acosta	A. enfermo
Teniente 2o.	Dn. Mamerto Santellan	p.
Alférez	Dn. Serafín Aliendre	p.
Sargentos 1os	Ignacio Peralta	p.
	José Arias	p.
Sargentos 2os.	Lucas Lopez	A. enfermo
	Avelino Castillo	c.p. herido el 21 de Nov.e
	Siforiano Gomez	p.
Cavos 1os.	José Carrasco	p.
	Julián Flores	p.
Cavos 2os.	Estevan Ledesma	p.
Soldados	Marcos Correa	p.
	Rafael Aranea	p.
	Ignacio Soria	p.
	Juan de Jesús	p.
	Lucio Yedro	p.

	Benancio Casco	p.
	Bisente Penelo	p.
	José María Castro	p.
	Luiz Romero	A.con el Ten.te Acosta
Lista de alta en 1o. del corriente	Roman Alvariño	p.
	Joaquín Gonzalez	p.
	José Belíz	p.
	José Marquez	p.
	Luis Guebara	p.
	Manuel Guemes	p.
	José Rivero	p.
		Total 24
Baxas		
Cavos 2os	Alverto Ovelar	
	Apolinario Castro	
	Santiago Correa	Desertaron en 5 del corriente
	Mariano Ramos	
Soldados	Andrés Jurado	
	Florentino Flores	
	Antonio Duarte	
	Serapio Castillo	
	Laureano Ponse	
	Marcelino Machinos	
	Juan Savedra	
	Pedro Trygo	
	José Niebas	
	Marcos Rivero	
	Juan Cañarte	

Cuartel Gral. en el Arroyo de la Cordovesa
Marzo 15 de 1838

Ildefonzo Garracino

Vo. Bo. Pinilla

2o. Cuerpo del Exto.

Gua.Na.l de Soriano **2o. Escuad.n 2o. Comp.a**

Lista de los S.S. Oficiales y tropa que tiene la espresada pa. la revista del Comisario hoy dia de la fha.

Clases	Nombres	Destinos
Capitan	Dn.Eustaquio Fernand.s	p.
Sarg.to 1o.	Fran.co Arse	p.
Id.2os.	Tomas Perez	p.
	Jose María Medina	c.p.en com.on en el Departamento
Soldados	Joaq.n Debia	p.
	Pedro Guerrero	p.
	José Ma.Atricio	p.
	Ignosencio Salgado	p.
	Pedro Penallo	p.
	Pedro Domingos	p.
	Pedro Acosta	p.
	Gregorio Navas	p.
	Ramon Ramires	p.
	Pablo Pedroso	p.
	Salome Perez	c.p.herido en Id.
	Tomas Altaza	A. enfermos
	Pablo Fredes	A.
	Juan J.e Rodrig.s	con el Mor.Araujo
	José Modernel	c.p.en com.on en el Departamento
	Candido Ferreira	c.p.
	Timoteo Torres	c.p.
	Domingo Giles	c.p.
	Justo Ramos	c.p.
	Pablo Ferreira	c.p.
		Total 23

Bajas

Cavo 1o.	Rumualdo Gonzales	Desertó en 8 del co rriente
Soldado	Miguel Guzman	Id. en 11 de Id.
	Ciriaco Moreira	Id. en 19 del pasado
	Manuel Bravo	Desertó en 11 del corriente
	Trifon Correa	Id. en 19 del pasado
	Juan Jose Ruis	Id. en 11 del corrien te
	Lorenzo Romero	
	Mateo Barrios	Id. en 19 del pasado
	Ignacio Troncoso	

Cuartel Gral. en el Arroyo de la Cordoveza,
Marzo 15 de 1838

Eustaquio Fernandes

Vo. Bo. Pinilla

2o. Cuerpo del Exto.

Guardia Nal. de Soriano **2o. Escuadron**

Lista de los S.S. Oficiales y tropa qe tiene la espresada para la revista de comisario en el presente mes de la fha.

Clases	**Nombres**	**Destinos**
Cap.	D.Lorenzo Senturion	p.
Ten.te 2o.	D.Paulino Pintos	p.
Alferez	D. Luis Martinez	p.
Sargtos.1os	Juan Gil Senturion	p.
	Martin Ramirez	p.
Sargto. 2o.	Eulogio Santrillo	c.p. con lisencia
Cabo 1o.	Matías Castro	c.p. en com.on
Soldados	Miguel Peres	p.
	Siriaco Billanueba	p.
	Mariano Lopes	p.
	Antonio Cabrera	p.

Pedro Ortiz .... p.
José Florencio .... p.
Bisente Guerrero .... p.
Sacarías Ferreira .... p.
Segundo Romero .... p.
Mateo Benites .... p.
Basilio Fernandez .... p.
Pablo Fernandez .... p.
Anselmo Fernandez .... p.
Jose Acosta .... p.
Jose Rodriguez .... p.
Domingo Zanabria ...... p.
Felisiano Andrada ...... c.p. en com.on con el Ten.te Chavarría
Miguel Arballo .... c.p. en id id
Alejandro Arballo .... c.p.
Julian Martinez .... c.p.
Manuel Pelayo .... c.p. en com.on
Mariano Ortiz .... c.p.
Ramon Ortiz .... c.p.
Francisco Gomez .... c.p.
José María Almada ...... c.p.
Segundo Yuyo .... c.p.
Manuel Sanchez .... c.p.
Ramon Morales .... c.p.
Tomas Macusiño .... c.p.
Luis Martinez .... c.p.
José Ignacio Posolo ...... c.p. en com.on
José Ignacio Troches .. c.p. id id
Juan Angel Romero .... A.
Pedro Rojas .... A. enfermos
Antonio Silba .... A.

Total 39

Bajas: 2

Ilario Espindola .... Desertores

Jose Cabrera

Cuartel Gral. en el arroyo de la Cordobesa

Marzo 15 de 1838

Lorenzo Senturion

Vo. Bo. Pinilla

Una primera observación que nos merece esta lista de revista, es el elevado número de bajas por deserción que alcanza el número de 58, de las cuales 27 son en la 2a. Compañía del 1er. Escuadrón y 15 en la 1er. Compañía del 2o. Escuadrón. Por ello el Presidente Oriben en carta a su hermano el Gral. Ignacio Oribe, le expresa que: Dorotéo Vélez le ha pedido autorización para fusilar a los desertores que agarre y se la ha concedido.

Otro detalle interesante, es que esta lista nos proporciona el nombre de 3 heridos que tuvo en la Acción del Yí, el 21 de noviembre de 1837, la Guardia Nacional de Soriano. Ellas son: el soldado Eusebio Rodríguez de la 2a. Compañía del 1er. Escuadrón, el Sargento 2o. Avelino Castillo de la 1a. Compañía del 2do. Escuadrón y el Soldado Salomé Pérez de la 2a. Compañía del 2do. Escuadrón.

10) LA GUARDIA NACIONAL DE SORIANO RETORNA A SU DEPARTAMENTO

En carta a su hermano Ignacio, fechada en Montevideo, el 28 de marzo de 1838, el Presidente Oribe, expresa: *"Mi querido Ignacio: "... a Dn. Doroteo Velez que está como tu sabes bastante enfermo lo he animado para que salga a su Departamento..."*

Con fecha 2 de abril de 1838 el Ministro de Guerra y Marina, Gral. Don Pedro Lenguas, comunica al Gral. Ignacio Oribe: *"El Comandante Velez salió para su departamento y esto creo que mejorará aquello. El Gefe Político (Miguel Bonifacio Gadea) es un buen hombre pero no es de acción de modo que no debiéndose esperar nada de el, todo se lo encargo á Velez..."*

En nota fechada en Costa de San Salvador, el 27 de abril de 1838, el Comandante Vélez, comunica al Gral. Eugenio Garzón, su destino: *"Habiéndome destinado el Gob.no al Depto. de Soriano, me hago un placer en comunicárselo, ofreciéndole la inutilidad de mis servicios y deseo que en cuanto como amigo y compañero disponga de ellos con la mayor franqueza. Noticias relativas a la Guerra solo puedo decirle que la mayor parte de las fuerzas de Rivera, estan de este lado del Río Negro: es cuanto se le ocurre por ahora a su obsecuente Q.B.S.M Doroteo Velez"*

El 1o. de mayo de 1838, la Comandancia de Soriano da a publicidad el siguiente edicto:

"Costa del Río Negro, Mayo 1o. de 1838 El Infrascripto Comandante que destinado á la cabeza del Departamento para hacer rrespectar las disposiciones del Superior Gobierno, ve con dolor qe muchos havitantes de el, contraviniendo a lo dispuesto en decretos superiores entretienen relaciones indirectas con los Anarquistas, proveyendo sus grupos por vía de comercio con todos los artículos de qe carecen los puntos donde se asilan y siéndole necesario cortar y castigar severamente este abuso previene:

Art.1o. Queda prohibida desde la fha. la extracción de todas y cualesquiera artículos de comercio para el otro lado del Río Negro, á punto donde existan o puedan existir grupos anárquicos

Art.2o. Todo el qe contraviniere á esta disposición y se le descubra le serán decomisados los intereses que intentare extraer y los individuos serán remitidos bajo prisión a la Capital del Estado

Art.3o. Las autoridades locales quedan encargadas de su puntual observación".

Junio 7 de 1838. El diario "El Universal", en su edición del martes 19 de junio de 1838, publica un extenso comunicado de la Comandancia Militar de Soriano, de fecha 7 de junio que transcribimos: *"Exmo Sr. Ministro de Guerra y Marina Brigadier General Don Pedro Lenguas*

Exmo.Sr.

Consecuente con las disposiciones del Sr. General en Gefe, me aproximé a la costa del Río Negro, situándome sobre el Palmar, desde donde hice pasar una partida al otro lado del Río Negro, al mando del Teniente Don José María Acosta, con objeto de pasar algunos caballos; este Oficial hizo adelantar una partida de ocho hombres al mando del Alférez D.Pedro Ornos quien se encontró con una partida anarquista de 14 hombres que inmediatamente chocaron, resultando un muerto y un herido al enemigo, y de nuestra parte un soldado herido de gravedad y el Alférez Ornos levemente de bala, siendo cargados al momento los enemigos por el Teniente D. Santiago Avila y perseguidos y dispersos el día 3 del presente.

El mismo día 3 tuve parte por el Alférez D. José María Medina, en que me noticiaba que el cabecilla Cuevas había pasado á este lado del Río Negro enviado del caudillo Rivera á reunir gente en este Departamento; con este aviso hice repasar el Río á mi partida y traté de perseguirlos, el 6 fue sorprendido *por la fuerza que puse al mando del Comandante Saenz, á quien destiné á las puntas de Sarandí, dirigiéndome yo con los demás á Mercedes, ha-*

ciéndolo prisionero a él con tres individuos más, á pesar de la resistencia que opusieron, con mas todo su armamento. Cuyos individuos remito á V.E. presos y dos más qe tomé yo en Mercedes, uno de los cuales ocupaba la clase de Sargento en Comisión con el mismo Cuevas, cuyos nombres manifiesta la adjunta lista

Dios guarde á V.E. muchos años Doroteo Velez"

15 de junio de 1838. El Diario "El Universal" del 27 de junio de 1838 publica en su 2a. página, 4ta. columna, un comunicado del Comandante Vélez, de fecha 15, en que da cuenta del resultado de un operativo: *"Costa del Río Negro, Junio 15 de 1838*

Exmo. Señor:

La partida anarquista al mando de los hermanos Saavedras que se mantenían vagando por las puntas de Coquimbo, ha sido desbaratada por la fuerza de mi mando y tomados prisioneros los individuos que expresa la adjunta lista que remito á disposición de V.E.

Dios guarde á V.E. muchos años

Doroteo Velez

Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, Brigadier Gral.D.Pedro Lenguas"

Es curiosa la coincidencia de fecha de este operativo, con la decisiva batalla de Palmar. El 15 de junio de 1838, en el Palmar del Arroyo Grande (Río Negro), se desarrolló la batalla que convirtió a Fructuoso Rivera en el dueño de toda la campaña. Las fuerzas gubernistas comandadas por los Generales Ignacio Oribe y Juan Antonio Lavalleja sufrieron una terrible derrota. Rivera apoyado por la Escuadra francesa, dejará la campaña y vendrá a poner sitio a la Capital. Oribe se ve obligado a negociar con el Jefe revolucionario y la Comisión pacificadora, designada por ambas partes ajústa un convenio en el Miguelete, en el cual se impone la renuncia inmediata del 2o. presidente constitucional.

7 de julio de 1838. En esta fecha el Comandante de Soriano D. Doroteo Vélez eleva un oficio al Presidente Oribe, dándole cuenta de la situación política y militar del Depto. En ella acusa recibo de las notas de fecha 23 y 24 de junio, enviadas por el Presidente, por intermedio del Teniente Mamerto Santellan y le expresa que: *"... el Capitán Gomez debe imponer á V.E. el estado en que se encuentra este Departamento como la posición en que me hallo por la desmoralización en qe están nuestros Soldados á causa de los malvados que trabajan constantemente en destruirme lo qe no consegui-*

rán pues ***cuando más no sea con un solo hombre qe me quede he de hacerles la guerra*** *...*"

El Teniente Mamerto Santellán, al que alude el Comandante Vélez, en la nota transcripta, inició su carrera militar como soldado de la 1era. Compañía, 2do. Escuadrón de la División Soriano, en junio de 1825, bajo las inmediatas órdenes del en ese entonces Capitán Doroteo Vélez, en mayo de 1826 revista como sargento en la lista de la Compañía, en el sitio de Colonia y culmina su carrera como Capitán en la Guerra Grande.

11) CESE DE HOSTILIDADES

El Ministro de Guerra y Marina, Gral. Don Pedro Lenguas, envía órdenes al Comandante Militar de Soriano, de suspender hostilidades con las fuerzas revolucionarias, sin duda en el marco de las negociaciones de paz que el Gobierno realizaba, por intermedio de la Comisión Pacificadora designada por ambos bandos.

El Comandante Vélez, con fecha 3 de agosto de 1838, eleva al Ministro un oficio, acusando recibo de sus órdenes de suspender hostilidades:

COMANDANCIA N.

DE SORIANO Arenal Chico, Agosto 3 de 1838

El Comandante qe suscribe ha recibido ayer dos notas de V.E. en qe le previene de la suspensión de armas con el Gefe de los disidentes lo qe inmediatamente hice saber al Gefe subalterno de esta qe ocupa la Villa de Mercedes Dn.Javier Gomensoro, lo qe hasta ahora no he tenido contestación.

Mas prevengo a V.E. que hasta el 29 del pasado, he sido hostilizado por una fuerza de los disidentes de ciento treinta y tantos hombres.

El Comand.te qe firma queda enterado del nombramiento qe el Gobierno ha hecho de Gral. en Gefe del Ejército en la persona del Brigadier Gral. Dn.Juan Antonio Lavalleja;

Dios guarde á V.E. ms.as

Doroteo Velez

Sor. Ministro de

Guerra y Marina

Dn. Pedro Lenguas

Con este documento damos por concluído este sucinto relato de una unidad militar que cumplió una importante gestión es salvaguarda de las Instituciones.

FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRAFICAS

Archivo de la Parroquia de Dolores. Dolores, Soriano

A.G.N. Libros 64,65 y 105 Fondo M.H.N.

A.G.N. Cajas 29,30, 31 Fondo M.H.N.

A.G.N. Lo 196 A.G.A. Guardia Nacional de Soriano

A.G.N. - E.M.G. Listas de revista 1825-1826

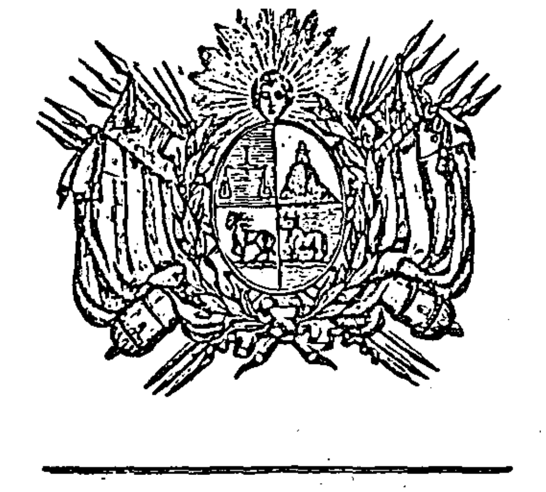
A.G.N. Caja 32 M.H.N.: Memorias de Ramón de Cáceres

Biblioteca Nacional. Hemeroteca: Diario "El Universal" Año 1838

Brito del Pino, José: Diario de la Guerra del Brasil

Comisión del Sesquicentenario: "El Ejercito Oriental de 1825" Tomo V

Yaben, Jacinto: Biografías argentinas y sudamericanas.



EL Teniente Coronl. grad. Capn. D. Doroteo Velez *hizo la Campaña contra la anarquia, y se halló en la batalla de* **CARPINTERIA**, *por la que ha adquirido el renombre de* **BENEMERITO DE LA PATRIA**; *y para que se le tengan las consideraciones á que se ha hecho acreedor por este relevante servicio, se le espide este documento.*

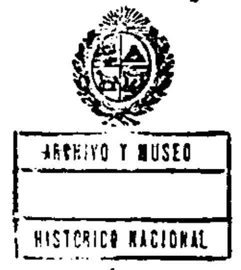
Montevo. *Octubre* 30 *de* 1836.

Mnl. Oribe



Diploma declarando "Benemérito de la Patria" por su actuación en la batalla de Carpintería a D. Doroteo Vélez. Montevideo, 30 de octubre de 1836.

El Presidte. de la Repca. y Gral. en Gefe del Exto.



Qt. Gral. en el Campo de la Victoria Novre. 21 de 1837.

Acaba de ser batido, y destruydo completamte. el caudillo anarquista á la vista del Durazno; Haga V.S. seguir la adjunta comunicacion en una carta á Paysandú, y la otra al Gefe Político de la Colonia.

Dios gûe. á V.S. ms. as.

Manl. Oribe

Sor. Gefe Político en el Dpto. de Soriano

Oficio del Presidente de la República Brigadier Gral. D. Manuel Oribe, al Jefe Político de Soriano, sobre la Acción del Yí. Cuartel Gral. en el Campo de la Victoria, 21 de abril de 1837.

125

Guardia Nacional de Soriano — 2º [illegible]

Plana Mayor.

Lista de los SS. Gefes, Oficiales y Tropa q.e tiene la espresada para la revista de [illegible]

Clases	Nombres		Destinos
Comand.te Cor.l	D.n Leandro Velez	C.P.	en Comision
Sargento Mor.	D.n José María Pinilla	P.	
Capitán	D.n [illegible]	C.P.	en id.
Ayud.te Mayor	D.n [illegible] Alvarez	P.	
Alférez 1º	D.n Ramón [illegible]	C.P.	en id.
Porta Estandarte	D.n Juan [illegible]	P.	
Sarg.to [illegible]	Vicente Suárez	P.	
Sargento 1º	José Medina	P.	
Clarines	Juan V. Pintos	P.	
	Juan de la Rosa	P.	

Cuartel Gral. en el Arroyo de la Cordobesa Marzo 15 de 1838

Leandro Velez

V.to B.no

Don Rafael [illegible] Sarg.to Mor. y Comisario del Estado [illegible] que los [illegible] Gefes Oficiales y Tropa comprehendidos en la presente lista [illegible] se han presentado en revista hoy dia de la fecha. Marzo 15 de 1838.

Rafael [illegible]

Plana Mayor de la Guardia Nacional de Soriano en la revista del 15 de marzo de 1838, en el Cuartel Gral. en el arroyo de la Cordobesa.

contestada el 11 de mayo

Costa de San Salvador Abril 27/838

Sor. Dn. Eugenio Garzon:

Estimado Sor. y Compañero: Habiendo me destinado el Gobno. al Depto. de Soriano, me hago un placer en comunicarselo ofreciendole la inutilidad de mis servicios que deseo que en cuanto como amigo y compañero disponga de ellos con la mayor franqueza. Noticias relativas a la gra. solo puedo decirle que la mayor parte de las fuerzas de Rivera, estan de este lado del Rio Negro: es cuanto se le ocurre por ahora a su Afectísimo S.S.Q.B.S.M.

Doroteo Velez

El Comandante de GG.NN. de Soriano D. Doroteo Vélez al Gral. D. Eugenio Garzón. Costa de San Salvador, 27 de abril de 1838.



Costa del Uruguay Julio 7 de 1838.

Exmo. Sor. Presidente

Por el Teniente D. Clemente Santellan he recivido las notas de V.E. fecha 22 y 24 del pasado y en su consecuencia debo de decir q.e conforme de ayer anunciaré a V.E. el estado en que me encuentro, el Capitan Gomez debe informar a V.E. el estado en q.e me encuentro resp.to Como la reunion en q.e me hallo por la desmoralizacion en q.e estan nuestros soldados a causa de los malvados q.e trabajan constantem.te en destruirme lo q.e no conseguiran pues cuando mas me veo con un solo hombre q.e me quede he de hacerles la guerra. Estos q.e han tenido el atrevim.to de venir una comision compuesta de algunos vecinos de Mercedes como para Fermin Carbajal hasta el Pueblo de S.n Salvador a ofrecerme garantias y no se han animado venir al punto en q.e me hallaba pero V.E. puede estar cierto q.e si ellos tienen la audacia de poner delante de mi presencia de bien mas tendrán

El Ten.te [illegible] Luis Britos a quien V.E. recomendó

Oficio del Comandante D. Doroteo Vélez al Presidente de la República Brigadier Gral. D. Manuel Oribe. Costa del Uruguay, 7 de julio de 1838.

á vm. no le he presentado ni creo q.e lo haga pues tengo mo-
tivos muy poderosos para Ud. de Su patriotismo y amor
al Orden.

Se administre quien V.S. disponer del dinero
aprecio con q.e le distingue su afmo. q. B.S.M.

Dantes Velez

El oficial ... q.e V.S. me recomienda anteriorm.te
... ... y no he podido conseguir q.e se me
incorpore hoy ... ...



Comandancia G.l
de Soriano

— Arenal chico Agosto 3 de 1838

El comand.te q.e subscribe ha recivido ayer dos notas de V.E. en q.e le prebiene la suspencion de armas con el Jefe de los disidentes; lo q.e inmediatamente ise saber al Jefe subalterno de este q.e ocupa la villa de Mercedes D.n Fabian Gimenez, lo q.e esta a oras no ha tenido contestacion.

Mas prebengo a V.E. q.e esta el 25 del pasado, cedo certificado q.e una fuerza de los disidentes de ciento, treinta y tantos hombres;

El comand.te q.e firma queda enterado del nombramiento q.e el Gobierno a echo de Gral en Jefe del Ejercito en la persona del Brigadier Gral D.n Juan Antonio Lavalleja.

Dios guarde a V.E. m.s a.s

Domingo Velez

Ex.mo S.r Ministro de Guerra y Marina
D.n Pedro Lenguas.

Oficio del Comandante Vélez al Ministro de Guerra y Marina, Gral. D. Pedro Lenguas. Arenal Chico, 3 de agosto de 1838.



*Esta Obra se terminó de imprimir
en la Imprenta del Ejército
en el mes de febrero de 1992.*

Tiraje: 500 Ejemplares